EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 29 de Octubre de 1921 — Núm. 1,750

ÑO MARCELO

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

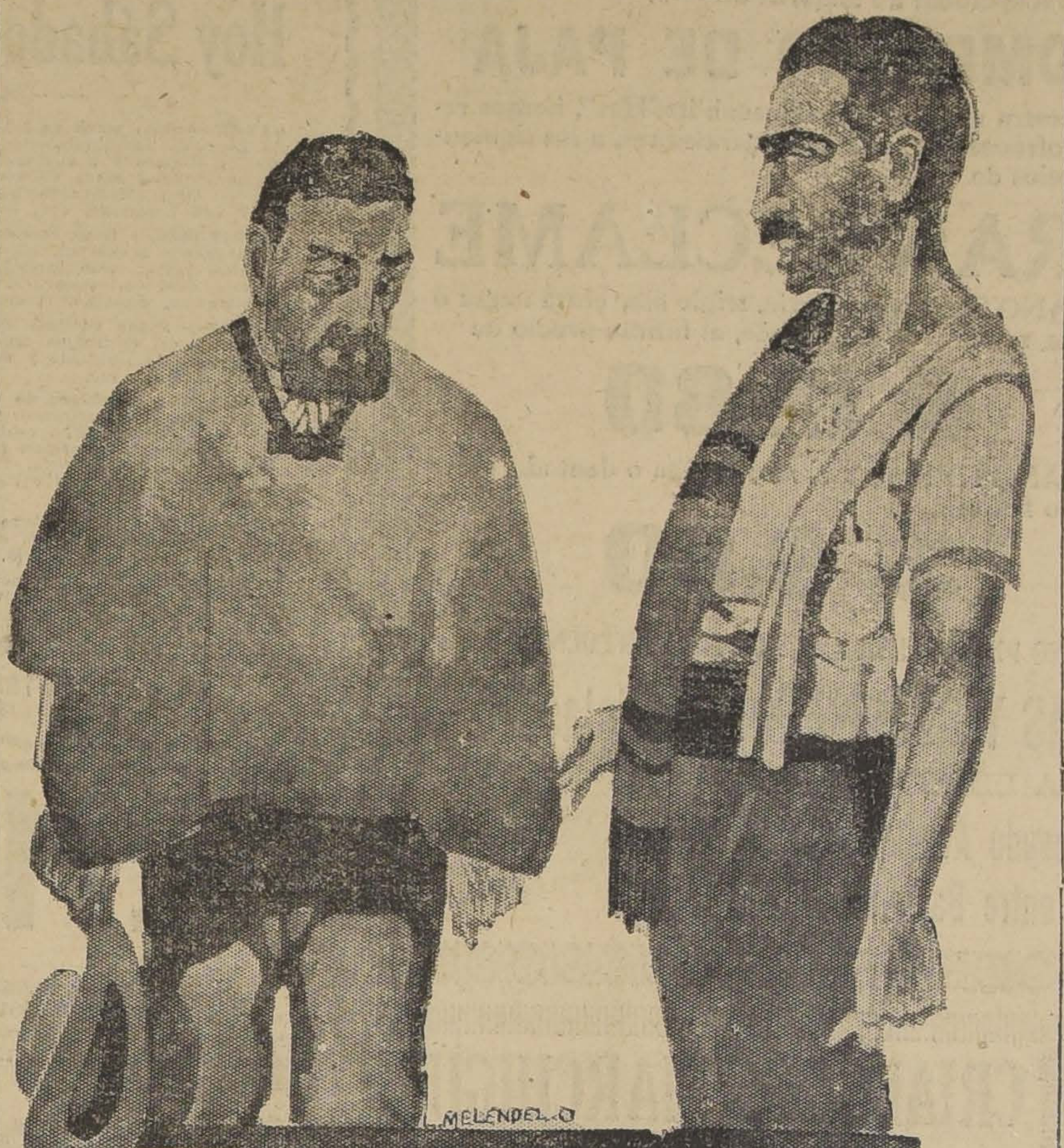

Por el camino que culebrea bajo enormes higueras verdes y sombrías, y que a trechos muestra su suelo blanco al cielo, se acercaba la cuadrilla tras los bueyes cansados con el trabajo del día.

Los peones, detrás, con las largas picanas aguzadas, charlaban, riendo alegremente, gozosos porque se llegaba el momento de "rayar" y descansar.

El cielo, transparente y diluído ya, mostraba por el ocaso las tintas precursoras del crepúsculo; el campo empezaba a recogerse en el silencio religioso con que la Naturaleza se adormece.

A lo lejos, en un potrero circundado de altísimos álamos, se apiñaban las ovejas caminando hacia el corral, y una nube tenue, de oro, se levantaba a su espalda. El grito del pastor resonaba en la quietud de la tarde moribunda, y con el balido de los corderitos, era como débiles campanas que tocaran el Angelus.

Llegaron los bueyes al patio de la hacienda, y los gañanes los desenyugaron, luego, riendo siempre, se repartieron: unos a la ventana en la que se efectuaba siempre el pago el día Sábado, y otros a la cocina, donde se sentaron en el umbral, y trabaron amigable conversación con las mujeres que esperaban también su pago.

Pasó un instante; los perros siguieron a un burro, ladrando furiosamente, y se perdieron en una revuelta del camino, a todo correr.

Don Balta, el mayordomo, guardó los aperos de labranza, y se dirigió mesuradamente hacia la hacienda haciendo tintinear sus espuelas.

Por el camino, seguido de los perros, al lento tranco de un caballo flaco y viejo, llegó **Ño Marcelo**. Un muchacho se adelantó ayudándole a bajar, y se sentó en un montón de leña, hundiendo la mirada cansada en el espacio.

—Por qué está tan triste, ño Marcelo—le dijo un mocetón acercándose y tomando asiento a su lado.

—Por na, Manuel Jesús;—y agregó tras breve pausa—es que cuando nos ponimos viejos, nos cansamos hasta de n'uacer ná.

—Bah! Usté n'uestá viejo... No piense en eso, ño Marcelo.

—Eso quisiera yo...: no pensar en ná, pero lo malo está en que el pensar no s'envejece nunca...

—¿Belisario Guzmán?—gritó don Balta abriendo la ventana, mientras la cuadrilla empezó a juntarse alrededor del mayordomo.

—Aquí estoy, patrón;—respondió un muchacho moreno acercándose.

—Cinco días y una noche.—Y después de hacer unos cuantos números, concluyó:—¡trece pesos!

—No, don Balta; tamién trabajé el Domingo en el deslame de la toma.

—No, no. Eso fué el Domingo anterior.

—Bah! Ahí está ño Marcelo que diga si yo trabajé u no, pu!

—Sí, patrón; el **Charo** trabajó el Domingo en el deslame de la toma del canal del bajo—indicó ño Marcelo asomando su rostro demacrado y envejecido por los barrotes de la ventana.

—Ah! Está bien.

Se retiró Belisario rezongando, y la voz del mayordomo dijo ágriamente:

—Manuel Jesús Torres!

—¡Firme!—respondió un mozo fornido y sonriente recién llegado de la Pampa.

—Seis días: doce pesos.

—No, don Balta; seis días y una noche que regué en el potrero de "Los Cardos".

Se quedó pensando mientras el peón lo miraba desafiándolo; y cogiendo la pluma rectificó:

—Diez y siete pesos; toma!

Cuando tuvo en sus manos el dinero, se encaró con él.

—Mire don Balta,—le dijo—usté s'está turbando en toas las cuenta. ¿Cree usté q'iaquí solamente hay trabajo?

—Retírate!—ordenó con la cara roja.

—No mi ha de comer, ah? No s'engatuce porque l'icen la verdá. Abuse, pero no con los pobre!—Se sonrió burlonamente, y encendiendo un cigarro se alejó.

Continuó "rayando" don Balta, ciego de ira, y los peones se iban comentando.

Después que hubo despachado a todos, don Balta, frenético, masculló:

—Ño Marcelo!

—Aquí estoy, señor—respondió con voz cascada el pobre viejo.

—Cuatro días: ocho pesos!

—Así será, pues, don Balta—dijo medrosamente dando vueltas su sombrero entre los dedos sarmentosos.

—Así es!

—Es que mi patrón Germán, me ijo ante d'irse p'al sur, que m'iba a pagar veinte pesos por la semana, la trabajara entera, o no...

—¿Y por qué?

—Yo no sé, pus don Balta. Sin dúa porque ende niño li hay servío en l'hacienda.

—No sé. A mí no me ha dicho nada.

—Pero a mí me lo ijo, señor.

—Pero lo que a mí me dijo don Germán, fué que despidiera de la hacienda a todos los inútiles. Y además, usted ha faltado tres días en la semana.

—Si hay estao enfermo, pus don Balta,—agregó mientras la barba amarillenta le temblaba sobre el pecho.

—Enfermo de viejo, seguramente.

—Es verdá... de viejo, on Balta, de viejo.

El mayordomo le pasó los ocho pesos, y cerró la ventana.

La tarde moría tras los álamos que bordeaban la casa de la hacienda, y una suave melancolía flotaba en el aire. La cara de ño Marcelo, surcada de arrugas, y tostada mil veces por el mismo sol en el mismo fundo, tenía la fatal semejanza de las cosas viejas, que se arruman en un rincón.

Los trabajadores se alejaban por el camino charlando animosamente, y de lejos, perdida entre el aire, llegó la canción plañidera que cantaba una mujer.

Se oscureció paulatinamente, y ño Marcelo continuaba apoyado contra la ventana. Su barba blanca era como una vaga claridad... Tiró la colilla de su cigarro, y con pasos vacilantes entró por el ancho corredor de la hacienda.

—¿Busca a mi papá, ño Marcelo?—cantó una chiquita corriendo a los brazos del viejo.

—Sí, mijita.

—¿Voy a llamarlo?

—Bueno, mijita, — respondió dándole un beso y depositándola cuidadosamente en el suelo.

En verdad que estaba viejo el pobre ño Marcelo: le costaba trabajo subir a caballo e ir a dar una vuelta para ver los animales de la "engorda". Con cuánto dolor recordaba el tiempo en que era joven, cuando su patrón, jovencito entónces, le decía: "Ño Marcelo, hay que ir a buscar el ganado, que está "maleando" en la cordillera", y se iba para la cordillera sin sentir ni el frío ni el hambre, orgulloso de ser joven y de vivir.

Se enterneció con los recuerdos y enjugó una lágrima con el dorso de la mano.

—¿Qué quieres? — interrogó bruscamente don Balta, con ese timbre de voz fuerte y atrevido que toman los que han sido también peones.

—Quería pedirle unos cobrecito d'iadelanto, on Balta.

—No tengo plata.

—Pero fíjese on Baltita que m'hija va a tener su guagua agora o mañana.

—Que el gallo, le dé pues!—agregó casi riendo.

Se enderezó. Su cuerpo se dibujó, negro, delante de la tarde muerta, y dijo mientras su barba temblaba de indignación:

—Eso no l'importa a usté, on Balta; m'importa a mí. Yo no le vengo a mendigar la plata, sino a peirle por mi trabajo, que por honrao, on Balta, no m'atropella naiden.—Miró a su interlocutor fieramente, casi con ironía, y agregó:—M'hija, es mía, y n'ues suya, déjemela!

Calló el viejo, tembloroso. Era la primera vez en su vida que había contestado a los que lo mandaban, y la primera vez tambien que la burla de un hombre le atravesaba el corazón. Apoyó su mano descarnada en un poste, y continuó:

—Usté se burla de mí, on Balta, porque soy viejo... porque no pueo agora contestarle d'iotra laya...—Se detuvo, fatigado, y dijo con voz apagada:—sin dúa que los viejos no servimos pa ná; sin dúa qu'estamos de sobra viviendo;—y mientras sus palabras tomaban fuerza—pero no por eso, un cuarquiera me va a venir a palabriar, on Balta... Le juro por este mesmo Dio, que l'iha de pesar, on Balta;—y como profetizando—usté nunca poirá ser felí... nunca. Hijas mujeres tiene que crecerán mañana... y que tiene que cuidar... Cúidelas, on Balta, pa que en su vejez, cuando ni este puesto que tiene puea desempeñar naiden se burle d'iusté, como usté l'uacaba d'ihacer...

Enternecido el mayordomo, sacó de su bolsillo un billete, y se lo tendió con ademán compasivo.

—No,—dijo el viejo—no quiero plata. Guárdesela. Puea ser que l'ihaga más falta qu'la mí;—y con voz temblorosa, velada por las lágrimas—yo... que m'envejecí al lao d'esta hacienda... que ví crecer a mi patrón... y a su familia...

Salió corriendo la chiquitina, y se aferró a las rodillas de ño Marcelo.

—Adió, mijita,—dijo besándola en la frente.—Adió. Que sea muy felí. Que nunca le pase lo que a mí... Que nunca—y, sollozando, dió vuelta la espalda y se perdió en el silencio de la noche negra.

—Papichito... ¿por qué ta llorando ño Marcelo?

Y esa vocesita dulce de su hija lo hizo llorar por primera vez...

JULIO JORQUERA VILLARROEL,

(Nene Fabres).

¿QUIEN SE HA ENCONTRADO 350 MARCOS?

> Y éste también es hijo mío?... No cabe duda... Yo debo ser sonámbulo...—**(Barreta, en "La Corsetera de Montmartre")**

Hace tiempo yo expresé en una crónica que deseaba morirme para saber de una vez por todas por qué el cambio sube o baja en Chile.

No se ha cumplido mi deseo y me encuentro ahora ante el peligro de que se formule una grave acusación en contra mía.

Yo soy persona pobre, pero honrada. He observado todos los Mandamientos de la Ley de Dios, excepto uno.

Estimo, por lo tanto, que si el Honorable Senado acuerda censurarme, hace con ello una injusticia. Porque, ¿tengo yo la culpa de que el cambio suba o baje? Yo no soy un especulador. Nunca he tenido más de una libra esterlina adherida a un prendedor que me legó una tía solterona y contemporánea de la Reina Victoria. Sin embargo, todos los días yo he especulado inocentemente con mi libra. Me acostaba con la Reina Victoria a treinta pesos y amanecía con ella a cuarenta pesos. Desesperado, aburrido, temiendo cada día ser acusado públicamente de especulación, vendí la libra esterlina en un cambalache de la calle Estado. Me dieron por ella y el alfiler treinta y cinco pesos al contado. Ese día hubo una libra más en el mercado. El peso subió en cuatro peniques, se cerró una salitrera, quebró una paquetería y se trasladó un despacho **de menestra**...

El cambalachero y yo guardamos el secreto y nadie supo ni pudo conocer jamás la causa misteriosa de la última crisis comercial. Pero, yo quedé tan tímid que no me atrevía a comprar n una cajetilla de cigarros por temor de producir un nuevo trastorno en el mercado.

Ahora último, con motivo del calor y de la llegada de un catálogo de exportaciones alemanas resolví encargar a Hamburgo doce docenas de **füssling**. El costo total era de 350 marcos que, a razón de 10 marcos por peso, representaban entonces los 35 pesos d mi libra esterlina. Pero, poco después que cobraron en Hamburg los 350 marcos de mi compra, e cambio subía a 20 marcos por peso. Yo pude entonces obtener 70 marcos de mis 35 pesos. Perdí entonces 350 marcos. Ahora me pregunto yo, ¿quién tiene esos 35 marcos? El alemán de Hamburg no los tiene ni yo tampoco los tengo. Yo mandé a Hamburgo 350 marcos y en Hamburgo recibieron los mismos 350 marcos. Sin embargo, yo he perdido 350 marcos. N me explico dónde estén. Peró, m imagino que se hallarán muy cerca de los 38 millones que dicen qu perdió el Ministro Martner.

¿Estoy loco? ¿Estoy cuerdo? ¿Estoy dormido? ¿Estoy despierto? No lo sé. Pero, repito, que he perdido 350 marcos y que mientras esos 350 marcos no se encuentren, yo estaré en peligro d ser acusado por la Comisión F nanciera del Senado...

César Carcabel

HOY EN HUERFANOS 2855
a las 10 de la mañana
VACAS Y VAQUILLAS
Holandesas Holstein Friesian puras y puras por cruza de gran calidad y sobresalientes lecheras
Verdadera ocasión para formar un Plantel o Criaderr
HOLANDESES
Se Rematarán hoy Sábado
A LAS 10 A. M., EN NUESTRO LOCAL
2855-HUERFANOS-2855
Por cambio de explotación de la Hacienda Casas de Pudahuel, del señor Alfredo G. Huidobro
UN TORO HOLANDES FINO, IMPORTADO DE INGLATERRA, "Hedges Marden Duke", garantido para la reproducción.
UN TORO FINO, HIJO DE TORO Y VACA IMPORTADOS, "Diamante", garantido para la reproducción.
UNA VACA FINA IMPORTADA DE PEDIGREE, inscrita en la Sociedad Nacional de Agricultura, "Meadowend Mattie Again", nacida en Abril de 1914, por Colton Demon y Meadowen Mattie.
15 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, FINAS Y FINAS POR CRUZA DE GRAN CALIDAD Y MUY SELECCIONADAS LECHERAS, NUEVAS, SANAS; ENTRE ELLAS ALGUNAS DANDO ACTUALMENTE 15 Y 16 LITROS; TODAS RECIEN PARIDAS, DAN DE 20 LITROS ARRIBA.
8 VACAS HOLANDESAS, de preñez avanzada, igual clase y calidad que las anteriores, todas de gran tipo.
VACAS DURHAM de esta misma Hacienda
VENDRAN:
15 VACAS DURHAM, MUY BUENA CLASE, de bastante mestización, recién paridas, todas dando actualmente 12 litros de leche cada una.
Aconsejamos a los interesados aprovechen esta ocasión que se les presenta de poder adquirir un ganado de primer orden, seleccionado, nuevo y muy lindas vacas; verdadera oportunidad para el que quiera formar un plantel o criadero. Estas vacas son hijas de toros importados y están paridas y preñadas de toros holandeses finos importados; se garantiza su gran selección y producción lechera; todas de una sola marca y adquiridas y seleccionadas hace 2 años del antiguo plantel de más de 25 años de formación, de los señores C. Valdés G. Huidobro, que se liquidó en Diciembre de 1919.
Eduardo Rodríguez y Cía.

HOY a las 2 P. M.
ULTIMO REMATE
EN LA EXPOSICION
TOROS
LINCOLN RED Y DURHAM
SHORTHORN
Del Criadero
LA PALMA
(QUILLOTA)
DEL SEÑOR
Rafael Ariztía
Remataremos
EN LA EXPOSICION DE ANIMALES
(QUINTA NORMAL)
HOY Sábado a las 2 P. M.
34 Toros de dos años Lincoln Red y Durham Shorthorn, hijos de toros importados y de vacas seleccionadas lecheras.
Este Criadero ha obtenido en la presente Exposición:
Gran Premio.
Once Primeros Premios.
Cinco Segundos Premios.
Y muchos otros premios en las diferentes categorías.
EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

MANTEQUILLA
Casa mayorista se interesa en la compra de la producción de una hacienda.
Ofertas a: Agustinas 822.—Santiago o a Casilla 857.—Valparaíso O-30

"ESPECIFICO BENGURIA"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

LA SAN JUAN DE DIOS
avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
NUMS. 65,226 AL 65,754
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del 31 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público según orden de la Inspección de Casas de Préstamos.
745 - DELICIAS - 745
O-31

PARA DAR CABIDA
a una nueva gran remesa, liquidamos sólo por 4 días nuest antigua existencia
Stomatol
La mejor y más conocida pasta dental, a $ 1.00 m|c., el tubo
COMPAÑIA TRANSMARINA DE CHILE
Estado 32, 2.o piso :-: Casilla 1838 :-: Teléfono 1632

LA VIÑA CASA BLANCA
PRODUCE LOS VINOS MAS FINOS DE CHILE
Agente: GUILLERMO ZERBI — Monjitas 867—Teléfono 2321

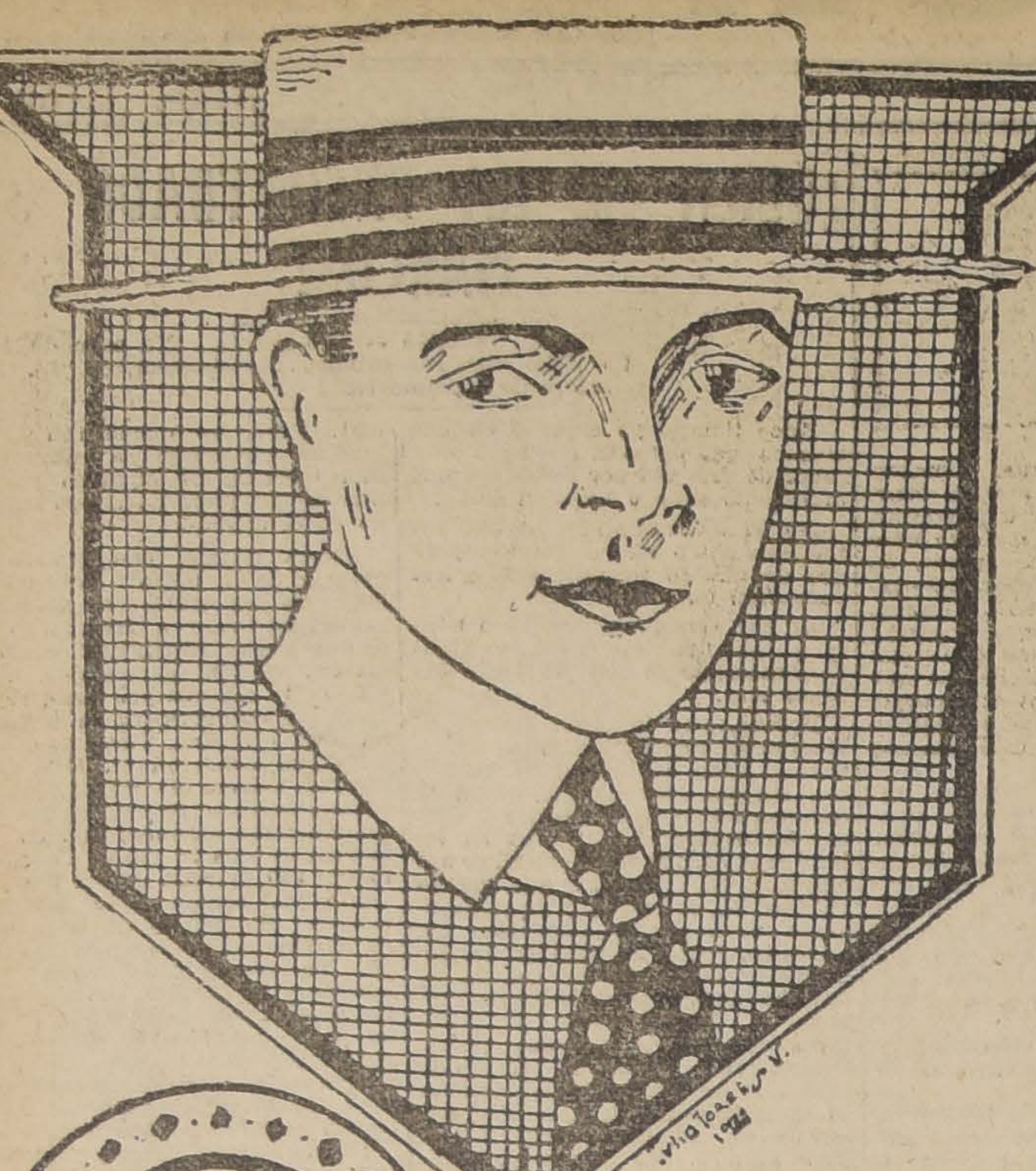

SENSACIONAL OPORTUNIDAD

Con el fin de dar al público en general la oportunidad excepcional de adquirir un

SOMBRERO DE PAJA

con nuestra marca "The Rosenblitt Hat", hemos resuelto ofrecer dos modelos elegantísimos, a los siguientes precios de

GRAN RECLAME

CANOTIER, paja rustic, triple ala, cinta negra o fantasía, modelo de gran moda, al ínfimo precio de

$ 12.80

CANOTIER, paja rustic, ala lisa o dentada, cinta negra o fantasía, a

$ 9.80

¡¡NO PIERDA ESTA OCASION SIN PRECEDENTES!!

Nahum Rosenblitt

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS, Delicias 2636
FRENTE A LIBERTAD
SUCURSAL N.o 1--San Diego 1140, pasado Avenida Matta
SUCURSAL N.o 2--Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2838, entre Bascuñán y San Alfonso

---

Ha dejado de existir mi querido hijo.

Luis Alberto Arismendi

a la edad de 18 años. Sus funerales se efectuarán hoy Sábado a las 4 1|2 P. M. Ruego a mis amigos se dignen acompañar sus restos a su última morada. El cortejo partirá de Catedral esquina Herrera.

Sus padres: **Florencio 2.o Arismendi y Emilia Espinoza de Arismendi.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija

Elvirita

rogamos a nuestros amigos que se dignen acompañarnos en la inhumación de sus restos. El cortejo partirá desde su casa de habitación, Arica 3802, esq. Ruiz Tagle, hoy a las 11 A. M.

Humberto Gana, esposa y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y hermana

Juana Eterovic de Santic

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Domingo 30, a las 10 A. M., desde su casa habitación, calle Padre Mariano 144.

Francisco Santic.— Antonio Eterovic.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana

Matalide Tonki Ossa

Sus restos serán trasladados al Cementerio General el Domingo 30, a las 9 A. M., de su casa habitación, Las Rosas 2224.

Guillermo Tonkin O.— Juana Tonkin O.

Habiendo dejado de existir

ROSA GAMBOA v. de GALVEZ

ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, a las 9 A. M., de su casa habitación, Lord Cochrane 1474.

David Salazar.

Relojes Pulseras

de oro 18 kts. garantidos. Grandes facilidades de pago.

Correo 3. — Casilla 5010

O-31

REMATE

El 20 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 878 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

$ 27,000

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

N-15

¡CAPITALISTAS! ¡GRAN INVERSION!

VALIOSO Y EXTENSO FUNDO

El mejor y más productivo, al poniente de Santiago
Vendo en condiciones extraordinariamente ventajosas
Para triplicar el capital en 10 años
Asegurando mientras tanto el 8 por ciento de interés anual
Como canon de arriendo durante los 10 años
En forma absolutamente segura y garantida

Pedir en el acto datos completos a mi oficina.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86.—Casilla 3722

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la FERIA de

HOY SABADO 29

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS de diversas procedencias.

También se venderán: 60 NOVILLOS DE 3 A 4 AÑOS, mestizos preparados para engorda; y VACAS Y NOVILLOS PARA ENGORDA.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

PRODUCTOS medicinales de E. MERCK de Darmstad

FORMALDEHIDE en tabl.	**BENZONAFTOL.**
FIBROLYSIN en ampolletas.	**HAEMOGALOL.**
MAGNESIA Perhidrol en tabl.	**ANTITHYROIDINE.**
GELATINA ESTERILIZADA.	**CLOROFORMO** uso externo.
ETER SULFURICO para anestesia.	**HAEMOL**, etc., etc., etc.

Ofrecen: **ARESTIZABAL y Cía.**

Sociedades Anónimas

Sociedad Carbonifera DE MAFIL

Desde el 31 del presente, se pagará a los señores Accionistas un dividendo provisorio de

$ 3.00 POR ACCION

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 29 del presente, hasta el 3 de Noviembre próximo.

El Directorio.

Santiago, Octubre 28 de 1921.

Galería Comercial

HUERFANOS 1326

Arrienda salón a la calle, 12 por 6, $ 280, otras oficinas, 50, 60 pesos.

O-30

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo 52

Desde el Lunes 31 de Octubre, se pagará en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines acordado por la **Asamblea General** Ordinaria de Accionistas, a razón de $ 5.10 por acción.

El Registro de Accionistas estará cerrado hasta el mismo día 31 de Octubre inclusive, en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.
Oficina de la Agencia en Santiago: MONEDA 1100

N-7

LA EQUITATIVA DEL PACIFICO

Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 2 de Noviembre próximo, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1060, a las 6.30 P. M., con el objeto de tratar de lo siguiente:

Cobro de otra cuota de responsabilidad o cualquiera de los otros asuntos consignados en el art. 27 de los Estatutos.

Cambio de la fecha en que debe celebrarse la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Disminución del número de acciones que se requiere para ser Director de la Compañía; y

Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos a fin de adaptarlos en todo al nuevo Reglamento Supremo sobre Sociedades Anónimas.

Santiago, 25 de Octubre de 1921.
LORENZO CLARO LASTARRIA,
Presidente de la Junta General de Accionistas.

N-2

CRIADERO MARCHIGÜE

DE LA SEÑORA CAROLINA I. DE PEREIRA

GRAN PREMIO CHAMPION

AÑOS 1917-1918-1919-1921

OVEJUNOS OXFORD DOWN

CRIADOS EN CAMPOS DE RULO, SE VENDEN EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS, CARNEROS Y BORREGAS

El Criadero tiene una masa fina de ovejas con carneros importados de Inglaterra y el precio de sus carneros de 8 meses es de $ 300.

Y una gran masa de ovejas y carneros finos por cruzamiento con 20 años de mestización que vende carneros de 8 meses al precio de $ 150.

Y borregas para formar masas a $ 35.

Dirigirse los interesados por pedidos a

ALBERTO NAVARRETE P.
AGENTE:
Huérfanos 1153 :-: Casilla 1507

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.
"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" — Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 2 de Noviembre, a las 4 P. M.

"Maipo" — Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 5 de Noviembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

LINEA BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional

MAGALLANES

Saldrá el VIERNES 4 DE NOVIEMRE, a las 4 P. M., para

Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares, desde el Jueves 3 de Noviembre.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clase.

NOTA.— No se expenderán pasajes sin prévia presentación del certificado de VACUNA.

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran a la Oficina de la Compañía.

AUGIER BENAVIDES y Cía.
Monjitas 881. — Casilla 3993. — Teléfono 2737

BRAUN y BLANCHARD
Blanco 855.— Teléfono Inglés 1047 y Nacional 261.—Valparaíso

N-3

AVISOS DE REMAT

Remate del Menaje de

DE LA SUCESION DE DOÑA AMALIA RUIZ DE

655-ARTURO PRAT

Hoy Sábado a las 2 P.

— HAY —

SALON.— Rico piano de 1|2 cola Steinway, tallado Luis XV forro tapicería imitación Aubusson, 2 sofáes, 4 sillones y 6 sillas; otro amoblado XV, sillas doradas, mesa de centro, jarrones cuadros al óleo, alfombrado tripe cortado, gran Luis XV con porcelana, etc., etc.

ESCRITORIO.— Gran amoblado tallado estilo to de: biblioteca 3 cuerpos, escritorio ministro, y 6 sillones bajos; mesa arrimo, Historia de España te, Historia Universal César Cantú, Diccionario pano Americano, estatuas, lámparas pantalla,

SALITA.— Piano vertical Forster, Armonium, tapizado en seda, cortinajes iguales, chiffonier mesa centro tallada, estante y boul jacarandá, fombrados, lámpara, etc.

COMEDOR.— Amoblado de encina tallado puesto de: aparador, 2 trinches, mesa de correderas juncadas; refrigerador, gran reloj de mármol y **servicio de mesa de porcelana francesa, servicio 24 personas,** servicio de loza, pieza de centro, para té, bandejas, diversos útiles, gran lámpara luces, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado de nogal tallado juego estilo americano, catres de bronce, roperos, modas y veladores de jacarandá, alfombrados, etc.

VARIOS.— Amoblado de encina con forro de ricanas, coche para niño, tina de baño de fierro, cocina económica, destiladera de piedra, etc., etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 DE LA

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMAT

Por acuerdo de los herederos de don Desiderio subastarán el día **8 DE NOVIEMBRE PROXIMO** **P. M.**, en el estudio del compromisario, don calle de Santo Domingo N.o 1131, y ante el Notario fundos denominados

"Peralito" y "Peral

ubicados en la comuna de Barrancas, de este con una superficie total aproximada de 6,546 planas y regadas, planas de rulos y cerros.

MINIMUM:

$ 1.500,000

Pagaderos con 500,000 pesos al contado; meses y mitad a un año con 8 por ciento de noce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario francos, cuyo valor a que se encuentra reducida al pago a plazo, estimados a sesenta y cinco franco de deuda.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas parque, casa de administración, 40 posesiones grandes galpones, unos para lechería, otros un galpón para guardar pasto y otro para en 23 potreros y además el cerro en varias das pastosas, con buenas bebidas, bastante Posee aguas de quebradas propias y muchos rrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casas de administración de lechería y bodegas, casas para despacho, quilinos, todas con techo de zinc blanco do en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus siones de potreros con postes de roble y rechos de aguas correspondientes a seis y Canal de Maipo, y además otros derechos de

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía consultarán las bases, planos y demás mate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés número tancia 40 minutos en auto, y hora y media

---

TATTERSA

Toros Holstein Friesian

Del Criadero de Don NICOLAS
RANCAGUA

En la FERIA del

Lunes 31 de Octubre, a las 4

se rematarán 9 toros de este Criadero, que nuestro galpón de exhibiciones desde hoy

---

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 29 de Octubre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos LA VICTORIA, calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,422 a 54,608 (50,180-419).

Hay: camisas, enaguas, fundas, blusas, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, loza, carpetas de color, cortinas, abrigos de señoras, vestidos, batas, anillos con brillantes, paraguas, ternos de casimir, bombillas de plata, pantalones, polleras, pañuelos de rebozo y seda, retazos de género, cortes de casimir, prendedores con brillantes y piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar inglesas, sobrecamas, sombreros de pita y paño, máquinas de coser y afeitar, catres de bronce y fierro con bronce, alcuzas, colchones de lana, servicios de plaqué, muebles de comedor y dormitorio, etc., etc.

Hoy Sábado 29 de Octubre, a las 10 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos LA ESMERALDA, calle Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,557 a 49,507.

Hay: colchones de lana, catres de bronce y fierro con bronce, paraguas de seda, loza y calzado en gran cantidad, pañuelos ternos de casimir ras, vestidos, enaguas, nas de oro y ser de pita y ladores, sillas Viena, sobrecamas y velo, sombreros de pejos biselados, varias otras

Hoy Sábado 29 P. M., el martillero matará en la Casa **SANTA JUANA** 171, las prendas comprendidas 16,279 a 18,

Hay: máquinas mano, mantos nas de crea das, blusas, da y lana, colchones cios de plaqué, ta y níquel, cos, ternos rebozo, tas de gollas, brillantes, oro y plata, pita, paño y carpinteros, lojeros, etc.

Las prendas desde PAGO

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

EL JUGO DE UVA CHILENO EN NUEVA YORK

Trámites necesarios para retirarlo de la Aduana.—El comerciante norteamericano no se interesa por el exótico producto.—Hay que pagar por arrojarlo al río

Vale la pena contar lo que le ha ocurrido a una partida de jugo de uva enviada por el Gobierno de Chile para que se venda en Nueva York.

El Gobierno chileno envió a los Estados Unidos en el mes de Abril una partida de fruta para ofrecerla en venta en los Estados Unidos. Hizo esto como medio de señalar rumbos al agricultor chileno, mostrándole nuevos mercados.

Con esta partida de fruta, venían unos cincuenta cajones de jugo de uva embotellado. Los duraznos chilenos se vendieron al público hasta a un dólar cincuenta cada uno, y los melones hasta a seis dólares cada uno. ¿Cómo se vendió el jugo de uva?

En primer lugar, hay que decir que hubo necesidad de toda clase de trámites antes de conseguir retirar el jugo de uva de la Aduana. Hubo que hacer el examen químico del jugo para comprobar que no tenía alcohol, pues como es sabido, no se permite en el país la introducción de bebidas alcohólicas. Esto demoró dos meses.

Luego de comprobarse que el jugo estaba libre en absoluto del alcohol, hubo que pagar como derecho de aduana dos dólares cincuenta centavos por cada cajón, habiéndose ya pagado dos dólares por el flete de Valparaíso a Nueva York.

La aduana obligó que se mandaran hacer etiquetas que mostraran el contenido neto de cada botella y la presencia de anhidrido sulfuroso. Hubo que mandar imprimir una etiqueta para cada botella, y abrir cada cajón para pegarlas.

Por fin, después de trámites que parecía no habrían de acabar nunca, ya estaba el jugo de uva listo para ofrecerlo a este pueblo de más de cien millones de habitantes, que no puede, legalmente, beber vino. Podía ofrecerse en venta el exquisito jugo de uva chileno, con una etiqueta exótica.

Por supuesto, esta partida inicial tenía poco valor en sí. Lo importante era determinar si había mercado en los Estados Unidos para un gran consumo.

El ingeniero agrónomo que vino a cargo de este ensayo del Gobierno de Chile encontró luego que el comerciante norteamericano no tenía interés por el jugo de uva chileno. Primero se ofreció este jugo al mismo precio que el norteamericano, perdiéndose naturalmente en la transacción. Como el jugo chileno es muy diferente al de este país, era rechazado en todas partes.

Esto no ocurrió con cinco o diez comerciantes. Ocurrió con centenares de ellos. Luego los encargados de vender este jugo lo ofrecieron a un precio mucho más bajo que el jugo norteamericano, pero también fué unánimemente rechazado.

Mientras tanto, los cajones de jugo de uva seguían en depósito pagando bodegaje, y los encargados de la venta recibieron orden de ofrecer el jugo a cualquier precio.

—Señor, le dice el vendedor a un comerciante en bebidas refrescantes, vengo a ofrecerle una partida de jugo de uva chileno. Usted puede presentarlo en su mostrador al público con un letrero intrigante que yo mismo le traeré. Le dejo veinte botellas aquí, sin costo para usted. Si el público gusta de este jugo y usted vende estas botellas, entonces le propondré que me compre una partida de cajones.

—No, no me interesa, dice el vendedor de refrescantes, que tiene sus anaqueles llenos de Coco Cola, Whistle, Cherry Crush, Welch's Grape Juice y cuanta bebida refrescante pueda usted imaginar. Esto lo dice después de haber probado la muestra.

—Le ofrezco estas botellas a cinco centavos cada una.

—No me interesa, repite el comerciante.

—Bueno, señor, se trata de vender esto a cualquier precio. Es legítimo jugo de uva. Aquí tiene el certificado del Departamento de Agricultura de Washington. Le ofrezco la botella a dos centavos cada una.

—No, no me interesa por ningún precio, repite el comerciante.

—¿Quiere usted decir que no lo tomaría ni regalado?

—Ni regalado.

Y esto no ocurre con un comerciante. Ocurre con varios. El jugo de uva chileno no encuentra a nadie que se interese por él, a ningún precio. Y no es que sea malo; al contrario, es agradable. Tomado con hielo, es una bebida que—a mi gusto—está muy por encima de la gran mayoría de los refrescantes norteamericanos. Eso sí, por estos refrescantes se han gastado cientos de miles de dólares en réclame. Se ha hecho una campaña de educación para lograr su venta. No puede introducirse una cosa nueva, por buena que sea, sin hacer una gran campaña de propaganda.

El jugo de uva seguía pagando bodegaje. Un pequeño recargo de quince centavos por cajón por mes. Poca cosa, pero creciendo sin cesar. Ya no se trata sólo de vender el jugo a cualquier precio; se trata de regalarlo, es decir, de buscar quien lo acepte pagando el bodegaje y el transporte de las bodegas a la casa.

Una idea salvadora. El 18 de Setiembre es el aniversario de la independencia de Chile. Se ha proyectado un paseo, y habrá una comida en un restaurant campestre, con más o menos cien comensales. ¿No será ésta una ocasión propicia para vender una partida de cajones?

El encargado de la venta se pone al habla con el comité organizador de la fiesta. Hay buena voluntad para darle salida al jugo de uva en esta forma. Pero el restaurant donde se había contratado la comida para la tertulia patriótica cobra por el derecho de corcho, por el privilegio de beber el jugo de uva chileno en su mesa, un precio prohibitivo.

¡Nada! El jugo de uva chileno no puede venderse en Nueva York. No puede regalarse. No puede tampoco abandonarse. El encargado de la venta va a ver las oficinas de las bodegas y ofrece que se queden con el jugo de uva en pago del almacenaje. No, señor, tampoco. Hay que pagar el bodegaje y mientras más tiempo esté allí el jugo de uva, más habrá que pagar. En todo caso, alguna vez habrá que sacarlo de las bodegas. El problema de los vendedores del jugo es ahora buscar una empresa de flete que cobre el mínimo posible por sacar los cajones y llevarlos al río para tirarlos al agua. Y conseguir, además, el permiso municipal para proceder así.

Nueva York, 30 Setiembre 1921.

Joaquín Pinochet

LAWN TENNIS

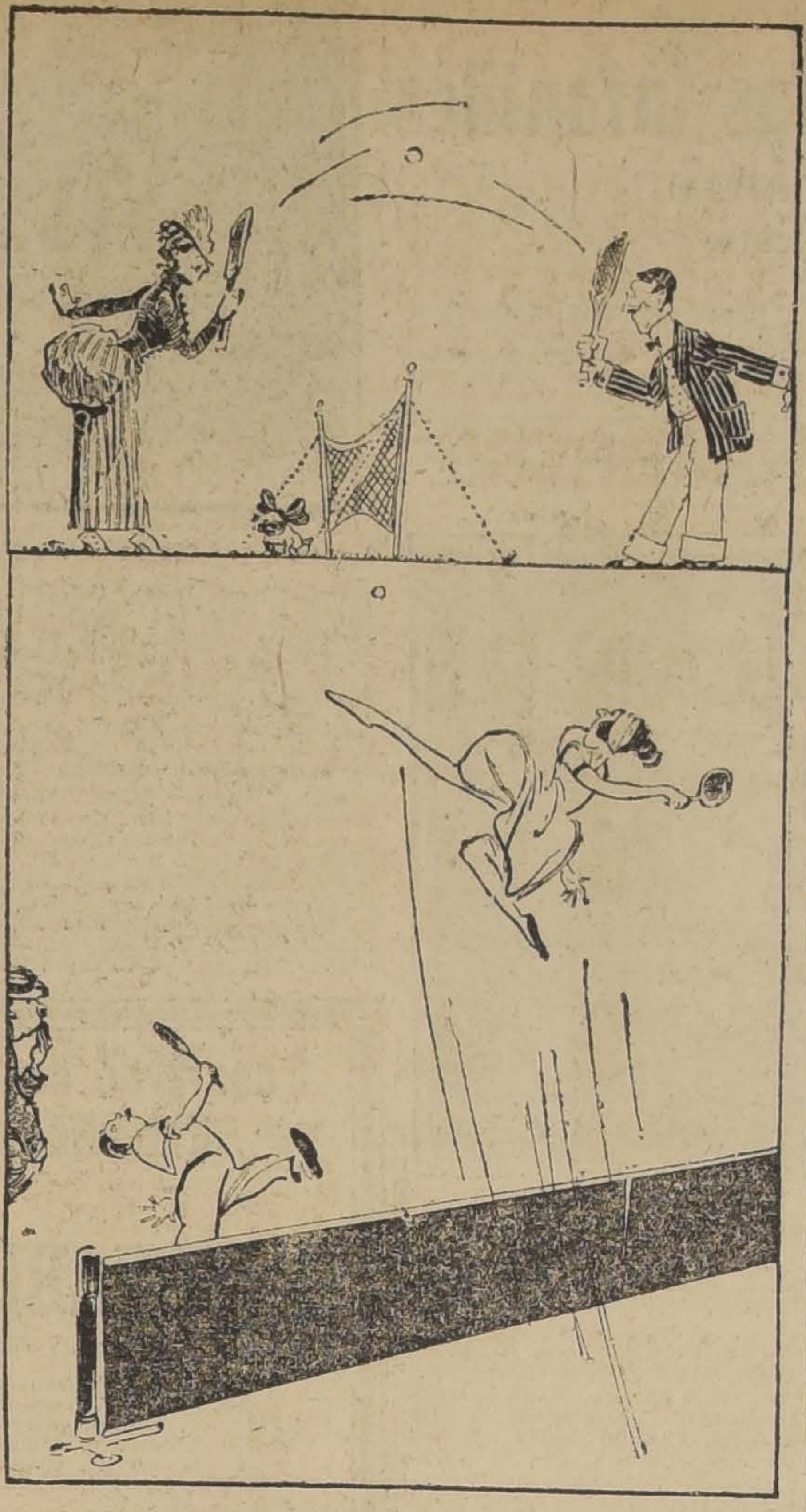

COMO ERA EL TENNIS Y COMO VA EN CAMINO DE SER

VIDA SOCIAL

LOS MATRIMONIOS DE HOY.—

SEÑORITA ELENA SAAVEDRA BAEZA, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR RAUL COUSIÑO TALAVERA SERA BENDECIDO EN LA CAPILLA DE SAN VICENTE DE PAUL, A LAS 11 1|2 A. M. DE HOY

SEÑORITA BERTA FERNANDEZ LARRAIN, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR PEDRO RUIZ TAGLE HUNEEUS, SERA BENDECIDO EN LA CAPILLA DE SAN PEDRO, A LAS 11 A. M. DE HOY

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del aniversario de S. M. el Emperador del Japón, el Lunes 31 del presente, el Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari, recibirán al Cuerpo Diplomático, a sus relaciones oficiales y sociales en la Legación de 6 a 8 y media de la tarde.

Igualmente recibirán a la colonia de 11 a 12.

—Circula la siguiente invitación:

"Señor: Nos es grato participar a usted que hemos acordado ofrecer un banquete en el Club de la Unión, el día Sábado 5 de Noviembre, a las 8¾ P. M., al señor don J. A. de Magalhaes Calvet como una manifestación de aprecio, con motivo de su próximo matrimonio y su ausencia de esta capital. — **Felipe Chiappe. — Pedro I. Reyes. — Walter F. V. Scott.—Darío Ovalle Castillo. — Marqués del Villar. — Antonio Castro Leal.** — Santiago, 24 de Octubre de 1921. —Las adhesiones se reciben en la secretaría del Club de la Unión."

RECEPCIONES.—

El señor Alfonso Claro y señora Victoria Ruiz de Claro, recibieron a sus relaciones ayer Viernes en la tarde.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6, se efectuará la presentación de alumnas del señor Carlos Debusyre, a las 6, en el Club de Señoras.

El programa que es de interés, hará que se vea el teatro del club muy concurrido, pudiendo asistir todas las personas que lo deseen.

Mañana Domingo, a las 6¼ P. M., se pasará la bellísima producción Pathé París, "El dios del azar", interpretada por Gaby Deslys.

Se pueden admirar preciosos paisajes de Deauville de París, y lujosas toilettes.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

ENFERMOS.—

Con toda felicidad ha sido operada de apendicitis la señorita Graciela Valenzuela V., por los doctores Correa, Valenzuela Larraín y Estévez.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación: "Flora Ossa de Díaz participa a Ud. el matrimonio de su hija Filomena con el señor Luis Martínez G., y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Caridad, el 29 del presente, a las 11.30 A. M.

Santiago Octubre de 1921".

Mañana a las 11 y media P. M., será bendecido en la capilla de San Vicente de Paul, el matrimonio de la señorita Laura Wormald Infante con el señor Horacio Amenábar Ossa.

—El 26 del actual se celebró en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Filomena Valenzuela de la Fuente con el señor Waldo Urzúa Alvarez.

Puso las bendiciones el Capellán Castrense, Pbro. señor Schroeder, y sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa, la señora María L. de la Fuente de Valenzuela y don Abraham Valenzuela, por parte de la novia; y la señora Rosalía Alvarez de Urzúa y don Pedro Urzúa Alvarez, por parte del novio. Ante el Registro Civil actuaron como testigos don Luis Valenzuela S., don Alfonso de la Jara, don Alvaro Marín y don Héctor Norero. Los novios se dirigieron a Llolleo.

—Hoy se efectuará privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Carmen Anwandter Ojeda con el señor William Harding.

CONFERENCIA.—

El Jueves 27 del presente mes se realizó en los salones de la Gratitud Nacional la velada mensual que con tanto éxito viene efectuando la "Congregación de María Auxiliadora".

El número principal del programa fué la conferencia del señor Pedro B. Gálvez, quien abordó el tema "La religión en la vida individual y colectiva".

Al terminar el señor Gálvez, fué muy aplaudido.

El poeta laureado en las Fiestas de la Primavera, don Carlos A. Pinto, declamó una hermosa y sentida poesía.

Los demás números del programa fueron correctamente ejecutados.

MANIFESTACION A LOS ARQUITECTOS URUGUAYOS.—

En medio de un ambiente de la mayor cordialidad se efectuó ayer en el Club de Setiembre, el almuerzo con que los arquitectos de Santiago festejaban a los distinguidos arquitectos uruguayos señores Rodolfo Amargós y Jorge Caprario. Además de los festejados, asistieron los siguientes arquitectos:

Pedro Prado, R. González Cortés, H. del Canto, Patricio Irarrázaval, Carlos Reyes, Alberto Schade, Bernardo Morales, Guillermo Doren, Fernando Valdivieso, R. Oyarzún, Gustavo Monckeberg, Carlos Cruzat, Tomás Reyes, Alfredo Benavides, Ricardo Müller, Leonello Bottacci, Carlos Mandiola, Fernando de la Cruz, Juan Steinfort, Abel Gutiérrez, Benigno Saa y Rodolfo Jenschke.

DESPEDIDA AL COMPOSITOR PEREZ FREIRE.—

Como hemos venido anunciando, el gran festival de arte tendrá lugar el próximo Lunes, a las 5.45 en el Teatro Comedia en honor y despedida de nuestro compatriota don Osmán Pérez Freire. En el programa figuran los nombres de distinguidos elementos de nuestra sociedad y entre ellos las señoritas Laura Alarcón, Elena Cinfuegos, Jorge Balmaceda Pérez, Jorge Huneeus Lavín, Andrés Silva Humeres.

Hay gran interés por oir a las niñitas de Pérez Freire que sólo han tomado parte en la fiesta dada en honor de la señorita Raquel Izquierdo y que llamaron la atención, pues son verdaderamente dos grandes artistas, sin tomar en cuenta su corta edad.

El motivo de esta fiesta, bien conocidos por todos, hace augurar el más franco éxito y sabemos que concurrirá el Presidente de la República y algunos Ministros, como casi todo el Cuerpo Diplomático. Las pocas localidades que aún quedan, se hallan en venta en las Casas Grimm y Kern, Ahumada y Moneda; Club de Señoras y en la boletería del teatro el día de la función.

Para esta función sabemos que la gentil artista Amalia Molina estrenará dos tipos chilenos y cuyas composiciones las ha prepara-

MODAS Y HOGAR

Los últimos modelos de París

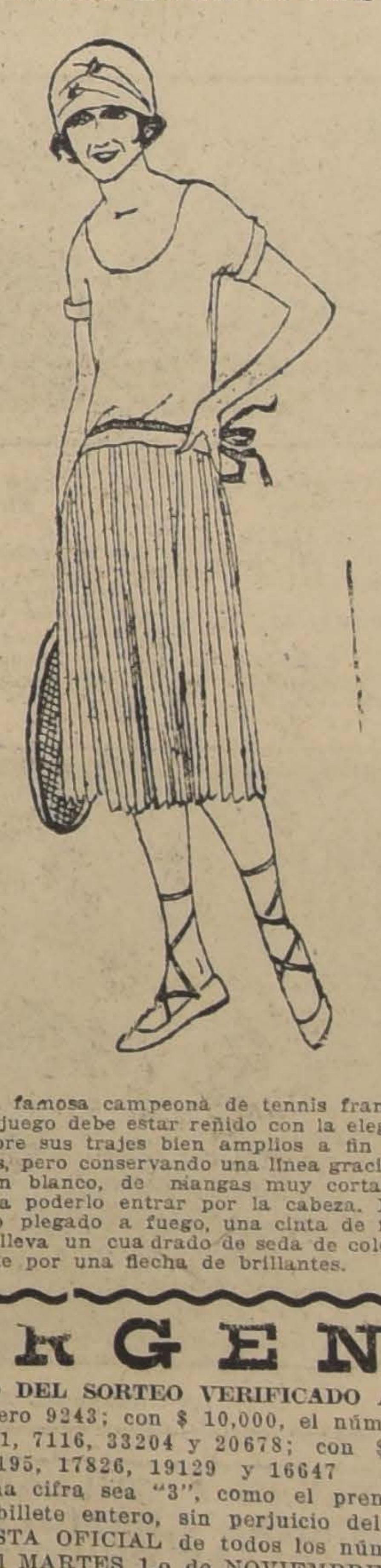

Mlle. Lenglen, la famosa campeona de tennis francesa, no cree como algunos que el juego debe estar reñido con la elegancia. Así, se le ve combinar siempre sus trajes bien amplios a fin de permitirle todos los movimientos, pero conservando una línea graciosa. Este, por ejemplo, es de poplín blanco, de mangas muy cortas y bastante abierto de cuello para poderlo entrar por la cabeza. De la cintura para abajo está todo plegado a fuego, una cinta de faya ajusta el talle. En la cabeza lleva un cuadrado de seda de color, sujeto adelante por una flecha de brillantes.

BAILE

El profesor Aguilar ofrecerá próximamente a sus alumnos un gran baile, el que será amenizado con una buena orquesta. A esta reunión sólo podrán asistir los alumnos invitados especialmente.

Los cursos siguen efectuándose con todo éxito, ingresando día a día nuevos discípulos. Su sala de enseñanza es siempre en **Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**

O-29

Exposición de Extinguidores de Incendios

"MINIMAX"

MINIMAX
IMPORTADORES
H. FOLSCH & Cª
VALPARAISO
MINIMAX
MINIMAX

Los extinguidores de incendio "MINIMAX", han llamado la atención de los visitantes de la Exposición por la sencillez de su manejo en caso de algún siniestro.

Para las haciendas son de imprescindible necesidad, ya que prestan suma utilidad, tanto en los edificios, como especialmente en las eras durante la trilla, pues su eficacia es sorprendente.

Agentes: H. FOLSCH & Cía.
VALPARAISO

33.80 Cajón Azúcar de pan P. A. P.

$ 1.50	Kilo azúcar de pan P. A. P.
41.80	Quintal azúcar granulada blanca.
1.75	Dos kilos azúcar granulada blanca.
1.50	Kilo arroz Sublime.
1.70	Kilo arroz Sublime de 1.a
1.70	KILO ESPIRITU DE VINO.
1.70	Tarro Leche Lechero.
2.80	Kilo café especial.
4.40	Kilo Café Costarrica.
4.00	1|2 kilo Té Superior.
3.60	1|2 kilo Té Ratanpuro.
1.10	Lata duraznos amarillos "Pomona".
2.00	Tarro gallina en jalea.
2.00	Tarro centollas especiales.
1.80	Tarro fondos de alcachofa.
1.40	Tarro salmón Cometa.
1.30	Tarro Paté de foie.
1.20	Tarro calamares españoles.
0.60	Lata sardinas en aceite.
3.00	Litro aceite especial para familias.

Gran surtido en fideos de Quilpué, Santiago y todas las fábricas de Chile.

En licores un enorme surtido a precios sin competencia.

Recomendamos nuestra especialidad en garbanzos y ajíes españoles.

Gran Emporio Echave

SAN DIEGO 302, ESQ. ELEUTERIO RAMIREZ. — REPARTO A DOMICILIO.—TELEFONO INGLES 3954

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas báñese con

PINO RADIOL

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

N-O.

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

El estómago es el motor del cuerpo y las

PILDORAS JAPONESAS

el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

O-23

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

EL MILLON DE NAVIDAD EN CIRCULACION

Los billetes del "Millón de Navidad", sorteo que se verificará en Buenos Aires el 22 de Diciembre próximo, están a su disposición en la CASA E. TURRI, a los siguientes precios:

ENTERO, $ 650; MEDIO billete, $ 340; DECIMO, $ 70 CHILENOS

PROXIMOS SORTEOS

Noviembre 9 y 16 de $ 100.000 argentinos c|u.

A $ 75 CHILENOS EL BILLETE ENTERO.
A $ 16 CHILENOS EL QUINTO DE BILLETE.

RESULTADO DEL SORTEO VERIFICADO AYER EN BUENOS AIRES:

Con $ 80,000 argentinos, el número 9243; con $ 10,000, el número 8882; con $ 5,000, los números 34357 y 8207; con $ 2,000, los números 14231, 7116, 33204 y 20678; con $ 1,000, los números 26644, 24527, 10843, 6737, 2513, 32064, 22736, 1953, 25195, 17826, 19129 y 16647

A todos los números cuya última cifra sea "3", como el premio mayor, corresponde un prémio (terminación) de $ 25 argentinos, para el billete entero, sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de todos los números premiados, que la CASA E. TURRI (Casa Chilena), exhibirá a sus clientes el MARTES 1.o de NOVIEMBRE.

Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados; o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, a ser posible, lacrada; correspondencia, giros y órdenes, deben dirigirse EXCLUSIVAMENTE a

Casa E. TURRI (Casa Chilena) :-: Santiago: Huérfanos 955 :-: Casa en Valparaíso: Prat 118 :-: Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 356

do especialmente el compositor Pérez Freire.

Las bailarinas clásicas Mayerensky, ejecutarán algunas composiciones del mismo autor.

SALON DES ANNALES.—

Hoy Sábado, de 3 a 6 P. M., estará abierta la biblioteca del Salón des Annales, Bolsa de Comercio, oficina 111.

CHILE HUNT CLUB.—

Hoy Sábado se llevarán a cabo en las canchas del Club Hípico, las carreras de los gentlemen rides. Las diferentes fiestas que habían tenido lugar en dichas pistas habían interrumpido momentáneamente estas simpáticas reuniones.

VIAJEROS.—

Próximamente se dirigirá a Europa el señor don Raúl Zañartu Cavero, acompañado de su familia.

—Procedente de Rancagua se encuentra en ésta el señor R. MacDonald acompañado de su familia.

RESIDENCIAS.—

Don Aníbal Labarca Feliú, señora y familia, han fijado su residencia en calle Dieciocho N.o 417.

SANTIAGO CRICKET CLUB.—

Inauguración de la temporada.—

El próximo Domingo, 30 del actual, se inaugurará la temporada de este bello deporte, en las hermosas canchas que posee el Club en la Avenida Bilbao, entre Seminario y Condell. Por tratarse del torneo de inauguración se jugará con el número de socios que asista y los bandos serán dirigidos por el presidente y capitán del Club, respectivamente.

Como de costumbre habrá almuerzo en la cancha.

El Directorio que ha sido elegido para regir el club durante la temporada 1921-1922, es el siguiente: Presidente, J. S. Davis; vice-presidente, R. P. Cordner; capitán, T. N. Chambers; secretario, C. Fabling; tesorero, P. A. Roberts; directores, J. Pearson, C. Campbell, S. E. Harris y P. M. Bennett.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Domingo 30 del presente, de 6 a 9 P. M., se verificará en las canchas de tennis de la Quinta Normal, el dancing party organizado por esta institución.

Las bandas de los Regimientos Buin y Carabineros contribuirán a darle mayor animación.

Las entradas están en venta en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579, y en el Liceo "Rosario Orrego", V. Mackenna 24.

—Cítase a sesión de asamblea para hoy Sábado 29, a las 6 de la tarde, en el local de costumbre. Se tratará de los últimos preparativos del dancing party. Se encarece la asistencia.

UNA CINTA CINEMATOGRAFICA.—

La sociedad de Santiago tendrá oportunidad de asistir a la interesante exhibición que hará la Compañía Cinematográfica Nacional "Valck Film" de "El desfile histórico universal", filmada por esta Compañía con todo lujo de detalles, obteniendo su exclusividad por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, quienes fueron sus dirigentes, y el cual constituyó el mejor número de las Fiestas de Primavera.

Esta película será pasada en la Sala Imperio y Teatro Alhambra el próximo Jueves 3 de Noviembre, en las funciones especial y noche.

LAWN TENNIS.— CAMPEONATOS DE CHILE.—

Hoy, a las 9 A. M., se inician en el Club de Lawn Tennis Santiago (Parque Cousiño) los campeonatos de Chile.

Desde esta primera hora se abrirá el juego con partidas interesantísimas, como la del gran jugador argentino señor Hortal contra el señor Jorge Astaburuaga; la del jugador argentino señor Paz contra el ex-campeón de Hamburgo señor H. Müller.

A las 10 A. M. jugará el campeón suramericano señor Morea contra el señor F. Bierwith, del Tennis Riege; el jugador argentino señor Zumelzú contra el señor Arturo Astaburuaga, ganador de importantes primeros premios en Chile, México y España.

A las 11 A. M. se batirá el campeón de Chile que venció al campeón argentino señor Knight, don Luis Torralva, con el señor Carlos Ossandón G.; el señor Ciryl Hardy contra el señor Gremler; la señorita Marta Latham con la señorita Teresa Ossandón G.

A las 2 P. M., la mejor pareja argentina que la componen los señores Hortal y Zumelzú, jugará contra los señores Luis Harnecker y R. P. Cordner.

A las 3 P. M., el señor Reginal Westendarp, de gran experiencia y magnífico estilo, contra el señor Harris.

A las 4 P. M., uno de nuestros mejores dobles mixtos, señorita Rebeca Izquierdo y señor H. Müller, jugarán con la pareja de la señorita Primitiva Prieto y señor R. Mac Clure Valdés.

Además de las partidas anotadas, habrá muchas otras reñidas y de grandes jugadores.

Después de los juegos habrá evening-tea con orquesta para todos los asistentes.

La entrada vale $ 2, y se expende en la Confitería Olimpia de la calle Huérfanos, frente al Teatro Splendid.

Se advierte a los socios del Club de Lawn Tennis Santiago que la entrada es libre para ellos y sus familias.

MATRIMONIO. —

Circula el siguiente parte:

"Guillermo Lorca Ortiz, invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Berta Cortés Corvalán, que se efectuará en la parroquia de San Lázaro el 30 del presente a las 12 M. — Santiago, Octubre de 1921."

PRIMERA COMUNION.—

Hoy harán su Primera Comunión las siguientes alumnas del Liceo "Antonia Salas de Errázuriz", en la iglesia de S. Vicente de Paul:

Ana Berutti, Gabriela Bolívar, Rebeca Merino, Lucía Marinot, Emma Rettig, María Larroucau, Marta Castellón, Luz Pizarro, Erminda Dubravis, Margarita Ronda, Carlota Núñez, Julieta Torrealba, Valentina Gómez, Olga Chacón, Inés Frías, Candelaria Adriazola, Luz Zuloaga, Lila Muñoz, Adriana Zúñiga, Rebeca Darrigrandi, Inés Torres, Olga Ciudad, Teresa Ciudad, Luisa Picó, Carmen Ballesteros, Mercedes Castro, Ida Montenegro y Marta Puga.

La colecta de ayer en favor de las Ollas Infantiles

SE EFECTUO CON TODO BRILLO

La kermesse en el Pasaje Matte

La colecta efectuada ayer en favor de las Ollas Infantiles dió resultados que correspondieron ampliamente a las esperanzas que en ella habían cimentado sus organizadoras.

Y no podía menos de ser así, pues el público se ha compenetrado de la obligación ineludible que tiene de prestar un decidido apoyo a todo lo que signifique auxilio a los desamparados, lo que lógicamente redunda en beneficio de la sociedad en general.

Ayer se repitió lo que tantas veces hemos visto en otras ocasiones: las comisiones de señoritas se entregaron ayer con todo entusiasmo a la grata y simpática tarea de recolectar fondos con que mantener a un gran número de niños de las escuelas, que si no fuera por la existencia de la institución que nos ocupa. Las escenas pintorescas, con acompañamientos de sonrisas y de explosiones de generosidad, se repitieron en gran cantidad, afortunadamente para los niños que recibirlo, junto con el pan material, el pan del espíritu.

LA KERMESSE

La fiesta social anunciada que se realizó en el Pasaje Matte, resultó un verdadero éxito. Desde temprano una numerosa concurrencia se congregó en el Pasaje mencionado, dándole así un interesante aspecto de animación.

En elegantes kioskos obsequiados por las Casas Francesa, Gath y Chaves y Muzard, distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad atendieron al público en las diversas entretenciones instaladas.

Uno de estos kioskos fué atendido por las señoras Emiliana Concha de Zorrilla, Rosa Barceló de Riesco, Margarita Errázuriz de del Campo, Sofía Barceló Pinto, Celia Claro Velasco, Loreto Valdés Riesco y varias otras señoras y niñas.

En el segundo vimos a las señoras Adriana Pardo de Searle, Blanca Lyon de Eyzaguirre, Elena Ruiz de Ossa, señoritas María Ossa Ruiz, Marta y María Wordmar, y en el tercero que era el del buffet, a las señoras Elisa Balmaceda de Bello, Elena Palacios de Guzmán, Carmela Moller de Lacourt, señoritas Raquel Izquierdo Matte, Carmen Saavedra Montt, Elena Talavera Larraín, Ana y Elisa Cerda Valdés.

Entre otras anotamos en la reunión a las siguientes familias:

Izquierdo de Matte, Larraín Aldunate, Ruiz Tagle Fuenzalida, Mackenna Manjón, De Castro Alcalde, Vicuña Velasco, Barros Hurtado, Jaraquemada Astaburuaga, Saavedra Montt, Zegers Tupper, Silva Pastor, Prado Valdés, Reyes Izquierdo, Larraín Alcalde, Walker Linares, Correa Pereira, Korner Anwandter, Izquierdo Phillips, Echenique Zegers, Echenique Undurraga, Ibar Huneeus, Huneeus Valdés, García de la Huerta Matte, Rivas Ossa, Matte Eguiguren, Jhonson Huidobro, Montt Joglar, Pereira Lyon, Guilisasti Tagle, Correa Ugarte, Garcés Grez, Horman Villalobos, Matte Larraín, Bustamante Irarrázaval, Blanco Zañartu, Cousiño Salas, Correa Vial, Montt Smith, Josefina Martínez de F., Eyzaguirre Montes, Bascuñán Montes, Claro Montes, Berstein Berstein, Sutil Berstein, Eguiguren, Irarrázaval, Covarrubias Freire, Morandé Campino, Huneeus Salas, Gaete Harimann, Cruzat Santa María, Santa María Sánchez, Carlos Justiniano, Irarrázaval Flesch, Pérez de Arce Plummer, Alberto Hurtado, Ossandón Guzmán, Gaete Fagalde, de Castro Larraín, Balmaceda Ossa, Lyon Edwards, Ramírez Vial, Ovalle, Claro, Feliú Hurtado, Phillips Ortúzar, Daniel Fontecilla y señora, Claro Matte, Del Campo Errázuriz, Ramírez Rivas, Errázuriz Lyon, Bunster Carmona, Donoso Antúnez, Pereira Valdés, Herquíñigo Penna, Edwards Hurtado, Fernández Beauchef, Aldunate Hurtado, Aldunate Calvo, Barros Vergara, Rodríguez Magalhaes, Lacourt Moller, Echenique Undurraga, Barros Valdés, Iñiguez Sanfuentes, Ossa Mira, Balmaceda Alamos, Searle Pardo, Cruzat Balmaceda, Edwards Bunster, Huidobro Irarrázaval, Errázuriz Pereira, Correa Guzmán, Pérez Zañartu, Riesco Barceló, Arthur Aránguiz, Prieto Vial, Alcalde Izquierdo, Herrera del Río, Talavera Balmaceda, Hurtado Fabres, Tupper Huneeus, Vergara Pinto, Balmaceda del Río, Talavera Larraín, Undurraga Lecaros.

Se siguió después un animado paseo, en el cual se vendieron flores, se efectuaron rifas y todo lo que se acostumbra en esta clase de fiestas de caridad.

Durante todo este paseo reinó un simpático ambiente y todos los asistentes hicieron gala de desprendimiento, por lo que se espera, que el resultado de esta reunión haga aumentar en forma efectiva el monto de lo totalmente recolectado.

También ha contribuído a esto último el éxito de la
distinguidas seño
de la obra de las
han efectuado en la
ñor Manuel Mo
del Matadero, y que
día.

El total exacto de lo
aún no se cono
cula que asciende
cuarenta mil peso

OCHO CONTRA UNO: ASI NADIE SE ESCAPA

OTRO GRUPO DE ASISTENTES A LA REUNION SOCIAL DE AYER

DAMAS QUE TUVIERON A SU CARGO LA VENTA DE ALGUNOS ARTICULOS EN UNO DE LOS KIOSKOS

UN GRUPO DE ASISTENTES A LA FIESTA

EL FLIRT NO RIÑE CON LA TAREA DE COLECTAR LOS OBOLOS

INSERSI

"Señor Director de
—Un deber de gra
plo con el más pro
me hace ocupar las
estimado diario: Hac
reconocimiento hacia
cirujano doctor seño
rra, por la hábil ope
cada a mi hija, que
resultado devolverle
lud y la felicidad
Gracias a su atención
está libre de una do
agravaba fatalmente.

Debo también mi
distinguido cirujano
nando Opazo, por su
licitud en atender la
los señores doctores
y Covarrubias, que
cazmente en su ope
tigioso maestro, y
antiguo amigo el do
Solovera, quien, en
guió mis pasos para
no que debía traer
la dicha de mi hogar.

Santiago, 27 de
1921.

Dr. FELIX FU

Resultado de los Remates efectuados ayer en Exposición de Animales (Quinta Normal)

POR LOS SEÑORES

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

DEL CRIADERO "LOS BRONCES" DEL SEÑOR DIEGO VIAL GUZMAN:

Potro Indio, comprado por el señor Ignacio Vial, en
Potro Mapuche,, comprado por el señor Carlos Garcés, en
Potro El Tanteo, comprado por el señor Jorge Vial, en
Potro Moscardón, comprado por el señor Bernardino Garcés, en
Potro El Trueno, comprado por el señor Florencio Barros, en
Total

CRIADERO DEL SEÑOR JOSE MARIA HURTADO:

Potro Chupito, comprado por el señor Carlos Prado Amor, en
Yegua Alcancía, comprada por el señor Roberto Anguita,
Potrón Risa, comprado por el señor Kenneth Page,
Potrón Hildo, comprado por el señor Luis Eguiguren
Caballo Chupitín, comprado por el señor Teófilo Reyes
Caballo Calabazo, comprado por el señor Juan Edo. Subercaseaux
Caballo Calbocillo, comprado por el señor Ismael Pereira
Caballo Frasco, comprado por el señor Ismael Pereira
Caballo Bayo, comprado por el señor Teófilo Reyes
Total

CRIADERO DEL PEÑASCO, DE DON JULIO MICHAUX:

Potro YENA, comprado por el señor Jaime Larraín G. M., en
Potro IVRI, comprado por el señor Florencio Valdés C., en
Potro ISLY, comprado por el señor Augusto Cortés, en
Potro ITHAQUE, comprado por el señor Claudio Vicuña, en
Potro ILIADE, comprado por el señor Luis Gatica, en
Potro IMAGE, comprado por el señor José Manuel Donoso, en
Potro IRLANDAIS, comprado por el señor Carlos Aldunate, en
Potro IVANHOE, comprado por el señor Gmo. Cortés, en
Potro HOCHE, comprado por el señor Genaro Prieto, en
Total

CRIADERO HUECHUN ALTO, DE LOS SEÑORES JUAN BENOIT y Cía.:

Toro Yumbel, comprado por el señor Oscar Bascuñán, en
Toro Chichi, comprado por el señor L. Gabroni
Toro General, comprado por el señor Carlos Prado Amor
Toro Naranjo, comprado por el señor H. Inostrosa
Toro Wilson, comprado por el señor Teófilo Reyes
Toro Chaplin, comprado por el señor Oscar Bascuñán
Toro Capitán, comprado por el señor R. Henríquez
Toro Carpentier, comprado por el señor M. Pérez
Toro Federado, comprado por el señor Carlos Prado Amor
Total

CRIADERO ACULEO, DE DON MIGUEL LETELIER:

Potro Coirón, comprado por el señor Ricardo Saa, en
Yegua Mostacilla, comprada por el señor Roberto Anguita, en
Yegua Neblina, comprada por el señor Claudio Vicuña, en
Total

DEL SEÑOR TOBIAS LABBE:

Yegua PACA, comprada por el señor José M. Silva, en

DEL CRIADERO HUEMUL, DEL SEÑOR LUIS LAVIN:

Potro Cachamba, comprado por el señor Alejandro Lacoste, en

DE LOS SEÑORES AGUIRRE LUCO HNOS.:

Potrillo FIGURIN, comprado por el señor Ricardo Letelier, en

DEL SEÑOR EDO. HUIDOBRO:

Potranca TAGUA, comprada por el señor Benjamín Huidobro, en

CRIADERO SEMENTALES DEL EJERCITO:

Potro ARGENTINO, comprado por el señor Benjamín Huidobro, en
Potro GRACEJO, comprado por el señor Carlos Pacheco, en

CRIADERO EL ABRA, DEL SEÑOR JOSE LUIS LECAROS:

1 Potro chileno comprado por el señor René Valdés, en

CRIADERO LOS TORUNOS, DEL SEÑOR MANUEL CORREA:

Potro Curagua, comprado por el señor Lisandro Anguita, en

DE OTRAS PROCEDENCIAS:

Potro Shimmy, comprado por el señor Juan D. Rodríguez, en
Potro Chileno, comprado por el señor Albino Ordóñez, en

REMATES DE LA TARDE

DEL CRIADERO MARIMAN, DE LOS SEÑORES ENRIQUE SERRANO y Cía.:

Toro Lucero, comprado por el señor Claudio Vicuña, en
Toro Consuelo, comprado por el señor Nicanor Benavente
Toro Araucano, comprado por el señor Roberto Pradenas
Toro Colo-Colo, comprado por el señor Carlos Hoffmann
Toro Negrete, comprado por el señor Nicanor Benavente
Toro Embajador, comprado por el señor Edmundo Bordeau
Toro Marimán, comprado por el señor Alberto Portales
Toro Coral, comprado por el señor Alberto Portales
Toro Voluntario, comprado por el señor Carlos Rosselot
Toro Monitor, comprado por el señor Claudio Vicuña
Toro Victoria, comprado por el señor Claudio Vicuña
Toro Gloriado, comprado por el señor Francisco Urrutia
Toro Agitador, comprado por la señora Mercedes de Serrano
Toro Oligarca, comprado por el señor Claudio Vicuña
Toro Favorito, comprado por el señor Roberto Palma
Toro Invasor comprado por el señor Claudio Vicuña
Toro Chisme, comprado por el señor Enrique Heins
Toro Caramba, comprado por el señor J. B. Ilharreborde
Toro Hurón, comprado por el señor Alberto Portales
Toro Cachiman, comprado por el señor Luis Rozas
Toro Cacique, comprado por el señor Alberto Portales
Toro Arrebol, comprado por el señor Edmundo Bordeau
Total

DEL CRIADERO SANTA GABRIELA, DEL SEÑOR FELIX SOLAR:

Toro Money Perjuro, comprado por el señor Juan B. Godoy, en
Toro Money Punic, comprado por el señor Juan B. Godoy, en
Toro Money Macker, comprado por el señor Domingo Valdés G. H., en
Toro Money Primavera, comprado por el señor Félix Pérez Ovalle, en
Toro Midas Mountain, comprado por el señor M. Pérez, en
Toro Money Viscoso, comprado por el señor Emilio Sánchez
Total

DEL CRIADERO SANTA CRUZ, DEL SEÑOR ERNESTO VALDES:

Toro Alicanto, comprado por el señor Luis Dávila, en
Toro Picaflor, comprado por el señor Manuel Guilisasti, en
Toro Dominó, comprado por el señor Manuel Guilisasti, en
Toro Brillante, comprado por el señor Luis Gatica, en
Toro Marinero, comprado por el señor Manuel Guilisasti, en
Toro Cantor, comprado por el señor Emilio Sánchez, en
Total

DE OTRAS PROCEDENCIAS:

2 Chanchos importados, comprados por el señor Miguel A. Benavente, en
2 Perros, comprados por el señor Eduardo Irarrázaval, en
1 Perra, comprada por el señor Carlos Aldunate, en
Total

Total de las ventas del día $ 142,

LOCOMOTORAS Y TRILLADORAS
MAQUINARIAS AGRICOLAS
TODA CLASE DE COMPOSTURAS
FUNDICION GRAJALES
Grajales 2548.— Casilla 1794.— Teléf. Inglés Estación N.o 5

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

LA NACION

Santiago, 29 de Octubre de 1921

LA INDUSTRIA DEL CARBON

Cuando tras de afanes, que nunca faltan a los autores de iniciativas grandes o geniales, arribó a nuestras playas el inglés Wheelwright, empresario de las dos primeras naves a vapor que surcaran los mares del Pacífico del Sur—el "Chile" y el "Perú"—tuvo que afrontar, en medio de la satisfacción que hubo de producirle la entusiasta acogida de que fué objeto de parte del pueblo y de las autoridades, un serio problema: el del combustible. Dióse a buscarlo el esforzado hombre de empresa; no fué del todo feliz en sus pesquisas; pero la necesidad de proveer a la movilización marítima, de la que tanto se esperaba, acicateó la ambición e hizo pronto fructíferas las exploraciones y explotaciones de los "pioneers" de la minería de carbón en Chile: Mackay, Arteaga, Cousiño, Urmeneta, Schwager...

Más de tres cuartos de siglo han transcurrido desde entonces: la producción mundial de carbón ha aumentado enormemente (en más de 1,102.144,000 toneladas se calcula aquélla para el año actual, no obstante las perturbaciones, tan frecuentes y prolongadas, de las faenas); y la producción de Chile pasa apenas de 1.500,000 toneladas, es decir, no alcanza ahora mismo a ser el cuádruplo de lo que era hacia la mitad del otro siglo.

¿Es que no existe en nuestro suelo la materia prima suficiente? Probado está que la hay de sobra: que con ella tendríamos para satisfacer ampliamente el consumo nacional durante miles de años.

¿Es que la producción actual satisface a las necesidades actuales? No: el desarrollo de la navegación marítima, de los transportes ferroviarios, de las industrias fabriles, de las artes y el confort doméstico, han agrandado el volumen de las necesidades más allá de la producción habitual. Demuéstralo el hecho de que anualmente se importan 1.500,000 toneladas.

¿Es que se ha descuidado el estudio de este problema económico, y que el Gobierno y el Congreso carecen de antecedentes que les permitan apreciar la magnitud y trascendencia del mismo? Comisiones como la Alta Comisión de Gobierno; Congresos como el último de Minería y Metalurgia; sociedades como la Nacional de Minería y la de Fomento Fabril; ingenieros como los señores Raby y Gandarillas Matta—para no citar sino las más recientes manifestaciones de opinión de los entendidos—han planteado en términos precisos la cuestión y sugerido el programa de acción que a su respecto corresponde a los Poderes Públicos; y la prensa, por su parte, con laudable constancia, ha mantenido aquélla en permanente actualidad.

Pero las modificaciones del Código de Minería que se han propuesto respecto del dominio y denunciabilidad de los yacimientos de carbón; las proposiciones destinadas a crear el crédito para la explotación de estos yacimientos; las obras de fomento que han sido sugeridas desde antiguo, puertos, ferrocarriles, etc.; los trabajos de exploración y sondeo, a cargo de una Dirección o Cuerpo de Ingenieros de Minas, etc., etc., todo eso ha sido discutido y generalmente aceptado, en teoría; nada, sin embargo, se ha hecho de práctico. Y así es como seguimos pagando al extranjero millones de pesos anuales por el déficit evitable de nuestra producción carbonera; así es como esta industria se encuentra lo mismo que en sus días primitivos: huérfana de toda protección del Estado.

Tiempo es ya de que se ponga en práctica, siquiera en parte, el plan de fomento que de modo casi unánime han elaborado y mantienen las instituciones, las comisiones y los técnicos más competentes. Convenzámonos de que, como lo ha dicho Le Bon, la éra industrial ha invadido definitivamente al mundo; y de que la superioridad de un pueblo, caracterizada un tiempo por el desenvolvimiento de su filosofía, su literatura y sus Bellas Artes, lo es cada vez más, por su riqueza en carbón y por su capacidad técnica.

ALQUILERES

UAREZ.—Casa en bajos. Consta cinco dormitorios, salón, comedor, hall, patio, extenso huerto, etc. **Canon: $ 280.**

OMPAÑIA.—Casa en bajos, doce piezas fuera de servicio, hall, dependencias, dos patios, cochera, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**

MANUEL RODRIGUEZ.— Bajos y altos, doce piezas fuera de servicio, tres patios, altos en el fondo, piezas de baño, parrón, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 700.**

DELICIAS.—Casa en bajos. Consta de doce habitaciones, cinco piezas de servicio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Recién construida. **Canon: $ 850.**

SAN MARTIN.—Casa grande, en altos. Consta de diecisiete habitaciones fuera de servicio, piezas de baño, excusados, dos halls, patio, Luz eléctrica y gas. **Canon: 1,200.**

COMPAÑIA.—Casa en bajos. Consta de veintisiete piezas fuera de servicio, tres patios, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Buena situación. **Canon: $ 1,200.**

AHUMADA.—Gran casa residencial. Consta más o menos de veinte habitaciones. Luz eléctrica y gas, dependencias, etc. **Canon: $ 1,500.**

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

ATENTADO CONTRA LA SALUD PUBLICA

Ha estado a punto de perpetrarse en Chile un tenebroso designio de la codicia criminal de algunos comerciantes del Viejo Mundo, quienes a trueque de lucrar con la venta de una enorme partida de medicinas y específicos averiados, no trepidan en lanzar a la muerte a muchos miles de seres inocentes.

Un oportuno denuncio de la prensa ha permitido detener en la Aduana de Valparaíso un cargamento de valor de catorce millones de marcos, en drogas que se habían descompuesto en las trincheras de la guerra europea bajo la acción de los gases asfixiantes y de la humedad.

Basta leer el informe del médico jefe de la Inspección de Boticas, doctor Donoso, para medir la magnitud del delito que se iba a cometer con una población a la cual se miraba en mucho menos todavía que a una tribu de caníbales del fondo de la Oceanía.

Hay en la Aduana de Valparaíso una gran cantidad de narcóticos, como el opio, la morfina, la cocaína y la codeína contenidos en paquetes a granel, los cuales se han mojado varias veces hasta formar una masa informe. Los rótulos de los paquetes se han perdido por la acción del agua. La aspirina que tanto se consume en nuestro país ha tomado el olor del yodoformo o del mentol, y la mayoría de las sustancias medicinales se ha coloreado con el permanganato.

Es difícil concebir una aglomeración mayor de sustancias venenosas y de remedios en descomposición. Estremece los nervios imaginar cuáles habrían sido los efectos de semejantes drogas en nuestro infeliz pueblo.

Ha podido comprobarse, entonces, que todas estas sustancias provienen de la realización de los botiquines inservibles de los ejércitos en campaña, o bien han sido recogidas en las trincheras y en los campos de batalla.

Se habla de otro cargamento parecido enviado al Brasil. Y es de temer que no sean éstas las primeras partidas importadas al país, ya que en los últimos tiempos se ha hablado de grandes falsificaciones de específicos y de no pocas desgracias personales inexplicablemente ocurridas después de ingerir una oblea calmante o un específico cualquiera.

El Inspector jefe de Boticas pide al Gobierno la destrucción lisa y llana de estas mercaderías homicidas, porque estima que "permitir su embarque sería exponer la vida de otros pueblos", y hasta quién sabe si crear el peligro de que volviesen a ser internadas de contrabando.

¡Dignos y nobles conceptos que honran a quien los ha emitido y prestigian al país! Pero se necesita llevar más allá de la destrucción de esta partida, la acción de nuestras autoridades.

Desde luego, la justicia criminal no puede permanecer impasible ante este intento de asesinato colectivo y debe el Ministerio Público requerir su inmediata acción, tanto para esclarecer quienes son los agentes y los importadores de estos artículos cuanto para saber dónde pueden encontrarse las partidas anteriormente introducidas en análogas condiciones.

Igualmente es necesario que todas las aduanas y resguardos de la República redoblen su vigilancia contra este género de contrabandos y se adopten medidas para castigar con el máximum de la severidad cualquiera de estas infracciones.

Los gobiernos de los países de origen se encuentran tan interesados como el nuestro en reprimir estas maquinaciones criminales, que pondrían en peligro las relaciones comerciales y estimamos que nuestra Cancillería debe entablar una seria acción diplomática, a fin de obtener el castigo de los culpables que, seguramente, se creen en la impunidad más allá de los mares.

Nunca se había atentado en forma tan impúdica contra la salud y la vida de millares de ciudadanos. Nunca un crimen más nefando y vergonzoso había estado más cerca de su realización. El sentimiento público de Chile no puede dejar pasar este episodio sin levantar la más enérgica e indignada de las protestas, y sin pedir a los Poderes Públicos la sanción inmediata de semejante delito de lesa-humanidad.

CURSO DE VACACIONES

DEL

"Instituto San Martín"

SAN MARTIN 64. — TEL. 213

Sistemas antiguo y concéntrico.— Humanidades y preparatorias.— Profesores de estado.—Internado, medio-pupilaje y externado.

Sulfuro de Sodio

a precios sin competencia, ofrecen:

Graham, Rowe y Cía.

Bandera 267-275

Construcción de Obras portuarias

"Santiago, 28 de Octubre de 1921.—Señor Director de "La Nación".—Muy señor mío:

En la versión que de la última sesión del Senado se publicó en su edición de ayer, la redacción oficial me hace figurar diciendo algo que yo no he dicho: "que en Francia, debido al grandioso plan de obras públicas de M. Freycinet se **dilapidó** mucho dinero".

Dilapidar en lenguaje corriente, lleva envuelta la idea de fraude, dolo o por lo menos la de falta de escrupulosidad, y es por ésto que no puedo aceptar que se me haga aparecer como aplicando tal vocablo a M. Freycinet, a quien considero precisamente como uno de los más destacados y respetables hombres de Francia, quien a pesar de sus muchos años presta, aún al presente, eminentes servicios a su país.

Lo que dije en el Senado fué que por hacer según el plan de aquel distinguido hombre público, muchos puertos en Francia, ninguno de los del noreste pudo ser de gran magnitud y por consecuencia todos fueron incapaces de recibir los grandes trasantlánticos de hoy día; y de allí que Francia se viera obligada a servirse de puertos extranjeros, entre los que nombré a Hamburgo y a Amberes.

Agradeceré a usted, señor Director, quiera publicar estas líneas para evitar un malentendido acerca de una equivocada versión de lo que dije relacionado con un distinguido hombre público francés, a quien admiro y respeto.

Saluda a usted con la consideración de siempre su amigo y S. S.

GUILLERMO EDWARDS.

ARRENDAMOS

AMUNATEGUI.—Muy buena casa en dos pisos, con gran hall, salón, escritorio, comedor, repostero, cocina y dependencia en el primer piso, y 7 dormitorios, 2 baños instalados, galería, hall en el 2.o piso.

Canon: $ 700

SANTO DOMINGO.—Buena casa en altos con 5 dormitorios, salón, comedor, escritorio, galería, dependencia, etc.

Canon: $ 800

ARTURO PRAT.—Casa en dos pisos con garage y en buen estado, cercana de la Alameda, 7 dormitorios, salón, escritorio, comedor, etc.

Canon: $ 800

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Alameda esquina Dieciocho

MENDEZ y Cia.

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

LA REFORMA DE LA LEY DE ASCENSOS DEL EJERCITO

I

1) Consideraciones generales

En el último tiempo un grupo distinguido de oficiales de Estado Mayor, presidido por el señor General don Luis Brieba A., jefe del Estado Mayor General, ha emprendido la muy laudable tarea de estudiar la reforma de la ley de ascensos de 23 de Setiembre de 1890, cuyas deficiencias la presentan como inadecuada a la actual situación por que atraviesa el Ejército, al progreso del cual debe interesarse a la opinión pública.

Al efecto, el Estado Mayor General ha consultado por conducto de los jefes de las reparticiones del Ministerio de Guerra y comandos divisionarios, la opinión de todos los oficiales del Ejército a fin de que se pronunciaran acerca del sistema de ascensos que más conviene implantar: si por antigüedad, con eliminación o exclusivamente por selección.

Después de esta encuesta, se elaboró por el Estado Mayor General el proyecto respectivo enviándolo a las reparticiones militares y comandos de tropa para su conocimiento y estudio, pidiendo en seguida que los señores oficiales se pronunciaran sobre dos proyectos: el que existe pendiente en el Congreso, cuyo mensaje fué suscrito por el ex-Presidente don Ramón Barros Luco, y el que acaba de formular el Estado Mayor General.

Siendo este último proyecto el que consulta mejor las actuales aspiraciones del Ejército ha tenido, como era de esperarlo, franca aceptación de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Guerra, don Remigio Medina Neira. En consecuencia, existe en el ánimo de los oficiales la fundada esperanza de que no tardará mucho tiempo en que el Soberano Congreso lo discuta y le preste su aprobación, previas las modificaciones que, en el curso del debate, estime conveniente introducirle.

Aunque ya he manifestado mi parecer sobre este delicado asunto, vuelvo a ocuparme de él solicitando de la Dirección de los diarios de más circulación que dén cabida a este artículo, inspirado en el honrado propósito de llamar la atención de nuestros congresales y dirigentes hacia ciertos puntos de la reforma que tienen especial importancia.

Siempre he creído que la reforma de la Ley de Ascensos es la más delicada e importante de cuantas modificaciones, en la legislación militar, exija el progreso del Ejército, por cuanto se trata del porvenir del personal íntimamente ligado a su bienestar permanente.

Las aspiraciones del personal, el optimismo de los más aplicados a la cosa militar, se concreta en la ineludible necesidad de asentar la carrera de las mejores sobre bases y procedimientos tan ciertos que los más idóneos tengan la completa seguridad de alcanzar el Generalato aptos para cumplir la alta misión de la fuerza armada en la paz, cuyas proyecciones crecen en tiempo de guerra exterior, cuando está amenazada la existencia de la Patria o, comprometidos su honor e intereses.

Procuraré condensar mis opiniones refiriéndome a los puntos más salientes de la reforma que todos anhelamos, pidiendo excusa a los camaradas que no piensen del mismo modo. Sin perjuicio que respete su parecer, considero útil exponer imparcialmente algunos puntos de vista de esta interesante cuestión. No quiero imponer mi pensamiento; deseo solamente cooperar al estudio más prolijo de esta materia que me entusiasma y apasiona en bien de la colectividad militar, no obstante que mi permanencia en las filas activas no será de larga duración. Todo lo que valgo se lo debo y no podría escatimarle mi escaso contingente.

Cuando se ha servido esta institución, desde niño, lleno de fervor, de entusiasmo y con el optimismo que dan la fe en el porvenir del Ejército cada vez más estimado en el concepto de nuestros conciudadanos, marchando con paso seguro y firme a su noble finalidad, uno no se resigna tan fácilmente a que se dé poca importancia a ciertos puntos de la reforma o que no se precisen bien los principios fundamentales que deben orientar la discusión para la aprobación definitiva del conjunto de disposiciones y reglas que servirán de esquema al proyecto.

Antes de entrar en materia hago una petición: Que se dé a mis palabras expresadas con la franqueza y honradez profesional que cumple a un soldado, que tiene conciencia de la disciplina y del respeto que debe a sus superiores y camaradas, el mérito de un íntimo convencimiento, hijo de la experiencia recogida en muchos años de servicio a la profesión. Que al exponer los males que aquejan a nuestras prácticas en materia de ascensos y destinos, no se vea el espíritu de crítica mal entendido, sino el vivo y sincero anhelo de mejorar el orden existente en bien de la colectividad militar y de la Patria que aprovecha sus servicios.

2) Calificación

Cualquiera que sea en definitiva el sistema de ascensos que se implante, sea de antigüedad con eliminación, como lo desea ahora la mayoría de los oficiales, sea exclusivamente por selección, como lo pide el que esto escribe, sea por el sistema actual en vigencia de conceder los ascensos en partes cuotativas, según los grados, hasta teniente coronel inclusive, siempre se tropezará con el grave problema de la calificación del personal, sujeta no solamente al interés profesional, sino también al influjo positivo del medio ambiente y a la actividad desplegada por los interesados.

Me asiste la creencia de que el sistema de ascensos vigente es, en general, bueno y que muchos de los defectos que se le achacan no provienen tanto de su mecanismo como de la aplicación que se hace de él, con los procedimientos que se emplean en su ejercicio, los cuales permiten ancha vía para que tome valimiento el influjo extraño.

Estimo que no adelantaremos mucho con la reforma, si no se previene, hasta donde es posible, esta causa constante de perturbación, si no se mata de raíz la costumbre inveterada de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y de los servidores públicos, entre los cuales los empleados militares quedamos embebidos, de utilizar el empeño una vez para obtener el ascenso o mejora de sus expectativas, otra para optar a comisiones o destinos más ventajosos, en no pocas ocasiones, con perjuicio de tercero.

Se me dirá que es humano que suceda y que este mal durará tanto como la existencia de la sociedad. Bien decimos; pero con buena voluntad, ejercitando un poco de desprendimiento y con una clara visión de las necesidades del servicio público, se pueden atenuar estos males inevitables hasta reducirlos a un porcentaje muy pequeño.

Para no alargar demasiado la consideración de este punto, el más importante, a nuestro juicio, de la futura reforma, decimos que bastará para conseguir este buen resultado que S. E. el Presidente de la República delegue en la junta de generales que se reune anualmente—estableciéndolo en la ley—la facultad de calificar a los oficiales en última instancia y que este dictamen no podrá cambiarse sino en casos muy calificados, en la reunión del próximo año, atendiendo algún reclamo justo que ocurriera y por la misma junta de generales. Sin esta regla invariable de proceder seguirá sucediendo lo de ayer y lo de hoy, que cada vez que se quiere atender el reclamo de alguno, especialmente cuando se interesan por los reclamantes personas altamente colocadas, se reuna al Consejo de Generales para resolver, en la mayoría de los casos, lo que la Superioridad Militar estima conveniente.

General VICENTE RAMIREZ

REPUESTOS para AUTOMOVILES

OVERLAND

WILLYS KNIGHT

RENAULT

MERCER

REALIZAN

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087

O-30

LLUVIA DE LIBROS

Durante ocho días a precios irrisorios, venderemos los libros hasta el 5 de Noviembre

OCASION UNICA

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, 28 volúmenes encuadernados en **tela** azul, ejemplar flamante, a $ 12 el tomo.

Otro ejemplar regio de la misma obra, en 3|4 de tafilete, de valor de más de $ 1,000, a $ 18 el tomo.

Grand Dictonaire Universel Larousse, 16 volúmenes, vale 1,500 francos, se regala a $ 30 el tomo.

Littré.—Dictionaire de la Langue Francaise, 4 volúmenes, obra escasísima, solamente en $ 150.

Roque Barcia.—Diccionario General Etimológico, 5 volúmenes, en $ 230.

Historia General de Francia por Lavisse, Thiers y La Gorce 12 grandes volúmenes, edición de gran lujo, a $ 35 el tomo.

Nueva Geografía Universal, 10 grandes volúmenes, con infinidad de láminas y grabados, a $ 35 el tomo.

Todos los libros en español a la rústica se venderán al precio loco de $ 1 la peseta y los libros franceses a 0.60 el franco.

Los tomos de la Cultura Argentina a $ 5 y $ 2.50 el tomo.

Geografía de Chile, de Espinoza, con 30 mapas y más de 500 páginas, a $ 5.50.

Libros de la colección Nelson y novelistas de Garnier, empastados en tela, a $ 2.80 el tomo.

La colección de escritores castellanos, las mejores obras clásicas en pasta española, a $ 7 el tomo.

Gran cantidad de obras de Filosofía, Psicología, Sociología, Leyes, Medicina, Agricultura, a precio de remate y quemazón.

Gran colección de libros chilenos raros y escasos de los mejores autores, a precios muy convenientes.

Visite usted hoy mismo la

LIBRERIA

GALERIA ALESSANDRI N.o 22

y usted no se arrepentirá. Esta grande oportunidad para los aficionados a libros no se volverá a repetir.

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Vacuna Lignieres

CONTRA CARBUNCLO BACTERIDIANO Y SINTOMÁTICO

Patentada y controlada en Argentina y Uruguay. — Premiada en Francia, Bélgica e Italia. — Recomendada por Veterinarios, Agrónomos y Hacendados

Usar vacuna **Lignieres** no es experimentar, sino aprovechar el mejor seguro de vida, puesto a prueba en sesenta millones de animales vacunados en Sur-América.

LO QUE DICEN LOS GRANDES HACENDADOS:

Valdivia, 18 de Octubre de 1921.

Señor

L. SCHMIDT H.

Santiago, San Antonio 240.

Muy señor nuestro:

Obra en nuestro poder su atenta fecha 9 del actual, de cuyo contenido nos hemos impuesto. Accediendo a sus deseos, nos permitimos comunicarle que la Vacuna Anticarbunclosa **Lignieres**, como preventiva es buena, pues nuestro ganado no ha sido atacado de la picada.

Sin otro motivo, saludamos a Ud. como su Atto. y S. S.

(Fdo.): **Hoffmann Hermanos.**

Pidan los interesados Folletos y Catálogos a

Establecimiento Veterinario Luis Schmidt H.

SAN ANTONIO 240 :-: TELEFONO 3649

O Exposición de Animales, donde exhibimos y ofrecemos para la venta un completo surtido de vacunas, sueros, droguería e instrumental para profesionales y hacendados, recién llegado de Alemania.

REMATE

del Menaje de Casa

Por orden de don

ANIBAL LABARCA FELIU

HOY SABADO A LA 1 1|2 P. M.

61 -- Amunátegui -- 61

— HAY —

SALON.— Espléndido piano vertical "Albert Falv" en perfecto estado de 3 pedales, pisos para id., medio amoblado dorado tapiz de seda Luis XVI, vitrina id., espejo y consola id., mueble francés para música, buenos cuadros al óleo por Ernesto Molina, dos lindas marinas por Goupil y varios otros de buenos autores, rico reloj de mármol con estatua cincelada de bronce de la casa Carpentier de París, mantón blanco de seda con flecos, estatuas mármol y terracotta, lámpara eléctrica de 5 luces, mesas de centro y pedestales dorados, sillas fantasía, alfombra cortada de 3 1|2x4 1|2, etc., etc.

HALL.— Muebles antiguos, Cajuela, estante, banqueta y sillón colonial, 1 bargueño español, 1 cajuela id., 1 bargueño retaurado, costurero ébano con incrustaciones de nácar, 3 tapicerías, mesa de centro, 1|2 amoblado tapiz cuero Córdoba, braceros bronce y cobre, ollas id., choapinos, pisos araucanos, jarrones porcelana, reloj sobre mesa, paragüero de asiento con espejo, rollo de alfombra nueva para escala, farol eléctrico, cajas de músicas, cuadros, etc.

COMEDOR.— Bonito juego estilo americano compuesto de: aparador bajo, 1 trinche y una vitrina, barniz natural con espejos biselados, rica mesa correderas importada de roble americano, 18 sillas con asiento tapiz cuero, 2 carpetas, manteles hilo, lindos servicios de plata y plaqué y mayólica, alcuzas, jardineras, galleteras y muchas otras, pinzas de plaqué muy fino, espléndido reloj campana, medallones, cuadros al óleo, lámpara eléctrica de 6 luces, servicio loza, cristales, vino Vial, Oporto y otros licores, servicio cristal con incrustaciones de plata, etc.

DORMITORIOS.— Un lindo juego estilo americano con marquetería y aplicaciones de bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, 1 toilette, 1 cómoda id., y dos veladores con mármoles rosados y lunas biseladas, 2 preciosos catres ingleses de bronce laminado, servicios de plaqué y loza para lavatorio, 2 lindos cuadros místicos antiguos al óleo, alfombras cortadas, lámparas eléctricas varias luces, divanes, amoblados, colchones lana, ropa de cama, dos juegos de dormitorios estilo inglés barniz caoba y natural, con ropero de dos y un cuerpo, cuadros, carpetas, adornos, etc., etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina, sillón giratorio de roble, prensa copiar, estantes para libros, estatuas 1|2 bronce, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz pergamoid, pistola Máuser, máquina fotográfica, jarrones mayólica, reloj campana, etc., etc.

VARIOS.— Máquina Singer de pie en perfecto estado, cocina económica, sillas varias clases, alfombras, mesas, algunos útiles cocina, máquina heladera y muchas otras especies.

A LA VISTA HOY DE 9 A 12 M.

LUIS GAYAN SOLAR.

323 — SAN FRANCISCO — 323

O-29

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, como término de las consultas que, por encargo del Presidente de la República ha estado haciendo en los últimos días, presentó ayer una fórmula ministerial que fué aceptada por S. E.

MESA DIRECTIVA RADICAL

La Junta Central Radical eligió ayer presidente del Partido al senador señor don Armando Quezada; vices a los diputados señores Rosselot y Celis, y secretario al diputado señor Salas Romo

UNIFICACION DE LOS CENTROS LIBERALES

El Centro Liberal Aliancista, en la sesión de antenoche, aprobó las bases de unificación propuestas por el Centro Liberal, con algunas modificaciones. — Entre hoy y el Lunes se harán las últimas tramitaciones para realizar la unificación de ambos centros

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

Los diputados liberales aliancistas, en la reunión de ayer tarde, acordaron postergar el pronunciamiento sobre la renuncia de su Comité Parlamentario

La Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados se reunirá hoy, con asistencia del Comandante del Apostadero Naval de Talcahuano, para estudiar el proyecto de habitaciones para los obreros del dique

LA CRISIS MINISTERIAL

El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, se ocupó ayer de llevar adelante las consultas de que se hizo cargo a ruego del Presidente de la República, con el fin de penetrarse de la situación política y de la solución que podría darse a la crisis ministerial.

El señor Yáñez, como resultado de sus gestiones, pudo presentar ayer al primer Magistrado una fórmula ministerial que era una solución aceptada por los diversos elementos políticos.

Acerca de las actividades políticas desarrolladas hasta el medio día de ayer, un diario de la tarde dijo lo siguiente, que es sustancialmente exacto:

"Las últimas gestiones practicadas por el senador de Valdivia, don Eliodoro Yáñez, han venido a despejar en parte las incógnitas que se acumulaban en el horizonte político.

"Se han hecho también ciertas gestiones en pro de la unificación liberal que permiten creer que esta cuestión podrá por fin entrar a tratarse seriamente en el terreno de las realidades.

El señor Yáñez conferencia con S. E.

"Como se había anunciado, en la mañana de hoy el señor Yáñez debía conferenciar con S. E. con el objeto de darle una respuesta respecto a las gestiones que anoche nuevamente le había encomendado S. E. y respecto de las cuales el senador por Valdivia habría quedado de dar al Presidente una respuesta definitiva antes de medio día de hoy. Minutos después de las 12 del día, el señor Yáñez pasaba a la sala del despacho de S. E. e iniciaba con el Primer Magistrado una larga y cordial entrevista, que se prolongó hasta minutos después de la 1 de la tarde.

La entrevista.—Interesantes consideraciones políticas

"Después de estudiar detenidamente la situación y apreciar las diversas corrientes que existen entre los Partidos, el senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez propuso a S. E., según nuestras informaciones, que se organizara un Ministerio que inspire confianza al país, por la calidad de sus hombres, sobre la base que a indicación del Presidente de la República, se aceptó antes de la organización del actual Gabinete, o sea un Ministerio compuesto de dos liberales aliancistas, dos radicales y un demócrata, encargando la cartera de Hacienda a un político que vaya a ella, teniendo en vista ante todo su capacidad y competencia para solucionar la grave crisis financiera del país.

La fórmula del Gabinete.—Su composición

"Al efecto, propuso el señor Yáñez a S. E. que él aceptaría presidir un Ministerio con el siguiente personal:

Interior, don Eliodoro Yáñez.
Relaciones Exteriores, don Guillermo Rivera.
Justicia, don Armando Quezada.
Hacienda, don Samuel Claro Lastarria.
Guerra, don Carlos Alberto Ruiz.
Industria, don Guillermo M. Bañados.

"Se nos ha asegurado que el señor Yáñez manifestó a S. E. que la causa profunda de la crisis está ante todo en no haberse reorganizado hasta ahora la Alianza, ni haberse unificado el Partido Liberal y que en medio de esta situación de caos político era indispensable un Ministerio que por la calidad de sus hombres inspirara confianza al país y contara con la autoridad suficiente dentro de las filas de cada Partido para producir organizaciones más amplias y estables.

"Concluyó el señor Yáñez diciendo que no había consultado esta fórmula a las personas indicadas ni a las agrupaciones políticas, pero que si S. E. la acogía, la sometería hoy mismo a la aceptación de la mayoría del Senado.

S. E. acepta la fórmula del señor Yáñez.—Pide que se deje al Ministro de Relaciones

"S. E. agradeció al señor Yáñez sus gestiones en los términos más efusivos y aceptó gustoso la fórmula que se le sometía y la apreciación que hacía sobre la situación política y únicamente manifestó al señor Yáñez el vivísimo interés que tiene en que quede en su puesto el actual Ministro de Relaciones Exteriores, por haber gestiones pendientes de la mayor importancia que no podrían estar sujetas a las interrupciones de un cambio en esa cartera, y que esperaba que esto sería un óbice para aceptar la fórmula que el señor Yáñez le proponía y que permitiría constituir así un Ministerio de reorganización de las fuerzas políticas y de reconstitución nacional.

"Agregó S. E. que tenía la confianza de que los políticos de la Alianza no habrían de poner obstáculo a una combinación de esta clase y que consultara a los círculos políticos.

"Expresó el Presidente que confiaba en que las personas que el señor Yáñez le indicaba habían de querer hacer el sacrificio de aceptar esta combinación, ya que el propio señor Yáñez daba ejemplo aceptando tomar a su cargo las pesadas labores ministeriales con una abnegación que S. E. tenía antecedentes para conocer en todo su alcance.

Breves palabras con el senador señor Yáñez.—Nos confirma nuestras informaciones anteriores

"En momentos en que el senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez,—prosigue el diario de nuestra referencia, — abandonaba la sala presidencial, a fin de dar algunas órdenes, pues accediendo a una gentil invitación de S. E., se iba a quedar a almorzar en la Moneda, nos acercamos a él y lo interrogamos acerca de la efectividad de las informaciones que habíamos recogido.

"En cuanto el señor Yáñez se impuso de ellas, nos manifestó amablemente que, en efecto, eran la verdad de lo ocurrido; que la entrevista con S. E. había sido de lo más cordial y que en ella el Presidente había demostrado la mayor deferencia y atención hacia sus opiniones, y aceptado gustoso la fórmula que le había propuesto, que no era otra que la que habíamos recogido en nuestras informaciones.

"Con esto el señor Yáñez se despidió de nosotros, excusándose, pues, como hemos dicho, debía almorzar en la Moneda,—dice al terminar la información del diario de la tarde de ayer, que hemos transcrito.

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor don Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete renunciado, envió ayer al Presidente de la República la siguiente carta:

"Santiago, 28 de Octubre de 1921. — Excmo. señor don Arturo Alessandri. — Presente. — Mi querido Presidente. — Me acaba de imponer el señor don Eliodoro Yáñez que V. E. ha querido honrarme insistiéndole en una forma que yo no sé cómo agradecer acerca de mi permanencia en la Cartera de Relaciones Exteriores.

"Las pruebas tan constantes de amistad que V. E. me ha discernido, me dan ánimos para pedirle una vez más, al rogarle que, disponiendo en los términos que crea prudentes de mi cooperación personal, quiera V. E. eliminarme de cualquiera fórmula política o no, sobre que deba organizarse el nuevo Gabinete.

"Estoy cierto de que V. E. no me ha de negar este favor que comprometerá una vez más la profunda gratitud de su invariable amigo y S. S. — (Firmado).— **Ernesto Barros J.**"

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer en la tarde celebró sesión la Junta Central del Partido Radical bajo la presidencia accidental de don Ramón Briones Luco, con asistencia de los señores Aguirre Cerda Pedro, Alvarez Pérez Carlos, Asenjo Antonio, Bahamonde Ruperto, Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bustos Rubén, Castillo Jorquera Luis, Celis Maturana Víctor, Concha Abaraim, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Espejo Juan Nepomuceno, Grez Padilla Eduardo, Holman Guillermo, Hugo Arturo, Jorquera Francisco, Konig Abraham, Lois Arturo H., Maira Octavio, Montecinos Arturo, Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Quezada Armando, Rivas Vicuña Pedro, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Rubio Santiago, Ruiz Carlos Alberto, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Torreblanca Rafael y Vergara Aquiles.

Se procedió a la elección de la Mesa Directiva, que dió el siguiente resultado entre 27 votantes:

Para presidente: Por don Armando Quezada Acharán, 23 votos; por don Alejandro Rosselot, 2 votos; por don Ramón Briones Luco, 2 votos.

Para primer vice-presidente: Por don Alejandro Rosselot, 15 votos; por don Carlos Alberto Ruiz, 5 votos; por don Víctor Celis, 4 votos; por don Manuel Barros Castañán, 2 votos; por don Carlos Briones Luco, 1 voto.

Para segundo vice-presidente: Por don Víctor Celis, 8 votos; por don Octavio Maira, 7 votos; por don Manuel Barros Castañón, 4 votos; por don Pedro Rivas Vicuña, 3 votos; y uno por cada uno de los señores Alejandro Rosselot, Rafael Torreblanca, Juan N. Espejo, Aquiles Vergara y Abraham Konig.

En consecuencia, se proclamó como presidente, a don Armando Quezada Acharán; y como primer vice-presidente, a don Alejandro Rosselot. No habiéndose obtenido mayoría absoluta para segundo vice-presidente, se repitió la votación, eligiéndose al mismo tiempo secretario, con el siguiente resultado, entre 32 votantes:

Para segundo vice-presidente: Por don Víctor Celis, 23 votos; por don Carlos Alberto Ruiz, 3 votos; por don Manuel Barros Castañón, 2 votos; y uno por cada uno de los señores Remigio Medina, Pedro Rivas Vicuña, Octavio Maira y Rafael Torreblanca.

Para secretario: Por don Luis Salas Romo, 31 votos; por don Santiago Labarca, 1 voto.

Fueron, por lo tanto, proclamados los señores Víctor Celis y Luis Salas Romo, como segundo vice-presidente y secretario, respectivamente.

Pasa a presidir el señor Armando Quezada, y manifiesta sus agradecimientos a la Junta por su elección, reconociendo que no la considera la más apropiada en estos momentos, en que el Partido tiene su mayor fuerza en la Cámara de Diputados, y se elige a un senador como presidente de la Junta y aún más, a un senador que en el último tiempo ha estado un tanto alejado de las actividades políticas. Cree, sin embargo, que no hay conveniencia en demorar por más tiempo la constitución de la Mesa, presentando una nueva renuncia.

El señor Antonio Asenjo hace algunas observaciones respecto a la constitución del Consejo de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles y manifiesta que cree necesario que los parlamentarios se preocupen de este asunto.

El mismo señor Asenjo hace indicación para que la Junta fije los días de sus sesiones ordinarias. Como el Estatuto recientemente aprobado en la Convención de Valparaíso dice que estas sesiones deben ser por lo menos una cada 15 días, se acordó fijar los Miércoles primero y tercero de cada mes, a las 7 de la tarde.

LA UNIFICACION DE LOS CENTROS LIBERALES

En la sesión celebrada antenoche por el Centro Liberal Aliancista, fueron aprobadas, con algunas modificaciones, las bases de unificación propuestas por el Centro Liberal y que publicamos en una de nuestras ediciones anteriores.

Se nos informa que hoy o el próximo Lunes, la Mesa Directiva del Centro Liberal Aliancista comunicará oficialmente a la del Centro Liberal los acuerdos a que nos referimos más arriba.

COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL ALIANCISTA

Los diputados liberales aliancistas se reunieron ayer tarde para considerar las renuncias de los señores Matías Silva y Domingo Matte L., de los cargos de miembros del Comité Parlamentario del Partido y la del señor Francisco Garcés Gana, que se ha solidarizado con sus colegas de Comité.

No hubo pronunciamiento sobre dichas renuncias, las que han quedado pendientes hasta una próxima reunión de diputados.

ACUSACION AL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR SANFUENTES

Por falta de número no se verificó ayer la reunión a que estaban citados los diputados radicales, y en la cual se debían estudiar los antecedentes acumulados para iniciar en la Cámara, una acusación al ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, por diversos actos de su Administración.

Este estudio ha sido postergado hasta la próxima semana.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

El secretario general del Partido Nacional, señor Carlos Acuña, nos pide anunciar que por un error se ha fijado [illegible] de hoy, a las 4 P. M., para la primera reunión de la Junta Ejecutiva recientemente elegida, y que, en consecuencia, esta reunión no se llevará a efecto, sino el día y hora que oportunamente se designará.

SOBRE LA REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

El Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso, ha recibido la siguiente comunicación:

"La Asamblea Radical de Valparaíso, en sesión celebrada el 19 del presente mes, aprobó en medio de una sincera y cariñosa manifestación a su persona, el siguiente acuerdo: "Aplaudir con todo entusiasmo a usted con motivo de la promulgación del decreto de reorganización de la policía de Valparaíso alabando su actitud que viene a restablecer el principio de autoridad que iba desapareciendo en el país".

Saludan a usted muy atentamente sus S. S. y correligionarios.— (Firmados).—**R. Crichton**, presidente.—**A. Cádiz**, secretario.

HABITACIONES PARA OBREROS DEL DIQUE DE TALCAHUANO

Se encuentra en Santiago el comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío señor Arturo Acevedo L., cuyo viaje obedece, entre otros, al propósito de activar ante el Congreso el despacho del proyecto de habitaciones para los obreros del dique de Talcahuano, que actualmente pende del estudio de la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados.

El capitán señor Acevedo, estuvo ayer en la Cámara y conferenció con el Presidente de ella, señor Ruiz, y con el Presidente de la Comisión de Guerra, señor Torreblanca, quien accediendo, ha citado a su Comisión para hoy, a las 2 1|2 P. M., con el objeto de ocuparse del proyecto de habitaciones aludido. A esta reunión asistirá el señor Acevedo a fin de proporcionar a los miembros de la Comisión todos los datos y antecedentes que se precisan en la discusión del citado proyecto.

DEMOCRATAS DOCTRINARIOS

El Lunes, a las 9 P. M., en Santa Rosa 289, celebrará sesión este Comité, a fin de tratar varios asuntos de interés para la causa.

SOBRE UNAS DECLARACIONES

Con motivo de las declaraciones hechas por el Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez Frías, en la sesión de la Cámara de Diputados del Jueves pasado, nos dice el señor don Julio Prado Amor, ex-Consejero de Instrucción Pública, que él fué nombrado en reemplazo de don Pedro N. Montenegro, que renunció, quien había sucedido a don Aníbal Letelier y éste a don José A. Alfonso.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

Continuación de la nómina de los inscriptos en el registro de la Convención que el Partido Liberal Democrático celebrará del 24 al 27 de Noviembre próximo:

Arturo Ramírez A., municipal, Santiago; Luis A. Oyarzún, contribuyente; Guillermo Aldana, profesional; Luis A. Romo, alcalde Quinta Normal; Pedro Marín Alemany, exelector; Aurelio del Canto, director "La Verdad" La Ligua; Adolfo Mujica, alcalde Las Condes; Julio Aguirre Castro, contribuyente, Coquimbo; Luis Fuenzalida Cerda, presidente asamblea Antofagasta; Enrique O. Barbosa, ex-diputado; Arturo Aceituno, jefe casa comercial; Fabián Galleguillos R., mayor contribuyente Samo Alto; Francisco Javier Herreros, teniente coronel en retiro; Alejandro Larrañaga, municipal Valparaíso; Alvaro Santa María, profesional Valparaíso; Leopoldo La Madrid, comerciante Valparaíso; Jorge Pohl Montt, Gerente empresa industrial Valparaíso; Abel Luna Bueras, coronel retirado; Eduardo Bustamante, contribuyente Valparaíso; Francisco Norambuena Díaz, ex-municipal Maipú; Germán Cossio, Gerente empresa industrial Valparaíso; José Domingo Casanueva, mayor retirado; Francisco Villagrán Miranda, presidente Centro J. M. Balmaceda, Valparaíso; Félix Recuant H., director de "El Maule" Constitución; Emilio Arís Fernández, director propietario de "El Heraldo", Valparaíso; Ernesto Guzmán Vergara, empleado de comercio; Ignacio Vásquez Llanos, Gerente empresa industrial, Valparaíso; Nicolás Alamos, alcalde Portezuelo; René de la Jara Z., diputado; Abelardo Verdugo, ex-municipal Iquique; Jorge Zañartu Z., ex-elector; Alberto Gormaz, contribuyente; Humberto Gacitúa V., profesional, Chillán; Pedro Ramírez Salcedo, médico; Ladislao Godoy B., contribuyente; José Ignacio Escobar, ex-diputado; Alberto Fuentes M., ex-intendente; Pedro Abdón García Pastoll, ex-municipal, Valparaíso; Eduardo Mardones, ex-diputado; Francisco J. Rozas, teniente coronel retirado; Juvenal Galdames, empleado comercio; Carlos Martínez Herrera, ingeniero agrónomo; Bolívar Risopatrón Barros, Viña del Mar; Manuel Gálvez H., empleado comercio; Alejandro Salinas, presidente asamblea Combarbalá; Carlos Heiss, delegado asamblea Loncoche; Armando Salamanca, contribuyente, Ovalle; Rodolfo Wolleter, coronel retirado; José Meier, ex-municipal, Est. Llanquihue.

Señores: Eduardo Sanfuentes, coronel retirado; Santiago Marín Vicuña, ex-elector; Alfredo Ovalle Vial, comerciante; Luis Vicuña Cifuentes, ex-diputado; Absalón Valencia, diputado; José Manuel Pinto Agüero, ex-diputado; Arturo Balmaceda, ex-intendente Curicó; Manuel Tobar, mayor contribuyente Batuco; Carlos Valdivieso G., sub-ingeniero; Florencio Bañados Espinosa, abogado; Daniel Balmaceda Fontecilla, abogado; Luis Federico Gana, contribuyente; Emiliano Zelada, municipal Quinta Normal; Ramón Escobar y Escobar, ex-Ministro de Corte; Concha C. Juan Francisco, industrial; Narciso Concha, contribuyente; Domingo Rodríguez L., teniente coronel retirado; José Gregorio Díaz, teniente coronel retirado; Salvador Sanfuentes del Río, industrial; Agustín Boza Lillo, ex-diputado; Luis Urrutia Ibáñez, ex-diputado Valdivia; Amador Olavarría, ex-alcalde Los Andes; Valentín Acuña, presidente Centro Propaganda Valparaíso; Luis A. Rojas, contribuyente, Lautaro; Guillermo Arroyo, coronel retirado; Juan A. López López, ingeniero; Juan Guillermo Henríquez, abogado; Carlos L. Alamos, presidente de la asamblea, Linares; Aníbal Urrutia Díaz, profesional; Alejandro Giliberto García, abogado, Valparaíso; Juan Nepomuceno Rojas, jefe militar retirado; Carlos Romero Aguirre, corredor de comercio; Alfredo Romero Aguirre, corredor de comercio; José Ramón Nieto, ex-Ministro, Valparaíso; Gerardo Besoaín, director de "La Opinión", San Bernardo; Manuel Soto Aguilar, primer alcalde, San Miguel; Felipe Urbina, ex-alcalde, Peumo; Juan de Dios Reyes, director de "La Verdad", Cauquenes; Rafael Torrejón Silva, ex-municipal de Calama; Eduardo Díaz Castro, industrial; Virgilio Fuenzalida, primer alcalde, Cabildo; Evaristo Campaña, industrial; Luis Gayán Solar, comerciante; Rafael Bravo Aguayo, profesional; Juan A. Maldonado, presidente de la asamblea, San Felipe; Angel C. Godoy F., ex-municipal Nogales; Elicerio Quiroga, contribuyente Curimón; Custodio Vargas Clark, ex-municipal Talca; Ildefonso Núñez O., médico; Carlos Muñoz Monje, empleado; Carlos Moraga Moreno, industrial; Luis Bañados Espinosa, abogado; Carlos Cervantes Cortínez, presidente asamblea Calera.

POR EL PARLAMENTO

POLICIA DE VALPARAISO

El Ministro del Interior contestó ayer las observaciones del diputado señor O'Ryan, sobre el decreto que reorganizó la Policía de Valparaíso

EN EL SENADO

Ayer no era día de sesión para el Senado, corporación que no se reunirá hasta el próximo Lunes.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a la hora reglamentaria, presidida por los señores Ruiz y Paredes, y con asistencia de 42 diputados y del Ministro del Interior.

Tabla de fácil despacho. — Fueron despachados los proyectos de impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos y el de organización al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

Incidentes.—Usó de la palabra el Ministro señor Arancibia Laso, para dar a conocer los antecedentes que tuvo presentes para decretar la supresión de la redondilla en las faenas marítimas, acordándose publicar dichos antecedentes.

A continuación el señor Arancibia Laso entró a hacerse cargo de las observaciones que en sesiones anteriores formulara el señor O'Ryan, atacando el decreto que ordenó la reorganización de la Policía de Valparaíso. Dió lectura a extensos documentos que impusieron la medida adoptada por el Gobierno y la hoja de servicios de muchos de los jefes y oficiales que han quedado fuera de esa Policía.

El señor Arancibia Laso fué interrumpido varias veces en su discurso por el señor O'Ryan, quien protestó de la forma personal como desarrollaba su contestación el Ministro del Interior.

Como el señor O'Ryon manifestara deseos de contestar al Ministro del Interior en esta misma sesión, se prolongó la hora por todo el tiempo que aquél ocupara en su contestación.

El señor O'Ryan usó también extensamente de la palabra, para refutar los cargos hechos por el señor Arancibia Laso y sostuvo que cuando se dictó el decreto de reorganizacion de la Policía de Valparaíso, no se tuvieron a la vista los antecedentes a que se refería el Ministro y que fueron traídos desde Valparaíso por un Inspector de Policías Fiscales, enviado expreso a recogerlos. Agregó que el señor Arancibia Laso había olvidado al dictar ese decreto, que pocos días antes en ocasión que visitaba Valparaíso, había declarado al personal de la Policía y a la prensa del vecino puerto que se sentía satisfecho del buen pie en que se encontraba esa repartición policial.

Después de referirse a la forma personal como había llevado el debate el señor Arancibia Laso, terminó manifestando que en una ocasión próxima daría a conocer la hoja de servicio de muchos de los nuevos funcionarios policiales.

El resto de la hora de los incidentes fué ocupado por numerosos diputados, en formular peticiones de oficios a distintos departamentos de Estado, solicitando diversos asuntos de interés público.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda.—Al reanudar el señor Jorquera sus observaciones sobre la proposición de acusación al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner, la sala quedó sin número, suspendiéndose la sesión.

PARTIDO RADICAL

El señor don Oscar Fontecilla ha enviado a la Asamblea de Loncoche, que le designó su representante en la Convención Radical de Valparaíso, la siguiente comunicación:

"Santiago, 24 de Octubre de 1921. —Aunque un poco tarde, por los motivos que les expresé telegráficamente, me doy ahora el placer de contestar la nota de 17 de Setiembre en que ustedes se dignaron comunicarme la designación con que me honró la Asamblea Radical de Loncoche. Esta benevolencia de ustedes, para confiarme su representación en la Convención General del Partido—así como las generosas apreciaciones que hacen de mis escasos méritos—han comprometido intensamente mi gratitud.

La desgraciada organización de la Junta Central del Partido Radical, que se empeorará con los acuerdos de Valparaíso, no permiten abrigar esperanzas de que esta gran fuerza nacional que constituímos se oriente al fin en el sentido de nuestras bellas y fecundas aspiraciones. Empeñados en constituir gobiernos imposibles, nos engañamos formando programas que jamás se cumplirán. Cada día me afirmo más en mi viejo convencimiento de que el Partido Radical debe luchar ante todo por una reforma constitucional que haga posible algún día el Gobierno de la República, y consulte al propio tiempo la necesidad descentralizadora que se hace sentir cada vez con más fuerza. El régimen parlamentario producirá la bancarrota cívica y moral de la Nación. Nos debatimos entretanto en medio de la más absurda incoherencia y en estas tristes condiciones la vida superior de los partidos, la única digna de vivirse, se halla suspendida, al estado de vaga y engañosa esperanza.

No soy pesimista: por el contrario, tengo plena fe en el porvenir de la República, pero no es posible cerrar los ojos a las desastrosas realidades del presente. Esperando que nos encontraremos mañana estrechamente unidos en el camino de las grandes reformas que necesitamos impulsar para salvarnos, les repito mis agradecimientos muy sinceros. — (Firmado): **Dr. Oscar Fontecilla.**

Al presidente de la Asamblea Radical de Loncoche".

ASAMBLEA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.—(Versión oficial).— Bajo la presidencia del vice-presidente don José Luis Silva, con asistencia de varios asambleístas y del secretario accidental señor Román Harbin, celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical de la comuna de San Miguel.

Después de tratar varios asuntos de carácter interno, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La Asamblea Radical de San Miguel declara que en vista de la actuación del señor presidente en favor del comandante de policía, sin la autorización expresa de la Asamblea y tomando muy en cuenta la votación última, en la cual la Asamblea declaró terminantemente, con sólo el voto en contra de su presidente, de no apoyar al referido comandante, acuerda, después de haber oído las explicaciones del caso, que asuma la presidencia, el vice-presidente titular señor Silva Osorio.

3. Referente a la nueva administración comunal, acordó aplaudir la reacción habida en favor de los intereses generales de la comunidad.

3. Finalmente, se acordó sesionar todos los Jueves, a las 8 y media P. M., en Chiloé esquina de Gambetta.

PARTIDO DEMOCRATA

8.a COMUNA.—El Directorio de esta comuna se reunió anoche y acordó comisionar al señor Molina para que retire los muebles que pertenecen al Directorio comunal desde el local del Centro Vanguardia, que se ha trasladado a un local que está fuera de la 8.a comuna; celebrar momentáneamente mientras se encuentra local, sesiones en la casa del presidente del Directorio y al efecto, se ha citado para el próximo Miércoles, a las 8 y media P. M.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB DOMINGO FERNANDEZ. —Hoy Sábado 29, se efectuará en el Club Conservador Domingo Fernández el dinner concert que de costumbre será solemnizado con la presencia de toda la representación del Partido en la Cámara de Diputados.

Dado el entusiasmo que ha despertado esta idea de los parlamentarios, se espera que será una reunión muy numerosa por el número de inscriptos hasta el momento.

TEATROS

VIDA TEATRAL ARGENTI

I. El Teatro Cervantes. — II. Se
de ideas en "El puñal de los T
— III. ¿Vendrá Benavente! —
moda porteña: El baile en los

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

I

El conjunto artístico de nuestra ciudad acaba de ser enriquecido en sus más puros estilos arquitectónicos, por la obra de dos artistas de nombradía, por la obra inspirada, un día, quizá en alta mar y a bordo de un transatlántico español en viaje a la Argentina, por doña María Guerrero a su esposo, don Fernando. De ellos, de los artistas del decir de Tirso, Calderón, Lope y Echegaray, fué la muy plausible iniciativa de levantar en la intersección de las calles Libertad y Córdoba, un coliseo, un gran coliseo. Su finalidad no es otra que perpetuar un nombre glorioso, el de Cervantes, y la acción artística hispano-americana de dos intérpretes nobilísimos, doña María y don Fernando. Y ya que de finalidades se habla, ¿no llevaba otra la construcción de este teatro? Sí, y es quizá la que está más cerca del público, aquella que al pasar frente al edificio le hará recordar todo un pasado heroico de la escena clásica española, marcada sólo en el estilo renacimiento hispano a que pertenece la fachada, reproducción de la ex-Universidad de Alcalá de Henares, hecha con cierta fidelidad por los constructores.

Este nuevo teatro agregado recientemente—se inauguró el 5 de Setiembre último—al ya numeroso conglomerado de salas de primera categoría, es una real obra de arte; su interior es de un gusto refinado, exquisito. Da una idea de intimidad, de recogimiento suave, sutil, que atrae y llega a subyugar. Tiene, asimismo, mucho de museo. Hay tantos detalles de estilo clásico, que el visitante llega a contradecirse no pocas veces en sus apreciaciones, y ello es debido a la excesiva aglomeración de cosas, a ese carácter de museo que en algunas dependencias del edificio se le ha querido dar. Pero alejándose del vestíbulo y otros sitios recargados por el arte del detalle, la impresión favorable continúa. Miremos la sala. Es magnífica. Tiene capacidad para mil setecientos espectadores. El patio de plateas tiene cuatrocientas sillas "frailunas", amplias, forradas en damasco rojo y luciendo en la parte superior el escudo del fundador de Buenos Aires, don Juan de Garay, bordado en oro. Los palcos están distribuídos así: treinta bajos, treinta y dos balcones, dieciséis principales y doce de tertulia. Cada palco posee un cómodo antepalco, ornamentado con muy buen gusto y en él han sido colocados pequeños bargueños, un juego de sillón y sillas de madera con asientos de paja, un espejo y un farolillo de hierro forjado. Dos barras de bronce dividen los palcos, en forma original, según se ve. Original y de buen gusto, pues han quedado olvidadas las separaciones totales entre un palco y otro.

Miremos ahora el telón de boca. No, no le miremos indiferentes: admirémosle. Es una suntuosidad que llega a impresionar. Es una cortina confeccionada en la Real Fábrica de Tapices, de España, con la dirección de Gabino Stuyk, según ha confesado la gentil doña María, que a nuestra vera habla y más habla entusiastamente de cada uno de los miles de detalles que es dable admirar. En el fondo de damasco carmesí de este artístico cortinado, aparece, majestuoso el escudo de la ciudad de Buenos Aires, que ha sido bordado en oro y sedas, sobre tisú de plata. Un águila coronada sirve de marco al escudo. Ellos han querido simbolizar, ha vuelto a decirnos maternalmente nuestra señora doña María, el presente y el pasado: los timbres actuales de la capital argentina y los timbres correspondientes a la dominación española.

Hemos levantado la vista para contemplar otra nota de belleza: el cielo raso que cubre la sala, interesante labor del pintor Salvador Alarma. Y luego hemos seguido nuestra excursión a través de blandas alfombras. Hemos visitado el lujoso y sencillo salón de la confitería, el de paso a los palcos balcón, y el suntuoso salón de baile, salón éste que merecerá más tarde algunas consideraciones nuestras... Hemos vuelto al vestíbulo principal para recrear la visual en su contemplación. Resulta de una atracción enorme, por la serie de gustos combinados en su adorno. En un rincón, cerca de la escalera de comunicación con los palcos, existe una reproducción de la reja de la casa de Pilatos, una escena del Quijote y un jarrón de estilo mozárabe; y pasos más allá, casi oculto a las miradas de los profanos, está instalado un magnífico velón de seis mecheros. Y muchas cosas más habría por anotar en esta visita rápida, que hacemos guiados por la reina de la casa, por el alma de la obra, por nuestra señora doña María, que al inaugurar el teatro, celebró con su esposo, nuestro señor don Fernando, sus veinticinco años de temporada en la ciudad del Plata.

El nuevo teatro, os lo hemos dicho lector, lleva un nombre ilustre, glorioso. Don Miguel de Cervantes Saavedra, gloria y prez de la literatura española, ha sido distinguido por la pareja de artistas. Cervantes denomínase el suntuoso coliseo; pero el autor del Quijote no parece más que en el letrero que sobre una puerta lo reproduce y en los azulejos que coronan la reja de Pilatos. El Cervantes sin Cervantes, como decía un escritor nuestro, Eduardo del Saz, en un reciente comentario acerca del teatro. Se ha olvidado al creador de la sin par Dulcinea. Se le ha olvidado como autor teatral que fué. ¿Olvidó doña María los entremeses de Cervantes? Bien fácil fué combinar para la noche de inauguración un programa variado, dándole una de sus partes a alguno de los trabajos escénicos de don Miguel. Pero no se acordaron de él, y esto es lamentable,

II

en medio de tanta fastuosidad. Mas el manco de Lepanto habrá perdonado desde las regiones de lo ignoto a doña María y a don

SPLENDID - HOY
Dirección: MAX GLUCKSMANN

ESPECIAL Y NOCHE
Localidades numeradas.
Estreno en Chile de lo más grande de la vida! La super-producción del genio del cine, DAVID W. GRIFFITH

La Eterna Pregunta

¡Drama que hará temblar a Santiago entero! La batalla titánica entre las fuerzas del bien y del mal, de la luz y de las tinieblas. UNA MADRE QUE LEVANTA EL VELO DEL MISTERIO MAS GRANDE DE LA VIDA. EL HOMBRE QUE DESAFIO A DIOS.

"UNA HISTORIA DE LA VIDA Y DE LA MUERTE"
Protagonistas:
LILLIAN GISH y ROBERTO HARRON

HOY tanda selecta a las 4.30.
"Una esposa de carácter"
por Constance Talmadge.

TEMA: ¿VUELVEN LOS MUERTOS DESDE SUS TUMBAS? NO FALTE HOY A VER ESTA OBRA Y ELLA LE PROBARA QUE SI.

LA CHILEAN CINEMA CORPORATION
Presenta HOY
Especial y noche en sus cuatro teatros

SALA Imperio

Hoy estreno. El recio drama de emocionantes aventuras y tierno romance.

LA HUELLA DEL CRIMEN

fuerte creación del varonil y notable actor FRANK MAYO, con el extra-programa de palpitante actualidad europea.
LA NUEVA ALEMANIA Y EL PLEBISCITO DE ALTA SILESIA

Alhambra Victoria

HOY. El Estreno más emocionante, la original e instructiva película de amores, pasiones y celos.

EL AMOR EXISTE

en que aparece la terrible y reál erupción de un volcán que destruyo un ciudad entera.

SAN MARTIN, HOY
Continúan los misterios de la interesante serie
"EL LADRON DE FRAC"
con los episodios 4, 5 y 6.

Nov embre Jueves 3 — Exclusividad VALK-FILM — SALA IMPERIO Y CINE ALHAMBRA — **DESFILE HISTORICO UNIVERSAL** de las fiestas de primavera, de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, del Nuncio Apostólico, Cuerpo Diplomático, Ministros, Camaras y alta sociedad — ESTRENO ABSOLUTO Chilean Cinema Corporation

fundamento esta vez. No obs- nte ello, la ponemos en duda... Vendrá don Jacinto? Somos pe- mistas en cuestiones de teatro, mo lo somos también en asun- s de amor. Y lo somos con res- cto al viaje de Benavente, pues bemos la vida, la vida tranquila e lleva el maestro en su retiro Madrid. Difícil será que cruce mares, quien vive en el aisla- ento casi, según se asegura. ¿No cordáis, que ha poco, diarios ma- leños afirmaban que el autor de a noche del Sábado" había deci- do terminar su existencia en la lma conventual? ¿Habrá, acaso, stergado su decisión para años s tarde, y antes de cumplirla iere visitarnos otra vez? ¡Ojalá a así! Benavente es en los ac- ales momentos la figura más des- llante del arte dramático espa- l. Más aun: el primer dramatur- contemporáneo. Su visita tiene, es, un significado especial, que duda no tenía hace dos lustros, ando el maestro llegara a estas rras por vez primera. En dos stros, ¡ha evolucionado tanto el atro benaventino, han surgido ntos imitadores de la labor de don acinto, han cambiado en tal for- a las costumbres!...

La misma noticia al dar como guro el viaje de Benavente para año próximo, agrega que éste ndrá en Abril para encabezar conjunto cuyos elementos nos n conocidos por ser argentinos: Compañía de la señora Lola embrives. Prestigiará el nom- e del autor de "Los Intereses reados" la actuación de ese con- nto, en una de las principales las metropolitanas, de acuerdo n un repertorio seleccionado a tisfacción artística, no empresa- , como es muy frecuente por es- s latitudes... Tal cuanto se ne asegurando en la actualidad, n bombos y platillos, a la mane- de propaganda circense. Es, r ende, de esperar que no se logren las buenas intenciones quienes auspician esta excur- n de Benavente a la Argentina. ría lamentable un nuevo fraca- en las gestiones ante el cele- ado dramaturgo, por cuanto los steriores anuncios, ditirámbicos los, y los propalados ahora en ma idéntica, han suscitado bien tificada expectativa entre el blico. En especial entre las mu- s—¿o pocas?...—personas que n leído los veinte y siete volú- nes de teatro y los seis de so- mesa del maestro español.

Pero... ¿vendrá? ¡Este pesi- smo nuestro!...

IV

Nuestras damitas, estas bonitas cas porteñas, nos tienen acos- nbrados a las modas más exó- as. Y quien dice exóticas dice ículas. Una sola innovación les radecemos: la falda corta. Pe- por una falda corta, ellas fu- n y "tanguean" que dan horror... ¡Una mujer que fuma!... Es muy francés, ¿verdad? Pues ahora esta costumbre ha arraigado entre nosotros. Y de ella se benefician los cigarreros, que venden a las chicas diminutas boquillas, unas boquillas muy femeninas, y unas petaquitas también de características similares. De ahí que bien munida la gentil damita, de pronto y en medio de una conversación amena, toma su bolso y, cual vulgar jovencito, saca un cigarrillo, lo introduce en la boquilla y... y pide fuego... ¡Oh, novecentismo!...

Ahora, nuestras niñas han descubierto un nuevo motivo de solaz: el baile en el entreacto. Así como lo oís. Y a un mal con vistas a sernos endémico, el de fumar, acaba de agregarse este de la "tangomanía" en el teatro, que trae locas a las señoritas de la sociedad. El Cervantes ha sido el primer coliseo que habilitó para la danza de los intermedios de la representación, un salón especial; y allí Fulanita y Zutanito, muy unidos, marcan bruscos "one step" y lánguidos tangos. Se olvida la obra y se olvidan los artistas. El tango lo absorbe todo. Benavente no interesa; Firpo, Canaro y Deñno están en boca de nuestras niñas... "Milonguita" se recuerda más que "La dama de armiño"...

En verdad, poco favor hacen a la cultura argentina estos bailes de entreacto. No es lógico danzar en los intermedios, como tampoco lo es conversar en voz alta durante la representación. Y danzar y hablar es lo mismo cuando... Por qué no esperan las niñas porteñas el final de un acto para dejar el palco. No. En cuanto ven que la escena llega a su término, se invitan de palco a palco, y estrepitosamente dejan la sala. Y bailan... ¡Hay que ver cómo se baila ahora! Una nueva danza hace de las finas siluetas femeninas, bolsas de grotescos movimientos... Es el "shimmy", un baile norteamericano capaz de entusiasmar a un lego: De entusiasmarle por las contorsiones gimnásticas, que hacen de mujer y hombre las aletas de una antigua cotelera...

Las nuevas costumbres, y esta del baile en el entreacto es una de ellas, conseguirán dar por tierra lo más sano de nuestra cultura: la delicadeza del pudor... Para nuestras damitas una obra de Bataille o de Bernard Shaw opone graves reparos; pero esos reparos desaparecen si se trata de bailar "Sshimmy" bien unida al compañero, delineando la silueta, que llega a hacerse sensual y adquiere figuras voluptuosas en los momentos culminantes de esta danza negrera...

"Shimmy" bien unida al compacionar las buenas costumbres, pese a la indulgencia de las señoritas porteñas. Y el baile en el entreacto hará de un teatro como el Cervantes, un "cabaret" más... Si entre las muchas finalidades que guiaron a la señora Guerrero al decidir la construcción del suntuoso coliseo figuró la de establecer el baile del entreacto, lamentamos la iniciativa. Si se hace arte en la escena, ¿a qué desprestigiarlo en el saloncillo de baile? Sin duda, la señora Guerrero pensará en estos momentos en esa moda tan poco oportuna como fuera de tono, y estará arrepentida. Pero interín, el "shimmy" acicatea a la linda espectadora, que olvidará luego las frases irónicas de una lady Windermere al marcar la "chonnesca" danza.

LUIS MARIA ALVAREZ.

Buenos Aires, Octubre de 1921.

Compañía Río Platense

El Jueves de la semana próxima hará su debut, en el Unión Central, la compañía Río-Platense, que con un elenco de más de setenta artistas, dará a conocer el repertorio nuevo argentino y uruguayo, formado por las obras que han tenido más éxito en los diferentes teatros de Montevideo y Buenos Aires.

Teatro La Comedia

La función de anoche fué todo un éxito para Amalia Molina. Precisa hacer mención especial de la típica sardana de "La santa espina", canción melancólica y de sentida melodía. Fué exhibida una decoración de la Montaña de Montserrat, de efecto y que fué muy aplaudida.

Fueron también muy aplaudidas las hermanas Mayerensky, en el interesante programa de bailes que desarrollaron, y la tonadillera infantil La Joyita, que se vió obligada a bisar el popular fox trot Salomé.

Hoy, en vermouth y noche, se repetirán los números que tuvieron más éxito ayer, y se estrenarán varios otros de importancia por Amalia Molina, las Mayerensky y La Joyita, que se despedirá mañana de este público.

El Lunes debutará el ventrílocuo Henry II.

Teatro Santiago

Esta noche se reprisará la opereta "El yerno enjaulado", del maestro Dall Argine. La señorita D'Algy tiene a su cargo la parte protagonista de la obra. Además, toman parte en su desempeño las señoras Drimma y Carreras, Barreta y demás partes de la compañía.

En la vermouth se representará la popular zarzuela "La verbena de La Paloma".

Para la próxima semana se prepara "La corsetera de Montmartre" y el beneficio de la señora Blanca Drimma.

Ultima semana de los Guanabara

El próximo Miércoles hará su función de despedida de Santiago la simpática troupe brasileña, que ha hecho una temporada en el Unión Central. Esta última velada será en honor y beneficio de Los Guanabara, y para ella se ha confeccionado un programa novedoso, con estrenos y sorpresas.

En las funciones de vermouth y noche de hoy, irá el Cabaret "Al Gato Negro", en su duodécima representación, lo que habla bien claro del éxito que ha obtenido este espectáculo, presentado con arte y gusto, y en donde tienen destacada actuación la cantante Claudina Montenegro, el parodista Herdoc en sus números de humorismo, Los Undarz en sus bailes modernos, y el conjunto que danza con mucho carácter regional el Fado 31.

Antes del Cabaret, irá el acostumbrado programa de variedades con tonadillas por Dorita Moreno, bailes y acto de humorismo por Herdoc; también se pondrán en escena los celebrados cuadros regionales, con zambas, batuques, maxixas y canciones auténticas portuguesas y brasileñas.

—Mañana Domingo, matinée infantil a las 2 y cuarto, pasándose "El Pibe".

CIRCO WALLACE Y CANTILLANA. — Hoy debutará en una cómoda y extensa carpa de la Av. Latorre, el conjunto de este circo, el cual se presenta al público de esta capital, después de una serie de éxitos en las Repúblicas del Pacífico y Atlántico.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Elisabeth

EDICION DE LA U. F. A.

Por primera vez en la historia del cinema se ve en la pantalla la época del feudalismo.

El público de Santiago que admira a conciencia las obras buenas y que sabe distinguir, tiene hacía la manufactura U. F. A. de Berlín una inclinación tan marcada que parece ser su predilecta. A este respecto recordamos a "Madame Dubarry" y "Ana Belona", obras que por sí solas engrandecen el prestigio de toda producción nueva que se presenta de la U. F. A.

Por esta vez se va a dar a conocer un trabajo que es una verdadera joya de arte. a cinematografía ha vencido, al filmarla, los obstáculos más fuertes y definitivos que se le pueden presentar, y este trabajo se ha traducido en un triunfo elocuente y lleno de belleza.

Se titula la obra: "Elisabeth". En ella se hace una reconstitución de la época heroica y caballeresca del feudalismo, donde los señores, dueños de vidas y haciendas, hacían del mundo lo que se les ocurría, la lucha era tenaz y apasionada y la mujer adquiría un valor predominante en el sentimiento de los hombres. En esta novela un noble se casa con una muchacha del pueblo, cosa que pasaba los límites de lo sensacional en aquel entonces, y, como es de comprender, esto da lugar a una serie de detalles que son capaces de formar no una novela, sino que una verdadera historia.

Se dará a conocer muy pronto en el Splendid, la sala de Max Glusksmann.

"LA ETERNA PREGUNTA". — Hoy estrena el Splendid esta gran producción de Griffith. — Tanto en la función especial como en la nocturna de hoy Sábado ofrecerá el Splendid, el estreno de una de las más grandes de las super-producciones del ilustre genio de la cinematografía yanqui, el autor de 'Corazones del mundo", "Intolerancia", y "El desarrollo de un pueblo", David W. Griffitih, nueva obra de tema sensacional, y cuya exhibición está destinada no sólo a un éxito colosal, sino que a provocar comentarios en todos los círculos sociales, se titula "La eterna pregunta", y su tema es, esa eterna pregunta que se hacen los hombres desde que existen: "¿Vuelven los muertos desde sus tumbas?" Actualmente hay en el mundo más escritores, sabios y oradores discutiendo este asunto que cualquiera otra materia, se el tópico quemante del día, que Griffith, presenta como un problema tremendo para el pensador, haciendo además con esta obra un maravilloso entretenimiento para todos.

Es una historieta de la vida y de la muerte, tratada en forma real, no alegórica, es un drama del lado externo de las cosas como las puede apreciar todo el mundo, ofreciéndonos todas aquellas fases de la vida como se vive ahora, como se ha vivido desde que comenzó el mundo.

Uno de los personajes más interesantes de esta obra, es aquel que desafió a Dios; Cojo, en la última pobreza, sin tener hogar en su ancianidad, viendo sufrir cruelmente a su esposa, con su hijo asesinado, abatido con su terrible aflicción, este hombre grita contra el Destino, contra Dios, lo desafía y lo niega, cometiendo un sacrilegio. El espectador sentirá con él, sufrirá con él y se sentirá contento y desahogado, cuando la rueda de la fortuna le trae mejores y más felices días.

Son protagonistas de esta obra, los mismos que conquistaron al público en "Corazones del mundo", la gran actriz sentimental americana Lillian Gish, y el gentil y malogrado Roberto Harron.

TEATRO SETIEMBRE. — "Una esposa de carácter". — Esta noche se estrena en este teatro la linda comedia "Una esposa de carácter", interpretada por Contancia Talmadge, la actriz más querida de nuestro público. Esta comedia ha sido escrita por ella misma y es una buena tomadura de pelo a los mariods enamoradizos que tienen aventurillas fuera del hogar, excusándolas con mil sabrosas mentiras. Esta cinta, a pesar de su importancia, se dará al precio corriente de $ 1.50 la platea.

En vermouth se efectúa una función a beneficio de los niños alemanes desvalidos.

TEATRO BRASIL. — "Narayana" —En las dos funciones de hoy se exhibe la extraordinaria vista Gaumont, "Narayana", interpretada por los mismos artistas de "El pensador", y dirigida por León Poirier, el Griffith francés.

Como "El pensador", esta nueva cinta francesa es una gloria del arte cinematográfico. Su argumento ha sido inspirado en la famosa novela de Honoré de Balzac. Su tema, profundo estudio del alma humana, versa sobre la felicidad. Su protagonista es un hombre que ha logrado por un secreto oriental que se cumplan cinco de sus deseos, pero a la realización del quinto, debe morir. El acepta el convenio, convencido que con dos o tres deseos será feliz, pero verifica con pena que la felicidad no dura sino el breve instante en que se alcanza algo que se creía imposible y que los deseos son infinitos, sirviendo cada uno de ellos realizados como escalón o peldaño para divisar otros.

La orquesta del maestro Gómez acompañará la proyección con música especialmente adaptada.

A las 3 media habrá matinée extra. Se exhibirá "El Pibe", por Chaplín.

"LOS BORGIA". — Mañana en las funciones de tarde y noche se repetirá en el Teatro Setiembse "Los Borgia", la magnífica película del poeta Fausto Salvatori, tan elogiada por todos los que la han visto.

EL DESFILE HISTORICO DE LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA.— Película de la "Valck-Film".— La Chilean Cinema Corporation ha dado una prueba más de su constante atención para el público: ha adquirido la exclusividad absoluta, para la proyección en sus teatros, de la cinta nacional que acaba de editar la "Valck-Film", titulada "El desfile histórico de las fiestas de la Primavera", presentada en el Parque Cousiño, durante las fiestas estudiantiles, por la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Este desfile, que fué presenciado el 17 del corriente en el Parque Cousiño por S. E. el Presidente de la República, Monseñor el Nuncio Apostólico, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, Senado, Cámara de Diputados, alta sociedad y pueblo de Santiago, aparece nítidamente expuesto en la cinta que ha editado la "Valck Film" y la proyección al público la ofrecerá la Chilean Cinema Corporation en la Sala Imperio y en el Cine Alhambra, el Jueves 3 de Noviembre próximo.

EL ESTRENO DE "LA HUELLA DEL CRIMEN" SE EFECTUARA HOY EN LA SALA IMPERIO. — "La huella del crimen" es un drama extraño, pavoroso, fuerte. La emoción que inspira hace palpitar reciamente el corazón y pone en tensión todos los nervios; pero cuando el autor es comprensivo del sentir del público, como ocurre en esta obra, cuida de que, sin debilitar la acción ni disminuir el interés, desaparezca el pavor y se suavicen las sensaciones. Y entonces el encanto del romance, sabiamente colocado, deja en el espíritu del espectador un sedimento agradable de dulzura.

Hoy, en ambas funciones de la Sala Imperio, será presentado este drama, del cual, si no tuviéramos especiales motivos de recomendación, nos bastaría decir que está interpretado por el gran actor Frank Mayo y que la editora es la Universal. Extra-programa, se pasará, también en ambas funciones, la actualidad europea "La nueva Alemania y el plebiscito de la Alta Silesia".

CINE ALHAMBRA. — La erupción de un volcán.— Como originalidad en la presentación, muy pocas películas se han exhibido de un valor equivalente a "El amor existe", que estrenará en sus funciones de hoy este concurrido teatro. Hemos presenciado la proyección de este drama después de imponernos del éxito que las crónicas de otros teatros le atribuyen y todo el pesimismo que pudiéramos tener fué sorprendido por una agradable confirmación. No de otro modo la presentación de esta obra ha sido entusiastamente elogiada por distinguidos geólogos americanos, que no encontraron en ella detalle alguno reprochable.

TEATRO AVENIDA.— Hoy estrena "El Argonauta" o "Los mosqueteros del mar", Vitagraph por Harry Morey.— Un buen estreno dentro de lo que actualmente se está dando; ya sabemos que no hay día en que no se estrene una vista extraordinaria, pues bien, "El argonauta" no desentona en el concurso de obras grandes que están inundando la temporada. Al contrario, dentro de su género heroico y pasional, viril en grado sumo, es una nota de arte y de emoción pura y de fortificantes acciones. Es lo que puede llamarse un romance de virilidad, de honda vibración espiritual y de deseos desgarrantes que tiene por escenarios el mar y por corolario y crisol el corazón humano. Harry Morey hace una labor que satisfará al más exigente y que lo hará continuar como favorito del público que ama en él la precisión de los gestos y la virtuosidad de su expresión, que es verdaderamente cristalina. Mañana: estreno por la aventajada rival de Mabel Nordman, Elinor Field, "La revoltosa".

"El argonauta" se dará en especial, en la noche "El Pibe".

"LA REVOLTOSA" O "AMOR DE PRIMAVERA", POR ELINOR FIELD, RIVAL DE MABEL NORMAND, MAÑANA EN EL AVENIDA.— Una película de amor interpretada por una de las mejores ingenuas del cine es la que anunciamos. Ya se sabe lo escasas que son estas artistas y como hacen rápidamente sus carreras. Tenemo los ejemplos de Madge Kenedy y de otras; así se explica el entusiasmo que en los países productores de films hay por estas bellas muchachas. La que en Estados Unidos está haciendo furor actualmente es Elinor Field, y una de sus obras más recientes es la que ofrece mañana el Avenida: "La revoltosa". Elinor Field es una bella señorita de gran familia que se ha dedicado al cine por incontenible vocación.

TEATRO VICTORIA. — Estreno de una original película.— "El amor existe" es una obra cuyo argumento tiene tanto interés como cualesquier otro argumento bueno, nada más; pero se destaca esta producción de las que generalmente vemos, muy principalmente por la originalidad de su presentación. Pocas, escasísimas son las personas que han tenido ocasión de presenciar la erupción de un volcán que arrasa con su fuego una ciudad entera, y, francamente, no le deseamos a nadie que se encuentre en trance parecido.

EN LA TANDA SELECTA DE HOY A LAS 4.30 P. M. DEL SPLENDID, "UNA ESPOSA DE CARACTER", POR CONSTANCE TALMADGE.— En la tanda selecta a las 4.30 P. M. de hoy Sábado del Splendid, se efectuará una última exhibición de la comedia interpretada por la encantadora y simpática Constance Talmadge, titulada: "Una esposa de carácter", obra que ha constituído el más definitivo triunfo de la encantadora actriz.

GARDEN THEATRE.— "La presa". — El programa de esta sala anuncia para hoy un estreno que esta constituído por una comedia fuerte en su extructura emocional y cuyo argumento es la expresión de uno de los aspectos más notables de la vida moderna. Se titula: "La presa", y este solo título ilustra la imaginación del lector que se dará cuenta de lo intensa la lucha que se libra entre los hombres por alcanzar la presa.

La interpretación está a cargo de Alice Joyce, inteligente y bella actriz, hacia quien nuestro público experimenta una atención especial y que gusta de sus películas.

Se da en las dos secciones.

ALAMEDA "Dedos de seda", 4, 5 y 6. — La serie de actualidad es hoy día "Dedos de seda" o "Ladrón de frac", y novela episódica que es un verdadero espectáculo sensacional a la vez que artístico. En esta obra se revela el buen gusto del autor para confección de seriales.

Hoy se estrenan en este cine los episodios siguientes, o sean las partes 4, 5 y 6 que son la verdadera exposición de los antecedentes de la obra.

IMPERIAL. — "Mi caballo Pinto" y "Narayana". — Un programa doble que llamará poderosamente la atención del público del barrio es el que hace hoy en sus dos funciones este cine. Está formado por dos piezas de enormes méritos: "Mi caballo Pinto", por William Hart, el Rey de la Pradera, y "Narayana", la obra fantástica por excelencia y que es gemela de "El pensador".

Esta última obra se ha presentado con gran aceptación al público santiaguino.

CHILE. — "Ladrón de frac". — Hoy se da a conocer los tres episodios primeros de la serial de lujo "Ladrón de frac" o "Dedos de seda", obra que está de acuerdo con el gusto del público, y que en ningún momento ha declinado en su interés. Estos tres primeros episodios son de un mérito indiscutible, porque exponen los antecedentes de la obra con toda claridad.

TEATRO COLON. — Hoy dos funciones, especial a las 6.20, gran estreno cómico titulado: "Noche maldita", chispeante comedia interpretada por los conocidos cómicos Lyon y Morán.

Noche, estreno Paramount: "Mala entraña" o "Los tres socios", protagonizada por Enid Bennett.

TEATRO ATENAS. — Presenta hoy un interesante programa doble, compuesto de dos estrenos. Tarde y noche exhibirá los primeros episodios de la elegante serie Pathé N. Y., titulada: "Dedos de seda" o "Ladrón de frac", cuyos intérpretes, Jorge B. Seitz y Margarita Courtot, son bastante conocidos del público, por haber actuado como partes principales en la serie cómica de gratos recuerdos "Atado y amordazado". Puede afirmarse sin ningún temor, que desde los tiempos de "La casa del odio", no pe presencia una serie de más interés y variedad que "Dedos de seda".

En la función nocturna, se estrenará además un elegante drama de carácter policial que lleva por título "Su único pecado" o "Monederos falsos", a cargo de la actriz americana Sara Long.

MUNDIAL (Plaza Almagro). — programa doble anuncia para hoy este concurrido cine en sus funciones de especial y noche.

Estrena el drama fuerte y apasionante de amor e intriga de título "El intinto". Además exhibe los episodios 7, 8 y 9 de la serial que fué un éxito indescriptible en su estreno "El buque fantasma".

TEATRO NOVEDADES. — Para sus dos funciones de hoy, especial y noche, estrena este espacioso cine del barrio Portales, la extraordinaria película Artcraft "Mi caballo Pinto", creación del célebre actor cow-boy W. S. Hart, el cual hace en la presente producción su mejor interpretación.

TEATRO SAN MARTIN. — Continúa la misteriosa serie "El ladrón de frac". — Después de la intrigante escena en que vimos a una mano extraña apoderarse de las joyas del palacio Peters, a través de la puerta entornada, la curiosidad y emoción del público son intensas en continuar el hilo de la novela.

En efecto, nos encontramos ya de cara al misterio y parece que éste fuera a ser exclarecido. Esperamos que nos lo dirán los episodios 4, 5 y 6 que se llaman, nada menos que "El hombre de lentos azules", "La casa abandonada" y "Desenmascarado".

HOY A LAS 4 PASA "EL PIBE", POR CHARLES CHAPLIN, EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En matinée inglesa a las 4 en punto pasa este teatro la película de Charles Chaplin, titulada: "El Pibe" (The Kid), en la que el famoso bufo se supera a sí mismo.

En la sección especial, a las 6.5 y en la nocturna, a las 9.30 va la última y moderna creación de la encantadora y elegante Constance Talmadge, titulada: "Una esposa de carácter", producción de 1921.

Constance Talmadge le ha preparado una lección sobre un sistema de que es inventora para impedir y castigar a los esposos que buscan otras faldas además de las que tienen en su hogar.

En estas funciones se estrena también el 7.o programa cómico Fox compuesto de las comedias tituladas: "Cuando las barbas de tu vecino, veas pelar... Por la tuya a remojar" y "Cosas del campo", ambas interpretadas por las chicas atléticas.

TEATRO EXCELSIOR. — Vermouth y noche presenta ésta concurrida sala la magna producción Artcraft titulada: "Piedad porque te amo", última y sobresaliente creación de la elegante y aristocrática estrella americana Elsie Ferguson.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE.— Noche, "Esposa de carácter", por Constance Talmadge.

BRASIL.— Tarde y noche, "Narayana", vista gemela de "El pensador".

SPLENDID.— Especial y noche, super-producción de David W. Griffith, "La eterna pregunta", por Lillian Gish y Roberto Harron. Tanda selecta, a las 4.30 P. M., "Un carácter de mujer", por Constance Talmadge.

POLITEAMA.— Especial y noche, series 10, 11 y 12 de "El testigo oculto", por Eileen Percy, Jack Mower y Warner Oland.

ELECTRA.— Especial y noche, "El pibe", por Charle Chaplin.

DIECIOCHO.— Especial y nocturna, la comedia interpretada por Lyon y Morán, titulada "Una noche maldita". Además, La nueva Alemania y el plebiscito de Alta Silesia, y Los festejos al Canciller señor Buero.

IRIS (Castro 130).— A las 4. "El pibe", por Charles Chaplin; especial y noche, "Una esposa de carácter", por Constance Talmadge, y "7.o Programa Cómico Fox Sunshine".

ATENAS.— "Dedos de seda", por Jorge B. Seitz y Margarita Courtot. Noche, en programa doble, "Su único pecado", por Sara Long.

AVENIDA MATTA (Av. Matta frente a San Isidro).— "El divorcio invisible", por Grace Darmond, y el "7.o Programa Cómico Fox Sunshine".

AMERICAN (A. Prat 98).—Especial y noche, "El sauce", por Viola Dana.

ODEON (A. Barroso 768).—Especial, "Los ojos del mal", cuarta función por Warner Oland y Eileen Percy. Noche, "Zoraida la gitana", por Alla Nazimova, y "Los ojos del mal", por Warner Oland y Eileen Percy, la cuarta función.

NOVEDADES.— Especial y noche, "Mi caballo Pinto", Artcraft por W. S. Hart.

OLYMPIA.— Especial y nocturna, "Colorado", interpretación de Frank Mayo.

RIS
(CASTRO 130)
OY, a las 4 en punto, colosal
o
L PIBE
CHARLES CHAPLIN.
ara esta función NO VALEN
ABONOS.
pecial y noche, éxito de lujo, la
ntadora

nstance Talmadge
u moderna creación
na Esposa
de Caracter
roducción 1921; y 7.o Programa
co Fox.
ra estas funciones, valen los
os.

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio. —Empresa Ernesto Bouquet.— Compañía Española de Operetas y Zarzuelas Helena D'Algy

Hoy Sábado 29 de Octubre, hoy.— Vermouth, a las 6.15, la aplaudida zarzuela
LA VERBENA DE LA PALOMA
Noche, a las 9.15, interesante estreno
EL YERNO ENJAULADO
Creación de Helene D'Algy.

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé.— Empresa Ernesto Bouquet.

Tournée de la genial artista Amalia Molina.—Hoy Sábado 29 de Octubre, hoy.—Vermouth a las 6.15, La Joyita.

Noche, a las 9.15, Las Mayerensky.
AMALIA MOLINA
Lunes, debut de Henry II.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.
Hoy Sábado 29.—Sigue en aumento noche a noche el gran éxito del vaudevil
El Gato Negro
(Cabaret europeo)
tomando parte todos los artistas y la
TROUPE GUANABARA
con sus Fados 31 y 32.
ULTIMA SEMANA

EL PIBE

Charles Chaplin

La más graciosa de las producciones de CHAPLIN, se exhibirá por UNICA VEZ en Matinée del T. UNION CENTRAL, mañana

A LAS 2.15 P. M.

Precios reducidos. Platea o balcón $ 2; Palco, $ 10.

A LAS 3.30 P. M.

Ultima y grandiosa matinée que
LOS GUANABARA
dedican A LOS NIÑOS.
Con su mejor programa interesante para grandes y chicos.
DORITA MORENA, la pequeña actriz obsequiará a los niños con bombones.

— PRECIOS: —

Platea o balcón . . .	$ 5.00
Niños	2.00
Palco	15.00

Las entradas pueden pedirse desde hoy.

AVENIDA - Teatro de estrenos de la Compañía Italo-Chilena. Exhibe todas las primicias del cinematógrafo

HOY especial a las 6.30 VITAGRAPH estrena:
EL ARGONAUTA
o EL MOSQUETERO DEL MAR
por HARRY MOREY.
Viril epopeya marina que demuestra que la vida es como el mar, sincera solamente cuando nos hiere.

NOCHE a las 9.30, éxito creciente: Charles Chaplin, en
"EL PIBE"
MAÑANA: La rival victoriosa de Mabel Nordman, Elinor Field, en "LA REVOLTOSA"; amor y alegría.

Teatro Novedades
HOY SABADO - Especial y Noche: Estreno de un gran exponente cinematográfico presentado por la acreditada marca ARTCRAFT:
MI CABALLO PINTO
WILLIAM S. HART

TEATRO ATENAS - HOY
Tarde y Noche: Estreno de los episodios 1, 2 y 3 de la elegante serie PATHE N. Y.:
DEDOS DE SEDA
O LADRON DE FRAC, por JORGE B. SEITZ y MARGARITA COURTOL.
NOCHE: 2.a Sección, estreno de arte y emoción: SU UNICO PECADO, por SARA LONG.

SETIEMBRE
Hoy en nocturna
ESPOSA DE CARACTER
por Constance Talmadge

BRASIL: Hoy Matinée Extra a las 3.30
EL PIBE por Chaplin
TARDE Y NOCHE
NARAYANA
La gran vista Gaumont gemela de EL PENSADOR

MAÑANA: SETIEMBRE "LOS BORGIA", de Fausto Salvatori. BRASIL "ENTRE DOS DEBERES" por Paul Capellani

T. ALAMEDA - Especial y Noche
4, 5 y 6 episodios de la más elegante, mejor serie
LADRON DE FRAC o Dedos de Seda
por MARGARITA C. COURTOT y GEORGE B. SEITZ

T. GARDEN
Tarde y noche, grandioso estreno. Una cinta Vitagrath
LA PRESA
por la hermosa ALICE JOICE

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables, inc. y de la Agencia Havas

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO ANUNCIA OFICIALMENTE QUE CONFERENCIA DE WASHINGTON SE INAUGURARA EL 12 DE NOVIEMBRE

DENTRO DE DOS SEMANAS SERA PROCLAMADA LA PAZ GERMANO-NORTEAMERICANA

LAS CIUDADES DE NUEVA YORK Y WASHINGTON DIERON AYER UNA ENTUSIASTA BIENVENIDA AL MARISCAL FOCH

Según un despacho que logró burlar la censura en Lisboa, se confirmaría la renuncia del Presidente Almeyda

AYER SE INICIO EL PARO GENERAL EN MONTEVIDEO

GRAN BRETAÑA

VOTO PROPUESTO POR LLOYD GEORGE

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 28. — Lloyd George propuso un voto para el Lunes en la Cámara de los Comunes, en el cual se sancionará la actitud del Gobierno frente a la cuestión irlandesa.

Los negociadores anglo-irlandeses han continuado sus sesiones en la Cámara de los Comunes.

NOTA DE KRASSIN A LORD CURZON

LONDRES 28. — El delegado comercial Krassin envió a Lord Curzon una nota, respecto a la repatriación a Rusia de los ex-soldados del ejército blanco.

En la misma nota le pide declarar con qué fin las autoridades británicas enviaron a Vladivostock a los refugiados del ejército de Denikine.

DE VALERA HABRIA CONSULTADO AL GRAN CONSEJO SINNFEINISTA

LONDRES 28. — En los círculos políticos se informa que De Valera consultó en forma secreta al Gran Consejo Sinnfeinista, con asistencia de dos mil sinnfeinistas.

A DEFENDER LA CAUSA IRLANDESA EN AMERICA

LONDRES, 28.— Se informa que a pedido del "Dail Eireann", el reverendo O'Flannagan se embarcará mañana para América, con el objeto de defender allí la causa irlandesa.

SOBRE LA PROXIMA REUNION DE LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 28.— La conferencia irlandesa no se reunirá antes del Lunes, fecha fijada para el debate en la Cámara de los Comunes respecto a la política del Gobierno en las negociaciones con los representantes del Dail Eiream.

Las reuniones de los comitees han sido suspendidas para el Viernes y el Sábado; pero, según informan los irlandeses, M. Lloyd George y Lord Birkenhead se reunirán con Mr. Collins y Mr. Griffith el Lunes.

Los sinnfeiners se manifiestan escépticos respecto del debate que se realizará en la Cámara de los Comunes. Dicen que entonces se verá hasta dónde el Parlamento autoriza a Mr. Lloyd George, y agregan que si la autorización que se le conceda no es suficiente, ellos mismos provocarán la ruptura de las negociaciones.

EL CONGRESO SINNFEINISTA ACUERDA APOYAR AL DAID EIREAM

Y AL SEÑOR DE VALERA

DUBLIN 28.—El Congreso sinnfeinista acordó hoy una alianza indivisible para apoyar al Dail Eiream y al señor De Valera, Presidente debidamente electo de Irlanda.

FRANCIA

PROYECTO DE LEY PARA SOCORRER A LA POBLACION HAMBRIENTA EN RUSIA

PARIS, 28.—El diputado M. Doumer pidió a la Cámara la discusión inmediata de un proyecto para autorizar al Ministerio de Relaciones Exteriores para invertir la suma de seis millones de francos para socorrer a Rusia,

La inversión se haría de la siguiente manera: Un millón en dinero efectivo y los cinco restantes en provisiones.

SEIS MILLONES PARA SOCORRER A LOS HAMBRIENTOS DE RUSIA

PARIS, 29.—La Cámara adoptó un proyecto que consulta seis millones para socorrer a los hambrientos de Rusia.

NOTA PROTESTA DE ALEMANIA

PARIS, 28.—Alemania, al aceptar el nombramiento de plenipotenciarios en Polonia, acompañó una nota protesta, idéntica a la formulada contra la cuestión silesiana.

La Conferencia de Embajadores, considerándola inadmisible resolvió informar al Gobierno alemán que era nula y sin efecto, y que Alemania no tenía ningún parecer que dar sobre la decisión del Consejo Supremo, que era final, y que hacía una designación sin reservas con todas las consecuencias de la solución del pleito silesiano.

LAS SESIONES DEL PARLAMENTO ESPAÑOL

Ataques a la composición del Gabinete Maura. — La respuesta del Premier. — Una interesante reunión en el Ateneo.

MADRID, 28.—El Parlamento continuó sus sesiones, pero el debate no despertó ya tanto interés como en los días anteriores.

El Ministro de Hacienda pronunció un extenso y elocuente discurso, y presentó a la Cámara un proyecto sobre Bancos regionalistas.

El señor Bastos terminó su interpelación sobre la cuestión de Marruecos, declarando que debe exigirse la mayor energía respecto a la depuración de la responsabilidad, lo que era un anhelo ferviente del Ejército.

Terminó diciendo: "Como militar arrojo mi maldición sobre todos aquellos que cometieron tamañas infamias".

El albista, señor Baloarda, habló para combatir la composición del Gabinete presidido por Maura. Declaró que era completamente inexplicable que aparecieran unidos en el Gobierno los conservadores y los liberales catalanistas.

Especializó sus censuras dirigidas a la Cámara, llegando a decir que la palabra Patria tenía una significación equívoca en los labios de ese Ministro, añadiendo que resultaba incomprensible que quien había comprometido el Tesoro público, comprometiendo tantos millones con motivo de los asuntos relacionados con el Banco de Barcelona, se hallara ocupando la cartera de Hacienda.

Terminó expresando que reclamaba a Cambó declaraciones categóricas respecto a que si aceptaba o no la unidad nacional.

El Presidente del Consejo se levantó para contestar a Baloarda. Le manifestó en primer término que tenía por la Liga Regionalista una alta estimación, pero que Cambó no estaba en el Gobierno como representante de esa entidad.

"Los Ministros—añadió Maura—no representan ningún partido. Sus servicios son de más eficacia en el actual Gobierno, precisamente por pertenecer a diferentes grupos partidaristas".

Cuando Baloarda hablaba combatiendo el Gabinete por ser heterogéneo, el Ministro de Marina abandonó su banco y se alejó del recinto del Congreso, por considerar que la situación resultaba comprometida.

En los pasillos de la Cámara se comentó el debate, primando, en general, una impresión pesimista, respecto al desarrollo de los asuntos políticos.

Pero donde se concentró el interés de un modo especial, fué en el Ateneo, con motivo de la realización de una Asamblea para protestar por los acuerdos tomados por el Gobierno, referentes a la expulsión del escritor argentino Alberto Ghiraldo.

La reunión fué presidida por Osorio y Gallardo, y se pronunciaron varios discursos.

Ghiraldo estableció una distinción entre la España oficial y la España intelectual.

El escritor Martínez Sierra y el Director de "El Sol", hicieron la apología de las libertades modernas, especialmente en lo que se refiere a la emisión de ideas.

Don Rafael Altamira dijo que como profesor español, declaraba la necesidad de admitir la lucha de ideas, respetando siempre a los hombres.

Agregó que censuraba enérgicamente la detención de Alberto Ghiraldo; que el hecho de que se hubiera procedido a la detención de Ghiraldo por emitir su pensamiento con libertad, constituía, a su juicio, un atropello.

Osorio Gallardo atacó al Gobierno, y a sus disposiciones sobre represión, notándose frecuentemente que aludía a la provocación de La Cierva.

Dijo que cualquier Gobierno podía suspender las garantías constitucionales cuando una verdadera necesidad así lo exigiera, pero siempre transitoriamente, y no como medida de régimen normal.

Terminó declarando que la imprudencia de los Gobiernos solían acarrear graves males a las naciones.

El discurso de Osorio Gallardo fué muy comentado en todos los círculos, por tratarse de un ex-Ministro perteneciente a la fracción de Maura.

Si como anuncian los ciervistas el futuro Gabinete lo preside el actual Ministro de la Guerra, ya saben quién va a ser el encargado de ocupar la vanguardia en los combates que se entablarán contra ese probable Gobierno.

MARTIN FERNANDEZ.

ESPAÑA

EL ASUNTO DE MARRUECOS EN EL CONGRESO

MADRID 28. — Se continúa discutiendo en el Congreso el asunto de Marruecos.

El señor Prieto dijo que los muertos alcanzaban a ocho mil. Pronunció un largo discurso censurando la política de conquista y abogando por el protectorado. Opinó que Marruecos, desde ningún punto de vista, valía el dinero y la sangre que hasta hoy había costado.

Declaró que, a su juicio, la independencia con que había obrado Fernández Silvestre, había originado el desastre.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID 28. — Se informa oficialmente que los rebeldes hacen una fuerte presión en Gomera.

CRITICAS A UNA DECISION DE LAS AUTORIDADES

MADRID, 28. — "El Heraldo", critica la resolución de las autoridades que se han negado a permitir que los legionarios extranjeros procedentes de las Repúblicas hispano-americanas combaten como autónomos.

Insinúa que los cuerpos formados con argentinos, chilenos y ciudadanos de las demás Repúblicas suramericanas sean constituídas en una forma semejante a las de los dominios británicos en la guerra mundial y estima que una medida semejante estrecharía aún más a las razas de habla española.

SOCORROS PARA LOS SOLDADOS ESPAÑOLES DE MARRUECOS

MADRID, 28. — El señor Francos Rodríguez entregó a la Reina Victoria la suma de sesenta mil pesetas que es el resultado de una suscripción de los españoles de Rosario de Santa Fe en la República Argentina, para socorrer a los soldados españoles de Marruecos.

QUEJA AL GOBIERNO POR LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS CON LOS PROPIETARIOS ESPAÑOLES

MADRID, 28.—El premier Maura recibió un telegrama de la Federación de Agricultores españoles en que éstos declaran que las autoridadees mexicanas se están apoderando de las propiedades españolas de México y que el Gobierno se niega prestar atención a las protestas de los propietarios españoles.

SE SALVA A LA GUARNICION DE REGUSAN

LONDRES, 28. — "The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Madrid:

"El señor La Cierva ha anunciado en la Cámara que la columna del coronel Girona, después de ruda lucha contra poderosas fuerzas rebeldes, liberó la posición española de Regusan, que estaba sitiada desde hacía tres días, y cuyos defensores se encontraban en un extremo estado de agotamiento en el instante de llegar las tropas a Girona."

PORTUGAL

RUMORES SOBRE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LISBOA 28. — Se rumorea con insistencia que la revolución portuguesa se debería a un movimiento bolchevikista que todavía no es perceptible.

PENSIONES DECRETADAS POR EL PRESIDENTE

LISBOA, 28.— El Presidente Almeida ha decretado pensiones a las viudas de Granjos, Machado Santos, Carlos Maia y Vasconcellos.

SE DESMIENTE LA EXISTENCIA DE UNA CRISIS MINISTERIAL

LISBOA, 28.—El Gobierno entregó una nota a la prensa desmintiendo la existencia de una crisis ministerial.

El Ministro de Finanzas conferenció con los banqueros exponiéndoles la situación económica del Gobierno y manifestándoles que su agravación provocaría un pánico en todo el país con responsabilidades de trascendencia en el Gobierno.

HUNDIMIENTO DE UN BARCO JAPONES

SAN FRANCISCO 28.— El barco japonés "Fukui Maru" se hundió a media noche a 350 millas del cabo Flatery. Los pasajeros y tripulación se salvaron.

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PARIS 28. — Se ha recibido una información de fuente autorizada que ha logrado escapar a la censura de Lisboa, y que confirma la renuncia del Presidente de la República, señor Almeyda, y cuyo anuncio oficial se ha demorado.

MARRUECOS

LA MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE LOS MOROS

MADRID 28. — Noticias de Melilla anuncian que la posición enemiga de Dar Drius ha sido convertida en taller de reparaciones del material de artillería de los moros. El taller está dirigido por moros argelinos, que trabajaron en Francia en la fabricación de cañones.

EL ATAQUE A LAS POSICIONES MARROQUIES

MADRID 28. — Según una información de "El Sol", en Ceuta, el ataque a las posiciones marroquíes está proyectado para hoy.

Se agrega que el coronel Castro Girona y el general Marzo, apoyados por fuerzas de todas las armas, comandan las operaciones.

OFENSIVA GENERAL CONTRA LAS POSICIONES MORAS

MADRID, 28.—El corresponsal de "El Sol", en Ceuta anuncia que para hoy se proyecta un ataque general a las posiciones moras.

El coronel Castro Girona y el general Marzo, apoyados por fuertes contingentes de todas las armas, están a cargo de las operaciones.

LA OFENSIVA MARROQUI

MADRID, 28.—Los corresponsales de guerra en Tetuán telegrafían que los marroquíes mantienen sus encarnizados ataques contra las posiciones españolas en Magan, Kossera y Seis Tejas. Además, los moros tratan de rodear a Tiguisas.

Los aviadores españoles han estado bombardeando con eficacia las concentraciones del enemigo.

Los contingentes moros comprenden las tribus de Beni Urriagel apoyados por los grupos genetra al mando del hermano de Abd-el-Krin. Otros contingentes han llegado de la zona francesa con el objeto de operar en la región y hay además otros contingentes, formados por los partidarios del Raosuli, que tendrían la intención de aislar Xexauen.

Los marroquíes poseen una artillería considerable y abundancia de aprovisionamientos y municiones. Ha habido numerosos ataques contra los convoyes, durante los cuales los rebeldes dieron muestra de gran tenacidad; pero los españoles les han rechazado infligiéndoles considerables pérdidas.

Nuevos refuerzos españoles llegan constantemente.

EL AVANCE ESPAÑOL EN GOMARA

MADRID, 28. — En Gomara ha desembarcado una fuerte columna que atacó a los rebeldes por el frente; otra columna atacó por el flanco, con la ayuda de la escuadra y de los aviadores.

En Larache se advierte cierta agitación y se han reforzado las posiciones.

ITALIA

LA SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA

DECLARACIONES DEL SEÑOR GIOLITTI

ROMA, 28.—Despachos procedentes de Cuneo dicen que, al inaugurar el nuevo período de sesiones del Consejo Provincial, Giolitti, que desde muchos años es su presidente, pronunció un discurso en el que quizo reflejar la situación económico-financiera porque atraviesa hoy la península. Señaló la importancia del déficit del Erario Nacional y agregó que la restauración de las finanzas del país no se conseguirá sin un acuerdo completo entre los diferentes partidos pues, para vencer en el campo económico es menester la unión de todos.

Giolitti terminó diciendo que estaba íntimamente convencido de que, si se adoptan medidas enérgicas y rápidas, se logrará salvar el país.

RESULTADO DE UN DUELO

ROMA, 28. — Se verificó el duelo entre Mussolini y Cicotti. Por haber hecho irrupción en el lugar del encuentro la policía, los duelistas se encerraron en una pieza.

Al décimo quinto asalto Ciccoti fué ligeramente herido. Después le sobrevino un ataque al corazón, no pudiendo por ésto proseguirse el duelo.

Ciccoti fué declarado en igualdad de condiciones.

CONSISTORIO SECRETO

ROMA 28. — Se ha anunciado oficialmente que el 21 de Noviembre se realizará un Consistorio secreto, en el cual no se nombrarán nuevos cardenales, pero se espera que en él, el Papa Benedicto hará una alocución sobre las negociaciones del desarme y que recordará que él ha sido el primero en proponer el desarme en 1917, cuando hizo gestiones de paz en la gran guerra.

LAS PROPORCIONES DE LA EXPLOSION DEL FUERTE DE SANTA ELENA

GENOVA, 28.—"Il Secolo", en una edición extraordinaria, dice que los almacenes del fuerte de Santa Elena contenían unos 28 quintales de materias explosivas, que la explosión fué tan violenta que, en un radio de 40 kilómetros todas las casas quedaron con sus cristales rotos.

Los habitantes, interrogados por los periodistas, dicen que en los primeros momentos tuvieron la impresión de que se trataba de un terremoto, pues las casas fueron sacudidas desde sus cimientos. Son muy pocos los que pueden contestar a las preguntas que se les dirigen, pues están aún bajo la impresión de la violenta sacudida. Cuando se produjo la explosión, la gente abandonó las viviendas y huyó en todas direcciones.

La comuna de Berebguer, que se encuentra debajo del fuerte de Santa Elena, ha quedado destruida.

De los soldados que custodiaban el fuerte, nueve quedaron muertos y otros muchos heridos.

SUIZA

MANIFESTACION DE PROTESTA DELANTE DEL CONSULADO NORTEAMERICANO

BASILEA, 28.—Varios centenares de comunistas trataron de hacer una manifestación de protesta contra la condena de Sacco y Vanzetti delante del Consulado de los Estados Unidos.

La policía los dispersó y luego restableció el orden.

SOBRE LEGISLACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO AGRICOLA

EL DEBATE EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA, 28.—En la votación referente a la competencia de la Conferencia Internacional del Trabajo en las cuestiones relativas al trabajo agrícola, Francia, que había sostenido la incompetencia de la Conferencia, tuvo a su lado a Suiza, Brasil, Bolivia, Cuba y un delegado holandés.

La Conferencia discute actualmente la oportunidad de discutir el reglamento referente a las horas de trabajo en la agricultura, y los delegados de Italia y Uruguay han sostenido dicha oportunidad.

El delegado francés pidió el retiro de todas las cuestiones agrícolas de la orden del día porque las condiciones actuales no permiten una legislación internacional que reglamente el trabajo agrícola y que Francia no la ratificaría.

Los delegados de Dinamarca, Luxemburgo y Africa del Sur apoyaron la tesis francesas; los delegados obreros de Checoeslovaquia y Bélgica, así como el delegado gubernamental de Alemania la combatieron.

La Conferencia resolvió finalmente no discutir la aplicación de la jornada de ocho horas en la agricultura.

ALEMANIA

EL REPRESENTANTE ALEMAN EN LAS NEGOCIACIONES ECONOMICAS CON POLONIA

BERLIN 28. — El ex-Ministro Schiffer ha sido nombrado Comisario del Imperio para las negociaciones económicas con Polonia.

El Secretario de Estado del Interior, Leurald, ha sido nombrado Comisario suplente.

LAS TROPAS ITALIANAS HABRIAN OCUPADO KATTOWITZ

BERLIN 28. — Informan de Oppeln que las tropas italianas ocuparon a Kattowitz, que fué evacuada por las tropas inglesas.

LAS DIFICULTADES PARA DESIGNAR EL EMBAJADOR EN WASHINGTON

BERLIN, 28.—El Gobierno sigue en sus esfuerzos para encontrar el hombre que quiera aceptar la Embajada en Washington; pero son muy pocos aquellos que podrían nombrarse, debido a la depreciación del marco.

Muy pocos son los que están dispuestos a asumir el fardo financiero que significa el rango de representante en Washington donde la vida es cara y sería especialmente costosa para los alemanes.

El último candidato mencionado es el príncipe Hatzfeldt, exagregado a la Embajada en Washington y actualmente comisario en la región ocupara del Rhin.

UNA AMENAZA DEL JEFE DEL GRAN ESTADO MAYOR GENERAL

BERLIN, 28.—El "Freiheit" dice que el General von Seekt, jefe del Gran Estado Mayor General vino en lo más álgido de la crisis a declarar al Presidente Ebert que si Gessler no conservaba la cartera de Defensa Nacional, la Reichswehr dejaría de sostener el Gobierno.

La amenaza de un pronunciamiento atemorizó a Ebert, quien mantuvo a Gessler en su puesto a pesar de las promesas hechas a los socialistas.

HUNGRIA

CARLOS SE NEGARIA A ABDICAR

LONDRES, 28.— La Agencia Reuter informa que el ex-Rey Carlos se niega a abdicar.

SOBRE EL ANUNCIADO ULTIMATUM DE LA PEQUEÑA ENTENTE A HUNGRIA

LONDRES, 28.— En el Ministerio de Relaciones Exteriores no hay ninguna noticia que confirme que la Pequeña Entente haya enviado un ultimátum a Hungría.

EL ULTIMATUM DE LA PEQUEÑA ENTENTE A HUNGRIA

LONDRES, 28.— Informan de Budapest que en Hungría ha producido indignación el ultimátum de la Pequeña Entente, por el cual reclamaba la rendición de Carlos, el desarme y el pago de los gastos de movilización de sus tropas.

DECLARACION DEL CANCILLER BENNES

PRAGA, 30.— Examinando los recientes acontecimientos de Hungría ante la Asa
el Canciller Bennes
peligro húngaro
por los Estados de

DEUDAS CONTRA EX-SOBERA

VIENA 28. —
los ex-soberanos
das por valor de
terlinas, comprome
jas de la Corona.

LOS COMISARIOS ALIADOS VISITAN SOBERANOS

BUDAPEST, 21.—
rios militares fra
e italianos visitaron
Zita en la abadía
de Tihany, que est
un cordón militar,
cado oficialmente
ranos están allí.

Rakovsky, el
el ex-Ministro de
riores Gratz están
villa Hevesi y
gilados.

DECLARACIONES REY CARLOS AN TIR A T

BUDAPEST, 2
Carlos declaró a
la "Associated Pr
"Como yo esta
gente opondría
tí las órdenes
cuando las tropas
abrieron fuego.

"Nada puede
provocar una
sin embargo, la
el futuro resta
entre la nación
berano".

Se vió a la p
estación de S
viaje a Tihany,
do su uniforme
ex-Reina Zita,
llo vestido gris.

El conde Este
sa se hospedará
los acompañaba
dencia.

La próxima Conferencia de Washington

LA CONFERENCIA DE LIMITACION DE ARMAMENTOS SE INAUGURARA EL 12 DE NOVIEMBRE

WASHINGTON 28. — El Departamento de Estado anuncia que se ha decidido definitivamente que la primera sesión de la conferencia de limitación de armamentos se lleve a cabo el 12 de Noviembre y no el 11, como se había anunciado antes.

LA CONFERENCIA SE INAUGURARA EL 12 DE NOVIEMBRE

WASHINGTON, 28.—El Departamento del Estado anuncia la decisión definitiva de celebrar la primera sesión de la Conferencia del Desarme el 12 en vez del 11 de Noviembre próximo.

LA COMPOSICION DEFINITIVA DE LA DELEGACION FRANCESA

PARIS, 28. — La delegación francesa a la conferencia de Washington se ha completado definitivamente, y comprende 60 miembros, incluso cuatro delegados principales que encabeza M. Briand, 34 consejeros peritos y el resto son estenógrafos y oficiales de secretaría.

LOS PREPARATIVOS PARA LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 28.—La conferencia sobre limitación de armamentos, cuya inauguración ha sido anunciada oficialmente para el 12 de Noviembre, será inaugurada por el secretario de Estado, Mr. Hughes y, en seguida, el Presidente Harding pronunciará un discurso de bienvenida a los delegados.

Se cree que la Conferencia perfeccionará su organización y luego suspenderá la sesión, postergándose hasta el Lunes siguiente la designación de los comitées que habrán de considerar los tópicos especiales y materias semejantes.

Respecto de la publicidad de las sesiones, se hace notar que el Departamento de Estado desea facilitar, por todos los medios posibles, la publicidad a fin de que el público en general pueda darse cuenta de lo que ocurra en la Conferencia.

Está próximo a terminarse la transformación de la sala de actos del edificio de las "hijas de la Revolución americana", en que se celebrarán las sesiones públicas de la Conferencia. Los delegados se sentaría
una mesa en for
ocupando los
ayudantes la par
tras que los dele
frente, sentados
la mesa.

Las reuniones
comitées que en
sos asuntos som
deración se lleva
edificio de la U
y es probable q
nes no tendrán a
co ni la prensa,
nes especiales q
nadas por la p

DECLARACIONES NORTHCLIFFE LITICA

LONDRES, 1
cho firmado por
y enviado a "Th
Hong Kong, e
fluencia del Jap
mente poderosa
la China no p
maciones direct
rencia de Wash

Lord Northcliffe
bierno republican
na no quiere
conferencia, p
nombrados en P
que instrument
partidaria del Jap
prende a la adm
na de Pekín, y
rán sino confor
ciones de Tokio.

INAUGURACION VENCION RE

LA PAZ, 2 —
la Convención
sidía por el doct

LOS PROBLEMAS UNIDOS EN E

NUEVA YORK
rresponsal de "T
Washington escr
no considera q
de Estados Unid
Británico son
cífico.

Dice que las
rían esforzarse p
Japón.

Si América p
carta — escrib
de que median
periores a los d
nación, amplia
naval, aunque l
que el Congreso
medida.

Señores Hacendados
ENTRE LAS MODERNAS MAQUINARIAS QUE OFRECEMOS PARA QUESERIAS. Tenemos
Prensas modernas horizontales, automáticas para aprensar Quesos
Tinas de cobre estañado, para mezclar la cuajada
Molino para moler la cuajada
Fondo para parafinar Quesos
Cuajo "HANSENS" legítimo en envases de 1, 5 y 7 galones
Colorante líquido y en tabletas para Quesos
Vendajes especiales para Quesos
Aparatos para pruebas químicas, y todo lo necesario para esta clase de establecimientos
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS DE
MORRISON & Co. - Ahumada 65-77 - Santiago

LA VENCEDOR
CIGARRILLOS HABANOS SELEC
80 Cts. La Caj

AZUFRE PARA VI
Listo para entrega inmediata
PASSALACQUA
EXPOSICION 13

JAPON

UN PROYECTO DE PRESUPUESTOS

TOKIO, 28.—"El Nichinichi" ha publicado un resumen extra-oficial de presupuesto a presentar a la Dieta en el próximo mes de Diciembre, presupuesto que ascendería a mil seiscientos millones, de los cuales se cree que el cuarenta y ocho por ciento correspondería a los gastos calculados para el Ejército y Marina.

CHECOESLOVAQUIA

COMPOSICION DEL EJERCITO CHECOESLOVACO

PRAGA, 28.— El ejército checoeslovaco se compondrá de 168 batallones.

PROCLAMACION DE LA LEY MARCIAL

PRAGA, 28.— Hoy se proclamará la ley marcial en Eslovaquia y Cárpatos rusos.

SURESLAVIA

POSTERGACION DE LA ENTREGA DEL ULTIMATUM DE LA "PEQUEÑA ENTENTE" AL GOBIERNO DE HUNGRIA

BELGRADO, 28.—El ultimátum de la "pequeña Entente", al Gobierno de Budapest, que debía haberse entregado hoy a mediodía, ha sido postergado, porque no se han recibido aún la declaración de adhesión por parte de Rumania.

Están continuando los Pourparlers referente al ultimátum en Praga, Bukarest y en ésta.

ESTADOS UNIDOS

MANIFESTACION COMUNISTA DISUELTA POR LA POLICIA

NUEVA YORK 28. — Varios centenares de comunistas intentaron realizar en Basle una manifestación de protesta por la condena de Sacco y Vanzetti; pero la policía disolvió la manifestación.

INTERRUPCION DE CEREMONIAS EN LA CATEDRAL DE ST. PATRICK

NUEVA YORK, 28.—El Rigt Revt. John Dunn fué consagrado hoy como Obispo Auxiliar en la Catedral de St. Patrick.

Causó consternación en el público, cuando las ceremonias fueron interrumpidas temporalmente por los detectives que allanaron el edificio en busca de bombas, pues habían corrido rumores de un complot.

Más tarde las autoridades eclesiásticas y la policía declararon que no se sabía de tal complot y que la presencia de los detectives se debía únicamente a medidas de precaución.

EL "SARMIENTO" LLEGA A PANAMA

PANAMA, 28.—Llegó el buque de escuela argentino "Presidente Sarmiento", con rumbo a Cartagena para conducir el cadáver del señor Zavala, Ministro argentino en Colombia a Buenos Aires.

LOS SALARIOS DE LA GENTE DE MAR

NUEVA YORK, 28.—Se anuncia que ha sido fijado un nuevo convenio sobre salarios y condiciones de trabajo entre la Asociación de Gente de Mar y las grandes compañías de navegación; el Departamento de Navegación figura como tercera parte en el acuerdo.

Según este nuevo convenio, que se considera vigente desde el primero de Octubre, se pagará la hora de trabajo a razón de 65 centavos oro americano, y un dólar por cada hora extraordinaria de trabajo, hasta completar 48 en la semana. Este viene a reemplazar el antiguo convenio según el cual se pagaba ochenta centavos por hora ordinaria y un dólar por hora extraordinaria hasta completar las 48 en la semana.

LA PAZ CON ALEMANIA SE PROCLAMA DENTRO DE DOS SEMANAS

WASHINGTON, 28.—El cambio oficial de las ratificaciones del Tratado de Paz germano-norteamericano se efectuará dentro de quince días y para entonces se proclamará la paz.

Con el establecimiento de la paz se tratará inmediatamente la cuestión del perdón de los que violaron las leyes de tiempo de guerra, siendo el más importante de esos casos el de Eugenio Denby, que está en la actualidad recluído en la prisión de Atlanta.

FELICITACIONES A LA OFICINA DEL TRABAJO FERROVIARIO

CHICAGO, 28.— La oficina del trabajo ferroviario está recibiendo telegramas de felicitación de muchas partes del país por haber logrado evitar la huelga de los ferrocarriles.

Los jefes de las uniones dijeron que la resolución de los jefes de la unión adoptada el Jueves en la noche, aprobando la eliminación de la huelga, significaba dos puntos de ventaja para los obreros.

EL MARISCAL FOCH LLEGA A WASHINGTON

WASHINGTON, 28.—El Mariscal Foch llegó esta noche desde Nueva York.

A su llegada fué saludado frenéticamente por las multitudes que se habían agrupado frente a la estación y a lo largo del camino al New Willard Hotel, donde ocupará los departamentos presidenciales.

El Sábado hará las visitas oficiales, incluso la del White House, donde almorzará con el Presidente Harding.

El Mariscal partirá a Kansas City el Domingo, de donde volverá el 11 de Noviembre para asistir a la Conferencia del desarme.

INTENTO DE SUICIDIO DE UNO DE LOS PROTAGONISTAS DEL PROCESO DE STANFFORD WHITE

NUEVA YORK, 28. — Mrs Evelyn Nesbit, que fué esposa del millonario Harry Thaw y que fué una de las figuras centrales del sensacional proceso por asesinato de Stanfford White, ha intentado suicidarse bebiendo una poción venenosa.

Este intento de suicidio se atribuye a dificultades económicas; Mrs Nesbit había instalado últimamente un tea-room en un teatro de barrio, negocio que era poco lucrativo.

ANULACION DE LA ORDEN DE HUELGA FERROVIARIA

CHICAGO 28. — Diversas hermandades obreras han despachado telegramas ordenando la anulación de la orden de huelga ferroviaria.

NUEVAS GESTIONES PARA OBTENER LA REDUCCION DE LOS SALARIOS EN LOS FERROCARRILES

CHICAGO 28. — Los Consejos ejecutivos de los ferrocarriles anuncian que continúan haciendo esfuerzos a fin de obtener reducciones en los nuevos salarios por medio de la Oficina del Trabajo, a pesar de la declaración de la Oficina, de que no tomaría en cuenta nuevas peticiones respecto a reducción de salarios.

LA LLEGADA DEL MARISCAL FOCH A NUEVA YORK

NUEVA YORK 28. — La ciudad abrió hoy su corazón para dar la bienvenida al mariscal Foch, quien llegó a bordo del trasatlántico "París", en viaje a Kansas City, donde asistirá a la Convención de la Legión Americana.

Desde el regreso de Dewey de Manila, no se había visto reunirse a los habitantes de la ciudad en número tan crecido y con tanta espontaneidad.

Desde Battery Park, donde fué saludado por el general Pershing, el Alcalde, Mr. Miller, M. Jusserand y numerosos funcionarios federales del Estado, hasta la Municipalidad, donde el Alcalde le confirió el título de ciudadano de Nueva York, el generalísimo francés hizo una verdadera marcha triunfal.

Una compacta y entusiasta muchedumbre llenaba Broadway, mientras que desde las ventanas de los grandes rasca-cielos, en que se apretaban otros millares de espectadores, caían en lluvia los "confetti" y serpentinas.

A su llegada a la Plaza del Ayuntamiento, el mariscal Foch fué saludado por una mujer, que personificaba a Juana de Arco, con su armadura, y montada en un caballo igualmente cubierto con una armadura. El mariscal, hondamente conmovido, se detuvo y saludó.

Después de las ceremonias que se desarrollaron en la Municipalidad, Foch fué llevado en un carruaje, encabezando un largo desfile, por las calles llenas de una multitud que le aclamaba, mientras que los edificios estaban profusamente adornados con las banderas tricolor y estrellada, hasta la estación ferroviaria, desde la cual salió en tren especial con destino a Washington.

En su jornada al puerto, a bordo de un cutter de la Armada, después de abandonar el trasatlántico "París", el mariscal fué sitiado por los periodistas, que le hicieron innumerables preguntas, a las cuales respondió con la mejor buena voluntad.

Al referirse al objeto de su visita, dijo: "Es para mí una gran satisfacción encontrarme nuevamente con mis hermanos de armas; pero durante esta visita y en toda mi vida, mis pensamientos van siempre hacia los valientes soldados que dieron su vida por la causa común y cuyo sacrificio no fué inútil, pues queda como la base de la paz mundial, para la cual trabajamos hoy en común".

Al notar que el general no llevaba arma alguna al costado, uno de los miembros de la comitiva le preguntó por su espada. El mariscal, entonces, llevó la mano a su bolsillo, y sacando un lápiz, contestó: "Esta es ahora mi espada".

EL GENERAL DIAZ SE DIRIGE A KANSAS CITY

WASHINGTON, 28.—El General Díaz partió a Kansas City para asistir a la Convención Americana de Legión.

Pasará a Chicago y estará el Domingo en Kansas.

BRASIL

LA PRENSA DE RIO DE JANEIRO JUSTIFICA LA PREPARACION MILITAR DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28. — A propósito de los artículos publicados por la prensa de Buenos Aires sobre adquisición de armamento por parte del Brasil, el señor Raúl Fernández, que defendió en la Liga de las Naciones, contra la resistencia de los delegados argentinos, la inconveniencia de que alcance al Brasil, deficientemente armado, el desarme compulsivo que se propondrá en la Conferencia de Washington, manifiesta ahora en el diario "O Paiz" que es indudable que la teoría del desarme debe únicamente alcanzar a los países arruinados por excesivas adquisiciones de material bélico y no a los países indefensos expuestos a las contingencias de la vida internacional.

En cuanto a las palabras de Bernardes, agrega que nada hay que pueda ser tomado como nube precursora de imperialismo; ellas no implican una amenaza.

"El Día", órgano oficioso de Bernardes, refiriéndose a su vez al asunto, expresa que en una época la Argentina inició la organización de fuerzas militares. Entonces el Brasil, con más de ocho millones de kilómetros cuadrados de territorio y más de veinte millones de habitantes, tenía sólo un Ejército profesional, sin Ejército eficiente. El Presidente Penna, sin el tiempo suficiente para preparar un Ejército y cumplir simultáneamente su misión política administrativa a inspiración de Río Branco y del Mariscal da Fonseca, hizo votar por el Congreso una ley de conscripción militar obligatoria, mientras se organizaba el poder naval para suplir las deficiencias militares. Agrega, que después de la desaparición de las posibilidades de guerra y ante lo ocurrido en Europa, nuestros gobernantes han comprobado que los países que deseen hacerse respetar, aunque sean pacifistas, deben apelar al argumento acentuado de convicción y que se deben preparar fuerzas para convertirlas eficientemente.

La prensa argentina sabe muy bien que el Brasil no busca armarse con la intención de obtener una supremacía sobre las demás naciones del continente. La política internacional brasileña desde el Imperio ha sido siempre inspirada por un severo respeto del derecho y la soberanía de sus vecinos y jamás hicimos guerra de conquista.

Haremos lo que deseamos, sólo para ser respetados; el Ejército brasileño se prepara para defender las fronteras que nos legaran nuestros mayores y sabremos defenderlas con la misma decisión con que lo hemos hecho hasta hoy.

BOLIVIA

NOMBRAMIENTO DE UN PERITO

LA PAZ, 28. — Partió a Arica don José Aguirre Acha. Se dice que habría sido nombrado perito en el asunto de las aguas del río Mauri.

URUGUAY

LA FEDERACION REGIONAL OBRERA DECRETO AYER EL PARO GENERAL

MONTEVIDEO 28.— La Federación Regional Obrera decretó para hoy el paro general en señal de protesta por la condena recaída en Sacco y Vanzetti, en Norte América.

El paro durará desde el medio día hasta las ocho de la noche.

EL PARO GENERAL

MONTEVIDEO, 28.— El paro general transcurrió en medio de la mayor tranquilidad. No se interrumpió el servicio de tranvías.

LA HUELGA GENERAL EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 28. — Con motivo de la huelga general, la ciudad ha presentado hoy un aspecto anormal; el comercio ha permanecido cerrado y los Bancos están custodiados por fuerza de línea.

Los diarios de la tarde no aparecieron, a excepción de "El Día".

Numerosas patrullas recorren la ciudad. Se realizó un meeting sin incidentes.

ARGENTINA

VISITAS DEL ALCALDE SEÑOR CARIOLA

BUENOS AIRES, 28.— El Alcalde de Santiago de Chile, señor Cariola, en compañía de los ediles brasileños y uruguayos, hizo una visita a la estancia Tatay, siendo agasajadísimo.

Mañana visitarán los hornos incineradores de Chacarita y Flores.

ACTITUD DE LA FEDERACION OBRERA COMUNISTA

BUENOS AIRES, 28.— La Federación Obrera Comunista, ha pedido a los gremios adoptar una enérgica actitud, frente a la condena recaída a Zacco y Vanzetti, en Norte-América.

LA CUESTION DEL ESCALAFON EN LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 28. — La Fraternidad Ferroviaria dió al Gobierno dos meses de plazo para resolver la cuestión del escalafón.

Terminado el plazo, el gremio asumirá la actitud que se acuerde.

Cada territorio contará con 300 gendarmes.

DECLARACIONES DEL MINISTRO ARGENTINO EN CHILE SEÑOR NOEL

BUENOS AIRES, 28.— Entrevistado el Ministro señor Noel, manifestó que Chile era un verdadero amigo de la Argentina.

Dijo que en Chile existía un gran interés por la construcción de transandinos, que la situación económica chilena se presentaba más clara, en virtud del acuerdo salitrero con el Pool de Londres.

Añadió, finalmente, que muy en breve se reanudarían las exportaciones.

El señor Noel se muestra convencido del porvenir inmenso de las explotaciones carboníferas, de cobre y de estaño.

Desmintió la versión que le atribuía el propósito de renunciar.

DESPEDIDA A MARIA GUERRERO

BUENOS AIRES, 28.—Las amigas de doña María Guerrero le ofrecieron una recepción de despedida en el Teatro Cervantes con motivo de embarcarse mañana de regreso a España.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 28.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,9125 dólares por libra esterlina.

Francia, 7,24 centavos oro por franco.

Italia, 3,94 centavos oro por lira.

Suiza, 18,28 centavos oro por franco.

España, 13,25 centavos oro por peseta.

Suecia, 22,95 centavos oro por corona.

Noruega, 13,10 centavos oro por corona.

Dinamarca, 19,10 centavos oro por corona.

Alemania, 0,57 centavos oro por marco.

Austria, 0,05 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 73,63 centavos oro por peso.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830.—Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

VALPARAISO

Certamen de tiro entre Valparaíso y Santiago

El 20 de Noviembre próximo se realizará en el polígono de la Armada, en el fundo de las Salinas la segunda competencia por el valioso Escudo Riesco, donado hace tres años por la familia de este caballero, con el objeto de disputarlo entre tiradores de Santiago y Valparaíso.

Junta de Caminos

Ha celebrado sesión la Junta Departamental de Caminos, tomando varios acuerdos de la mayor importancia para el mejoramiento de las vías del departamento.

La reunión se verificó en la Intendencia y fué presidida por el Intendente don Alberto Phillips.

Grave incidente en Limache

En cumplimiento a una resolución del Juzgado de Limache, anteayer se procedió a restablecer en dicha estación, en el desvío que conduce al Estero de Limache, el tráfico interrumpido por disposición del Alcalde de esa localidad.

Este funcionario, con la policía comunal de su mando, en cumplimiento de una resolución municipal, había levantado seis rieles y alrededor de veinte o treinta durmientes.

Como la Alcaldía de Limache se negara a cumplir la orden de entregar los durmientes, los abogados de los ferrocarriles solicitaron del Juzgado el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir el decreto del tribunal que lo había expedido.

Estas fuerzas les fueron concedidas; pero desgraciadamente para el prestigio de las resoluciones judiciales, el Alcalde y el comandante comunal de la policía, habían instruido a un sargento que montaba guardia en el cuartel, para que no permitiera cumplir lo ordenado por el Juzgado.

El Ministro de fe, a pesar de que estaba facultado para allanar y descerrajar y contando con fuerza armada suficiente, prefirió, a petición del abogado de la Empresa, suspender la diligencia a fin de evitar un torpe derramamiento de sangre.

El "O'Higgins"

El crucero "O'Higgins" zarpó el Jueves de Talcahuano y llegará a este puerto a medio día de hoy.

Militar que regresa de Europa

En el vapor "Orita", regresó al país de su viaje a Francia, el capitán de ejército don Armando Urzúa Lavín, después de haber cumplido la misión que el Gobierno le encomendara.

A Santiago

El secretario de la Intendencia, don Enrique Chirgwin Coo, se dirigirá hoy a Santiago, por asuntos del servicio.

Aniversario social

La Sociedad de Empleados Civiles de la Armada llevará a efecto el Domingo próximo un paseo a Villa Alemana en conmemoración del sexto aniversario de su fundación.

En el citado pueblo se desarrollará un escogido programa deportivo y se servirá a los invitados un espléndido almuerzo.

Viaje pedestre a la Argentina

El Domingo, a las ocho y media de la mañana, el campeón penquista, don Enrique Calderón, del Club Sportivo América, de Concepción, partirá desde la Plaza de la Victoria para hacer el viaje a pie desde Valparaíso a Buenos Aires.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El "Ebro" de Nueva York.
El "Orita" de Liverpool.
El "Arauco" de Caleta Buena.
Ayer salió:
Ayer salieron:
El "Arauco" para Iquique.
Hoy deberá salir:
El "Orompello" para Iquique.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

ARICA, Octubre 21.—**Las obras del alcantarillado.**—Avanzan rápidamente las obras del alcantarillado estimándose que serán terminadas antes del plazo estipulado en el contrato.

La colonia japonesa.—La colonia japonesa, con motivo del próximo aniversario de su patria, ha iniciado una erogación para ayudar al Hospital, que se encuentra falto de recursos. Se aplaude la actitud de esta colonia, que siempre está atenta para ayudar en todas las obras de caridad y beneficencia.

El Ferrocarril a La Paz—Se aplaude la actividad del nuevo administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Luis Schmidt, que en los pocos días que desempeña este puesto, ha demostrado una competencia que hace augurar el resurgimiento de esta vida internacional.

Velada Bufa.—En la próxima semana los estudiantes de Arica repetirán en Tacna la Velada Bufa que los estudiantes dieron con mucho éxito en el teatro Nacional.

TALCA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo).

El proceso Maturana

TALCA.—Hoy se vió nuevamente en la Corte el recurso de escarcelación del reo señor Maturana.

A pedido de una de las partes, la audiencia fué privada. El Tribunal estaba compuesto por los señores Diego Lois, Vargas Mardones, Matías Núñez y Parada Benavente.

Alegó por el reo Maturana el abogado señor Cañas O'Ryan y por Lagreze el abogado don Guillermo Fuentes.

Al pronunciarse el Tribunal, se produjo nuevamente empate, por lo que se integrará éste, posiblemente con el Fiscal de la Corte, señor Guillermo Silva Cotapos.

La causa se verá nuevamente hoy en primer lugar de la tabla.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**Hoy arribará a esta ciudad el Nuncio Apostólico.**—Por el expreso de las seis y media de la tarde, llegará a esta ciudad el Nuncio Apostólico, Excmo. señor Benedicto Aloisi Masella, que viene a presidir las fiestas en honor del patriarca Santo Domingo de Guzmán.

CAUTIN

OCURRE UN GRAN INCENDIO EN PUERTO SAAVEDRA

Perecen en el siniestro dos personas

Heroico sacrificio de un joven

En la mañana de ayer se produjo un voraz incendio, en la tienda y almacén "Marieta", de Puerto Saavedra.

Por las informaciones llegadas a Temuco, se sabe que el fuego tuvo su origen en la cocina del establecimiento, y debido al ligero material del edificio, pronto las llamas lo envolvieron totalmente.

En los momentos en que el fuego se propagaba a todo el edificio, pudo presenciarse un acto de arrojo, que llevó la consternación a las personas que presenciaban el incendio.

Una sirvienta de la señora Carmen Cabeza, propietaria de la casa incendiada, que se dió cuenta que ésta aún no había salido, a la calle, penetró resueltamente al interior, siendo envuelta por el denso humo que salía por la puerta, de calle. La valiente sirvienta no pudo llevar a término su generoso propósito, por impedírselo la rapidez con que se iba extendiendo el fuego, el cual alcanzó a quemarle el cuerpo en varias partes.

Un sobrino de la señora Cabeza que presenciaba esta escena, ante la evidencia de la muerte de la desdichada señora, se precipitó al interior de la casa, siendo envuelto por las llamas.

Cuando pudo extraerse al joven Enrique Cabeza de los escombros, su estado era tan grave debido a las horrorosas quemaduras, que momentos después dejaba de existir.

Poco después se extrajo el cadáver de la señora Cabeza.

Esta desgracia ha sido hondamente sentida por los vecinos de Puerto Saavedra.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se estiman en 100,000 pesos.

LLANQUIHUE

OSORNO.—**Desarrollo de la viruela.**—Los habitantes de este pueblo están profundamente alarmados con motivo del desarrollo que ha tomado la viruela en estos últimos días habiéndose podido constatar nuevos casos del terrible y mortífero mal.

Las autoridades aunan sus esfuerzos para combatir el flagelo en forma eficaz; pero parece que éste no cede y sigue su marcha progresiva.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS.— **El Ministro visitador.**—El Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Marcos Quirell, que ha venido a esta ciudad en visita extraordinaria al Juzgado de Letras del Territorio, ha dado comienzo a sus labores.

Desorden promovido por un oficial de Carabineros.—La Prefectura de policía ha dado cuenta a la Gobernación civil que el oficial de carabineros señor Blest, promovió un grave desorden al ser aprehendido por la policía por haber disparado su revólver en la calle Roca.

En el parte correspondiente se deja constancia de que el referido oficial, al ser detenido, se encontraba en estado de ebriedad.

LOS FONDOS PARA LA AVIACION NACIONAL

Debido a que en el cómputo general de las erogaciones hechas en el país para adquirir aeroplanos para las instituciones armadas, publicado en "La Nación" del 17 de Setiembre, no aparece la suma colectada en Arica, ascendente a $ 41,000 y que fueron remitidos a fines de Febrero último a Santiago y cobrados ahí en la Caja Nacional de Ahorros, los diarios locales manifiestan la necesidad de que el Gobierno explique esta extraña omisión y piden se esclarezca este asunto.

El comité departamental, en vista de estas publicaciones, ha entregado a la prensa una exposición que corrobora el oportuno envío y el cobro de la suma hecha por el comité central designado por el Gobierno y declara que la omisión en el estado general de las erogaciones seguramente se debe al desbarajuste que fué la nota alta en la contabilidad de la colecta de los fondos entregados al Gobierno.

A TRICALCINA
es el único remedio para la RECALCIFICACION del organismo, para la prevención y curación de la "TUBERCULOSIS".
NO CONFUNDIRLA con otros específicos de nombres parecidos.
Agentes: **M. ARDITI y Cía.**
Agustinas 814.— Casilla 78-D.—
SANTIAGO O-31

LAS ALMORRANAS SE CURAN
EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

EXPOSICION DE MINERIA Y METALURGIA

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE MINERIA ACUERDA INICIAR SU ORGANIZACION

Importancia de esta exposición para nuestras actividades mineras

Presidido por el señor Javier Gandarillas Matta, celebró sesión recientemente el Directorio de la Sociedad Nacional de Minería, con asistencia de los señores José Luis Lecaros, Joaquín N. Pinto, Lorenzo Elguín, Manuel A. Prieto y el secretario don Osvaldo Martínez C.

El señor Gandarillas puso en discusión la idea de recomendar al Supremo Gobierno la celebración de una Exposición Internacional Minera, Metalúrgica y Salitrera, que desde el año 1918 viene persiguiendo la Municipalidad de Antofagasta, y que últimamente ha promovido y puesto de actualidad "El Mercurio" de Santiago.

Dijo que consideraba necesario que la Sociedad no sólo se limitará a aplaudir estas iniciativas sino que debía contribuir con todos los medios a su alcance a su feliz realización.

Dentro del programa de fomento de la industria que la Sociedad viene desarrollando, se ha recomendado al Supremo Gobierno últimamente una serie de medidas encaminadas a ese fin, como por ejemplo, la creación de un establecimiento experimental que sirva a los mineros para resolver sus problemas metalúrgicos, la adquisición de elementos de sondaje, aprovechando las facilidades que actualmente ofrecen los mercados alemanes, a fin de emprender una vez por todas el reconocimiento del sub-suelo de la República, la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas y del Instituto Geológico, la fundación de establecimientos de beneficio fiscales, que comprando directamente los minerales a los productores ponga fin a las expoliaciones de que hoy día son objeto, la publicación de una monografía minera oficial, que dé a conocer con palabra autorizada los recursos mineros que encierra nuestro suelo y que aún permanecen vírgenes de estudio y menos de aprovechamiento, y otra serie de medidas análogas.

Pero todas ellas exigen desembolsos y su realización debe postergarse hasta la solución de la crisis económica porque atraviesa el país, y en especial el Erario nacional.

Una exposición internacional de Minería, continuó el señor Gandarillas, vendría a ser como el resumen de muchas de esas medidas y el principio para la realización de las demás.

A la exposición de 1894, organizada por la Sociedad Nacional de Minería, se le debe la venida al país de grandes capitales americanos, y hoy día que los ojos del mundo se vuelven hacia los países nuevos en previsión del agotamiento no muy lejano de los recursos propios, se presenta una espléndida oportunidad para que Chile haga un llamado a los interesados, abra sus puertas y ofrezca sus riquezas.

Una exposición en las circunstancias actuales, no hay duda que daría al país mayor provecho que la de 1894.

Otro factor muy digno de tomar en cuenta, agregó el señor Gandarillas, es el que se relaciona con el progreso de la maquinaria para la explotación de las minas y de los procedimientos para el beneficio mismo de los minerales, que en Europa y Estados Unidos ha alcanzado límites casi desconocidos para nosotros y de los cuales sólo tenemos noticias por las revistas técnicas del ramo.

El doctor Koerting, a su regreso de Alemania, hizo en sesiones pasadas, una reseña de las verdaderas maravillas que en su viaje tuvo oportunidad de conocer en esta materia y la industria norteamericana ofrece también cada día nuevas sorpresas.

El aprovechamiento de los minerales pobres, que para Chile tiene una importancia colosal, ya que en esta forma tenemos una fuente inagotable de riqueza, ha pasado ya su período experimental, y hoy la industria dispone de una serie de procedimientos a cual de todos más ventajosos y de condiciones absolutamente comerciales.

La divulgación de todos estos progresos mecánicos y metalúrgicos se impone como una necesidad en la hora presente: los capitalistas chilenos tendrían una oportunidad para convencerse de que, gracias a los progresos modernos, la minería ya no es una industria aleatoria sino que puede fácilmente transformarse en un negocio matemático, y los industriales y empresas ya establecidas tendrían la ocasión de estudiar y llevar a cabo las mejoras que exijan sus faenas.

La industria salitrera misma se beneficiaría enormemente haciendo de esta exposición un torneo científico y comercial al mismo tiempo; científico porque se pondría en competencia práctica los inventos de mejoras que hoy se discuten, y comercial porque de esa misma competencia se obtendrían resultados prácticos, aparte de que sería una oportunidad de hacer propaganda a la industria ampliando los mercados.

En resumen, dijo el señor Gandarillas, una exposición internacional minera y salitrera, tendría en los momentos actuales las siguientes ventajas:

a) Atrayendo a todos los fabricantes de maquinarias sería una lección objetiva de gran valor para nuestros mineros;

b) Invitando a todos los inventores de procedimientos metalúrgicos se contribuiría eficazmente al progreso de nuestra propia industria;

c) Concurriendo todos los mineros chilenos con sus muestras y productos divulgarizaríamos el conocimiento de la riqueza nacional;

d) Podría ser un paso decisivo para la industria salitrera en cuanto a la contribución que se prestaría con ello al estudio del problema relativo al abaratamiento del costo de producción;

e) El conjunto despertaría el interés del capital nacional hacia los negocios mineros y atraería el capital extranjero;

f) Contribuiría poderosamente a llamar la atención del Supremo Gobierno hacia las necesidades de la minería, abandonada hasta hoy a su propia suerte.

El señor Prieto, a quien correspondió el honor de presidir la Exposición de 1894, en su carácter de Ministro de Industria, recordó a continuación la importancia que revistió ese torneo y puso de relieve los beneficios que directa e indirectamente se obtuvieron.

Estuvo de acuerdo en considerar que la Exposición que se proyecta tendría también una importancia excepcional por ser el momento muy oportuno.

Los señores Pinto, Elguín y Lecaros abundaron también en los mismos conceptos, pero estuvieron todos de acuerdo en que una Exposición de esta naturaleza exigiría desembolsos que el Fisco ni los particulares están en situación de afrontar.

Los señores Gandarillas y Martínez expusieron entonces que ya habían tomado en consideración ese obstáculo, al cual le habían dado una importancia previa y que después de estudiar varias fórmulas, entre ellas la de emitir bonos, indicada por el señor Manuel Carvajal al señor Gandarillas, creían haber llegado a la solución del asunto mediante una combinación de bonos de sorteo y de una sesión de venta de maquinaria, propuesta por el señor Elguín, mediante la cual la Exposición podría llevarse a cabo con la cooperación del público, de los exponentes y del Gobierno, pero que no significaría a nadie un desembolso a fondo perdido.

Se acordó entrar a estudiar este proyecto en detalle una vez que los señores Gandarillas y Martínez le hayan dado término, dejando desde luego aprobada la idea de recomendar al Supremo Gobierno la organización de la Exposición, para lo cual la Sociedad se ofrecería para correr con su preparación y funcionamiento.

Entró, en seguida, el Directorio a ocuparse de asuntos de carácter interno.

"LA NACION"
DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE
Agencia General en Valparaíso
CALLE COCHRANE 638
Contratos.
Avisos sueltos
Suscriciones.

NO ES EL TRABAJO-OTRO ES EL MOTIVO!

CUANDO una persona llega a sus oficinas cansada y adolorida en las primeras horas de la mañana, no puede hacer responsable al trabajo por sus padecimientos. Por fuerte que sea el trabajo, hasta la fecha no se ha dado el caso de que haya matado a alguien siempre que se haya llevado una vida metódica. Sin embargo, el trabajar irregularmente, falta de descanso, sueño, distracción y ejercicio, debilita los riñones y mantiene al individuo en un estado de cansancio, aburrimiento, de mal genio y medio enfermo. La debilidad renal es de consecuencias terribles y a veces fatales, no debiéndose, por tanto retardar el tratamiento de este mal.

Las Píldoras De Foster Para Los Riñones han salvado a infinidad de empleados, jefes de oficinas, auditores de ferrocarriles, etc., muchos de ellos personas que se habían visto obligadas a abandonar sus empleos por encontrarse imposibilitadas para el desempeño de sus cargos. Estas píldoras son químicamente puras y no contienen drogas de ninguna clase que puedan ser perjudiciales al organismo. Por más de medio siglo han sido recomendadas y usadas universalmente. Si sufre Ud. de dolores de espalda, cansancio, u otros síntomas del mal renal, no espere más puesto que el retraso puede serle fatal. Diríjase inmediatamente a la primera botica y obtenga un frasco de *Píldoras De Foster Para Los Riñones*.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO., BUFFALO, N. Y., E. U. A.

EL GRAN TORNEO ATLETICO DE MAÑANA

ASISTIRAN EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL MINISTRO DEL INTERIOR Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Gran éxito que promete tener esta reunión

Mañana Domingo se efectuará en los Campos de Sports de Ñuñoa un gran torneo atlético a beneficio del Centro Policial Bernardo Gómez Solar, con asistencia del Presidente de la República, del Ministro del Interior, del Ministro de Relaciones Exteriores, del prefecto de policía y de otras autoridades.

Esta fiesta deportiva será amenizada por el Orfeón de Policía y se repartirán en las diversas pruebas medallas de oro, de plata y objetos de arte.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte. — 1.o Match de football entre la Brigada Central y el Regimiento de Carabineros, en el que se disputarán once medallas donadas por el redactor de "El Mercurio" y socio honorario del Centro Policial, don Carlos Silva Vildósola.

2.o Bendición y entrega del estandarte obsequiado por el presidente honorario del Centro Policial, sargento mayor de Ejército y prefecto de policía don Bernardo Gómez Solar. Será bendecido por el capellán de la policía, presbítero don Julio Valderrama, sirviendo como padrinos S. E. el Presidente de la República don Arturo Alessandri, el señor Ministro del Interior don Héctor Arancibia Laso, de Relaciones Exteriores don Ernesto Barros Jarpa, prefecto de policía, mayor don Bernardo Gómez Solar, comisario de la 6.a don José A. Díaz Marfull y Sr. Arturo Arancibia Laso; y como madrinas las señoras Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, Emma Urzúa de Arancibia, Sara Vergara de Barros Jarpa, Elisa Reyes de Gómez Solar, Clorinda Acuña de Díaz M. y Griselda L. de Arancibia.

3.o Honores al estandarte del centro, en un desfile por los socios y de todas las personas que toman parte en el torneo.

Segunda parte. — 1.o Presentación de trabajos de equitación por un grupo de distinguidos alumnos de la Escuela de Caballería; con dos premios, una medalla de oro y un anteojo de campaña a los dos mejores jinetes, donados por el señor ayudante del señor prefecto, teniente 1.o de Ejército don Horacio Arancibia Laso y Brigada Central respectivamente.

2.o Asalto entre dos sableros y un lancero montados y volteos ejecutados por alumnos del Regimiento de Carabineros. Premio, un auto Strop Razor, otorgado por los señores Morrison y Co.

3.o Presentación de ejercicios de masas, juegos de la rosa y concursos de asaltos a sables por oficiales, clases y guardianes de la policía. Premios: dos medallas, una de oro y otra de plata a los dos mejores esgrimistas, donadas por el ex-subprefecto de la policía de Santiago, don Julio Bustamante y el director de la Revista "Ilustración Policial", subinspector don José Berly Schneider.

4.o Carrera pedestre de 5,000 metros entre los mejores aficionados. Premios: una medalla de oro al primero y de plata al segundo, donadas por el socios comisario inspector de la policía de Santiago, señor Jorge Basulto Cristi y Centro Policial respectivamente.

Precios de las entradas:

Tribunas, $ 2.

Galería, $ 1.

El jurado lo compondrán las siguientes personas:

Esgrima: Profesor don Luis Urrea.

Carreras pedestres: Señor Luis Mandujano y ayudantes que él designe.

Equitación: Comandante del Regimiento Cazadores; comandante del Carabineros; director de la Escuela de Caballería; comisario de la Brigada Central; y ayudante del señor prefecto, teniente 1.o don Horacio Arancibia Laso.

Box: Profesor señor Quintín Romero.

Nota.—Se nos encarga advertir que por una omisión no figuran en los programas la medalla de oro donada para el juego de la rosa, por el director honorario del centro, senador y consejero de Estado, don Ismael Tocornal.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

EN LA REUNION DE ACREEDORES DE AYER NO SE LLEGO AL NUMERO LEGAL PARA ELEGIR SINDICO DEFINITIVO

Será nombrado por la Corte

El informe presentado por el síndico señor Horacio Fabres

Ayer a las 8 de la mañana se efectuó la reunión de acreedores del Banco Popular. La reunión se efectuó en el patio de los Tribunales viejos y fué presidida por el Ministro que instruye el proceso de la quiebra, señor Ricardo Monreal, actuando como secretario el del segundo juzgado civil, señor Darrigrandi.

Como habíamos informado, el objeto de esta reunión era el de elegir síndico definitivo, conocer la memoria provisoria y resolver la cuestión del honorario del síndico provisorio y del abogado señor Maira.

Después de una animada discusión no se produjo acuerdo para la designación del síndico, por cuanto era necesario un mayor número de acreedores, quedando, en consecuencia, sin resolverse los otros dos puntos. La resolución de todas estas materias quedaron a cargo del Ministro sumariante.

De acuerdo con la ley, el síndico deberá, después de lo ocurrido en esta reunión, ser nombrado por el Tribunal.

Ha producido muy buena impresión en el público la noticia de que el síndico señor Horacio Fabres, y los abogados Manuel Antonio Maira, José Maza y Arturo Fernández Pradel han renunciado la percepción de sus honorarios, cediéndolos para que sean distribuídos entre los imponentes del Banco de sumas menores de 500 pesos.

Como dijimos más arriba, el síndico ha presentado la memoria provisoria de la quiebra. Esta memoria consta de 408 páginas, y en ella se hace una relación detallada de todos los antecedentes de la quiebra, y de las operaciones efectuadas deslindando las responsabilidades de los directores y empleados de la fenecida institución de crédito.

Los temblores del año 1920

El Director del Servicio Sismológico nos envía el siguiente resumen de las observaciones hechas durante ese año:

Durante el año de 1920 se registraron 249 temblores. La frecuencia sísmica correspondió, en término medio, a un temblor sensible por cada intervalo de 35 horas, lo que demuestra que, ese año, nuestro país permaneció más tranquilo que en el año anterior, en el que se registró un temblor cada 28 horas. En cuanto al número de temblores mensuales, obtuvo mayor sismicidad el mes de Diciembre con 64 temblores y la menor el mes de Marzo con sólo 6 temblores.

La repartición sísmica en latitud, presenta pn pronunciado máximun en el valle del Maipo (Santiago) con 83 temblores y dos máximun secundarios, aproximadamente de la mitad del primero, en los focos sísmicos de Copiapó y del valle del Elqui, con 48 y 46 templores, respectivamente. Al norte del paralelo 27.o ha habido gran tranquilidad sísmica y hacia el sur, desde el paralelo 34.o hasta el 42.o la sismicidad ha sido muy variable.

La oficina recibió alrededor de 3,000 observaciones de diversas localidades, principalmente de las estaciones de los Ferrocarriles del Estado, de las oficinas del Telégrafo del Estado, del servicio de Agua Potable y de algunas personas de buena voluntad.

En los resúmenes mensuales se hace mención especial de 63 temblores que son los más importantes por su intensidad y extensión; pero los principales de éstos son sólo 4: el del 26 de Julio, que tuvo su origen en el valle del Aconcagua y que alcanzó a sacudir con fuerza una extensión de 1,080 kilómetros y aún se registró en Buenos Aires (Argentina); el del 12 de Agosto que sacudió el norte, desde Iquique hasta Santiago, mide 1,400 kilómetros; el del 20 del mismo mes de Agosto, que fué considerado como terremoto en la Isla de La Mocha, por haber destruído albunas casas viejas y causar perjuicios de consideración en la torre de uno de sus dos faros; alcanzó a 830 kilómetros de extensión; y el del 28 de Octubre que estremeció una extensión de 1,000 kilómetros, causó daños en la ciudad de Vallenar en donde se cayeron algunas casas y murallas viejas, el edificio de la Gobernación sufrió bastante y el comercio tuvo pérdidas por la caída de estanterías; afortunadamente no hubo desgracias personales.

En el mes de Diciembre entró en actividad el volcán Villarica, por lo que las poblaciones próximas y él sufrieron varias sacudidas fuertes, desde el día 5 hasta el 17 de ese mes.

Maestranza de San Bernardo

Anteayer el Ministro de Ferrocarriles señor Gutiérrez visitó, detenidamente, los trabajos que se ejecutan en la Maestranza de San Bernardo, tomando nota de las obras por ejecutarse. Inspeccionó las distintas secciones en construcción pudiendo informarse, durante el curso de la visita, que hace falta dinero para terminar esta importantísima obra.

El Congreso de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria

AYER CONTINUA OCUPANDOSE DE IMPORTANTES MATERIAS RELACIONADAS CON LOS FINES DE SU ORGANIZACION

Los primeros acuerdos del Congreso dan margen para estimar desde luego que su celebración va a tener provechosos adelantos para la enseñanza de la agronomía

Ayer han continuado con el mismo entusiasmo de los días anteriores, las sesiones de trabajos del Congreso de Agronomía y Veterinaria.

LA SEGUNDA SESION GENERAL

Por la mañana a las 9 y media se inició la segunda sesión inaugural, con bastante concurrencia.

Presidió el señor Maldonado. Después de leída el acta de la sesión anterior, el señor Maldonado hizo a nombre de la Mesa, interesantes declaraciones sobre el grado de abandono en que los Poderes Públicos mantienen a la parte septentrional y austral del país, en cuanto a agricultura se refiere.

Hizo presente que en Punta Arenas no hay n siquiera leche para criar a los párvulos, siendo enorme el porcentaje de niños arruinados por el raquitismo infantil, lo que resultaba inconcebible, pues existen numerosas estancias con una población vacuna superior a 20,000 cabezas. La horticultura y los cultivos en general se encuentran en completo abandono, haciéndose necesario el envío de técnicos que enseñen a los habitantes el cultivo racional del suelo. Las papas, las hortalizas, etc., se dan perfectamente en esa región.

En vista de estos antecedentes, el señor Maldonado propuso a la consideración de la Asamblea, la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad, previo un agregado hecho por el señor Valdivia, recomendando la creación de una estación agronómica en Punta Arenas, de la cual ya existe un proyecto definitivo. El proyecto con este agregado quedó en la siguiente forma:

"El Primer Congreso de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria, considera de premiosa urgencia, que los Poderes Públicos, se preocupen de dictar leyes y arbitrar todos los medios necesarios, para desarrollar en esta región el cultivo intensivo del suelo, como un medio de mejorar las condiciones de vida en esos territorios. Recomienda asimismo que se establezcan en Tacna y Punta Arenas, estaciones agronómicas, de acuerdo con un estudio que existe sobre la materia.

Por indicación del señor Bravo, se deja establecido en el acta la recomendación que hace del nombramiento de una comisión de agrónomos, que se avoque el estudio de este interesante problema.

En este momento, el señor presidente notando la presencia en la sala del senador don Guillermo Bañados, lo invita a que pase a formar parte de la Mesa Directiva, invitación que aceptó gustoso.

A continuación se comenzó el estudio de los temas relacionados con la enseñanza. Se dió lectura a un trabajo del señor Julio Besnard, sobre "La mejor utilización del tiempo en la Escuela de Veterinaria". Condenó enérgicamente el exceso de vacaciones de que disfrutan hoy día los alumnos y propuso que éstas fueran reducidas a las de Fiestas Patrias, a las de verano, que durarían hasta el 15 de Marzo y a uno que otro día de feriado legal.

A pedido del señor Mieres, se dió lectura al informe dado por la Comisión sobre este tema, siendo aprobado por unanimidad.

A continuación procedió el señor Falvovich, a dar lectura al trabajo presentado por don Víctor M. Valenzuela, correspondiente a la sección enseñanza y en el cual hace un extenso estudio comparativo sobre la organización de la enseñanza en diversos países, llegando a diversas conclusiones que no alcanzaron a discutirse debido a que se promovió un incidente. En efecto, el autor del proyecto consideró que la Comisión informante se había referido en las conclusiones hechas sobre él, sólo a una parte de su estudio y que el artículo 21 lo facultaba entretanto para que la Asamblea discutiera también sus conclusiones y no únicamente las de la Comisión informante.

Terciaron en el incidente los siguientes señores congresales: Augusto y Roberto Opazo, Ramón Elzo Baquedano, Carlos Videla, Manuel Mieres, Luis Acuña, Víctor M. Valenzuela, Juan Torres, y diversos otros asambleístas.

El señor Roberto Opazo estima que la Comisión informante debió haber hecho una labor de conjunto, llegando a conclusiones definitivas después de estudiar los diferentes temas relacionados con una misma materia. Teme que aprobando por separado las conclusiones de cada trabajo, puedan haber acuerdos contradictorios.

El señor Acuña dice que, a su juicio, tanto las conclusiones a que arribe la Comisión, como las del trabajo en estudio, deben ser discutidas por el Congreso.

A esta altura del debate, el señor Bañados solicita el uso de la palabra para expresar el entusiasmo con que ve la presencia de este Congreso de una concurrencia tan numerosa, y felicita muy especialmente a los señores congresales venidos de provincias, que haciendo un considerable sacrificio han querido cooperar con su contingente de ideas, al mejor éxito de este torneo.

Dice en seguida que la grandeza y felicidad de las naciones tiene su base en el grado de adelanto en que se encuentre su agricultura, circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de hacer más científica la explotación de nuestro suelo. Después de una brillante improvisación, se ausenta de la sala.

El señor Valdivia Urbina, hace indicación para que se pida al señor Bañados que presente al Congreso, el trabajo prometido, en vista de la importancia que debe tener.

Se continuó la discusión sobre interpretación de los artículos 18 y 21 del reglamento, sometiéndose a votación: Primero. Si la Asamblea debía discutir las conclusiones del autor o las de la Comisión informante. Fué aprobada la primera indicación.

RENUNCIAN ALGUNOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Como resultado de esta votación, los señores Ramón Elzo Baquedano, Carlos Videla, Manuel Mieres y Enrique Hidalgo, presentaron la denuncia de sus puestos como miembros de la Comisión de Enseñanza. En vista de esta determinación, la sala nombró a pedido de la Mesa a los siguientes señores en su reemplazo:

Presidente, Augusto Opazo.

Vice, Víctor M. Valenzuela.

Secretarios, señores Mieres y Orellana.

Relator, Víctor Arroyo.

LA SESION DE LA TARDE

Por la tarde, a las 5 y media, se efectuó la tercera sesión también con gran número de congresales.

En esta sesión se continuó el estudio de las informaciones pasadas por las comisiones, realizándose una provechosa labor.

El Comité Organizador que tan arduamente ha trabajado en la confección de este Congreso, que reportará indudablemente innumerables beneficios al país, a los profesionales y estudiantes de dicha ramo, no ha escatimado esfuerzos para proporcionar a los señores congresales un buen programa de festejos, que venga a servir de alivio a la pesada labor que ellos se han impuesto.

Entre los números de estos festejos, se encuentra un paseo campestre al fundo San Rafael de Bellavista, del señor Serafín Zamora, una visita científica a la Chacra Valparaíso, del señor Ramón Cruz Montt; una gran velada literario-musical, un baile social y un banquete de despedida.

Damos a continuación el programa de la velada literario-musical que se llevará a efecto el Domingo 30 del presente en el amplio y hermoso salón de conferencias que posee para este objeto el Palacio del Instituto Agronómico:

1. Piano, vals de Moskowsky, Op. 17 N.o 13, por la señorita Berta Koekisch, alumna del señor Germán Decker del Conservatorio Nacional de Música.
2. Discurso por el presidente del Congreso, señor Ernesto Maldonado.
3. Canto, Primavera, de Gounod, por la señorita Eva Salgado Gallardo, aventajada alumna de la señorita Mercedes Neumann, del Conservatorio Nacional de Música, acompañada al piano por la señorita Olga Edding.
4. Couplet, por la señorita Ida Herrera, alumna de la señorita María Pellizari, del Conservatorio Nacional de Música.
5. Violín, Hubay-Hojre Kati, Schene de la Csarda, por la señorita Rebeca Rosemblitt, alumna del señor Guillermo Navarro, acompañada al piano por la señorita Alicia Didier.
6. Dúo, de Mendelsohn, por las señorita Consuelo Zamorano y Eva Salgado Gallardo, acompañadas al piano por la señorita Olga Edding.
7. Canto, Gounod, Serenata, por la señorita Consuelo Zamorano.

Congreso ferroviario

Ayer se reunieron las sob-comisiones designadas para estudiar los diversos trabajos presentados al Congreso Ferroviario, celebrado últimamente en la capital.

Estas sob-comisiones trabajaron gran parte de la tarde, sin haber dado término a sus labores.

Se examinaron los trabajos correspondiente a sus secciones, quedando pendientes los trabajos presentados por la sección transportes.

Por lo que respecta a los trabajos ya analizados, quedó acordado cuáles son los mejores.

En la reunión de hoy día,, se designarán todos los trabajos que tienen derecho a premios.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASE DE HOY

Cátedra de Ciencias Económicas y Sociales, para los dos cursos reunidos a cargo del señor Evaristo Molina.

Local: Universidad de Chile. Hora: 9 P. M.

Canal del Maule

A fin de que estudie la liquidación del contrato de construcción del canal de regadío del Maule, el Ministro de Obras Públicas ha propuesto al Director del ramo una Comisión compuesta por los ingenieros señores: Alejandro Calvo, Rafael Edwards y Ricardo Simpson.

—Para la inspección técnica de este mismo canal se ha destinado la suma de 9,931 pesos.

Bibliografía

Ha sido entregado a la circulación el libro de cuentos "Capachito" por Carlos Acuña.

El libro trae un prólogo del conocido crítico literario Hernán Díaz Arrieta y una bella portada en colores del dibujante Bustos.

En esta obra el autor de "A flor de tierra" y de "Vaso de arcilla", libros favorablemente juzgados por la crítica, afirma su tendencia de amor a la naturaleza y el alma chilenas que ya le ha formado una personalidad propia entre nuestros escritores.

"Capachito" es uno de los buenos libros del año, que reune en sus páginas el vigor de un cuentista con la emoción del poeta, cuyas baladas criollas fueron tan celebradas.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

LOS SERVICIOS DE AVIACION DEL EJERCITO

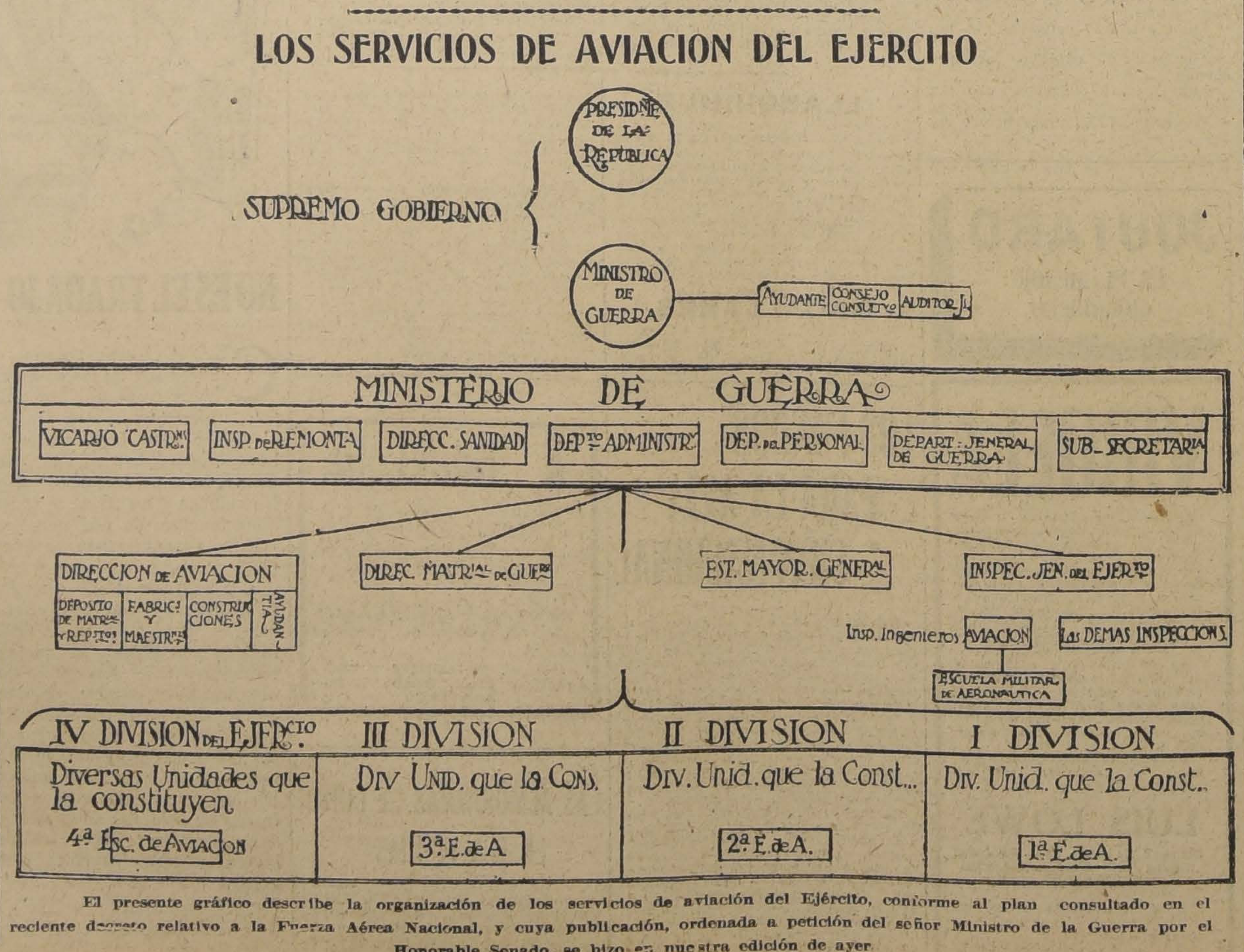

El presente gráfico describe la organización de los servicios de aviación del Ejército, conforme al plan consultado en el reciente decreto relativo a la Fuerza Aérea Nacional, y cuya publicación, ordenada a petición del señor Ministro de la Guerra por el Honorable Senado, se hizo en nuestra edición de ayer.

LAS COSECHAS MUNDIALES EN EL PRESENT

EN EUROPA LA PRODUCCION DE TRIGO Y CENTE SUPERIOR A LA DEL AÑO PASADO

La producción total mundial de trigo asce millones de quintales

Las cosechas en las demas ramas de la a

El Boletín de Setiembre publicado recientemente por la Oficina de Estadística del Instituto Internacional de Agricultura, confirma que la producción de trigo y centeno en Europa, salvo Rusia, ha sido netamente superior a la del año pasado.

Se conocen ahora los totales para un grupo numeroso de países (Bélgica, Bulgaria, España, Finlandia, Francia, comprendiendo la Alsacia-Lorena, Grecia, Hungría, Italia Países Bajos, Polonia, Suecia, Suiza) que considerados en conjunto, han obtenido en 1921 una producción de 223.6 millones de quintales de trigo, contra 178,5 en 1920 y 79,1 millones de quintales de centeno contra 61,1 en 1920. Es sabido, además, que en Prusia la producción de trigo, espelta y centeno se calcula este año en 63,5 millones de quintales, contra 52,0 el año pasado, o sea con un aumento de 22,1%. Una situación mucho mejor que la de 1920 se nota igualmente en el Africa Setentrional, donde Argelia, Egipto, Marruecos francés y Túnez han recolectado 29,5 millones de quintales de trigo, contra 18,4 en 1920.

En los Estados Unidos, la producción de trigo se estima actualmente en 205 millones de quintales (contra 214 en 1920) y la del centeno en 16,3 millones de quintales (contra 17,6); en el Canadá la del trigo en 80.1 millones de quintales (contra 71,6) y la del centeno en 3 millones de quintales (cortra 2,9); de modo que los dos grandes productores de la América del Norte tendrían una producción total de trigo y de centeno casi equivalente a la de 1920. Sin embargo, hay que notar la difusión de la roya en el Saskatchewan, de modo que hasta que los resultados de la trilla no sean conocidos, no puede determinarse exactamente la cosecha del Canadá.

El total de los datos conocidos hasta ahora acerca de la producción del trigo, total en el cual se comprenden además de los países mencionados también el Japón y la India, se eleva, a pesar de la cosecha muy escasa de este último país, a 614,2 millones de quintales, contra 593,3 millones de quintales el año pasado, o sea hay

un aumento de
teno, el total a
llones de quinta
sea un aumento d
Ofrece el mayor
futura orientació
los granos, la
cual se desarrolla
de los cereales
hemisferio merid
recolección se e
ciembre y Enero.
Las superficies
trigo en Austral
en 4% a las del
Argentina aún no
a causa de la seq
estadística acerca
de las siembras.
Para la cebada
ponibles hasta ah
fieren a un conj
los cuales se pr
damente el 46%
mundial, se eleva
de quintales, cont
o sea con un a
Para la avena,
es inferior a la d
19%, con 231,1
tales, contra 309,
cuales se refie
comprenden un
que representan
el 45% de la pro
media.
En Prusia, que
de en los total
de cebada, avena
reales diversos,
millones de quin
en 1920, con
pues, de 5%. La
cida del maíz (
tal mundial) se
llones de quint
en 1920 o sea
casi el 2%.
La cría de
en España, Italia
vos de primavera
dado este año
171 millones de
pullos contra 17
bido, pues, un
2,3%.
Para el algod
de la producció
Unidos ha sufri
ducción, de ma
una cosecha de
quintales, o sea
que la obtenida
elevó a 30,3 mi

EN LA ESCUELA DE ARTES Y

LA VISITA EFECTUADA AYER POR EL CONSE DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FA

Ayer el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril visitó la Escuela de Artes y Oficios.

A la llegada al establecimiento los miembros del Consejo fueron recibidos por el Director de la Escuela, señor Montero, y por los profesores de la Escuela.

afianzó más cua
ller de mecánica
alumnos, como e
rior, se encontra
vidad.
Finalmente, l
Consejo fueron
dición, donde los

DURANTE LA VISITA A LA ESCUELA D

Invitados por el señor Montero, los miembros del Consejo pasaron a visitar la planta eléctrica de la Escuela, imponiéndose, con todo interés, de esta importante obra. Luego, los visitantes pasaron al taller de ferretería donde tuvieron oportunidad de observar a los alumnos entregados a sus labores y apreciar el grado de perfección a que han llegado en el conocimiento y dominio de estas artes.

La observación de algunos trabajos, dejó una impresión en los visitantes de la excelente enseñanza que reciben los jóvenes en esta Escuela. Esta impresión se

traban listos par
líquido a los me
Estas labore
mente seguidas
por las persona
Los consejeros
Fomento Fabril,
samente al señor
buen pie en que
Escuela y por e
ción que se obser
za técnica de s
Antes de retira
los alumnos obs
sejeros una her
drío, grabada c
Escuela.

El gran baile de fantasía de esta noche, en Cumming 735

Sin postergación se efectuará hoy a las nueve y media de la noche el baile de fantasía que desde hace días ha venido anunciando el Centro de Juegos y Sport de la Junta de Beneficencia Escolar. Como ya se ha dicho, el baile se llevará a efecto en la cancha de tennis, en el gimnasio y en los salones interiores que posee la escuela superior N.o 21, locales que han sido artísticamente dotados de luces abundantes. Será amenizado por banda militar y orquesta, que tocarán los bailes más de moda.

El buffet será económico y estará atendido por las señoritas socias del Centro.

Las entradas se venden en el local del baile. Valen dos pesos, tanto para disfrazados como no disfrazados y dan derecho a llevar señoritas.

Por las entradas vendidas se le augura a este baile un éxito mayor que el que obtuvo el de fiestas patrias, que sólo se efectuó en los salones interiores. En el de ahora los concurrentes podrán bailar en un ambiente de primavera agradable, pues la cancha de tennis está rodeada de hermosos árboles que adornados con luces abundantes presentarán un notable golpe de vista.

Creación de una Escuela Agrícola de Aconcagua

El Ministerio de Industria ha pedido al de Hacienda elimine de las economías la suma de 200,000 pesos que estaba destinada a la creación de la Escuela Agrícola de Aconcagua.

Esta resolución del Ministerio se debe a que se ha ofrecido en venta al Fisco en condiciones ventajosas unos terrenos para construir dicha escuela.

Edicto para re te Sup

Con fecha de
te Suprema ha
do a concurso
ra proveer el
mismo tribunal
ción del señor
go de Ministro
laciones de

Colectividad

ANIVERSARIO D CION D

La colonia
prepara para
temente el c
declaración
Ministro de
Mr. Balfour,
pueblo hebreo
mar un "Hoga
tina.
Con tal moti
nista de Chile
velada, que s
viembre próxi
en el Teatro
tomarán parte
cadas del
ca, de la lit
Han sido
que adquirirá
dadero acont
sidente de la
de Estado,
plomático y
nadores y
Se nota gr
dos los círcu
israelita par

VENDO LIND

En calle
de Alameda
con sólo
to largo pl
potecaria a
Tratar con

CONSEJO DE ESTADO

Se reunirá hoy.— Mensajes que el Gobierno someterá a su consideración

Para hoy, a las tres de la tarde se ha citado a los miembros del Consejo de Estado, con el fin de ocuparse de los siguientes mensajes que el Gobierno somete a su consideración.

Mensaje sobre aeronavegación comercial.

Mensaje por el que concede a la familia del doctor de la Vega, fallecido recientemente, una pensión anual de $ 8,000.

Mensaje sobre nuevas tarifas postales.

Mensaje por el que se convierte la policía comunal de Lota, en fiscal.

Jubilación del doctor Amable Caballero, jefe de la Oficina Central de Vacunación.

Mensaje que solicita un suplemento de $ 3.734,521 del presupuesto de guerra para alimentación de tropa, y otro por $ 1.417,456.17 para forraje.

Mensaje sobre elevación de viáticos para el personal de la Dirección de Obras Públicas, a $ 12.

NOTICIAS DIVERSAS

ALUMBRADO DE SAN PEDRO DE ATACAMA.—Se le ha concedido al señor Luis Polanco una merced de agua del río San Pedro, para producir fuerzas motriz destinada al alumbrado eléctrico de San Pedro de Atacama.

SERVICIOS AGRICOLAS.— Para atender a los servicios agrícolas se ha destinado la suma de 35,127 pesos.

CAMINO AL VOLCAN.—La Junta Departamental de caminos del Volcán ha enviado una nota a la Dirección de Obras Públicas, comunicándole el pésimo estado de conservación en que se encuentra el camino de San José de Maipo al Volcán.

Se hace presente que es indispensable reparar cuanto antes dicho camino, por prestar grandes servicios a varias industrias.

LICEO DE HOMBRES DE CONCEPCION.—La Inspección de Arquitectura estudia un proyecto de transformación de la Biblioteca del Internado del Liceo referido, a dos salas: una para el Rector y otra para espera.

VIAJE DE ESTUDIO DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Dentro de poco un grupo de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios efectuará un viaje de estudio al Mineral de El Teniente.

LICEO DE HOMBRES DE LOS ANGELES.—Para proseguir las obras de construcción de este Liceo, se ha destinado la suma de diez mil pesos.

VENTA DE LANGOSTAS DE JUAN FERNANDEZ.—Hasta el 12 de Noviembre próximo se ha prorrogado el plazo para la venta de langostas de Juan Fernández, pescadas antes del 30 de Setiembre último y que se encuentran en depósitos en los viveros de Valparaíso.

SUBSTANCIAS BETUMINOSAS.—Hoy se dirige al norte el geólogo señor Carlos Fritzscher a practicar estudios de substancias betuminosas en la pampa de Tarapacá.

AGUA POTABLE DE PEUMO.—El jefe de la Inspección de Hidráulica, señor Servando Oyanedel, se ha dirigido a Peumo, a inspeccionar las obras de agua potable que allí se construyen.

AGUA POTABLE DE LAUTARO.—El ingeniero señor Francisco So[illegible] irá en la próxima semana a inspeccionar las obras de agua potable que se ejecutan en Lautaro.

ELECCION DE MUNICIPALES.—El Gobierno ha fijado el 20 de Noviembre próximo para la elección de dos municipales en Marga Marga.

EDUCACION

CENTRO EXPLORADORES ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Hoy parten a Rancagua un grupo de alumnos pertenecientes a este Centro. Irán a cargo del presidente señor Eraldo Cortés, visitarán el mineral del Teniente.

ORQUESTA DEL PROFESORADO.— Mañana a las 9 en punto se efectuará la tercera reunión de los profesores que compondrán la orquesta del Profesorado.

Se ha elegido para efectuar estos primeros ensayos el taller Artístico del señor Isamitt, Andrés Bello [illegible], quien lo ofreció incondicionalmente en la primera reunión. Los profesores deberán concurrir con sus instrumentos de música.

FIESTA DEL CEPILLO DE DIENTES.—La conferencia de esta tarde.—Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Y. M. C. A.), San Antonio 74, una conferencia que será dada por el doctor don Victorino Alonso sobre "Higiene bucal y significado de la Fiesta del Cepillo de Dientes".

Como se sabe, la Sociedad Odontológica de esta capital, de acuerdo con la Dirección General de Educación Primaria ha instituído desde hace unos años esta fiesta popular, con el fin de difundir entre los escolares y público en general el hábito de velar por la higiene de la boca a fin de preservarse de tantos males que acarrea todo descuido en este sentido.

Esta fiesta se celebrará este año en el curso del mes de Noviembre. Habrá también algunos números de música.

La entrada es enteramente libre.

CENTRO DE VECINOS "ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ".—Hoy a las 9.30 P. M., tendrá lugar un hermoso concierto y acto literario musical en el local de la Escuela Federico Errázuriz, a beneficio de la institución nombrada.

En el desarrollo del programa tomarán parte el Centro Artístico de la Academia de Humanidades y los distinguidos artistas señores Emmanuel Martínez, Pepe Martínez, maestro Aníbal Aracena Infanta, señoritas Marujita López y señorita Silverstein.

NAVEGACION AEREO COMERCIAL

Mensaje del Gobierno por el cual se trata de establecerla en el país

Oportunamente informamos a nuestros lectores de que el señor Luis Testart, representante de dos casas constructoras de aeroplanos europeas, había solicitado del Gobierno la concesión exclusiva para establecer en el país, entre las ciudades de Iquique y Concepción, un servicio de navegación aérea comercial.

Como se recordará, dijimos entonces que el Gobierno había enviado en forma de mensaje al Congreso, la solicitud del representante de Spad y Bleriot.

El mensaje será considerado en la sesión de hoy del Consejo de Estado y es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Ha recibido el Supremo Gobierno el ofrecimiento de instalar una línea de aeronavegación que una a las ciudades de Iquique y Concepción, con escalas en las ciudades intermedias.

Don Luis Testart, que hace el ofrecimiento, se compromete a invertir en la empresa, un capital de 10 a 12 millones de pesos, sin solicitar otra garantía que el privilegio de que durante los 20 años que duraría el permiso para establecer la línea no se concedería otro nuevo.

El Gobierno considera que la instalación de una empresa de este género importaría un gran adelanto para el país, no sólo porque sería un evidente progreso para la viabilidad general, sino porque contribuiría a desarrollar la aviación militar, con campo de aterrizaje apropiado, con maquinarias más completas y con pilotos que tendrían un gran campo de acción para desarrollar sus iniciativas.

Sin embargo, considera el Gobierno que el plazo de 20 años que solicita el concesionario es demasiado largo y estima que debería limitarse a 15 años.

Por estas consideraciones, oído el Consejo de Estado, someto a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para conceder a don Luis Testart, permiso para establecer por el término de 15 años una línea de aeronavegación entre Iquique y Concepción, susceptible de ser extendida más al sur, entendiéndose que mientras dure el plazo de la concesión no podrá instalarse en el país otra empresa semejante.

Art. 2.o Las tarifas que se cobren por la movilización de carga y pasajero serán sometidas a la aprobación gubernativa y los hangares y puntos de aterrizaje que se instalen alrededor de las ciudades podrán ser utilizados por la aviación militar, sin gravamen para el Estado.

Art. 3.o Los planos de la línea se someterán a la aprobación del Presidente de la República y la línea quedará entregada al plazo dentro de dos años contados desde la aprobación de los planos, quedando caducado el permiso si se faltare a este plazo.

Art. 4.o En caso de guerra exterior, el Estado podrá aprovechar la línea de aeronavegación con sus instalaciones sin mayor gravamen para el Estado.

PAGO DE EMPLEADOS PUBLICOS

Por falta de fondos ha sido postergado hasta algunos días más

A causa de la aflictiva situación porque atraviesa el Erario, ha sido postergado el pago de los empleados públicos, que debía haber empezado el 26.

Ayer fuímos informados en la Tesorería Fiscal que era difícil precisar en cuantos días más se podría iniciarlo.

Cónsul General de Chile en el Japón

Ha sido nombrado Cónsul General de Chile en el Japón el señor don Lautaro Salvo, que desempeñó durante cuatro años este mismo cargo en Centro América.

El señor Salvo ha desempeñado el puesto de Jefe de Sección de los Ferrocarriles del Estado durante 18 años, puesto donde ha demostrado ser un funcionario laborioso y competente, conquistándose por este motivo las simpatías y el aprecio de sus jefes y compañeros.

El ascenso del señor Salvo ha sido muy aplaudido y seguramente en su nuevo puesto desarrollará una labor de positivo beneficio para el país

Los redactores de "La Unión" de Buenos Aires

Esta tarde emprenderán viaje de regreso a su patria los periodistas argentinos señores Leonardo F. Napolitano, Juan Figarol y Faustino Burghelli, de la redacción de "La Unión", de Buenos Aires, después de haber realizado en el país una amplia labor de estudio y de aproximación cultural chileno-argentina.

A las 11 A. M. de hoy los estimables huéspedes pasarán a saludar al Presidente de la República.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ANTOFAGASTA.—Cítase a asamblea general para el Domingo próximo a las 2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla: Incidencias estudiantiles.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE.— Cítase a los miembros de este Centro, pertenecientes al cuarto y quinto año de leyes, para el lunes 31 de Octubre a las 6 y media P. M., en la Federación de Estudiantes con el objeto de elegir los respectivos delegados ante el Cen[illegible]

Cítase también a Asamblea General Extraordinaria para el Martes 1.o de Noviembre, a las 9 y media P. M., en el mismo local, con el objeto de integrar el directorio del Centro y la delegación ante la Federación.

"EL HERALDO".— Un notable progreso se ha notado desde un tiempo a esta parte en la redacción de este órgano oficial de la Asociación de Estudiantes Católicos.

Damos a continuación el sumario que trae el número que aparecerá el Sábado:

La gran convención de la juventud católica: Informaciones completas, programas, comisiones, socios adherentes, etc.; Editorial: Prepara tu armas; La cuestión educacional y la próxima Convención, de Tomás Romero H.; Hacia la democracia; Una comunicación; El aspecto democrático de la Convención; Al margen de la Convención: interesante entrevista con don Guillermo Viviani; Unión Internacional de Estudiantes Católicos; La Academia de Medicina, de Juan del Valle; Poetas jóvenes: El céfiro y la flor, de M. Sánchez del Pozo; El poema de la amada lejana, de Enrique Munita W.; Soñando, de Raúl Agüero de la Vega; La inembargabilidad del salario; Una conferencia original, de Ozo; Instrucción sectaria y educación anti-religiosa; La próxima Convención, a lo que debe llegar, de Conrado Beril; Los sindicatos, de A. Gana Mandiola; Evolución al comunismo ruso; Por la dignidad de una carrera, de O. Alvarez; Las ideas caen; Un hermoso acto de fe; La educación de nuestras clases populares, de Ciro; A los ex-alumnos del Instituto de Humanidades; Necesidades sociales de la hora presente; Crónica de la Asociación; Corporaciones modernas obreras; Los Trade-Unions; Democracia cristiana; Recomendamos; El torneo atlético de la Federación de Centros Juveniles Católicos.

La Exposición de Animales

CONTINUA AYER ABIERTA AL PUBLICO, ASISTIENDO A ELLA UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

El Concurso hípico de hoy. — La Exposición será clausurada mañana. — La lista de los premios

Como en los días anteriores, ayer se vió muy concurrida la exposición de animales de la Quinta Normal.

PRESENTACION DE ANIMALES

Por la tarde se verificó el paseo de los animales que tuvo, una nota muy atrayente con la presentación de varios caballos arreglados a la chilena.

A la verdad "los huasos" hicieron prodigios en sus cabalgaduras.

Una banda militar ejecutó también escogidas piezas.

LA CONCURRENCIA DE FAMILIAS

El local de la exposición se ha hecho el centro más favorecido por las familias de nuestra sociedad que concurren todas las tardes en gran número.

EL CONCURSO HIPICO DE HOY

Como lo hemos anunciado hoy se efectuará en el local de la exposición, un interesante concurso hípico.

Este concurso promete resultar interesante y existe interés en el público por concurrir a presenciarlo.

EL BANQUETE DE AYER

Ayer a las 12 1|2 P. M. el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura ofreció un almuerzo en el Club de La Unión, al señor Jorge Gordon Davies, delegado de la Sociedad Rural Argentina a la Exposición de Animales y Jurado en los vacunos Durham y Lincoln Red Shorthorn.

Además, del señor Gordon, asistieron los señores: Pedro Ruiz Tagle, presidente de la Sociedad, que ofreció la manifestación; Luis Larraín Prieto, vice-presidente; Emiliano Figueroa, Arturo Lyon, Carlos V. Risopatrón, Guillermo Barros J., Rodolfo Errázuriz, Arturo Alemparte, Alberto Valdivieso, Ramón Cruz Montt, Juan de Dios Rodríguez, Luis Correa Vergara, Guillermo Aguirre Luco, Enrique Matte, Francisco Rojas Huneeus, Alberto Tagle R., Diego Vial Guzmán, Pedro Opazo L., Eduardo Guzmán G., y Wharton Peers Jones.

El señor Pedro Ruiz Tagle, presidente de la Sociedad, ofreció la manifestación, y al dar las gracias al señor Gordon por su brillante actuación como Jurado, se refirió a que la cortesía de la Sociedad Rural Argentina de designar un Jurado en nuestra Exposición, contribuía a estrechar las relaciones sociales y comerciales entre los ganaderos de ambos países. Brindó en seguida por la Sociedad Rural Argentina y su digno presidente el señor Joaquín de Anchorena.

Contestó el señor Gordon en los siguientes términos:

Corresponde el honor de presentar a la Sociedad Nacional de Agricultura por intermedio de su dignísimo señor presidente, el saludo más cordial de la Sociedad Rural Argentina, la que hace votos por el éxito de esta gran Exposición, y porque continúe obteniéndolos cada vez más en el futuro, invitándola a que mutuamente estrechemos cada año los vínculos que unen a la Sociedad de Agricultura y a la Sociedad Rural Argentina.

Al ser designado por la Sociedad Rural Argentina (de la cual me honro en ser miembro) como delegado, y Jurado de las Razas Shorthorn y Lincoln Red en la Exposición que la Sociedad Nacional de Agricultura celebra aquí hoy, he aceptado con gran placer esa designación, pues al hacerlo se me brindaba la oportunidad de tratar directamente y en una forma especial, muchas personas del gran pueblo chileno, cuyas dotes de caballerosidad son tan conocidas como proverbiales, su espíritu altruista y hospitalario. Con cuánto placer he podido comprobarlo personalmente, y en forma práctica, y esto antes de haber salido de territorio argentino, lo que podrá parecer raro, pero no lo creerán así, cuando les diga que he tenido el placer y honor de conocer en el tren y tener por compañero de viaje a ese gran hombre chileno, tan querido y estimado por nosotros en la Argentina, y que tanta honra hace a su país, don Emiliano Figueroa, de quien he recibido toda clase de gentilezas y atenciones.

Las atenciones y gentilezas que se nos ha dispensado desde nuestra llegada a Santiago, son las más elocuentes demostraciones del alto y envidiable grado de cultura alcanzado por la sociedad chilena.

Ahora, señores, deseo hablarles dos palabras respecto del motivo que me ha permitido el placer de estar hoy entre ustedes: vuestra gran Exposición de ganadería y agricultura.

Conocía ya muy bien la importancia de esta gran Exposición por las ponderaciones que de ella me hiciera mi amigo el ingeniero Pages, pero puedo asegurar a ustedes que para apreciarla en todo su valer, es preciso haberla visto personalmente, pudiendo sólo así darse uno cuenta de la gran riqueza que representa.

La variedad de razas representada, y el crecido número de reproductores de cada una, es una elocuente demostración del entusiasmo y dedicación de los criadores chilenos al mejoramiento de las mismas.

A pesar de ese entusiasmo y dedicación bien evidentes, me permitiré decirles a los señores criadores chilenos, que no se duerman sobre sus laureles, que es necesario seguir mestizando cada vez más, y que en el mayor refinamiento de sus razas, obtendrán la recompensa.

Durante los años de la gran guerra mundial, nuestros frigoríficos argentinos llegaron a pagar mayor precios por la carne del novillo criollo que por la de los Shorthorns, Herefords o Aberdeen Angus, siendo la carne del novillo criollo de calidad muy superior. La razón era debida a circunstancias del momento, y porque la carne criolla, casi totalmente excenta de grasa, convenía más para la confección de la conserva que se hacía en enormes cantidades para el abastecimiento de los ejércitos allá. Podremos, pues, llamar a la carne del animal criollo la "carne de la guerra".

Hoy ha pasado la guerra, la carne del novillo criollo ya no tiene demanda, y los criadores de esta clase de hacienda sufren por consiguiente las consecuencias de no tener salida para sus productos. ¿Cuál es la carne que han buscado los frigoríficos antes y después de la guerra? la carne del novillo mestizo, del Shorthorn, del Hereford, del Aberdeen Angus, en una palabra, la carne de la paz. Produzcamos, pues, la carne de la paz y obtendremos por ella, aún en estos momentos de crisis ganadera en el mundo, un precio equitativo, y que compensará todos los sacrificios que hagamos en pro del mejoramiento de las razas. Señores, no olvidemos que cultivar el suelo es servir a la patria.

Habló después el señor Carlos V. Risopatrón, en términos análogos a los del señor presidente, y recordando la beneficiosa actuación que les cupo a los señores Enrique Pérez, delegado de la Sociedad Rural Argentina a la Exposición de 1919, y Pedro T. Pages, delegado y Jurado en la de 1920.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION

El Domingo se clausurará la Exposición de Animales.

Por la mañana de este día habrá una rebaja en el precio de las entradas.

ASIGNACION DE PREMIOS

Damos a continuación otra lista de animales remiados que fué entregado ayer por los jurados:

ANIMALES VACUNOS

A.— Durhams Shorthorns. —Puros —Terneros de 9 a 12 meses

Primer premio. — 158. — **Wrangel,** 3946, ternero roano, nacido el 25 de Diciembre de 1920; por Wexham Beau y Fiesta. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio.— 157. — **Woodford,** 3943, ternero roano, nacido el 27 de Noviembre de 1920; por Wexham Beau y Laitiere. De los señores Duhalde y Cía.

Primer premio. — 159. —**Wall,** 3939, ternero roano, nacido el 4 de Setiembre de 1920; por Wexham Beau y Sofía. De los señores Duhalde y Cía.

Terneros de 12 a 16 meses

Segundo premio. — 171. —**Peña Jellicoe 10th.,** 3725, toro alazán, nacido el 8 de Febrero de 1920; por Iford Jellicoe y Camila Ronald 6th. Del criadero La Peña.

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio .— 165. — **Chimbarongo,** 3679, toro alazán, nacido el 3 de Febrero de 1920; por Chedglow Favourite y Chillian Champion. De los señores Duhalde y Cía.

Tercer premio. — 160. — Chistoso, 3676, toro roano, nacido el 2 de Febrero de 1920; por Chedglow Favourite y Caroline. De los señores Duhalde y Cía.

Toros de20 a 24 meses

Primer premio. — Gran Premio y Premio Campeón.— 182.— **WWesffalien;** 3663, toro roano, nacido el 6 de Diciembre de 1919; por Wexham Beau y Lowna. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — 178. — **Capellán,** 3671, toro roano, nacido el 20 de Enero de 1920; por Chedglow Favourite y Sensata. De los señores Duhalde y Cía.

Tercer premio. — 176. —**Capaz,** toro roano, nacido el 22 de Enero de 1920; por Chedglow Favourite y Cantera. De los señores Duhalde y Cía.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio. — 200. — **Vértice,** 3662, toro alazán con blanco, nacido el 15 de Agosto de 1919; por Chedglow Favourite, y Coraza. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — 195. — **Peña Jellicoe 4 th.,** 3705, toro alazán, nacido el 15 de Setiembre de 1919; por Iford Jellicoe y Sandringham Maiden, 6 th. Del criadero La Peña.

Tercer premio. — 199. — **Peña Jellicoe,** 3701, toro alazán narido el 20 de Agosto de 1919; por Iford Jellicoe y Montrave Ronald 2nd. Del criadero La Peña.

Toros de 30 a 36 meses

Primer premio. — 205. — **Earl of Oxford 50th.,** 3548, toro alazán, narido el 12 de Noviembre de 1918, por Earl of Oxford 26th. y Ronald's Gold Fancy 9th. Del criadero La Peña.

Segundo premio. — 204. — **Earl of Oxford 54th.,** 3553, toro alazán, nacido el 2 de Diciembre de 1918; por Earl of Oxford 26th y Maid of Ronald 20th. Del criadero La Peña.

Tercer premio. — 210. — **Willy.**— 3493, toro alazán con blanco nacido el 30 de Noviembre de 1918; por Wexham Beau y Laitiere. De los señores Duhalde y Cía.

Toros de más de 36 meses

Primer premio. — 216. — **Hawsker Prince,** 3604, toro colorado nacido el 9 de Junio de 1917; por Angelus y Wild Duchess of Génova 205th. De los señores Enrique Serrano y Cía.

Segundo premio. — 211. — **Grendon Royal Sovereign,** 3777, toro alazán, nacido el 4 de Abril de 1918; por Lord Nottingham y Strawberry 22nd. Del criadero La Peña.

Tercer premio. — 213. — **Doune Retainer,** 3774, toro colorado, nacido el 20 de Junio de 1918; por Sanquhar Grand Courtier y Rosewater 10th. De los señores Enrique Serrano y Cía.

Terneras de 9 a 12 meses

Gran Premio y Premio Campeón:

Primer premio. — 219. — **Edcote Lady,** 3962, ternera roana, nacida el 10 de Enero de 1921, por Edcote Lawyer y Water. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — 220. —**Wadstena,** 3956, ternera roana, nacida el 10 de Diciembre de 1920; por Wexham Beau y Sorpresa. De los señores Duhalde y Cía.

Tercer Premio. — 218.—**Wallinie,** 3954, ternera roana, nacida el 25 de Noviembre de 1920; por Wexham Beau y Lowna. De los señores Duhalde y Cía.

Terneras de 12 a 16 meses

Primer premio. — 222. — **Cameo 14th.,** 3831, ternera roana, nacida el 14 de Julio de 1920; por Earl of Oxford 26th y Cameo 10th. Del criadero La Peña.

Vacas de 20 a 24 meses

Primer premio. — 224. — **Worthy,** 3688, vaca roana, nacida el 20 de Diciembre de 1919; por Wexham Beau y Fiesta. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — 223. —**Woof** 3687, vaca roana, nacida el 18 de Diciembre de 1919; por Wexham Beau y Lidia. De los señores Duhalde y Cía.

Tercer premio. — 225. — **Maid of Ronald 22nd,** 3749, vaca alazana con poco blanco, nacida el 15 de Enero de 1920; por Iford Jellicoe y Maid of Ronald 19 th. Del criadero La Peña.

Vacas de 24 a 30 meses

Primer premio. — 228. — **Hindlip Reception 4th.,** 3730, vaca alazana nacida el 10 de Setiembre de 1919; por Iford Jellicoe e Hindlip Reception 2nd. Del criadero La Peña.

Segundo premio. — 227. — **Reception 6th.,** 3598, vaca alazana, nacida el 26 de Mayo de 1919; por Earl Oxford 26. th. y Reception tnd. Del criadero La Peña.

Tercer premio. — 226. — **Duchess of Leicerter 23rd,** 3597, vaca roana nacida el 24 de Mayo de 1919; por Earl of Ordord 26th y Duchess of Leicester 20th. Del criadero La Peña.

Vacas de 30 a 36 meses

Primer premio. — 229. — **Wexthan Champion,** 3497, vaca roana, nacida el 15 de Noviembre de 1918; por Wexham Beau y Uranie. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — **231. — Camila Ronald 11th.** 3581, vaca alazana, nacida el 14 de Diciembre de 1918; por Earl of Oxford 26th y Camila Ronald 3rd. Del criadero La Peña.

Tercer premio. — 230. **Lady Peñaflower 7th.,** 3569, vaca alazana, nacida el 17 de Octubre de 1918; por Earl of Oxford 26th. y Lady Peñaflower 4 th. Del criadero La Peña.

Vacas de más de 36 meses

Primer premio. — 238. — **Duchess of Leicester, 22nd.,** 3433, vaca roana, nacida el 14 de Febrero de 1918; por Gold Duke 8th., y Duchess of Leicerter 20 th. Del criadero La Peña.

Segundo premio. —232. — **Wench,** 3499, vaca roana, nacida el 30 de Octubre de 1918; por Wexham Beau y Soda. De los señores Duhalde y Cía.

Tercer premio. — 239. — **Dickson Ronald 4th.,** 3404, vaca roana, nacida el 27 de Octubre de 1917; por Gold Duke 8th. y Dickson Ronald 3rd. Del criadero La Peña.

Cruzamiento de Durham Shorthorn —Toros de 12 a 16 meses

Primer premio. — 244. — **Coloso,** toro roano nacido el 31 de Julio de 1920; por Chedglow Fovaurite y Saone. De los señores Duhalde y Cía.

Segundo premio. — 243. — **Vampiro,** toro alazán con blanco, nacido el 8 de Julio de 1920; por Wexham Beau y Coca, De los señores Duhalde y Cía.

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio. — 255. — **Cura,** toro roano, nacido el 3 de Mayo de 1920; por Chedglow Favourite y Corneta. De los señores Duhalde y Cía.

CONTINUACION DE LA LISTA DE PREMIOS

Toros de 20 a 24 meses

Primer premio.— 262 —**Corsario,** toro alazán, nacido el 7 de Enero de 1920; por Chedglow Favourite y Lapa. De los señores Duhlade y Cía.

Segundo premio.— 264 — **Corso,** toro alazán, nacido el 7 de Enero de 1920; por Chedglow Favourite y Lapa. de los señores Duhalde y Cía.

Tercer premio.— 258 — **Volcán,** toro alazán con blanco, nacido el 18 de Diciembre de 1919; por Wexham Beau y Saeta. De los señores Duhalde y Cía.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio.— 274— **Victoria,** toro colorado, nacido el 16 de Setiembre de 1919; por Sellterton y vaca número 132 del Registro del Criadero. De los señores Enrique Serrano y Cía.

Segundo premio.— 280 — **Colo-Colo,** toro colorado, nacido el 25 de Julio de 1919; por Sallterton y vaca número 54 del Registro del Criadero. De los señores Enrique Serrano y Cía.

Toros de 30 a 36 meses

Primer premio.— 289 — **Cout of Liberty,** toro alazán, nacido el 23 de Noviembre de 1918; por Ronald Grandson 23rd y Alfombrilla. Del Criadero de La Peña.

Segundo premio.— 288 — **Enamorado,** toro alazán, nacido el 24 de Diciembre de 1918 por Earl of Oxford 26th y Amorosa. Del Criadero La Peña.

Tercer premio.— 290 — **Rihue's Floridor,** toro alazán con blanco, nacido el 2 de Noviembre de 1918, por Rihue's Pet y Retamo. Del Criadero de La Peña.

Toros de más de 36 meses

Primer premio.— 298 — **Caruso,** toro roano, nacido el 3 de Setiembre de 1918; por Rihue's Pet y Nocedalia. Del Criadero de La Peña.

Segundo premio.— 297 — **Valparaíso II,** toro alazán, nacido el 11 de Octubre de 1917; por Ronald Oxford 2nd y Porteña. Del Criadero de La Peña.

Tercer premio.— 299. **Rihue's Chilla,** toro alazán, nacido el 12 de Setiembre de 1918; por Rihue's Pet y Chillona. Del Criadero de La Peña.

Vacas de 16 a 20 meses

Primer premio.— 307. — **Dalia,** vaca alazana, nacida el 5 de Marzo de 1920; por Gold Duke 13th y Dalia. Del Criadero de La Peña.

Vacas de 24 a 30 meses

Primer premio.— 318. — **Cautiva,** vaca roana, nacida el 7 de Setiembre de 1919; por Gold Duke 13th y Cautiva. Del Criadero de La Peña.

Vacas de 30 a 36 meses

Primer premio.— 324. — **Pilonga Duchess,** vaca roana, nacida el 7 de Octubre de 1918; por Gold Duke 13th y Pilonga. Del Criadero de La Peña.

Tercer premio.— 328. — **Insecto,** vaca alazana, nacida el 25 de Octubre de 1913; por Ronald Oxford e Insecto. Del Criadero de La Peña.

Vacas de más de 36 meses

Primer premio.— 330.— **Coronel,** vaca alazana, nacida el 2 de Marzo de 1919; por Ronald 21st y Coronel. Del Criadero de La Peña.

Segundo premio.— 385. — **Garuga,** vaca roana, nacida el 25 de Febrero de 1911; por Ronald 2nd y Garuga. Del Criadero de La Peña.

II. — VACUNOS LINCOLN RED SHORTHORNS

Puros

Terneros de 9 a 12 meses

Primer premio.— 340. — **Palm Hero,** 261, ternero nacido el 4 de Diciembre de 1920; por Pendley Hero y Palm Galatea. Del señor Rafael Ariztía.

Terneros de 12 a 16 meses ....

Primer premio.— 341. —**Vilu Rex,** ternero nacido el 30 de Julio de 1920; por Normanby Calceby y Vilu Fairy. Del Criadero Viluco.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio.— 344.— **Strubby Croxton Ruby 2nd,** toro nacido el 30 de Julio de 1919; por Strubby Croxton Ruby 33rd. y Filipail. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Segundo premio.— 343. — **Vilu Pinx,** toro nacido el 4 de Junio de 1919; por Vilu Milk Bonus y Vilu Violet. Del Criadero Viluco.

Tercer premio. — 342. — **Vilu Prim,** toro nacido el 8 de Junio de 1919; por Normanby Calceby y Vilu Fairy. Del Criadero Viluco.

Toros de más de 36 meses

Primer premio y premio campeón. —346. — **Palm Morning Star,** 244, toro nacido el 26 de Febrero de 1919; por Pendley Morning Star y Pendley Pansy. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 345.— **Ormsby Conjuror,** 245, toro nacido el 10 de Diciembre de 1918; por Yarborugh Chieftain y Ormsby Beauty I. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Toors de más de 36 meses

Primer premio.— 351. — **Pendley Hero,** toro nacido el 26 de Febrero de 1918; por Scampton Marvel y Keddington Carret 3rd. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 348. — **Scampton Boy,** 236, toro nacido el 9 de Agosto de 1917; por Yarborough Chieftain y Ormsby Beauty I. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Tercer premio.— 350.— **Lincoln Hero,** 233, toro nacido el 14 de Noviembre de 1917; por Yarborough Chieftain y Ormsby Beauty III. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Gran premio.— 354.— **Lord Palma,** 196, toro nacido el 19 de Diciembre de 1916; por Pendley Morning Star y Bletchingley Galatea. Del señor Rafael Ariztía. Opta sólo al Gran Premio.

Terneras de 9 a 12 meses

Primer premio. — 357.— **Palm Bounty,** 260, ternera nacida el 16 de Noviembre de 1920; por Pendley Morning Star y Lady Palma. Del señor Rafael Ariztía.

Terneras de 12 a 16 meses

Primer premio.— 358. — **Palm Pansy,** 259, ternera nacida el 10 de Agosto de 1920; por Benniworth Emperor y Palm Prudence. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 359. — **Palm Victoria,** 258, ternera nacida el 5 de Agosto de 1920; por Scampton Paragón y Pendley Duchess 5th. Del señor Rafael Ariztía.

Vacas de 20 a 24 meses

Primer premio. — 360. — **Palm Hope,** 252, vaca nacida el 1.o de Diciembre de 1919; por Pendley Morning Star y Lady Palma. Del señor Rafael Ariztía.

Vacas de 24 a 30 meses

Primer premio.— 361.— **Palm Empress,** 251, vaca nacida el 21 de Setiembre de 1919; por Benniword Emperor y Pendley Ruby 3rd. Del señor Rafael Ariztía.

Vacas de 30 a 36 meses

Primer premio y premio Campeón. —362.— **Palm Ruby,** 243, vaca nacida el 19 de Enero de 1919; por Lord Palma y Lady Palma. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 363. — **Palm Galatea,** 241, vaca nacida el 13 de Noviembre de 1918; por Pendley Morning Star y Bletchingley Galatea. Del señor Rafael Ariztía.

Vacas de más de 36 meses

Primer premio y Gran premio.— 370.— **Pendley Duchess 5th,** 178, vaca nacida el 7 de Enero de 1915; por Croxton Ruby 33 rd y Grimble-thorpe Duchess II. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 367. — **Chiñi Red Rose,** 133, vaca nacida el 13 de Octubre de 1913; por Elkington Marshmam y Stenigot Red Rose. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Tercer premio.— 365. — **Lovely Girl,** vaca nacida el 3 de Agosto de 1918; por Yarborough Chieftain y Chiñi Beauty II. Del señor Eduardo Irarrázaval.

Cruzamiento Lincoln Red Shorthorn Toros de 9 a 12 meses

Primer premio. — 373. — **Good Lux,** toro alazán, nacido el 24 de Diciembre de 1920; por Elkington Guardián 10th y Ucuquer N.o 3. Del señor Rafael Ariztía.

Segundo premio.— 372. — **Good Hope,** toro alazán nacido el 18 de Noviembre de 1920; por Benniworth Emperor y Desconfiada. Del señor Rafael Ariztía.

Toros de 12 a 16 meses

Primer premio.— 374. — **Regente,** toro alazán, nacido el 17 de Agosto de 1920; por Normanby Calceby y Emblema. Del criadero Viluco.

Segundo premio.— 375.— **Quintín,** toro alazán, nacido el 17 de Junio de 1920; por Burton War Loan y Calista 4.a. Del Criadero Viluco.

Toros de 16 a 20 meses

Primer premio.— 385.— **President,** toro alazán, nacido el 6 de Abril de 1920; por Burton War Loan y Lidia 7.a Del Criadero Viluco.

Segundo premio.— 382.— **Fulton,** toro alazán, nacido el 5 de Mayo de 1920; por Palm King y Mínima. Del señor Rafael Ariztía.

Toros de 20 a 24 meses

Primer premio. — 390. — **Pemiroke,** toro alazán, nacido el 11 de Noviembre de 1919; por Normanby Calceby y Red Rose 7.a Del Criadero Viluco.

Segundo premio.— 386. — **Palmerston,** toro alazán, nacido el 28 de Octubre de 1919; por Vilu Milk Bonus y Tonta 4.a Del Criadero Viluco.

Tercer premio. — 389. — **Prince,** toro alazán, nacido el 24 de Diciembre de 1919; por Normanby Calceby y Verbena 3.a Del Criadero Viluco.

Toros de 24 a 30 meses

Primer premio.— 410. — **Pascal,** toro alazán, nacido el 2 de Mayo de 1919; por Normanby Calceby y Jaizy 2.a Del Criadero Viluco.

Segundo premio. — 417.— **Parke Javis,** toro alazán, nacido el 9 de Julio de 1919; por Risby Nobleman y Fantástica 7.a Del Criadero Viluco.

Tercer premio.— 413.— **Petrograd,** toro alazán, nacido el 6 de Setiembre de 1919; por Vilu Milk Bonus y Profesora 4.a Del Criadero Viluco.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Para este torneo se habían obsequiado también algunos valiosos premios, que los jurados adjudicaron en la forma siguiente:

La copa de plata donada por los señores Eduardo Rodríguez y Cía., fué adjudicada a los señores Duhalde y Cía.

Las copas de plata obsequiadas por Lincoln Red Shorthorn Society, para asignarla al mejor toro y la mejor vaca importada, fueron adjudicadas al criadero del señor Rafael Ariztía.

PROFESION DE ABOGADO

La Corte Suprema reconoce al Ministro del Ecuador el título conferido en su país

La Excma. Corte Suprema por resolución de fecha de ayer ha acordado lo siguiente:

"Por cuanto don Cesáreo Carrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador en Chile, ha acreditado con el diploma debidamente legalizado que acompaña que obtuvo el título de abogado de la Corte Superior de Justicia de la provincia del Azuay, Ecuador, y justificado su identidad personal; visto lo dispuesto en la Convención promulgada por ley de 27 de Setiembre de 1899 y el artículo 403 de la de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de Octubre de 1875, admítese con arreglo a la ley a don Cesáreo Carrera el libre ejercicio de la profesión de abogado en el territorio de la República.

Dese copia al interesado de la presente resolución y devuélvasele el título acompañado, dejándose compulsa de él en estos antecedentes. — Archívese. — **Gabriel Gaete.— Carlos Varas. — E. Fóster Recabárren.— J. Agustín Rojas. — Braulio Moreno. — E. Cisternas Peña. — Víctor Risopatrón. — Santiago Santa Cruz. — A. Bezanilla Silva.** — Proveído por la Excma. Corte Suprema. — **Luis Larraín C.**".

EXPORTACION DE FRUTAS

Buen resultado del primer ensayo llevado a efecto

Recientemente la Dirección General de los Servicios Agrícola envió al Ministerio de Industria y Obras Públicas un interesante informe sobre el resultado del ensayo comercial de exportación de frutas a los Estados Unidos.

Como se recordará, esta comisión estuvo a cargo del Director de la Estación Enológica, don Vicente Valdivia Urbina, que se dirigió a los Estados Unidos en Marzo del año en curso, llevando un cargamento de frutas, compuesto de: 17 cajones de manzanas, 101 de melones (dos melones en cada cajón); 390 de uvas, 167 de duraznos, 25 de tomates y 1 de ciruelas.

Tomamos del informe a que hacemos referencia, los siguientes datos:

"Este cargamento que fué transportado en las cámaras frigoríficas del "Essequibo", llegó a Nueva York el 19 de Abril, en perfectas condiciones, salvo el cajón de ciruelas y un pequeño porcentaje de frutas averiadas; en esa ciudad se depositó en frigoríficos, y en muy pocos días se vendió la totalidad de la fruta exportada.

El costo calculado de este envío, considerando los gastos prudencialmente, el costo de los embalajes, transporte y gastos generales que fueron un poco recargados en el ensayo efectuado por la rapidez con que debió prepararse, aprovechando días de fiesta, lo que obligó a pagar un mayor precio por cajones, carretonajes, etc., y sin tomar en cuenta los gastos personales del Director de la Estación Enológica que fué en jira de propaganda y comisión especial del Gobierno, y que no pueden imputarse al valor de la fruta, puede estimarse en la siguiente forma para las distintas frutas:

Uvas, costo por cajón de 10 kilógramos	$ 24.95
Duraznos, costo por cajón de 24 duraznos . . .	21.95
Melones, costo por cajón de 2 melones	30.95

La venta de los 390 cajones de uvas produjo la suma de 1,204.20 dólares, lo que representa un valor efectivo de $ 3.76 oro americano por cada cajón de 10 kilos, estimándose que puede elevarse el precio de venta a 5 y 6 dólares como término medio.

La venta de los 167 cajones de duraznos produjo la suma de $ 810.05 oro americano, lo que representa un valor efectivo de $ 5.35 oro americano por cajón.

Las manzanas y los tomates no tuvieron mercado a causa de las existencias considerables de estos artículos en plaza, rematándose a los precios siguientes: 17 cajones de manzanas a $ 32.25 dólares y 24 cajones de tomates a 24 dólares.

Bastará comparar los precios de costo, que más bien están calculados por exceso y reducir a moneda corriente los precios de venta para deducir la utilidad que pueden dejar las diferentes frutas remitidas a Estados Unidos en este primer ensayo comercial. Por consiguiente, los productores de frutas pueden vender en Chile a precios comerciales con muy buena utilidad, como sería el de $ 0.50 el de uvas frescas, 6, 8 o 10 pesos el ciento de duraznos y $ 1.50 a 2 los melones, y sobre estos precios los comerciantes exportadores pueden tener fuertes utilidades, como lo comprueban los precios de venta obtenidos.

VENDO CASA DE OCASION

En calle San Francisco, 9 grandes piezas, comedor de vidrio, amplios corredores, 16 metros de frente, pagadera 10,000 pesos contado, resto largo plazo.

Tratar con su dueño: PRAT 1570
Oct.-30

CRONICA POLICIAL

LA POLICIA LOGRA APREHENDER A VARIOS AUTORES DE ROBOS

Otros delitos

LA SECCION DE SEGURIDAD LOGRA APREHENDER A VARIOS LADRONES.—Durante los últimos meses se han efectuado en Santiago numerosos robos que la policía no había logrado esclarecer. La Sección de Seguridad, sin embargo, no ha descansado tratando de descubrir a su autores. Afortunadamente ayer el ayudante de la Sección, señor Maturana, acompañado de los agentes Lizama y Santos aprehendieron a Manuel Pizarro Vergara y Ramón Villalba, sindicados de ser los autores del robo hecho últimamente en la zapatería situada en la calle Teatinos N.o 80. Estos han confesado ser también los autores del robo perpetrado en la casa del senador de Concepción, señor Malaquías Concha, fallecido hace algunos meses.

Estos agentes aprehendieron también a Tomás Arenas Bravo. quien robó en la semana pasada en la casa del señor H. Martínez objetos avaluados en la cantidad de mil quinientos pesos. Este mismo individuo es el autor del robo hecho a la señora Petronila v. de Jiménez, domiciliada en Lord Cochrane 515.

ROBO A LA FEDERACION OBRERA.—Don José A. Valencia Gajardo, presidente de la Federación Obrera de Chile, se presentó ayer, a la 9.a Comisaría, a denunciar a José García Orrego, quien estaba encargado de hacer suscriciones para el periódico "El Obrero Ilustrado", y se ha apropiado de la cantidad de ocho mil pesos, producto de suscriciones. Además le llevó de su casa varias prendas de vestir.

ATROPELLO.—La señorita María Pardo, fué atropellada por el automóvil N.o 616, siendo conducida a la Asistencia Pública con graves contusiones en el cuerpo.

ROBO.—Al señor Sebastián Barrera, le robaron especies avaluadas en mil quinientos pesos.

ENCUENTRO DE UN CADAVER.—Fué conducido a la Morgue el cadáver de Clodomiro Guajardo encontrado por la policía de Renca en el ramal del fundo La Punta. Se dió el aviso respectivo al Juzgado.

ROBO.—Antonio Rojas Rojas, Ramón Henríquez Ormazábal, y Francisco Aguilera, fueron detenidos a las 2.30 de la madrugada de ayer, en el momento en que se ocultaban en el interior del Pasaje Grandón, Chiloé 1740. Los detenidos tenían en su poder varias especies provenientes de un robo efectuado en una casa de la calle San Ignacio. El señor Gacitúa Fierro reconoció más tarde en la 4.a Comisaría varios de estos objetos como de su propiedad.

ROBO A UNA TIENDA.—El comerciante don Cruz Marcos Vargas, se presentó a la primera Comisaría, y dió cuenta que antes de ayer tres mujeres se presentaron a su tienda y robaron tres piezas de género sin que él lo notara oportunamente. Ayer nuevamente se presentaron tres mujeres acompañadas de un joven. Una de ellas le había sustraído una pieza de género que fué recuperada.

DESAPARECIMIENTO.—El señor Marcial Vito, denunció ayer a la policía, que ha desaparecido de su hogar su esposa Ida Canot, de quien no tiene noticias y teme le haya ocurrido alguna desgracia.

Droguerías y Boticas

Se avisa a los señores dueños de Farmacias que el representante de la Salvitae y Jarabe de Ambrozoin, sólo ejerce la venta de estos productos por medio de los mayoristas: Daube y Cía., Arestizábal y Cía., Droguería Francesa, Valenzuela y Torres, Pablo A. Bauer, Bellicia y Torres, Guillermo Klimesch y todos los mayoristas en drogas exclusivamente, y que no deben pagar más de 100 pesos por la docena de Salvitae, pues los señores mayoristas han convenido en fijar este precio.

American Apothecaries Company.

PRENTICE Y. Cía.

$ 250 mensuales

arriendo almacenes comerciales con casa habitación, luz eléctrica, en calle San Diego N.o 1850.
O-31

EL REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA MARITIMA

NOTA ENVIADA POR LA DIRECCION DE SANIDAD AL MINISTRO DEL INTERIOR

Con motivo de la nota pasadas al Gobierno por la Armada Nacional referentes a la dictación de un Reglamento de Policía de Sanidad Marítima y de las Fronteras, el Director General de Sanidad ha dirigido al Ministerio del Interior la nota que publicamos a continuación:

"Santiago, 28 de Octubre de 1921.— Señor Ministro del Interior:

Me he impuesto del oficio de US. N.o 1,727, de 25 del presente, en el cual hace referencia a diversas notas de la Armada Nacional sobre la dictación del Reglamento de Policía de Sanidad Marítima y de las Fronteras, documentos que fueron elevados por ese Ministerio al Consejo Superior de Higiene.

Ninguna ingerencia confiere el Código Sanitario a la Armada en lo que se relaciona con los servicios de sanidad marítima, que dependen de la Dirección General de Sanidad.

Ambas autoridades tienen funciones absolutamente distintas, señaladas en la ley; y no me explico la vehemencia de la dirección naval para que se dicte un reglamento en el cual ella no tiene ninguna participación que tomar. Más aún, no hace cargo alguno concreto contra las estaciones sanitarias o médicos de puertos, a quienes incumben estos servicios, bajo la dependencia de la Dirección General, conforme al artículo 36 del Código.

Puedo asegurar a US. que, desde que se estableció la Dirección General, no ha habido ni un solo entorpecimiento en la recepción de las naves ni en la aplicación de las medidas sanitarias correspondientes.

No es exacto lo que sostiene la Dirección de la Armada que no haya reglas a que atenerse en orden a policía sanitaria marítima. Están en todo su vigor las disposiciones de la Convención Sanitaria de Washington, que es ley de la República.

En este tratado se establecen las precauciones o medidas de sanidad que deben adoptarse en la profiláxis de las enfermedades infecciosas exóticas, que pueden invadir el país. Se fijan los días de cuarentena a que se someterán las naves que traen a bordo individuos con enfermedades infecciosas; se determinan las maneras de expedir la patente de sanidad, de practicar la visita de inspección, de aislar a los enfermos, de observar y vigilar a los pasajeros y tripulantes, de desinfectar los buques y mercaderías, de destruír los animales contaminados, etc. Contiene, pues, una reglamentación completa sobre todas estas materias.

Además, el título de Código, concerniente a la policía de sanidad marítima y de las fronteras, consigna disposiciones suficientemente eficaces para preteger la salud pública en los puertos nacionales.

El Reglamento de Sanidad Marítima, que habrá de dictar el Presidente de la República, para la ejecución de los preceptos del indicado título, no podrá modificar la Convención Internacional de Washington, y sólo fijará normas de procedimientos a los funcionarios encargados de su aplicación.

Es verdad que esta Dirección General ha sostenido (y sostiene) en una consulta hecha por ese Ministerio, que el antiguo reglamento de sanidad marítima está derogado por el título final del Código, dictamen que está de acuerdo con el expedido por el auditor de marina, don Alejandro Flores, en un informe de Diciembre 10 de 1919, enviado a la Dirección General de la Armada.

No obstante esta circunstancia, esta Dirección ha ordenado a las estaciones sanitarias y médicos de puertos que tengan como instrucciones los preceptos del antiguo reglamento en lo que no sean contrarios a las leyes en vigor.

Sostiene la Armada que la falta de reglamentación no permite cumplir las disposiciones de la ley de residencia, "por cuanto a la fecha hay puertos en que la autoridad marítima ha perdido su eficacia para vigilar los servicios a su cargo, dadas las omnímodas atribuciones que la expresada ley da a las autoridades sanitarias y que son ejercidas por un médico sin otro control que su propia voluntad, puesto que no hay ninguna disposición que transcriba la fórmula con que deben actuar dentro de las obligaciones que le señalan el Título VII del Código ya nombrado".

Profundo error, señor Ministro. En primer lugar, sostengo que las disposiciones que contendrá el Reglamento de policía sanitaria marítima y de las fronteras, no podrá tener relación alguna con la ley de residencia, porque es materia que no trata en ninguno de sus artículos el Código Sanitario.

En segundo lugar, niego que los médicos de puertos tengan omnímodas atribuciones, ejercidas bajo su propia voluntad. No hay tal, señor Ministro, esos funcionarios se han sujetado, y se sujetan estrictamente a las disposiciones de la Convención de Washington, a las del Código y a las instrucciones de la Dirección General de Sanidad, de la cual dependen. Y está en un nuevo error la Armada si imagina que el futuro reglamento de sanidad podrá menoscabar las facultades que las leyes acuerdan a aquellos funcionarios, agentes de esta Dirección General, encargada de la dirección de los servicios de sanidad marítima y de las fronteras, conforme al artículo 7, número 1.o, inciso "e" del Código.

Incurre en otra grave inexactitud el Director de la Armada, al sostener que la Dirección General de Sanidad no ha dado cumplimiento al título VII, artículo 110 del Código. El Reglamento de Policía Sanitaria Marítima, que deberá dictar el Presidente de la República, conforme al precitado artículo, será con audiencia del Consejo Superior de Higiene.

No tiene, pues, esta Dirección General, intervención en este asunto, y si es verdad que el Director preside las sesiones del Consejo, no es menos cierto que el Código no le confiere ninguna atribución especial en la calidad de presidente. Sólo le incumbe comunicar o hacer cumplir los acuerdos de la Corporación.

Ya en otras representaciones análogas que ha hecho la Dirección General de la Armada, ante el Ministerio, ha tenido oportunidad el Consejo Superior de dar explicaciones sobre este particular.

Debo hacer presente a US. que jamás ha habido peligro para la salud pública en los puertos nacionales por la falta de reglamento de sanidad marítima, porque son suficiente garantía para resguardarla, los preceptos de la Convención de Washington y los del Código Sanitario, y las instrucciones que ha impartido la Dirección General de Sanidad, en cada caso, a las estaciones sanitarias y a los médicos de puertos.

No tienen, pues, fundamento alguno las alarmas de la Dirección General de la Armada. Esta institución tiene sus atribuciones señaladas en una ley especial, como, asimismo, la Dirección General de Sanidad tiene las suyas determinadas en el Código Sanitario. Cada una camina por sendas distintas a la consecución de sus fines. No puede haber choques ni conflictos entre ambas instituciones.

Cuando alguna agresión extranjera amagare los puertos de la República, corresponderá a la Armada defenderlos con sus dreadnoughts y cañones. En caso de peligro de invasión de enfermedades infecciosas, tocará intervenir a la Dirección General de Sanidad, aplicando las leyes y disposiciones vigentes de salubridad pública.

Y así como no procedería que esta Dirección General representara al Ministerio de Marina las deficiencias de los reglamentos navales y de la defensa militar de nuestras costas, no parece natural que las autoridades navales representen al Ministerio del Interior la falta de reglamentos sanitarios, defecto que en este caso virtualmente no existe.

Saludo atte. a US.—(Firmado): **Dr. R. Corbalán Melgarejo**, Director General".

HABITACIONES PARA OBREROS

Inauguración de una casa de yeso en la Avenida San Luis

Hoy a las 5 P. M., tendrá lugar la inauguración de la casa de yeso que el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros ha construído en la Avenida de San Luis, ubicada entre las calles de Independencia y Fermín Vivaceta.

A este acto asistirá el Presidente de la República e innumerables personas que, por razón de sus cargos o por interés personal de sus industrias o negocios, están preocupados del mejoramiento de las habitaciones obreras.

La casa edificada es un ensayo que se hace en el país del empleo de material de yeso, y el propósito del Consejo es observar el resultado que esta construcción dé en las transiciones del clima durante un año, a fin de poder o no recomendarla al público como casa higiénica y barata.

Consta de tres piezas, fuera de servicios y en todo caso su distribución y aspecto es un modelo en su género.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Visita las obras que se ejecutan en diversos caminos de Santiago

El Ministro de Obras Públicas, señor Artemio Gutiérrez, ha continuado visitando las obras que se ejecutan en los caminos.

Ayer visitó los caminos de Villa Sana, Resbalón, Mapocho y Lo Amor. El señor Gutiérrez pudo imponerse del buen estado de las obras, como también de la forma en que han quedado terminados en algunos caminos los trabajos.

CANALES DEL LAJA

Ayer se abren las propuestas para la ejecución de estas obras

En la Inspección de Regadío se abrieron ayer las propuestas pedidas para construir varios grupos de canales derivados del canal del Laja.

Concurrieron los proponentes señores:

Oscar Tejeda, por los grupos E, G., y H., por $ 289,484; Roberto Castro, grupo F., por 96,757 pesos; Ismael Vildósola, grupo F., por 85 mil pesos; y Alfredo Calvo Mackenna, grupos C. E. G. y H. por 429 mil 282 pesos.

El plazo para la ejecución de las obras es de 18 meses.

No hubo proponentes para construir los grupos A. B. D. e I. El valor de estas obras alcanza a 600 mil pesos más o menos.

LAS EPIDEMIAS QUE AZOTAN A LA

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD AL ALCALDE

La viruela en provincias.—Movimiento de

Han continuado practicándose toda clase de medidas con el objeto de detener el avance de las epidemias de la viruela y tifus exantemático que azotan la capital.

Las brigadas extraordinarias de vacunadores han extendido últimamente su radio de acción a los barrios rurales de la ciudad.

NOTA DEL DIRECTOR DE SANIDAD AL ALCALDE

En la tarde de ayer el Director General de Sanidad, doctor Corbalán Melgarejo, envió al Primer Alcalde una nota en la cual hace referencia al permiso concedido al público por la Alcaldía para que concurra al Cementerio en los primeros días de Noviembre, siempre que las personas que acudan presenten en la entrada su certificado respectivo de vacunación. En la nota de la Dirección de Sanidad que nos ocupa, se hace presente que siendo la medida que dejamos anotada muy plausible tiene un grave inconveniente, por cuanto hará que se formen en las puertas grandes aglomeraciones favoreciendo con esto la propagación del tifus exantemático.

En vista de este grave peligro la Dirección de Sanidad insinúa la conveniencia de suspender la visita a los cementerios el día 1.o de Noviembre.

EL MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

Damos a continuación el movimiento de variolosos habido durante el día de ayer en el lazareto de la capital:

Existencia anterior 628
Entrados 16
Salidos 22
Fallecidos 19
Convalecientes 240
Enfermos en cama . . . 363

Existencia actual 603

EL TIFUS EXANTEMATICO

Continúa siendo una preocupación de la Dirección General de Sanidad la forma en que deberá procederse a la desinfección total de los distintos albergues de la capital, que como se sabe, han sido indicados como los principales focos de contagio.

Durante el día de
siguiente movim
Existencia an
Enfermos
Salidos
Fallecidos
Convalecientes
Enfermos de cam

Existencia act

LAS MEDIDAS

El Cónsul de Ch
señor Filomeno
comunicado a
que la autoridad
doza ha suspendi
cuarentena que
viajeros que van

Esta medida ha
en atención a la
tidas por el Min
rior de no vender
personas que en
exhiban sus certi
na.

Como se report
sanitaria de Men
partido órdenes
sajeros que llega
detenidos durante
que no llevasen
vacuna y cuatro
los mostrasen.

LA VIRUELA

El Gobernado
comunicado al
causa de haber
dos destinados
demia de viruela
nuar aislando
ce que la epidem
ha combatido
llos de los par
gresado al Laza
riolosos de los
do 7. Anteayer
te casos más.
nador que en C
ra se ha vacuna
nas.

EN LAS MINAS

En el sector
carbón de Schw
tatado 161 cas
se estima que
nuará desarroll
Han fallecido
sido vacunados

EJERCITO Y ARMADA

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITAR

Se llevó a efecto en Bruselas en Julio del presente año. — Se estudian importantes materias relacionadas con este ramo

Ayer se dió término a la reunión de generales. — Se declararon numerosas solicitudes de inclusión en la lista de mérito

Ascensos en la Armada

EL PRIMER CONGRESO DE MEDICINA Y FARMACIA MILITAR.— Pasada la gran guerra, fructífera en lecciones de todo orden, los médicos militares sintieron la imperiosa necesidad de reunirs een un Congreso Internacional, donde cada país aportará el fruto de la experiencia adquirida.

Bajo un ambiente de amplia reciprocidad, discutir problemas trascendentales de higiene y profilaxia y acepar aquellos principios prácticos impuestos por la experiencia de cuatro años de continua labor.

Los países aliados y neutrales, en número aproximado a veinte y siete, enviaron sus representantes oficiales.

Desgraciadamente, Chile no tuvo representación médica, pues su delegado oficial no pudo concurrir por motivos particulares.

Las sesiones del Congreso se llevaron a efecto en el Palacio Mundial del Parque del Cincuentenario. La reunión inaugural fué presidida por el Rey Alberto, quien, momentos antes de entrar a la sala de sesiones, se hizo presentar personalmente a los distintos representantes oficiales y les agradeció en forma cordial a nombre de él y de su pueblo, el acto de cortesía de haber respondido a la invitación de su Gobierno.

Felizmente, nuestro Adicto Militar en Bélgica, que en corto tiempo se ha captado las simpatías generales del mundo militar belga, fué especialmente invitado y pudo tomar en ese instante nuestra representación, como también en algunos otros actos oficiales posteriores.

Las materias puestas en tabla fueron las siguientes:

1.a Estudio clínico y terapéutico de los gases de combate, las secuelas de su acción sobre el organismo, y su influencia sobre la invalidez.

2.a Organización general del servicio de sanidad en los ejércitos, y relaciones del servicio de sanidad militar con la Cruz Roja.

3.a Lucha anti-tuberculosa en el Ejército.

4.a Lucha anti-venereana en el ejército.

5.a Las enseñanzas de la guerra en el tratamiento de las fracturas de los miembros.

6.a Depuración de las aguas en campaña.

Basta leer los títulos anteriores para orientarse de la importancia trascendental de esta reunión internacional, y, dada mi misión de estudiar la profilaxis y tratamiento de las enfermedades de trascendencia social en la población civil y en el Ejército, asistí en calidad de particular como miembro activo, lo que no me daba derecho a presentar trabajo, como eran mis deseos, en las materias que atañen a mi comisión.

Analizar en sus detalles las variadas materias y múltiples trabajos puestos en tabla en este Congreso, sería tarea extensa e inadecuada al objeto meramente ilustrativo de esta crónica, y más práctico he creído adjuntar las conclusiones finales propuestas en las distintas sesiones, las cuales fueron adoptadas con sólo ligeras modificaciones de redacción.

Conjunto a este intenso trabajo, hubo un programa de visitar a establecimientos como, por ejemplo: Hospital Militar de Bruselas; visita a la ciudad de Spa y sus establecimientos de baños y aguas termales, Sanatorio anti-tuberculoso de Bourgomont, visita a la ciudad de Anvers, su puerto y bahía, visita a la Farmacia Central del Ejército y Hospital Militar de Anvers, visita a la Escuela Militar de Bruselas, y deliberadamente he dejado en último término la más impresionante e instructiva de las visitas: la al Hospital Militar de Woluwe y de la Escuela de reeducación de los inválidos de la guerra.

Este establecimiento me recordó en forma permanente nuestro adelantado Instituto de Educación Física, el cuál, con el agregado de una sección de construcción de miembros artificiales, llenaría un humanitario objetivo en tiempo de paz para los accidentados del trabajo, y sería a la vez la base de un más amplio servicio absolutamente indispensable en caso de conflicto armado.

Hay muchos de estos mutilados que trabajan en los jardines, cocinas, talleres de cerrajería, carpintería, fotografía, panadería, etc., etc., mediante ingeniosísimos miembros artificiales, que dejan honda huella de satisfacción y de gratitud para los abnegados médicos militares que comprenden en forma tan alta un deber en tiempo de paz.

No pude dejar de felicitar calurosamente a sus directores, los cuales, interrogados en el sentido de cómo recibirían alumnos extranjeros en sus talleres de miembros artificiales, respondieron en forma inmediata y gentil: —Sería ello una honra para nosotros! — **Oscar Cifuentes Solar**, Cirujano 2.o de Ejército, en comisión en Europa.

Conferencia en el Club Militar

En la tarde de ayer, en el Club Militar, se llevó a efecto la conferencia dictada por el distinguido literato cubano, señor Máximo Soto Hall.

Hizo la presentación del conferencista, el señor José Vidal y Caro Ministro de Cuba en Chile, quien durante su disertación, hizo una larga relación de las vinculaciones existentes entre Chile y Cuba y de la manera cómo se portó Chile durante las dos guerras.

Con este motivo recordó los nombres de Federico Gabler, Manuel Marcoleta, Arturo Lara, llamado el "León chileno" y Diego Dublé.

El señor Vidal y Caro fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

A continuación, el señor Soto Hall leyó su interesante conferencia, que versó sobre los principales héroes cubanos, mencionando especialmente a Antonio Maceo y José Martín.

La disertación del señor Soto Hall mereció verdaderas ovaciones de parte de la concurrencia, que supo apreciar el alto valor histórico de ella.

Asistieron a esta conferencia numerosos jefes y oficiales de los diferentes cuerpos y reparticiones del Ejército.

Reunión de Generales

Ha dado término a sus reuniones la Junta Calificadora de Méritos del Ejército.

Durante estas reuniones, se desecharon numerosísimas solicitudes de inclusión en la lista de mérito.

Comando del Regimiento Maturana

El teniente coronel don Enrique Bravo Ortiz, nombrado últimamente comandante del Regimiento Maturana, continuará prestando sus servicios, hasta nueva orden, en la Dirección del Material de Guerra.

Curso de ametralladoras

Ayer se dió término en la Dirección del Material de Guerra, al Curso de Ametralladoras para oficiales del Ejército.

ASCENSO DE TENIENTES DE LA ARMADA. — Han sido ascendidos a tenientes primeros de la Armada, los tenientes segundos señores Arturo Young, Oscar Sady Ugalde y Emmanuel Holger.

—A tenientes segundos, los guardiamarinas de 1.a clase señores Roberto Gillmore, Guillermo Martínez, Jorge Videla, Juan Correa, Luis Valle, Alejandro Salinas, Luis Godoy, Gustavo Carvallo, Luis Mariotti, Edison Frederick, Federico Madariaga, Hugo Julio, Raimundo Fajardo, Cristián Wiegand, Alberto Youlton y Armando Cabrera.

NOMBRAMIENTO DE GUARDIAMARINA.—Ha sido nombrado guardiamarina de 1.a clase el de 2.a, señor Bernardino Hermosilla.

NOMBRAMIENTO DE INGENIEROS. — Ingenieros terceros han sido nombrados los aspirantes a ingenieros señores Artemio Cid, Gustavo Chávez, Pedro Muñoz, Luis Alvarez, Federico Elzel y Guillermo Seibt.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido al teniente 1.o don Guillermo Lorca Ortiz, el permiso que solicita para contraer matrimonio con la señorita Berta Cortés Corvalán.

VIAJE DE ESTADO MAYOR. — Los Subintendentes de División señores Francisco Ovalle Castillo y Fabio Cruz Correa, tomarán parte en el viaje de Estado Mayor que, en el próximo mes de Noviembre, efectuará el Estado Mayor General.

EL TIEMPO

EN 28 DE OCTUBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 715.

TEMPESTAD - GRAN LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - BN. TIEMPO - BN. TIEMPO FIJO - MUY SECO
705
710
715
720
725
730
735
695
700

Barómetro:

A las 6 A. M., 716.
A las 12 M., 715.
A las 6 P. M., 714.

Termómetro:

Máxima, 28.5.
Mínima, 8.5.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 10.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 120.4.

Hidrometeoros:

Rocío.

HOY:

Sol, sale a las 5.5.
Se pone a las 6.23.
Luna, sale a las 4.2.
Se pone a las 5.12.

BOY-S

COMANDO
se a las briga
Santiago, para
M., en la Quin
cultura, entra
tales, a fin de
sición Ganader
trial, en confor
en la última
Provincial.

Se hace pres
dad Nacional de
cedido entrada
scouts, siempre
Exposición, form
sus respectiv
Brigadas.

BRIGADA
Se cita a las
mingo 30, a las
nida Portales,
Objeto: Visit
Animales. Tenid
piola.

BRIGADA
dos los scouts
hoy, a las 7 P.
Libertad 1241.
Se recomienda
scouts que tien
os para las

BRIGADA
CIO. — Decret
a los scouts de
a las 6.30 P.
recomienda la
hoy se dará
de trabajo
tructor.

J. KOHN
Instrum
Santiago,
Pasaje Matte
Ejecución
ciones de
Sección esp

Fiesta en una población Obrera

Mañana se desarrollarán en la Población O'Higgins fiestas populares, con motivo de celebrarse el 14 aniversario de la fundación de esta población.

Con este motivo, un grupo de vecinos han formado un comité, el que, a su vez, ha preparado para estas fiestas un programa netamente popular para la celebración de este aniversario, que consulta los siguientes números:

7 A. M., embanderamiento de la Población; 8.30, elevación de globos; 10 A. M., tirar la cuerda; 12 M. bombas y petardos japoneses; 2 P. M., carreras de ensacados; 3 P. M., carreras de tres piés; 4 P. M. carreras de gordos vueltos para atrás; 7 P. M. diversiones generales.

El Lunes habrán carreras a la chilena y otras entretenciones.

El baile de fantasía de esta noche

Esta noche se llevará a efecto en las canchas de tennis y en los pasadizos de la Escuela N.o 21, situada en la calle Cumming 735, el gran baile de fantasía que el Centro de Juegos y Deportes de la Junta de Beneficencia Escolar ha preparado en estos últimos días con todo entusiasmo.

El baile será amenizado por una banda militar y una buena orquesta, y el disfraz será libre, sin careta.

La entrada para este baile ha sido fijada en 2 pesos.

A este baile se nos ha solicitado invitar a los estudiantes, miembros de instituciones sociales y deportistas en general.

MERCERIAS

OFRECEMOS:

PINTURAS inglesas y americanas en pasta y preparadas. Blanca y en colores, al agua fría. Esmaltes, Barnices, Aceite Linaza cocido, Tierras colores.

HERRAMIENTAS. Molinillos, Lija, tela de alambre, Bisagras, Clavos, Corchos, etc., etc.

WEIR, SCOTT & CO.
SAN ANTONIO 248 :-: TEEFONO 747

Exposición de Maquinaria Agrícola
DEERING
DE LA CASA
SAAVEDRA, BENARD & Cía.

Ha llamado poderosamente la atención la Segadora Trilladora **DEERING**, que se presenta por primera vez en Santiago. Esta maquinaria ya fué ensayada el año pasado en varios fundos del sur, con los más espléndidos resultados, de modo que los agricultores ya tienen su garantía y el buen éxito de tener una maquinaria que les haga la trilla con un 60% más barato que las actualmente en uso.

Presentación de la maquinaria trabajando en el local de la Exposición de Animales de la Soc. Nacional de Agricultura, en la Quinta Normal.

CRIADERO
Peral de
Pudahuel
DE LOS SEÑORES
PEDRO V. DEL REAL Y
RAMON ECHAVARRIA
Ho.stein-Friesian

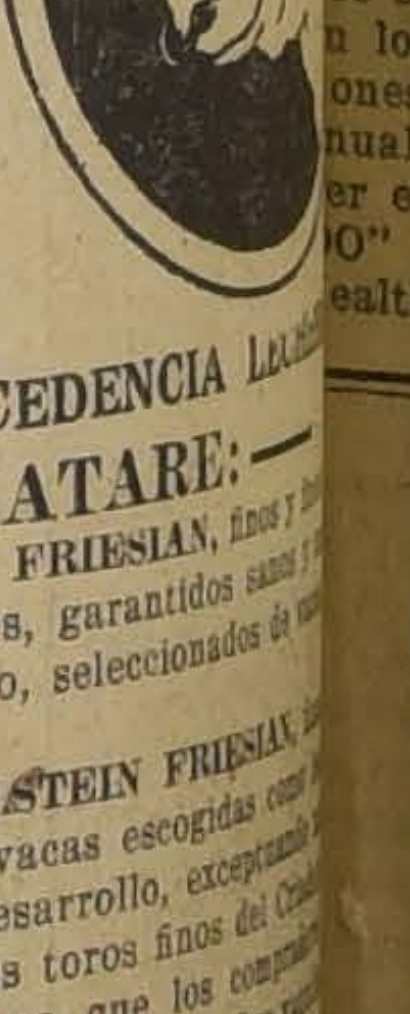

DE GRAN PROCEDENCIA LE
REMATARE:—

21 TOROS HOLSTEIN FRIESIAN, finos y
zamiento, de 12 a 24 meses, garantidos sanos y
estado de servicio inmediato, seleccionados de
procedencia lechera.

100 VAQUILLAS HOLSTEIN FRIESIAN,
por cruzamiento, hijas de vacas escogidas como
20 litros arriba, de gran desarrollo, exceptuando
que vienen cubiertas por los toros finos del Criad
totalidad vienen virgen, para que los compra
cruzarlas con los toros de sus criaderos. Las va
de 18 a 24 meses de edad.

IMPORTANTE.—Este Criadero tiene 9 años
cia, siendo su base las grandes vacas lecheras
cruzamiento muy avanzado del antiguo Criadero
ribio Pinto, vacas finas de pedigree compradas
don J. N. Rubio y vacas finas de la Quinta
cultura hijas de padres y madres importados.
productores han sido adquiridos en el Criadero
don Domingo Tocornal y toros hijos de
por la Quinta Normal, y de vacas importadas
Durante 9 años el señor del Real ha
pura selección de toros y vacas hijos de los
como lechero, llegando a producir terneras
cualidades lecheras como podrá el público
za de este ganado es completamente rústica,
viernos en los cerros y lomas del fundo,
de riego solamente a fines de primavera y
Criadero viene por primera vez a las ventas
producción en toros de 12 a 24 meses y en
a 24 meses.

LOS ANIMALES ESTARAN EN EXPOSI
EL LUNES 31 EN ADELANTE.

Catálogos en mi oficina y en el local del
efectuará en el de la SOCIEDAD ANONIMA
QUIERDO.

El Jueves 3 de Noviembre,
2½ P. M.

PEDRO DONOSO Y
HUERFANOS 1225 :-: TELEFONO
CASILLA 521

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 7.a extraordinaria en 28 de Octubre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores: Barros Castañón Manuel, Briones Luco Carlos, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Castro de Carlos, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Duhalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Garcés Gana Francisco, González Cortés Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Herrera Lira J. Ramón, Holman Guillermo, Hormann Jorge, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Antonisa Braulio, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Arancibia Laso, Ministro del Interior; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna, y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 5.a, celebrada el 26 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 6.a, celebrada el día 27, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que autoriza el establecimiento de zonas de prohibición de bebidas alcohólicas en las regiones carboníferas de la República, y establece también un impuesto sobre la importación y la exportación del carbón.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto N.o 1,723, expedido por el Ministerio de Hacienda.

Usted Debe Tomar Hierro Nuxado

Aumenta en un 100% las fuerzas y resistencia de personas debilitadas, nerviosas, gastadas de salud; en muchos casos con solo dos semanas. Trae robustez a los hombres debilitados, dándoles el vigor y fuerzas que les hace robustos y potentes. "HIERRO NUXADO" ha probado su poderosa eficacia, abasteciendo a la sangre y a los nervios elementos productivos de verdadera vitalidad.

Además de hierro orgánico que s la fuente de la riqueza de la angre, "HIERRO NUXADO" coniene un producto terapéutico de xtraordinarias cualidades traído la atención de la Academia de edicina Francesa por el celebrao Dr. Robin, y que representa l principal constituyente químico e la fuerza activa nerviosa. Cualuier hombre puede comprobar el xtraordinario efecto fortalecedor el "HIERRO NUXADO" con sólo os semanas de tratamiento. Sólo n los Estados Unidos cuatro miones de personas lo toman nualmente. Asegúrese de obteer el legítimo "HIERRO NUXAO" que lleva la firma de Dae ealth Laboratories.

Impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos

El señor RUIZ (Presidente).— Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente la discusión del artículo 1.o del proyecto que establece un impuesto sobre las barajas, fonógrafos y pianos.

Dice el artículo 1.o: "Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la siguiente forma".

Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor Correa Bravo: Para refundir en uno solo los artículos 1.o y 2.o, y para suprimir en la letra c) las palabras "se pagará".

Por el señor Maza: Para redactar el artículo 1.o en la forma siguiente: "Artículo 1.o Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos en la forma que determina la presente ley".

El artículo 2.o dice así:

"Art. 2.o Por las barajas se pagará el siguiente impuesto:

a) Por las barajas importadas, cincuenta por ciento sobre su precio de venta al consumidor;

b) Por las barajas de fabricación nacional, veinticinco por ciento sobre su precio de venta al consumidor;

c) Por las barajas usadas o lavadas se pagará el impuesto que corresponde a las de fabricación nacional".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo conjuntamente con las indicaciones formuladas.

El señor MAZA.—Hay, además, señor Presidente, una indicación del señor Claro Lastarria para suprimir el artículo 1.o y variar el encabezamiento del artículo 2.o

El señor RUIZ (Presidente).— En realidad se hicieron ayer varias indicaciones que no fueron enviadas por escrito a la Mesa. Si los señores diputados quieren reiterarlas ojalá se sirvieran enviarlas redactadas.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

El señor MAZA.—¿En qué forma?

El señor RUIZ (Presidente).— En la forma propuesta por los señores Maza y Correa Bravo.

Queda aprobado en esa forma.

—Sin debate y por unanimidad se dieron en seguida por aprobados los artículos 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, que dicen así:

"Art. 3.o Los fonógrafos, pianolas y pianos eléctricos que se instalen o estén instalados, en los establecimientos destinados al expendio de bebidas alcohólicas, pagarán un impuesto anual de ciento veinte pesos, cuyo pago se acreditará por medio de certificados de la Tesorería Fiscal respectiva".

"Art. 4.o Un reglamento especial determinará la forma de percepción de este impuesto y la de expendio de las barajas".

"Art. 5.o La fiscalización y cumplimiento de esta ley estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos por intermedio de su Sección de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

"Art. 6.o Deróganse los artículos referentes a las barajas, fonógrafos y pianos eléctricos de las leyes números 2,219, de 2 de Octubre de 1919, y 2,282, de 14 de Mayo de 1910".

El señor PRO-SECRETARIO.— "Artículo 7.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo 7.o

El señor MAZA.—Creo que sería mejor que la presente ley comenzara a regir desde el 1.o de Enero de 1922.

Formulo indicación en este sentido.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo en esa forma.

Queda aprobado en esa forma y terminada la discusión de este proyecto.

Impuesto a los fósforos

El señor RUIZ (Presidente).— Un honorable diputado ha pedido que se retire por ahora de la tabla de fácil despacho el proyecto sobre impuesto a los fósforos, que estaba anunciado para esta sesión.

Queda retirado por ahora.

Organización del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones

El señor PRO-SECRETARIO.— El oficio del Senado respecto del proyecto sobre Gendarmería de Prisiones, dice así:

"Santiago, 10 de Setiembre de 1921.—El Senado ha tomado en consideración las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara en el proyecto de ley que organiza el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones y ha adoptado, respecto de ellos, los siguientes acuerdos:

Artículo 1.o

Ha desechado la modificación que consiste en substituír la frase inicial que dice: "El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones es una institución armada a cuyo cargo está...": por la siguiente: "Créase el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que dependerá directamente del Ministerio de Justicia".

Artículo 2.o

Ha sido desechada la supresión de este artículo.

Artículo 3.o

Se ha desechado la modificación que consiste en substituír el artículo aprobado por el Senado por el que se indica en el oficio respectivo.

Artículo 4.o

Las modificaciones a este artículo han sido aprobadas.

Artículo 5.o

Ha sido desechada la supresión de este artículo.

Artículo 6.o

Ha sido aprobada su supresión.

Artículo 7.o

Ha sido aprobada la modificación.

Artículos 8.o, 9.o, 10, 11, 12 y 13

Ha sido desechada la supresión de estos artículos.

El primero de los artículos agregado a continuación, por esa Honorable Cámara, ha sido aprobado.

El segundo de los artículos agregado, ha sido desechado.

El tercero de los artículos ha sido aprobado.

Con las resoluciones adoptadas, el proyecto queda en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o El Cuerpo de Gendarmería de Prisiones es una institución armada a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en el recinto de los Tribunales y prisiones del país y encargado de la sujeción de los recluídos, la vigilancia de los penados o detenidos que son conducidos de un punto a otro de la República.

Art. 2.o El Cuerpo de Gendarmería depende directamente del Ministerio de Justicia y las compañías o destacamentos al servicio de una prisión no serán considerados como parte de la guarnición militar sino en graves y excepcionales circunstancias relacionadas con el orden público. Las autoridades no podrán en ningún caso, en época normal, distraerlo de las funciones que le están encomendadas.

Art. 3.o La denominación y sueldos de los empleados de la Gendarmería será la siguiente:

	Anuales
Comandante	$ 7,000
Mayor	6,500
Capitán	6,000
Tenientes 1.os	4,000
Tenientes 2.os	3,000
Sargentos	2,280
Cabos	2,040
Gendarmes	1,680

La dotación de este personal, conforme a las necesidades del servicio dentro de los empleos creados por la presente ley, será determinada por la Ley de Presupuestos.

El personal que presta sus servicios en las provincias de Atacama, Antofagasta, Tarapacá, Tacna y en el Territorio de Magallanes, gozará de una gratificación especial del veinte por ciento sobre sus sueldos.

Art. 4.o El Cuerpo de Gendarmería queda sometido a las leyes y ordenanzas militares del Ejército en lo relativo a la disciplina y castigo de los delitos que se cometan por su personal. En cuanto a la instrucción de éste, a los ascensos, detalles de organización y distribución de sus servicios, quedará sometido a los reglamentos y decretos que dictare el Presidente de la República.

Art. 5.o El personal de jefes y oficiales de gendarmería será nombrado por el Presidente de la República y se eligirá:

a) Entre los jefes, oficiales y suboficiales del Ejército y Armada, y entre los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros, y Cuerpo de Policía retirados con buena licencia y que cuenten con más de diez años de servicios;

b) Entre los sargentos primeros de gendarmería con notas de buenos servicios, más de diez años en el Cuerpo y no más de cuarenta de edad;

c) Entre los empleados civiles de las prisiones que cuenten, a lo menos, con cinco años de servicios y sean acreedores al puesto.

Los jefes, oficiales y suboficiales del Ejército y Armada; y los jefes, oficiales y clases del Regimiento de Carabineros y Cuerpo de Policía que fueren nombrados para la Gendarmería, tendrán, como única retribución, una gratificación del cincuenta por ciento del sueldo que les correspondería recibir, a más de la pensión de retiro.

Art. 6.o El reclutamiento de los individuos de tropa se hará entre los que hayan hecho su servicio militar o inscritos que no hayan sido llamados al servicio y entre los individuos licenciados del Ejército, Armada, Carabineros y Policías fiscales, con buena licencia.

Art. 7.o Los miembros del Cuerpo de Gendarmería que se ausentaren accidentalmente en comisión del servicio del lugar de la residencia que les esté asignada o custodiaren reos en viaje, tendrán el siguiente viático por día:

Mayores	$ 14
Oficiales	12
Clases	4
Tropa	3

Art. 8.o Las disposiciones de la ley número 3,029, de 9 de Setiembre de 1915, sobre retiro y montepío para el Ejército y Armada, se aplicarán a los jefes, oficiales, clases y tropa del Cuerpo de Gendarmería y personal de la Intendencia del mismo Cuerpo, quedando sometidos a los descuentos que para formación de fondo de la Caja establece la misma ley.

Art. 9.o Los jefes y oficiales del Cuerpo de Gendarmería y personal de la Intendencia del mismo que tuvieren quince años de servicios públicos y además quince años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, tendrán derecho a retiro siempre que se encuentren física o moralmente imposibilitados para prestar sus servicios. La pensión de retiro será igual a tantas cuarentavas partes del sueldo asignado al empleo, como años hubiere servido el agraciado.

Las clases y tropa tendrán derecho a retiro desde que cumplan veinte años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería. El retiro para las clases y tropa será absoluto a los cuarenta años de servicios con el sueldo íntegro asignado al empleo; en los demás casos, el retiro sólo podrá decretarse por imposibilidad física o moral, y la pensión será establecida con arreglo a la siguiente escala:

Años de servicios	Por ciento de haber
20	30
21	33
22	36
23	39
24	42
25	45
26	48
27	51
28	54
29	57
30	60
31	63
32	66
33	69
34	72
35	75
36	80
37	85
38	90
39	95
40	100

Para computar el tiempo servido no se tomarán en cuenta las fracciones de año, ni el tiempo de las licencias concedidas para asuntos particulares.

El retiro concedido en conformidad a este artículo es incompatible con toda otra pensión de retiro y su monto no podrá ser superior al sueldo íntegro del empleo que estuviere sirviendo el retirado.

Art. 10. La invalidez relativa y la absoluta producidas por accidente ocurrido en actos del servicio dan derecho a retiro aún cuando el interesado no alcance a contar los años de servicios que se determinan en el artículo anterior.

La invalidez relativa da derecho en este caso al cincuenta por ciento del sueldo de que gozaba el individuo a la fecha en que haya tenido lugar el accidente y la invalidez absoluta, a la totalidad de ese mismo sueldo.

Art. 11. La invalidez será relativa cuando incapacitare al que la solicita para continuar en el servicio activo de su puesto; y absoluta, cuando lo incapacitare, además, para ganar su subsistencia en ocupaciones privadas.

Los solicitantes perderán su derecho a la pensión si dejaren transcurrir un año sin solicitarla, después de ocurrido el accidente que les da derecho a ella.

Art. 12. Tendrán derecho a montepío las viudas, los hijos legítimos y las madres viudas de los jefes, oficiales, clases y soldados del Cuerpo de Gendarmería que fallecieren en actos del servicio o a consecuencia directa de ellos.

La pensión de montepío que deberá pagar la Caja será equivalente al veinticinco por ciento del sueldo de que gozaba el empleado fallecido.

Art. 13. Los empleados que presten sus servicios en los establecimientos penales de la República y que no queden comprendidos en la presente ley, gozarán de la siguiente gratificación anual:

Un 10 por ciento los que ganen más de $ 10,000; 20 por ciento los que ganen de $ 6,001 a $ 10,000; 30 por ciento los que ganen de $ 3,001 a $ 6,000; y 40 por ciento los que ganen $ 3,000 o menos.

Art. 14. Esta ley regirá treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 840, de fecha 4 de Mayo de 1921.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.— Enrique Zañartu E.**, Secretario".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se darán por aprobadas las modificaciones hechas en este proyecto por el H. Senado.

Aprobadas.

El señor ROJAS MERY.—Permítame una palabra, señor Presidente.

Yo desearía que la H. Cámara insistiera en la aprobación de una de las resoluciones adoptadas por ella y que tiende a beneficar a unos pocos veteranos del 79 que prestan sus servicios en el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Formularía indicación su señoría en qué sentido?

El señor ROJAS MERY.— En el de que se insista en el artículo 6.o de esta Cámara que viene a beneficiar a tres o cuatro veteranos del 79.

El señor LISONI.— Se podría hacer indicación para que se restableciera el artículo 6.o despachado por esta Cámara.

El señor ROJAS MERY.— El proyecto de la Cámara de Diputados contemplaba la situación de estos veteranos del 79 en el sentido que pudieran jubilar cuando tuvieran 15 años de servicio en la Gendarmería. De esta manera se venía a beneficiar a estos tres o cuatro pobres viejos sobrevivientes del 79.

El señor MAZA.— Con la unanimidad de la Cámara podía aceptarse la indicación del señor Rojas Mery.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o del proyecto del Senado fué suprimido por esta Cámara y el Senado insistió en él.

El señor ROJAS MERY — Yo rogaría al señor Secretario que se sirviera leer el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o de esta Cámara decía así:

"Los empleados que presten sus servicios en los establecimientos penales de la República y que no queden comprendidos en la presente ley, gozarán de la siguiente gratificación anual:

Un 10 por ciento los que ganen más de 10,000 pesos.

20 por ciento los que ganen de 6,001 a 10,000 pesos.

30 por ciento los que ganen de 3,001 a 6,000 pesos.

40 por ciento los que ganen 3 mil pesos o menos."

El señor LISONI.— No, señor, no es eso.

El artículo 6.o, según el impreso que se nos ha repartido decía así:

"Artículo 6.o El personal a que se refiere la presente ley tendrá derecho a jubilación en conformidad a las disposiciones de la ley general sobre la materia.

El personal que hubiere prestado servicios en las campañas de 1879, podrá retirarse con el sueldo íntegro, después de 15 años servidos en el Cuerpo de Gendarmería.

Los que hubieren servido en el Ejército, Carabineros o Policías, y tuvieren 20 años de servicios en el Cuerpo de Gendarmería, podrán retirarse con el 75 por ciento de sus sueldos."

El señor ROJAS MERY.— A ese artículo es al que yo me refiero.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Los artículos 5.o y 6.o han sido suprimidos según dice el oficio del Senado.

El señor SECRETARIO.— El señor Lisoni se refiere al artículo 6.o del proyecto, tal como lo despachó la Cámara de Diputados.

El señor LISONI.— Mandado por la Cámara de Diputados al Senado.

El señor SECRETARIO.— Pero el artículo 6.o del proyecto original del Senado no es ese que ha leído el señor Lisoni.

Este proyecto está ya en su tercer trámite, y de ahí viene la equivocación en el número de los artículos.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).— Nosotros tenemos que pronunciarnos solamente sobre las modificaciones del Honorable Senado.

El señor LISONI.— Aquí aparece el artículo 6.o en la forma que la Cámara lo aprobó.

El señor RUIZ (Presidente).— En realidad la Cámara aprobó ya las modificaciones hechas por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Este artículo a que se refiere el señor Lisoni, no viene en el proyecto del Senado en ninguna forma. Lo agregó la Cámara de Diputados como artículo nuevo y al numerarse después los artículos, le tocó a éste el número 6.o; pero en realidad no había artículo 6.o en el proyecto primitivo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Corresponde entonces saber si la Cámara insiste o no en el mantenimiento de ese artículo.

El señor BUNSTER.— Podríamos insistir por unanimidad.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice: "El segundo de los artículos agregados, ha sido desechado".

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿Por qué se puso número 6 a este artículo nuevo del proyecto?

El señor SECRETARIO.— Si su señoría lee el oficio del Senado, se explicará por qué se puso ese número a ese artículo.

El señor GREZ PADILLA.— El artículo a que se refiere el honorable señor Lisoni, no ha sido desechado por el Senado.

El señor SECRETARIO.— Sí, señor; ha sido desechado por el Senado.

El señor LISONI.— Ha sido aprobado con una supresión.

El señor MAZA.— Convendría insistir.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— ¿Cómo vamos a insistir si no se sabe sobre qué vamos a insistir?

El señor SECRETARIO.— Los artículo 5.o y 6.o del proyecto del Senado que se referían al reclutamiento y que establecían una dirección general del Cuerpo de Carabineros, fueron desechados por la Cámara de Diputados; pero se agregó al final una serie de artículos nuevos.

El oficio del Senado al referirse al segundo de esos artículos agregados por esta Cámara y que llevaba el N.o 6.o dice así: "El segundo de los artículos agregados ha sido desechado".

El señor RUIZ (Presidente).— Para terminar con la dificultad que se ha producido, se podría acordar insistir en el mantenimiento del artículo a que se ha referido el honorable señor Rojas Mery.

Queda así acordado.

Redondilla

El señor RUIZ (Presidente). — Entretanto a la hora de los incidentes le corresponde usar de la palabra al honorable diputado por Concepción, señor Jorquera.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior). — Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia de los honorables diputados inscritos puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del nterior). — En la sesión de ayer algunos honorables diputados han tenido a bien solicitar del Gobierno el envío de los antecedentes relacionados con el decreto que modifica el sistema llamado de redondillas.

Los antecedentes a que me refiero fueron entregados por el que habla al honorable diputado por Talcahuano, señor Navarrete. En ellos están expresadas todas las razones que movieron al Gobierno a adoptar la modificación del sistema llamado de redondilla.

Se ha creído ver por algunos honorables diputados en este decreto dictado por el Gobierno un propósito de hostilidad a algunas clases determinadas del país.

Yo debo expresar a la Cámara que el único propósito que ha guiado al Gobierno ha sido el de buscar el principio de justicia social que ha animado todas sus resoluciones. En ese decreto se ha procurado fortalecer la autoridad marítima, a fin de que pueda tener el prestigio debido para actuar en forma conveniente en las dificultades que se susciten entre obreros y patrones en los conflictos marítimos que se han desarrollado en los últimos tiempos.

Al dictar esta resolución el Gobierno no ha pretendido colocarse en una situación de preferencia para nadie, sino inspirarse, lo repito, en el principio de justicia social que ha animado todas sus resoluciones y buscar la debida armonía.

Me permito rogar a la Cámara se sirva acordar la publicación de esos antecedentes que, como lo repito, están en poder del honorable señor Navarrete; y estoy cierto de que una vez impuesta de ellos encontrará perfectamente justificada la medida del Gobierno.

No deseo dar nuevos antecedentes por ahora, mientras los honorables diputados no se impongan de las razones que tuvo el Gobierno, y que están consignadas en este memorandum, para dictar las resoluciones a que me he referido.

No deseo dar nuevos antecedenseñor Presidente que se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para hacer publicar los antecedentes que, repito, están en poder del honorable señor Navarrete.

Tengo la seguridad que cuando esos antecedentes se conozcan y se estudien, las protestas se desvanecerán como el humo, los obreros no se sentirán lesionados en sus derechos, y por el contrario se verán fortalecidos en sus justas pretensiones por la autoridad marítima que tiene que inspirarse en todo momento en la conveniencia pública y en la justicia social.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece se publicarán los antecedentes a que ha aludido el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor NAVARRETE. — Permítame usar de la palabra, señor Presidente, para tratar de este mismo asunto.

El señor RUIZ (Presidente).— Si es para tratar de la publicación solicitada por el señor Ministro, debo advertir a Su Señoría que esa publicación ya está acordada.

Prórroga de la primera hora

El señor ROJAS MERY. —Se podría prorrogar la primera hora, señor Presidente, por el tiempo que ocupen las observaciones del señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece prorrogaría la primera hora por todo el tiempo que ocupe el señor Ministro del Interior en formular sus observaciones.

Acordado.

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior). — Voy ahora a decir unas cuantas palabras, señor Presidente, sobre un asunto debatido en esta Honorable Cámara, relativo a la reorganización de la policía de Valparaíso.

No habría deseado hacerlo, por la situación incierta en que me encuentro con el carácter de Ministro dimisionario.

Creía que la crisis se habría podido solucionar con más o menos facilidad, y entonces habría aprovechado mi banco de senador de Antofagasta para dar a conocer los antecedentes que tuvo el Gobierno para dictar esta medida.

Desgraciadamente, como la crisis se ha prolongado, no quiero demorar por más tiempo las observaciones que tengo que formular.

Una medida gubernativa que se imponía de una manera fatal, como tendrá ocasión de apreciarlo la Honorable Cámara, de acuerdo con los antecedentes que le daré a conocer, ha originado las observaciones del honorable diputado señor O'Ryan, relacionadas con la Policía de Valparaíso, y ha servido de pretexto para justificar la provocación de una crisis ministerial que amenazó tomar proyecciones de crisis política.

Se ha atacado este acto del Gobierno diciéndose que él es arbitrario, injusto; que es inconstitucional y que no ha tenido más objeto que el torpe deseo de formar a un partido determinado y al que habla una situación preponderante en la ciudad de Valparaíso.

Para desvanecer estos cargos no creo que tenga que hacer un gran esfuerzo de dialéctica; me bastará leer los antecedentes que han motivado la reorganización que se ataca, comentar las disposiciones constitucionales y legales que facultan al Ejecutivo, representado por el Presidente de la República, para organizar y dirigir los servicios policiales, y por fin hacer notar cuál es la correcta doctrina administrativa que justifica estos hechos.

La ciudad de Valparaíso ha sido generalmente desgraciada con sus servicios policiarios; hasta tal punto que durante una misma administración se ha visto el caso insólito de efectuarse dos reorganizaciones de ellos. En efecto, durante la administración de don Germán Riesco se reorganizó esta Policía en dos ocasiones: la primera por decreto de 5 de Octubre de 1901, firmado por el Ministro don Ramón Barros Luco, y la se-

MAS EFICACIA

El ingenio del hombre va incansablemente tras este ideal: "Más Eficacia." A ello se debe el que hayamos visto, por ejemplo, el mezquino candil de antaño, cuya luz apenas podía romper las sombras, evolucionar gradualmente hasta convertirse en el poderoso reflector de nuestros días que atraviesa con su claridad enormes distancias. Ese mismo deseo de convertir lo malo en bueno y lo bueno en perfecto, condujo, primero, al descubrimiento de un analgésico que superó a todos los usados anteriormente, y, ahora, al perfeccionamiento de ese analgésico combinándolo científicamente con la Cafeína y transformándolo, así, en las

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína,

o sea en el remedio de "más eficacia" que existe hoy para dolores de cabeza (especialmente los causados por intemperancia o exceso de trabajo mental); dolores de muela y oído; neuralgias; cólicos menstruales; jaquecas; resfriados, etc. Completamente inofensivas para el corazón. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.

BAYER

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

The American Express Company Inc.

Finanzas, cambios internacionales, turismo, despachos de aduana.

AGENTES MARITIMOS.

VIAJANDO

muchos extravían su dinero y malogran sus planes y placeres.

NUESTROS CHEQUES DE VIAJE EVITAN ESTOS TRASTORNOS.

Se emiten en dólares americanos, libras esterlinas y francos franceses.

En venta donde

SPENCER Y WATERS

SANTIAGO

Sucursal Valparaíso:

PRAT 238 - CASILLA 147

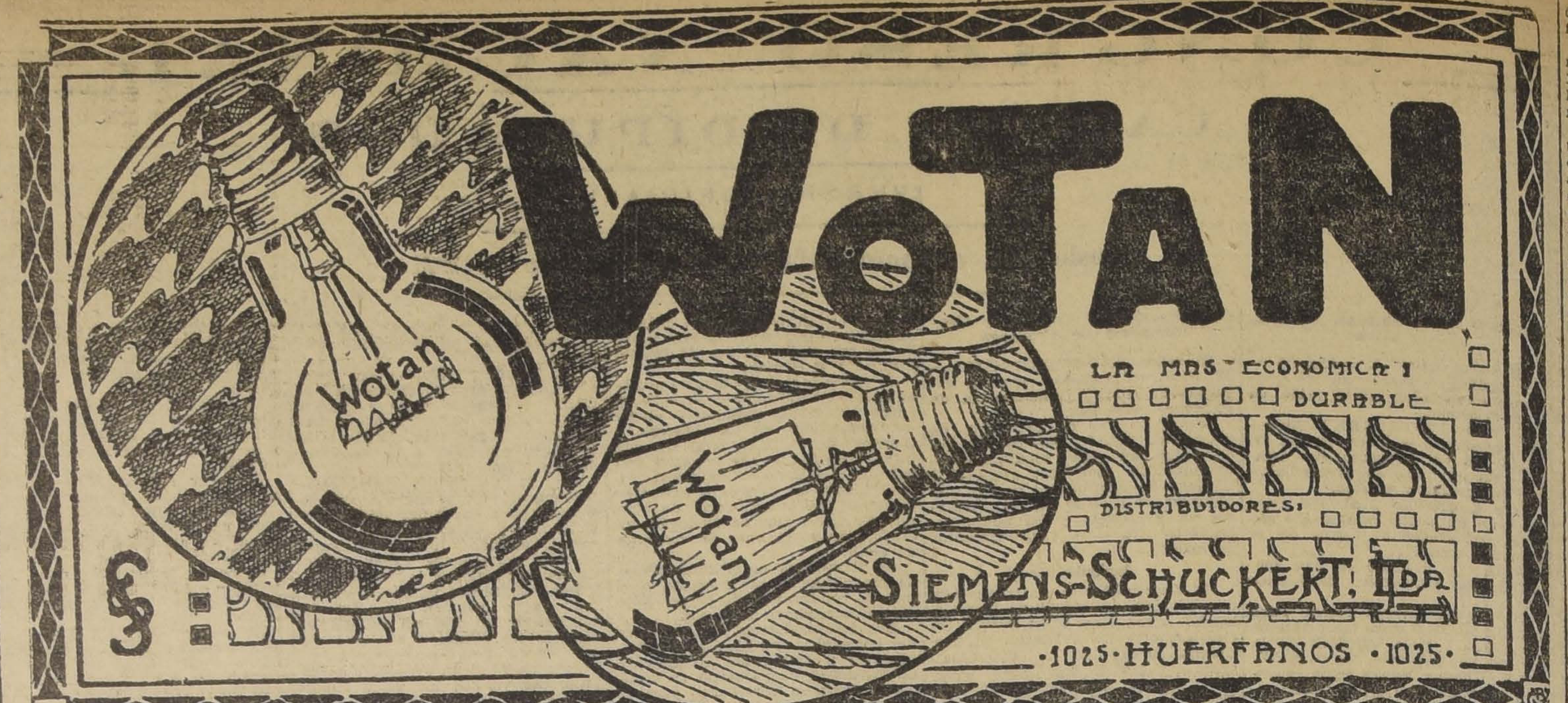

gunda, por decreto de 4 de Mayo de 1906, siendo Ministro don José Ramón Gutiérrez.

Hago notar que ambas veces sólo quedó en su puesto un reducido número del antiguo personal.

La facilidad con que se malean los servicios policiales de nuestro primer puerto, se debe, según mi manera de pensar, a varios factores, de los cuales los principales son los siguientes:

1.o Los sueldos del personal de policía son reducidos, no alcanzando generalmente para el mantenimiento y representación social de las familias de dichos funcionarios; 2.o En contraposición a lo exiguo de los sueldos, se encuentran los valiosos intereses que están bajo su custodia y las solicitaciones de la gente maleante dueña de numerosos negocios ilícitos, que son producto casi natural de las actividades de un puerto, al que llegan gentes de todas condiciones y nacionalidades; 3.o La falta de cuidado en la elección del personal; y 4.o La impunidad que gozaban los malos elementos de las policías anteriores, en virtud del apoyo que les prestaban algunos parlamentarios que se encontraban ligados a ellos por intereses electorales.

Son del conocimiento público las numerosas campañas de opinión que se han librado en dicho pueblo, solicitando la reorganización de este servicio; son también del conocimiento público las incidencias a que ha dado lugar una falsa denuncia hecha por la Sección de Seguridad de la Policía de esa ciudad contra una sociedad obrera.

El Gobierno prestó oído cuidadoso a estos rumores, y con cautela trató de imponerse de una manera fehaciente, buscando en lo posible fuentes insospechables por su imparcialidad para ilustrar su criterio.

Vino a colmar la medida, apresurando la acción del Gobierno, el hecho de que en un robo cometido a la Sociedad Cooperativa Naval se hubiera descubierto que tenían participación dos guardianes y cuatro agentes de la Sección de Investigaciones.

Ha obrado el Gobierno con tanta acuciosidad en este caso, que el Ministro que habla, aprovechando un viaje a Valparaíso, se preocupó de estudiar de cerca y detenidamente los antecedentes que abonaban la destitución de una gran parte del personal policiario de esa ciudad.

Después de una detenida conferencia con el señor Intendente de Valparaíso, don Alberto Phillips, y con el Prefecto de la Policía, mayor don Ismael Carrasco, el Gobierno acordó acceder a la petición de reorganización de dicha policía, que hicieron dichos funcionarios en esa entrevista.

Dicha petición fué fundada en las razones y cargos que se expresan en la nota que el Intendente de Valparaíso pasó al Ministerio del Interior con fecha 28 de Setiembre último, la que, a pesar de su carácter confidencial, voy a rogar al señor Secretario se sirva leer.

El señor **SECRETARIO**.— Dice así:

"**Intendencia de Valparaíso.** — **Confidencial N.o 66.—28 de Setiembre de 1921.**

El señor Prefecto de Policía, por oficio confidencial de fecha de ayer, me dice lo siguiente: "Desde que me hice cargo del Cuerpo de Policía he tenido oportunidad de oír comentarios desdorosos para el prestigio del personal, que es sindicado de tolerante y complaciente con algunos comerciantes, especialmente con aquellos que se dedican a la adquisición de robos y a la explotación de los vicios.

La insistencia de estos comentarios me movió a inquirir su verdadero fundamento, pudiendo convencerme de que efectivamente hay personal que recibe lo que vulgarmente se llama coima, en dinero o en especies, en cambio de punible tolerancia que lesiona la eficacia y desdora el prestigio de la institución policial. Los hechos son del dominio público; pero, desgraciadamente, es difícil probarlos por la forma artera, reservada y previsora con que se llevan a cabo. Sólo se comprueban ciertos antecedentes que dejan, sin embargo, el más íntimo convencimiento de la verdad de estas afirmaciones. Ultimamente, con motivo de un robo hecho a la Soc. Cooperativa Naval, ha podido descubrirse que en él tuvieron participación dos guardianes y cuatro agentes de la Sección de Investigaciones, lo que permite demostrar el grado de inmoralidad a que ha llegado dicho personal.

Con motivo de estos hechos ha podido notarse también que hay falta de disciplina, lealtad y cooperación para con el suscrito, de parte de muchos funcionarios que son una verdadera rémora para toda medida de progreso que se desee implantar. Estos elementos, que siempre se han desenvuelto en un ambiente de punible tolerancia para su ineptitud o inmoralidad, se ven ahora amenazados con la actitud del infrascrito, que exige la cooperación honrada y eficiente de todos y cada uno de sus subalternos para llenar cumplidamente los fines de la institución policial. De aquí, que ante esta emergencia hayan optado por socavar la disciplina, traicionando a su jefe por medio de informaciones suministradas a la prensa, que exhiben la mala fe de los informantes, exponiendo hechos completamente ajenos a la verdad.

En todas estas informaciones se ve la obra de este personal que explota hasta los menores detalles para transformar hechos simples y sencillos en acontecimientos fantásticos de carácter novelesco y sensacional. La fuente de estas informaciones está, pues, y se alimenta dentro del mismo personal de policía, el que naturalmente no puede inspirar confianza al infrascrito, que necesita de la franca cooperación de todos sus subalternos. Además, hay personal que carece de la preparación necesaria para el correcto desempeño de sus funciones, o que por razones de edad no puede prestar eficientemente sus servicios.

Por los hechos expuestos, cuya gravedad no escapará a la penetración de US., y la obligación que tiene el infrascrito de responder al Supremo Gobierno de que el personal a sus órdenes está inspirado en los principios de lealtad y disciplina en que debe descansar todo cuerpo armado, me veo en la necesidad de insinuar a US. la conveniencia de reorganizar la Policía de Valparaíso, y para el caso que esta medida merezca su aprobación, me permito proponer a la consideración de US. el nombramiento del siguiente personal:

Comisario - Inspector, don Manuel A. Cammas G.
Comisario - Inspector, don Enrique Devia C.
Comisario, don Horacio Cornejo.
Comisario, don Carlos Ortiz L.
Comisario, don Manuel Chacón.
Comisario, don Amable Pérez J.
Comisario, don Oscar García C.
Comisario, don Clemente Navarro.
Sub-comisario, don Francisco J. Medina.
Sub-comisario, don Mauricio Barbosa R.
Sub-comisario, don Rafael Olivares G.
Sub-comisario, don Francisco Fernández A.
Sub-Comisario, don Rogelio Montaner.
Sub-Comisario, don Eliseo Parra A.
Sub-Comisario, don Manuel Besoaín R.
Sub-Comisario, don Elías Cáceres B.
Inspector, don José del R. Riquelme.
Inspector, don Luis H. Guajardo A.
Inspector, don Roberto Olivos A.
Inspector, don Manuel Alvarez S.
Inspector, don Pedro L. Henríquez T.
Inspector, don Carlos Rey M.
Inspector, don Hipólito Contreras L.
Inspector, don Luis A. Hidalgo H.
Inspector, don Luis A. Rodríguez C.
Inspector, don Emilio Valenzuela R.
Inspector, don Julio Contreras L.
Inspector, don Onofre Flores H.
Inspector, don Ignacio Molina L.
Inspector, don Isaac Rojas B.
Inspector, don Domingo Pizarro B.
Inspector, don José A. Rodríguez R.
Inspector, don Pedro 2.o Hidalgo M.
Inspector, don Carlos Solar C.
Inspector, don Santiago Poblete A.
Inspector, don Humberto Lisboa E.
Inspector, don Luis A. Martínez C.
Inspector, don Julio Vandorse U.
Inspector, don Manuel A. Ibarra A.
Inspector, don Luis A. López V.
Inspector, don Manuel Palma V.
Inspector, don Arturo Leiva B.
Inspector, don Demetrio Carvallo L.
Inspector, don Nibaldo Román U.
Inspector, don Carlos Merino Ch.
Inspector, don Jorge Besoaín R.
Inspector, don Enrique Pazols A.
Inspector, don Enrique Libbe V.
Inspector, don Carlos Salas G.
Inspector, don Anacleto Vega K.
Sub-Inspector, don Armando Molina G.
Sub-Inspector, don José Muñoz H.
Sub-Inspector, don Luis Brousset F.
Sub-Inspector, don Francisco Rodríguez C.
Sub-Inspector, don Donaciano Muñoz M.
Sub-Inspector, don Manuel Ojeda P.
Sub-Inspector, don Gabriel Ravioly P.
Sub-Inspector, don Francisco Valencia R.
Sub-Inspector, don Daniel 2.o Valencia E.
Sub-Inspector, don Olegario Sánchez G.
Sub-Inspector, don Héctor Poblete S.
Sub-Inspector, don Ernesto Pérez J.
Sub-Inspector, don Luis Vásquez G.
Sub-Inspector, don Pedro Arriaza O.
Sub-Inspector, don Alfredo Arriaza O.
Sub-Inspector, don Noé Arancibia R.
Sub-Inspector, don Manuel Arriagada D.
Sub-Inspector, don Carlos Loyola F.
Sub-Inspector, don Juan Pinchón G.
Sub-Inspector, don Roberto Pizarro V.
Sub-Inspector, don Guillermo Schulz G.
Sub-Inspector, don José M. Rojas.
Sub-Inspector, don Bartolomé Hernández Q.
Sub-Inspector, don Germain Faúndez A.
Sub-Inspector, don Alberto González C.
Sub-Inspector, don Eduardo Palma .
Sub-Inspector, don José Iturriaga M.
Sub-Inspector, don Alfredo Valdivia C.
Sub-Inspector, don Luis Vargas S.
Sub-Inspector, don Adolfo Cortínez.
Sub-Inspector, don Juan E. Sánchez M.
Sub-Inspector, don Alberto Justiniano Olid.
Sub-Inspector, don Javier Verdugo R.
Sub-Inspector, don Armando Valderrama.
Sub-Inspector, don Ramón Rojas Segovia.
Sub-Inspector, don Andrés Barrias Briceño.
1.er jefe de la Sección de Seguridad, don Alejandro Peralta R., (con el carácter de interino).
2.o jefe de la Sección de Seguridad, don Manuel Rivera O.
Ayudante, don Braulio Lira L.
Ayudante, don Alfredo Sepúlveda C.
Ayudante, don Marcos González R.
Ayudante, don Eulogio Poulin.
Ayudante, don Isaac Gamboa.

Empleados civiles

Secretario, don Alejo Chaparro.
Contador 1.o, don Julio León Montt.
Médico, don Víctor Grossi.
1.er jefe de la Oficina de Identificación, don Carlos Prado Martínez
2.o jefe de la Oficina de Identificación, don Angel Salas B.
1.er oficial de partes, don Arturo Silva A.
2.o oficial de partes, don Máximo Córdova L.
Oficial estadístico, don Leopoldo Zárate.
Guarda-almacenes, don Domingo Cáceres.
Escribiente, don Carlos Toro A.
Escribiente, don Elías León M.
Escribiente, don Agustín Lalanne E.
Escribiente, don Raúl Carrasco G.
Escribiente, don Jorge Carrasco G."

Lo que a mi vez, tengo el honor de transcribir a US. para su conocimiento y resolución, haciendo presente que el Intendente que suscribe acepta y aprueba en todas sus partes el contenido de la nota referida. Sin que el jefe de una repartición pública, tanto más cuando se trata de la organización policial, tenga bajo sus órdenes un personal de su entera confianza y elección y dispuesto a cooperar en todo momento a la obra de su jefe no puede esperarse, ni mucho menos exigirse, un servicio eficiente y que sea una garantía de seguridad para quienes contribuyen a su sostenimiento y en cuyo beneficio está organizado. En las condiciones actuales, no puede el Prefecto de Policía por las circunstancias apuntadas, obtener el estricto cumplimiento de sus deberes por parte de sus subordinados ni puede hacerse responsable de cualquiera situación anormal que se produzca en la institución de su mando, ni puede esta Intendencia exigírselo sin poder dejar de tomar muy en cuenta la situación del momento y que debe desaparecer.

Es por esto, que me permito insistir ante US. sobre la conveniencia de disponer la reorganización del Cuerpo de Policía de Valparaíso en la forma insinuada por su jefe; quien, se complace el suscrito manifestar, cuenta en todo momento con su entera confianza.

Dios guarde a US.—(Firmado) **Alberto Phillips".**

El señor ARANCIBIA LASO. (Ministro del Interior). — La gravedad de los cargos que se consignan en la nota leída, unida al ambiente público de desconfianza hacia cierto personal policial de Valparaíso, determinaron al Gobierno, como ya lo he dicho, a obrar de una manera rápida y enérgica; con el objeto de poder dar una satisfacción a la opinión pública y de obtener que volviera la seguridad al vecindario de dicho puerto, de que sus vidas e intereses estaban convenientemente resguardados por una institución policial que le mereciera toda su confianza.

Las personas del intendente de la provincia don Alberto Phillips y del prefecto de la policía, mayor don Ismael Carrasco, son suficientemente conocidas y están rodeadas de un bien merecido prestigio, debido a sus dotes de caballerosidad, a su rectitud de carácter, a su honradez acrisolada y a la inteligente labor funcionaria que han realizado hasta ahora. El Gobierno tiene plena confianza en ellos y por esta razón les otorgó la más amplia libertad para que indicaran los nombres de las personas y cargos que ocuparían en la institución reorganizada.

Por lo demás, esta es una correcta práctica administrativa. El Gobierno debe elegir libremente, sin sujeción a coacción de voluntades extrañas, los funcionarios superiores y éstos deben tener asimismo la libertad necesaria para elegir a sus subordinados que van a colaborar con ellos en las diferentes actividades que el Estado ha puesto a su cuidado.

Tiene esta práctica la ventaja de hacer sentir con toda fuerza el efecto de la responsabilidad sobre cada uno de los funcionarios públicos por sus propios actos o por actos de sus subordinados que han sido elegidos por ellos y de cuyas capacidades y eficiencia deben salir garantes.

Lo contrario, el imponer determinados elementos a los jefes de oficinas, no significa otra cosa que hacerlos perder este sentimiento de responsabilidad, ya que mal pueden ellos solidarizarse a los actos de personas a quienes no han conocido y cuya eficiencia y honradez ignoran. Consecuencia inmediata de esto es el abandono de sus funciones y la falta de entusiasmo para dedicar todas sus actividades y energías al cumplimiento y mejoramiento de las reparticiones a su cargo.

Es por estas razones, como ya he dicho, que el Gobierno otorgó al señor intendente de Valparaíso la libertad necesaria para proponer los nombres de las personas que compondrán la policía de ese puerto.

Como se ha tildado este acto de injusto y arbitrario, diciéndose que se han eliminado de la policía buenos elementos, he pedido los antecedentes de cada uno de los funcionarios que han quedado fuera de ella, antecedentes de los cuales voy a dar a conocer algunos a esta Honorable Cámara:

1.—EX-COMISARIO DON JULIO PARRA

No le afecta la reorganización por haber iniciado su expediente de retiro antes que ella.

2.—EX-COMISARIO DON LUIS GUZMAN

Castigos

30 de Julio de 1910.—Por nota número 24 de 30 de Julio de 1910, se le censuró severamente por merecerle poco respeto su uniforme y el prestigio de la institución policial.

30 de Julio de 1910.—Viajando en un tranvía demostró tal falta de educación y de consideración hacia el público que colocó los pies en el asiento que ocupaba una señorita.

9 de Enero de 1907. — Amonestado por enviar presa a una mujer por sospechas de hurto sin especificar en el parte el día en que se efectuó el hurto ni el motivo de la sospecha.

1.o de Julio de 1907. — Amonestado por permitir salir a un guardián desarreglado y en caballo inútil.

28 de Octubre de 1907. — Citado en la orden del día de la Prefectura por haber faltado a revista de comisarios.

6 de Setiembre de 1908.—Amonestado por olvidarse de dar cumplimiento a una orden.

Arrestos

6 de Febrero de 1902.—15 días de arresto por diferentes causas.

24 de Julio de 1902.—8 días de arresto por encontrarse en una cantina.

10 de Octubre de 1902.—10 días de arresto porque estando de servicio permitió abierta una cantina hasta las 12 1|2 A. M.

21 de Octubre de 1902.—10 días de arresto porque estando de servicio permitió abierta una cantina hasta las 2 A. M.

23 de Febrero de 1904.—8 días de arresto porque estando de turno salió de a caballo y regresó al cuartel a las 5 A. M.

24 de Febrero de 1904.—Arrestado por cuatro días por no cumplir con su servicio.

7 de Enero de 1909.—**Arrestado veinte días por no poner a disposición del Juzgado a un individuo acusado por corrupción de mujeres.**

22 de Setiembre de 1915.—Amonestado por faltar al servicio y cuatro días de arresto.

Notas.— Este jefe fué ascendido a subcomisario porque le prometió al actual Prefecto jubilar, lo que no cumplió.

—Actualmente estaba muy entregado a la bebida y el público murmuraba que frecuentaba garitos. El día en que el Ministro estuvo en Valparaíso visitó la 4.a Comisaría de su mando y estaba ebrio. El personal inferior se vió obligado a negarlo.

Preparación policial deficiente.

—Años de servicios: 25 años 27 días. Con abonos hechos en virtud ley y reglamentos: 31 años 27 días.

—Siendo subcomisario de la segunda sección, la Prefectura le llamó la atención por notas números 34 y 36 de 3 y 5 de Junio de 1919 debido a que en un desorden, en el cual se ocasionaron lesiones a un ciudadano, se hirió a un guardián y se golpeó a otros ante el público, de su orden se dejó en libertad a los hechores, sin velar por el respeto a la autoridad que invisten los agentes del orden.

Era Prefecto don Luis Alberto Gutiérrez.

3.—EX-COMISARIO DON CARLOS BARRERA

Amonestaciones

23 de Marzo de 1907.— Amonestado por haber puesto en libertad a un reo por ebrio.

24 de Marzo de 1907.— Amonestado por presentarse atrasado al servicio.

8 de Abril de 1910.— Amonestado por hacer negocios con sus subalternos.

27 de Noviembre de 1920. — Amonestado por omisiones en el cumplimiento de sus servicios ordinarios.

Arrestos

20 de Julio de 1907.— 12 días por encontrarse en una casa de remolienda e impedir que un guardián impusiera una multa.

27 de Abril de 1907.— 10 días de arresto por haber faltado a la revista de comisarios.

14 de Noviembre de 1910.— 8 días de arresto por poner en libertad a dos prostitutas.

9 de Mayo de 1912.— 8 días de arresto por haber omitido dar cuenta a la Sección de Seguridad de un hecho grave.

Notas.— Indisciplinado con sus jefes. Amonestado por este hecho por el Prefecto Caballero por nota N.o 122 de 27 de Abril de 1920.

—Por nota N.o 103 de Octubre de 1920 el mismo Prefecto señor Caballero le llama la atención hacia el mal servicio que hubo en el paseo de los huerfanitos realizado en Playa Ancha.

—Por nota N.o 70 de 29 de Agosto de 1921 el Prefecto señor Ismael Carrasco le hace notar la deficiencia en el cumplimiento de unas órdenes de prisión dictadas por la autoridad local y como hubiera reincidencia estima que es un acto de desobediencia.

Era Comisario de la 5.a Sección.

Cargos actuales

Haberse adueñado de una carretela depositada en la 3.a Comisaría perteneciente a un señor Verdejo. Atestiguan este hecho los guardianes Juvenal Páez, Custodio Espinosa, Ricardo Contreras, Manuel Alvarez y Amador Castro. Este último expresa que él mismo la llevó donde un tal González, tirada por la yegua Palma de dicha Comisaría.

Los guardianes Custodio Espinosa y Ricardo Contreras declaran que en esa misma fecha se perdió de la Comisaría un saco de bototos y gran cantidad de frazadas. Dicen que los bototos eran vendidos a Juan Beuzo, Avenida de Francia, subida de La Cruz número 19.

Otros antecedentes

Recién se hizo cargo de la 5.a Comisaría, comisionó al inspector señor Julio Aguirre para que se acercara a los siguientes comerciantes pidiéndoles una cuota mensual: Orestes Cáceres, negocio de billares, subida Esperanza s|n.; Juan Ferrari, Población Portales, calle Nueva esquina de Calle Vieja; Juan Pastori, Población Portales, calle Nueva s|n.; Santos Gaete, misma calle s|n; Eliseo Escobar, Barón, Guacolda esquina Lecheros.

Comisionó al inspector Aguirre porque cuando este señor estuvo a cargo de los retenes Placeres, Portales y Polanco, hacía esta clase de negocios con estos comerciantes. En el mismo libro de guardia hay antecedentes de este hecho, porque este inspector pasaba numerosos días sin hacer guardia.

Siendo Comisario de la 5.a Sección tenía a su servicio al guardián 2.o Nicolás Pizarro y al 3.o Luis Ordóñez, quienes vestidos de paisanos recibían las coimas.

El guardián 2.o José Ilich, con el 3.o Carlos Pizarro, también recogían coimas, recibiendo cinco pesos por cada sobre que entregaban. Estos guardianes se presentaban a la casa de huinchas de Julián Lagos todos los Lunes, quien les daba cien pesos semanales. El ex-guardián Ilich se encuentra actualmente en calidad de maquinista de los tranvías eléctricos y está domiciliado en Cerro Larraín, calle Huasco. Declarando el guardián Carlos Pizarro, expresó que no sabía por qué razón le mandaba los cien pesos Lagos. A estos mismos guardianes los llamó un día a su oficina para que les aplicaran multas a una lista de comerciantes que les entregó, dándoles contraorden a los dos o tres días.

Amonestó y arrestó a un guardián de apellido Salgado por haberle aplicado una multa a Juan Vaccari, dueño del almacén ubicado en el Cerro Barón, Castillo esquina de González, por haberlo sorprendido vendiendo licores y lo sacó del calabozo únicamente para mandarlo al retén del Cerro de los Placeres. El guardián 3.o Luis Ordóñez, de la Comisión de Confianza, declara que había observado que siempre que se ha anotado 12 o 15 multas en el libro, al día siguiente sólo aparecían dos o tres.

El comerciante Luis Mendoza, de la Avenida Diego Portales N.o 82, Cerro del Barón, se vió obligado a pagarle veinte pesos semanales para que lo dejara vender licor libremente.

Hay anteced. : para afirmar con certeza que el caften Steiman subvencionaba a Carlos Barrera cuando era comisario de la 3.a Comisaría, con $ 600 mensuales.

4.— EX-COMISA IO DON HERCULES BELTRAMI

Amonestaciones

8 de Mayo de 1919.— Amonestado por nota N.o 32 de Mayo 8 de 1919, porque en el radio de la 6.a Comisaría, de donde él era jefe, no se cumplían las leyes que sancionan el expendio de alcoholes, el juego de azar y las loterías.

Dicha nota dice en una parte textualmente: **"La Prefectura tiene además denuncios de que muchos de esos negocios funcionan con la tolerancia o complicidad de la Policía".**

30 de Noviembre de 1920. — Amonestado por nota N.o 34, de 30 de Noviembre de 1920 debido a que el inspector de ronda don Alfonso Veloso y el oficial de servicio don Avelino Poblete, junto con unos guardianes, abandonaron el turno y se fueron a divertir a negocios donde se expen-

día licor clande
fecto señor Cab
10 de Diciembre
nota 125 de 10 d
1920, el mismo Pr
la atención por
na hacia sus su
7 de Mayo de
ta N.o 37 de 7 d
el Prefecto señor
amonestó al com
sección don Her
por falta de vera
formaciones.
16 de Junio de
ta N.o 54 de 16 d
el mismo prefecto
ción del mismo
de la manera d
blico.
13 de Agosto d
nota N.o 61 de 11
1921 la Prefectur
atención por gra
peración a la labor

Otros ant

El señor Luis A
da dice que siendo
camento de Viña de
allanamiento que h
de Pedro de Valde
do en calle Limach
Refinería de Azúc
duo puso en su c
daba al comisario B
ma de cien pesos
ra repartirla en
ma: $ 40 para
$ 40 para el men
da, y $ 20 para el
que en esa época
Ortiz. En esa mis
Sepúlveda, que
perteneciente a u
6.a comisaría.
Los rateros
las y Luis Garc
que iban a ser
ron que ellos
de Beltrami, a
cada estafa le da
dinero, y que
que los pusieran
do caían presos

5.— EX-COMI
GONZ

Amones

4 de Junio de
tado por nota N.o
vigilancia en el
saría. — Prefe
11 de Octubre
mismo prefecto
N.o 122, le hace
bre el buen gob
a su mando.
17 de Diciembre
nota N.o 103,
la 7.a Sección,
llama la atenc
sonal a sus órde
el deber que
la observación
holes.
9 de Agosto de
ta N.o 59 el pre
rique Caballero,
misario Gonzál
debida fiscaliz
10 de Agosto
N.o 69. El prefe
llero decretó
néstese al com
Sección don E
su falta de
de sus deberes
mario a sus
les y transcrib
dente".
5 de Octubre
nota N.o 105,
llero decretó
el informe del
de, y teniendo
los antecedentes
da la impresión
ha gastado
fiscalización de
cores, decretó
comisario de la
seo González
calización de
1.o de Agosto
nota N.o 60, el
rrasco amonest
jefe suplente de
guridad comis
lez, porque
frecuencia a las
Club de Setiemb

6.— EX-SUB-CO
CARLOS

Amones

20 de Marzo
nestado severam
biendo salido de
dormir sin firm
los guardianes.
4 de Octubre
nestado por fal
to de sus debe
14 de Abril de
tado severamente
do un incidente
sub-inspector.
28 de Abril de
creto de la Pref
cha se ordenó
amonestación
ma porque en
le siguió que
había infringido

¿POR QUE SUFRIR DE REUMATISMO?

El Remedio de "MUNYON" para esta enfermedad ha comprobado al Mundo entero que la hace desaparecer. Ninguno tiene derecho a quejarse de ella, ni a que se le compadezca, sino procura obtener el Remedio de "MUNYON" contra el Reumatismo que es de resultados eficaces y permanentes. Si está atormentando a Ud. el Reumatismo, no tiene porque continuar sufriendo.

Un frasquito del Remedio de "MUNYON" lo restablecerá en seguida.

Si su enfermedad es crónica y obstinada, escriba a nuestros Laboratorios consultando su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que deba seguir. Tenemos un Remedio para cada enfermedad.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

ARRIENDO DE SILLAS

De Viena y de doblar, para fiestas, banquetes, colegios.
OFRECEMOS CUALQUIER CANTIDAD

La Equitativa

DELICIAS 851-857,
entre Estado y San Antonio
Oct.-29

CRIADERO "ESPERA
de toros DURHAM SHO
DE LOS SEÑORES DUHALD
PUERTO SAAVEDRA

El remate anual de los productos de
lugar en el local de la Exposición el
Sábado 29 de Octubre, a las 1

Todos los toros finos en venta,
el 23 de Setiembre de 1922.
En la presente Exposición, el Criadero
tenido los siguientes premios:
11 PRIMEROS PREMIOS.
8 SEGUNDOS PREMIOS.
5 TERCEROS PREMIOS.
Champion de Toros (en competencia
dos).
Champion de Vacas.
Premio al mejor Toro nacido en el
Premio a la mejor Vaca nacida en el
Premio de grupo de toros.
Premio de grupo de vacas.
SOCIEDAD "EL TATTE
N-29

CHAMP
IMPORTADO
ALFREDO

Oferta en Máquinas de Escribir

Ofrecemos una pequeña partida de máquinas de escribir "NOISELESS", al detalle al precio excepcional de $ 500 c|u., que es la mitad de su valor real. Son completamente sin uso. Su calidad es de primer orden, es la más silenciosa y está dotada de todos los adelantos modernos. Detalles y demostración sin compromiso.

CURPHEY Y CIA.

SANTIAGO, ESTADO 67 :-: VALPARAISO, BLANCO 637

lativas al procedimiento que se debía observar con el dinero que llevan los reos, guardando el dinero de uno de ellos, sin dejar constancia del hecho.

15 de Noviembre de 1912. — Amonestado por frecuentar una casa de remolienda.

Arrestos

12 de Mayo de 1922.—Un mes 10 días en la Sección de Seguridad y 20 en el cuartel por presentarse en estado inconveniente al servicio, abandonando éste y yéndose a dormir.

18 de Junio de 1912. — Seis días de arresto por descuido en el servicio.

31 de Julio de 1912. — Ocho días de arresto por abandono del servicio.

29 de Setiembre de 1905. — 30 días de arresto, siendo 15 días sin sueldo. por no haberse recogido de turno de prima, habiéndosele encontrado el caballo abandonado.

10 de Julio de 1905. — 15 días de arresto por habérsele encontrado remoliendo en un prostíbulo.

5 de Octubre de 1909. — 2 días de arresto por no comunicar a la Sección de Seguridad hechos delictuosos.

10 de Mayo de 1911.— 5 días de recargo en el servicio por negligencia en el cumplimiento de su deber.

1.o de Julio de 1911. — 10 días de arresto, 5 de ellos sin sueldo, por abandono de su servicio.

8 de Febrero de 1912. — 5 días de arresto por falta de previsión en el servicio.

Nota. — Además se le ha comprobado que cuando hacía guardia de prevención mandaba pedir cena y licores, sin cubrir su valor.

7.— EX-SUB-COMISARIO DON GUILLERMO VERGARA

Hoja de servicios durante su estada en la Policía de Valparaíso

Ingresó el 28 de Julio de 1920.

Amonestaciones

16 de Setiembre de 1920.—Amonestado severamente porque estando de servicio en visita de rehenes desatendió sus obligaciones, yéndose a un negocio de restaurant, sindicado como infractor a la ley de alcoholes, en el cual permaneció como tres horas.

14 de Mayo de 1921.—La Prefectura con esta fecha le impuso 15 días de arresto en su casa, porque en un sumario que se instruyó quedó comprobado que no pagó el consumo de un almuerzo en el Restaurant Montemar, y que visitaba con frecuencia negocios de licores que estaba en el deber de fiscalizar.

22 de Setiembre de 1920.—Por nota N.o 98 el Prefecto don Enrique Caballero lo amonesta porque estando de comando en la 6.a Sección estuvo comiendo y bebiendo en un restaurant afecto a la Ley de Alcoholes en compañía de un oficial subalterno y porque se estableció que el jefe del Retén El Salto se entregaba a la bebida sin que se le diera de baja.

30 de Noviembre de 1920. — Por nota N.o 123 el Prefecto señor Enrique Caballero le llama la atención que en el sumario instruído por orden de la Prefectura para esclarecer faltas cometidas por el personal de esa Comisaría, han quedado de manifiesto hechos que revelan deficiencia en la fiscalización de los servicios.

14 de Mayo de 1921.—El Prefecto don Ismael Carrasco le impuso 15 días de arresto porque en el sumario instruído con motivo de un denuncio formulado por don Carlos Jara Torres, Primer Alcalde de Viña del Mar, se comprobó que el subcomisario Vergara no pagó el consumo de un almuerzo en el Restaurant Montemar y que visita con frecuencia negocios de licores que está en su deber de fiscalizar.

Nota.—Este jefe servía antes en la Policía de Santiago y fué obligado a permutar o a elevar su renuncia porque en un sumario instruído por el coronel prefecto señor Toledo, se pudo comprobar que la cuenta rendida por el subcomisario en aquella época de la Brigada Central, don Guillermo Vergara, en un beneficio dado en el Teatro Unión Central no era correcta.

8. — EX-SUBCOMISARIO DON GALVARINO RAMIREZ

1.o de Abril de 1908.—Amonestado severamente por ser reincidente de atrasos e incorrecciones en la guardia de prevención.

12 de Julio de 1911.—Amonestado severamente por la Prefectura por haberse establecido ser responsable de las omisiones encontradas por el Comisario Inspector de Administración en el libro talonario de recibos que se da a los reos.

Arrestos

12 de Febrero de 1902.—15 días de arresto por estar topeando con caballos de la Policía.

4 de Abril de 1902.—2 días de arresto por usar de familiaridad con los guardianes.

4 de Julio de 1902.—2 días de arresto por poco respeto al subcomisario Salvo.

21 de Setiembre de 1902.—3 días de arresto por llegar atrasado a su servicio y no distribuir los guardianes en Plaza Ancha.

9 de Diciembre de 1902.—8 días de arresto por faltas de respeto al sub-comisario señor Salvo.

21 de Diciembre de 1902.—2 días de arresto por inasistencia a una academia de oficiales.

8 de Enero de 1903.—1 día de arresto por poner en libertad a un detenido.

22 de Enero de 1903.—15 días de arresto porque estando de servicio de amanecer el Comisario Inspector lo sorprendió durmiendo en la pieza de oficiales.

9 de Febrero de 1903.—2 días de arresto por no asistir a un incendio habido en el radio de su sección.

19 de Febrero de 1903.—12 días de arresto y se le siguió sumario de orden de la Prefectura porque mandó guardianes a una cocinería a pedir cena y a un despacho a pedir vino sin cubrir su valor.

5 de Mayo de 1903.—Arrestado dos días por no haber hecho curar a un individuo que se presentó herido.

13 de Agosto de 1903.—2 días arrestado porque estando de guardia de prevención no dió cuenta de una novedad importante.

16 de Setiembre de 1903.—Arrestado ocho días por no haber dado cumplimiento a una orden impartida por el sub-comisario.

2 de Noviembre de 1903.—8 días de arresto por no haber dado aviso a la Prefectura de un hecho de importancia.

17 de Enero de 1904.—Arrestado cuatro días por faltas en el servicio.

21 de Marzo de 1904.—Arrestado cinco días porque el comisario le relevó a un guardián ebrio, y por darle carabina a un guardián recluta.

1.o de Junio de 1904.—Arrestado un día por no entregar las novedades a la hora reglamentaria.

8 de Junio de 1904.—1 día arrestado por no cumplir una orden del Comisario.

29 de Agosto de 1904.—Arrestado cinco días porque estando de servicio de prima no relevó a un guardián ebrio, sin embargo de haber tenido oportuno conocimiento de ello.

6 de Agosto de 1907.—8 días arrestado por no exigir la firma suficiente de un recibo de especies de reos y no anotar en el talonario las especies conforme al inventario.

3 de Junio de 1908.—El prefecto señor Alberto Gutiérrez lo amonesta porque en un incidente habido a la salida del teatro, en el cual se agredió y se hirió a unos guardianes, el sub-comisario señor Ramírez no veló por la justicia ni el prestigio de la autoridad policial dejando en libertad a los hechores.

Como la Honorable Cámara ha podido ver por las hojas de servicio que he leído, los comisarios y sub-comisarios exonerados de sus puestos por la reorganización, eran personas indesables en las cuales no se podía tener confianza alguna por su falta de moralidad, de disciplina y de temperancia. Lo único admirable y también lamentable es que estas personas hayan podido alcanzar a esos altos puestos cuando debieron haber sido destituídas al empezar su carrera con las primeras faltas cometidas. El personal inferior destituído, como la Honorable Cámara lo comprenderá, tiene iguales o peores antecedentes que los que abonan a sus jefes.

Considero ocioso y fatigoso molestar la atención de la Honorable Cámara con la lectura de estas sucias hojas de servicios; en las que se puede ver hasta la vergonzosa coima de diez pesos que un inspector sacó a una pobre vieja dueña de una cocinería (nombre del inspector, Manuel Quevedo), hecho comprobado fehacientemente en el sumario instruído; y, a pesar de esto, el inspector continuó en el servicio.

Con el estudio detenido que he hecho de los antecedentes he afirmado la convicción que ya antes tenía de que el Prefecto señor Ismael Carrasco es un hombre justiciero y veraz. Citaré un caso a la Honorable Cámara. El señor Carrasco, después de la hoja de servicios de cada oficial, hace un resumen sobre la impresión personal que tiene de cada uno de éstos. Estudiando la hoja de servicios de don Filaderfo Valenzuela, leí la nota siguiente: "Oficial correcto. Tiene más edad que la reglamentaria para servir en su grado". Como el Honorable Senado puede ver, el actual Prefecto no ha tratado de desvirtuar los hechos y cumple de una manera seca con el rigorismo militar a que está acostumbrado con los reglamentos.

Se me podrá decir que muchos de los cargos no pueden ser probados. Y ello es indudable, porque los autores obran con una sagacidad y discreción que me atrevo a calificar de tradicional, para no dejar rastro alguno.

En estos casos, en que por un lado está gente maleante, como son los dueños de garitos, prostíbulos, de negocios donde se vende el producto del robo; y por otro, el funcionario venal, que ampara de una manera solapada estas actividades, a virtud de la coima que recibe, ninguna de las partes tiene interés ni desea que se conozca su concomitancia. Pero, a pesar del prolijo cuidado que toman para que no se conozca su inteligencia mutua, fluyen hechos repetidos que llaman la atención social y que terminan por condenar la actitud de ciertos funcionarios.

En estos casos, basta la desconfianza social para que el funcionario sea removido.

La policía "es el reglamento de la ciudad", como dicen los tratadistas, y se manifiesta prácticamente en la obtención y en el mantenimiento del orden público, apoyados e inducidos de un conjunto de medidas esencialmente preventivas, que requieren, para su cumplida ejecución y para la eficacia integral del servicio de policía, de un contingente muy calificado por parte del personal policiario; el cual, antes que nada, debe contar con la confianza pública y no haber dado jamás motivos para que sobre él recaigan las sospechas de la ciudad.

Si bien es cierto que la institución policial no es sólo el personal de policía, porque hay que considerar las leyes, los reglamentos y las instituciones que la integran; la verdad es que cuando falta la aptitud del personal puede considerarse que la función de policía no existe o que es sustancialmente ineficaz.

La aptitud del personal mira a su capacidad física y profesional y también a su capacidad moral; es esta última, principalmente, la que ha puesto en duda la ciudad de Valparaíso y cuya falta ha conseguido comprobar el Gobierno, lo que ha sido motivo sustancial de la reorganización que se discute.

Pues bien, si al personal de la policía de Valparaíso falta un atributo precioso—la capacidad moral,—le falta aptitud para servir competentemente la función.

Contra un personal inepto, cuyos servicios son inútiles o perjudiciales, conforme lo estatuye la Constitución, no cabe otro camino que el que eligió el Gobierno para dar a Valparaíso el servicio policial que se merece.

No se puede, pues, tildar de injusta y arbitraria una medida gubernativa que se apoya en los antecedentes que acabo de dar a conocer a esta Honorable Cámara; y la mejor prueba de que ella ha sido conveniente la da la satisfacción de la opinión pública de la ciudad de Valparaíso, que se manifiesta por medio de editoriales de diarios, aún de los que pertenecen al campo político adverso a este Gabinete, como lo es "La Unión" de dicha ciudad; telegramas de felicitación que han sido enviados al Ministro firmados por representantes del alto comercio de dicho puerto.

Podrá decirse que esta medida ha sido cruel por haber dejado sin recursos a los funcionarios eliminados, acarreando de este modo estrecheces económicas de sus hogares.

La Honorable Cámara sabe que los hombres de Gobierno, muy a su pesar, tienen a veces que ser crueles, porque ante ellos debe primar el interés del Estado, que representa a la colectividad, antes que las consideraciones sentimentales que puedan hacérceles valer en cada caso.

El Gobierno es esencialmente impersonal; para obrar debe contemplar solamente los hechos, sin parar mientes en las personas.

Precisamente, es éste el único modo de evitar que vengan a refugiarse en los servicios del Estado los que son ineptos para luchar en libre concurrencia por la vida.

Por lo demás, los funcionarios policiales que tenían derecho se han acogido a la ley de retiro.

Al decretar la reorganización de la policía de Valparaíso, el Ejecutivo no ha hecho otra cosa que velar por la conveniencia pública, ejercitando las facultades y derechos que nuestra Constitución le otorga en sus artículos 72 y 73 y en la Ley de 12 de Febrero de 1896, el primero de los cuales dice: "Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior y la seguridad exterior de la República, etc."

La policía, como función del Estado, de carácter eminentemente conservativo, que busca la satisfacción de la seguridad pública y que procura el mantenimiento de los supremos atributos del Estado, que se sintetizan en la conservación de su propia personalidad; es una función política, y como tal es una función de Gobierno, es una función ejecutiva, que corresponde esencialmente al Poder que en el Estado tiene a su cargo la facultad de proveer a la ejecución de los mandatos soberanos; es una función de administración política, como la llaman los tratadistas de la ciencia administrativa. Pues bien, la Constitución, de acuerdo con la disposición citada, deposita en manos del Presidente de la República el gobierno y la Administración del Estado, entregándole a este funcionario todas las facultades gubernativas y administrativas y atribuyéndole, en consecuencia, todas y cada una de las responsabilidades derivadas.

Si el Presidente de la República no tuviera facultad para administrar políticamente el Estado ni pudiera organizar ni dirigir libremente el servicio de la policía, no podría ni debería tampoco garantizar el orden público, ni podría tomar sobre sí la responsabilidad de proveer a la conservación del Estado en esta impotencia en que pretende colocársele.

En ciencia administrativa no hay responsabilidad sin facultades que la hagan jurídicamente procedente.

En nuestra Constitución, como en todos los Estatutos de los pueblos regidos por el sistema representativo, es el Jefe del Estado quien tiene la facultad de nombrar y destituír a sus funcionarios, de acuerdo, en ciertos casos, con las leyes. Esta facultad está expresamente otorgada en nuestra Constitución en el artículo 73, en las atribuciones 9 y 10 de dicho artículo.

Todos los tratadistas, tanto en Derecho Constitucional como en Administrativo, están de acuerdo en que ésta es una facultad privativa del Jefe del Estado.

El célebre tratadista francés de Derecho Administrativo, Berthélemy, dice al respecto: "En principio, es al Jefe del Estado a quien pertenece el derecho de nombrar a todos los empleados civiles y militares".

Adolfo Posada dice al respecto: "Dada la concepción representativa del Estado, la designación de sus agentes, representantes; en principio, es una facultad de la soberanía y en su virtud compete al Jefe del Estado designar los representantes para las funciones en contacto inmediato con la opinión pública".

Este autor trata de una manera tan clara y precisa las relaciones entre el Estado y sus funcionarios, que no me resisto a alargar este discurso a trueque de fijar las ideas de esta Honorable Cámara a este respecto. Dice Posada: "La relación de función y de empleo tiene su origen en la necesidad del Estado que no puede obrar sino mediante sus funcionarios. El funcionario es la condición de la actividad concreta del Estado; por otra parte, la relación se origina en cuanto los servicios del Estado exigen funcionarios aptos.

Las condiciones a que todos los miembros de la Nación deben someterse por igual para ser admitidos al desempeño de las funciones y empleos se reducen a la capacidad personal exigida por la función. Pero esta capacidad, que no es todavía técnica, entraña varios aspectos. En efecto, la capacidad personal pide: 1.o Capacidad general política (ser miembro del Estado); 2.o Capacidad jurídica; 3.o Capacidad física; y 4.o Capacidad intelectual.

La capacidad jurídica para el ejercicio de las funciones y empleos entraña de un lado que el funcionario no debe sufrir penas que lo inhabiliten para el desempeño de los cargos públicos; y de otro, lo que algunos llaman capacidad moral, relativa a la buena conducta notoria; de reputación".

Este párrafo del eminente tratadista es la mejor justificación del decreto que se impugna.

Es indiscutible que los funcionarios eliminados de la Policía por el decreto de reorganización, carecían de esta capacidad moral, de esta buena conducta notoria de reputación de que habla el tratadista español.

Y los pocos funcionarios de los exonerados que no están estigmatizados, por la opinión pública y por sus jefes, de incapacidad moral, han sido eliminados porque les faltaba la capacidad física e intelectual necesaria para el correcto desempeño de su misión.

Se me podrá decir que nadie discute al Presidente de la República su facultad de nombrar a los funcionarios públicos, sino que la facultad de exonerarlos; se me podrá decir que la Constitución no faculta al Presidente de la República para reorganizar los servicios policiales dejando cesante a todo o a la mayoría de su personal; todavía podrá argüírseme que no basta traer las opiniones de comentadores extranjeros que no conocen ni las prácticas ni las modalidades constitucionales y políticas de nuestra República.

Desvaneceré con acopio de hechos y de opiniones estas argumentaciones.

En primer lugar haré notar la existencia de precedentes administrativos en casos análogos que se refieren a la misma Policía de Valparaíso.

En dos diferentes ocasiones se ha reorganizado totalmente la Policía de Valparaíso, durante los años 1901 y 1906, siendo Ministros del Interior don Ramón Barros Luco y don José Ramón Gutiérrez, respectivamente.

No se puede, pues, decir que esta medida gubernativa sea desusada en nuestras prácticas administrativas.

¿Qué razón constitucional podría haber para impedir que el Presidente de la República, representado por sus Ministros, separara a todos los empleados de un servicio que depende directamente del Poder Ejecutivo por considerarlos inconvenientes para la administración? Ninguna.

Ya hemos dicho que la Constitución le otorga esta facultad en su artículo 73.

Comentando esta atribución el ilustre constitucionalista chileno don Jorge Huneeus, autoridad incontrovertible en lo que a Derecho Constitucional se refiere, dice:

"A juicio nuestro, es menester que el Presidente de la República esté investido de la facultad de separar de sus empleos a todos los militares, sin excepción, y a todos los empleados del orden administrativo que dependan mas o menos directamente del Poder Ejecutivo central. El Presidente responde de la seguridad exterior del país; responde de la conservación del orden en el interior; responde de la buena marcha de los servicios públicos generales; de la exacta recaudación de los impuestos; de su recta inversión con arreglo a las leyes, etc. Justo es, e indispensable aún, que tenga la facultad de separar a todos los empleados que bajo su dirección superior están encargados de tan altos intereses".

Más todavía, este autor es partidario de que deben suprimirse de la Constitución las palabras "por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio" y, al efecto, dice: "Las palabras "por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio", due consigna el inciso que examinamos, como garantía tendiente a evitar destituciones inmotivadas, nada significan ni pueden significar en la práctica. Nada significan porque es evidente que la ineptitud o inutilidad del empleado no es calificada, sino por la misma autoridad que decreta la destitución. Nada puede significar porque no es concebible que una ley definiera y enunciara con exactitud las causas susceptibles de hacer inútil o perjudicial el servicio de un empleado. La verdad es que las expresiones a que nos referimos podrían suprimirse de la Constitución sin que hicieran ellas la más mínima falta".

Es opinión general entre los tratadistas que pertenece al Ejecutivo el poder de destituír a los empleados que dependen más o menos directamente de él; en los cuales ha delegado parte de sus facultades.

Al efecto, voy a citar dos opiniones: la del constitucionalista M. Esmein y la del autor de Derecho Administrativo Berthélemy. Dice el primero en su tratado de Derecho Constitucional: "En principio, todo funcionario es destituíble, porque ha recibido una delegación del poder público únicamente en el interés del Estado y no en su propio interés; esta delegación puede, pues, serle retirada desde que sus servicios no parezcan responder más al interés público".

Esto es absolutamente cierto respecto a los funcionarios que participan del poder público, de aquellos de los cuales se puede decir que han recibido una delegación de este poder, dejándose la oportunidad de su revocación a la discreción de la autoridad administrativa. Berthélemy abunda en iguales conceptos.

No necesito hacer mayor esfuerzo para demostrar que los servicios de policía están bajo la inmediata inspección y dirección del Presidente de la República. La atribución 21 del artículo 73 de la Constitución dice que todos los objetos de policía y todos los establecimientos públicos están bajo la suprema inspección del Presidente de la República; disposición que és reforzada con la ley de 12 de Febrero de 1896, la cual en el inciso 2.o del art. 1.o expresa: "Las policías a que se refiere esta ley serán organizadas y dirigidas por el Presidente de la República".

No se puede, pues, sin incurrir en grave error, decir que este decreto es ilegal. He probado con las disposiciones constitucionales y legales que he leído; con los precedentes análogos que he hecho notar, y, por fin, con la opinión de los comentadores, tanto nacionales como extranjeros, que es al Presidente de la República a quien corresponde de pleno derecho, sin sujeción a ninguna otra voluntad, la de nombrar y destituír los funcionarios policiales.

No crea la H. Cámara que el Ministro que habla piensa que esta facultad pueda ser usada de una manera arbitraria y sin ningún control por el Gobierno. Aunque ella es amplísima, siempre el Gobierno al obrar tiene que tomar en cuenta que sus actos deben estar de acuerdo con la opinión pública.

El Gobierno debe obrar con discreción, sin cometer arbitrariedades que hieran el sentimiento de justicia innato en toda colectividad.

En el caso que se discute, el Gobierno está persuadido de haber obrado dentro de estas normas, y tiene la satisfacción de saber que la opinión pública de la ciudad de Valparaíso lo apoya calurosamente.

Se me preguntará: ¿cómo el Gobierno se encuentra apoyado por la opinión pública, cuando este decreto ha levantado tales protestas que han llegado hasta condensarse en las observaciones que han formulado miembros de un partido que hasta ayer figuraba en el Gobierno?

Contesto: es indudable que este decreto ha levantado un coro de airadas protestas, porque él viene a poner fin a una situación anormal que beneficiaba a muchos, quienes al sentirse heridos en sus intereses particulares tratan de defenderse, echando mano a todos los recursos que están a su alcance; engañando, en ocasiones, con datos falsos a personas respetables e imputando al Ministro que habla móviles que jamás ha tenido.

Pero no es a ese grupo de personas a lo que se puede llamar opinión pública. La opinión pública está formada por aquel gran número de personas que miran estos hechos con entera imparcialidad, que no se encuentran ligados a ellos por ningún interés inmediato y que aplauden o condenan sin ningún apasionamiento.

Se me ha acusado de que, aprovechándome de la necesidad que había de reorganizar esta Policía, haya pretendido disfrazar con una medida de interés general los móviles de poder obtener para mi partido o para mí una situación de preponderancia sin contrapeso en la Policía de Valparaíso y, por ende, en la misma ciudad.

Para apoyar este argumento se dice que con esta reorganización no se ha hecho otra cosa que destituir a los buenos elementos liberales y demócratas que existían en esa policía, dejando en su puesto a todos los radicales y reemplazando a aquéllos con personas de esta misma filiación política.

Felizmente, los hechos son tan recientes que no es difícil comprobar cuál es la verdad de ellos.

Afirmo a la H. Cámara que no se ha tomado para nada en cuenta las ideas políticas de los funcionarios que componían la Policía de Valparaíso para decidir su permanencia o su eliminación; sólo se ha mirado si tenían la aptitud profesional o la capacidad física y moral necesarias para servir eficientemente sus cargos.

Han quedado en la policía reorganizada personas pertenecientes a todos los partidos políticos, y ha salido de ella más de un jefe de ideas radicales.

Me voy a permitir citar algunos casos concretos.

Ha quedado en la policía reorganizada, ocupando el puesto de secretario de ella, cargo que, como comprenderá la H. Cámara, es de confianza y muy delicado, el señor don Alejo Chaparro, que pertenece al Partido Conservador.

¿Es creíble que si esta reorganización hubiese tenido fines partidaristas se habría dejado en este puesto confidencial a un funcionario de ideas políticas adversas al actual Gobierno?

Ha quedado como médico el señor Víctor Grossi, batallador elemento liberal unionista de ese puerto; el contador señor León Montt, conocido conservador. Y, entre otros, ha sido eliminado el comisario de la Policía don Hércules Beltrami, persona de idea radical. Por si alguien pusiera en duda esta afirmación, debo decir que tengo a la mano el facsímil de la solicitud de ingreso a la Asamblea Radical de Valparaíso, presentada por el señor Beltrami.

Como éstos podría citar numerosos casos.

Se dice que han salido elementos liberales; pero esta reorganización ha sido solicitada precisamente por un funcionario que pertenece a esa colectividad política, cual es el señor Intendente de Valparaíso, quien, por cierto, no habría, por ningún motivo, permitido que se fuese a exonerar de su puesto a buenos elementos de su propia filiación política, y menos los habría eliminado motu propio, como sucedió en este caso.

Tampoco es exacto que para llenar las vacantes se haya traído gente de la calle, sin preparación alguna; pues ellas se llenaron con los alumnos de las Escuelas Policiales de Valparaíso y Santiago; ascendiendo previamente a los que lo merecían del elemento que quedó en sus puestos.

Pero, la mejor defensa de que esta medida gubernativa no es acto político está en el hecho de que este Ministro haya preferido afrontar una crisis y abandonar su puesto, antes de transigir con las peticiones interesadas que le hacían parlamentarios de una colectividad política que pertenecía a la combinación de Gobierno.

Tendría que ser demasiado torpe el Ministro que habla para que no hubiese comprendido que tan enérgica y radical actitud, que venía a herir intereses de muchos de ellos, desgraciadamente inconfesables, no iba a tener por consecuencia el acarrearse la antipatía de un grupo de parlamentarios del Partido Demócrata, quienes, por cierto, tratarían de obtener el apoyo del partido, engañando a sus correligionarios con hechos y argumentaciones falsos e imputando al Ministro que habla móviles mezquinos que jamás han dirigido su acción.

No se puede decir que el Ministro que habla ignoraba los acontecimientos efectos de esta medida gubernativa, porque además de su propia perspicacia, los afectados tuvieron buen cuidado en hacerlo notar. Pero, todas estas reflexiones no tuvieron fuerza para hacer vacilar la acción del Gobierno, desde el momento en que se convenció de que la policía de Valparaíso era un ludibrio público, pues en lugar de ser la garantía del orden, de la seguridad de la ciudad, era la amparadora de la gente maleante, dueña de negocios deshonrosos e inmorales. ¿Podría permitir el Gobierno que se perpetuara esta situación vergonzosa por el temor de que los parlamentarios afectados provocaran una crisis?

No, Honorable Cámara. Este Ministro prefirió caer de una manera digna, antes que claudicar con sus honrados principios de Gobier-

CALZADO ESTRANY

El más durable y elegante.

Unico depósito:

AHUMADA N.o 50

ACIDO URICO
EL NITRUNICO DEVOLVERA LA SALUD

Descubrimiento indígena. Reumatismo y enfermedades venéreas. En venta: HUERFANOS 1480, SILLA 7541, SANTIAGO, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SERVICIO DE PASAJEROS

SALIDAS PARA LA ARGENTINA DE SANTIAGO Y VALPARAISO LOS DIAS MARTES Y SABADOS

Ferrocarril Trasandino de Chile

Servicio de Carga
TRASPORTE RAPIDO
Trenes diarios de Los Andes a Mendoza, Buenos Aires y Bahía Blanca
TARIFAS DIRECTAS REBAJADAS

Para itinerarios, tarifas e informaciones dirigirse a
CALLE MORANDE 291
SANTIAGO
Casilla 198
Tel. Inglés 695
W. WILSON BRIDGE.
Agente.

Nueva Piel en 45 Dias

A este paciente, cubierto literalmente con una enfermedad de la piel, se le limpió todo su cuerpo y se curó permanentemente en 45 días, saliéndole nuevo cutis; sin dolor, comezón ó irritación.

Este hecho parece increíble, a la par que centenares de otras curaciones efectuadas por el

Lavol

el nuevo elemento poderoso, líquido para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Simplemente aplíquese este nuevo y maravilloso remedio a las partes afectadas. De una manera enteramente nueva, pone fin el dolor y comesón, renovando la piel.

EL LAVOL cura la piel partida, llagas supurantes, costras duras ó escamas, ampollas aguanosas, erupciones irritadas, granos, ronchas, etc. Toda picazón desaparece 1 instante.

En venta en todas las droguerías y farmacias

DISTRIBUIDORES:

Pablo A. Bauer

Valparaíso

Exposición de Animales

HOY CONCURSO HIPICO
a las 3 P. M.
Valor de la entrada . . $ 5.--
Niños. . . . . $ 1.--

Mañana Domingo

Ultimo día de Exposición
Valor de la entrada:
En la mañana . . . . $ 1.--
Niños . . . . $ 0.50
En la tarde: . . . . $ 5.--
Niños . . . . $ 1.--

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

KOLYNOS
Dental Cream

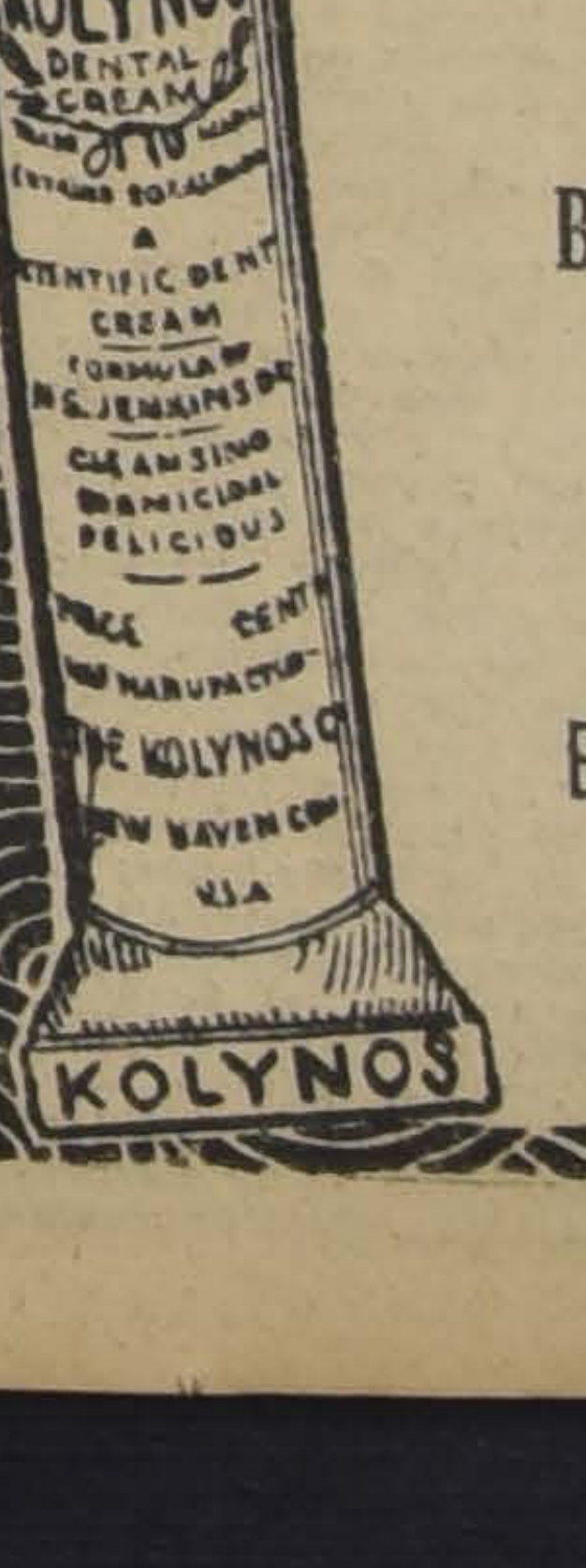

Crema dental científica.
Fórmu'a sometida a todos los dentistas del mundo.
B'anca y pura sin materias colorantes.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

no, de mirar ante todo y sobre todo el bien público, no importándole que para conseguirlo tengan que herirse intereses particulares, por respetables que ellos sean.

No le importa perder la estimación de un grupo de políticos, por influyentes que ellos sean, a riesgo de conservar su propia dignidad y la satisfacción íntima de haber cumplido siempre lo que pensó que era justo.

Sí, Honorable Cámara. Tengo la certidumbre de que en la reorganización de la policía de Valparaíso se ha obrado con entera justicia, dejando en ella solamente a buenos elementos; que ella ha obtenido el aplauso de la opinión pública y más aun, puedo asegurar ante esta Honorable Cámara, porque para ello he sido autorizado por el presidente del Partido Demócrata de Valparaíso, señor Julio Jara, que este partido no protesta por esta medida gubernativa. Y al efecto, ruego al señor secretario leer la nota y telegrama que le paso.

El señor SECRETARIO. — El documento enviado a la Mesa por el señor Ministro, dice así:

"Valparaíso, 20 de Octubre de 1921. — Señor presidente del directorio general del Partido Demócrata.—Santiago:

La mesa directiva de esta Agrupación se hace un deber en manifestar a ese directorio general que el decreto de reorganización de la policía de este puerto en nada afecta a sus intereses, por cuanto con él sólo ha quedado fuera un correligionario y en cambio han sido nombrados oficiales de policía dos personas de nuestros ideales, atendiéndose a peticiones hechas por nuestros correligionarios.

Salud y fraternidad. — (Firmados:)—**Julio Jara T.**, presidente.—**Eduardo Fernández**, vicepresidente. —**Ismael Vergara Medina**, secretario.—**Maximiliano Poblete**, tesorero."

Vale por el acuerdo de esta fecha tomado por los firmantes.—**Ismael Vergara Medina**, secretario.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior). — Por su parte, el alto comercio de Valparaíso, me dirigió, con ocasión de este asunto, el siguiente telegrama:

"Valparaíso. — 7.55 P. M. — Señor Héctor Arancibia Laso, Ministro del Interior.—Santiago:

El comercio de este puerto interesado más que nadie, contar buen servicio policial, se hace un deber felicitar a V. S. por las medidas adoptadas en orden obtener mejoramiento de este servicio.—Valparaíso, Octubre de 1921.—**W. R. Grace Co.—The Pacific Steam Navigation Co.—Morrison Co. — Buchanan Jones Co.—Geo C. Kenrick Co.—Williamson Balfour Co.—Gibbs Co.—Duncan Fox Co.—Graham Rowe Co.—Wessel Duval Co.—Allardice Co.—Agencia Marítima Kosmos Ltd.—Cambiaso Hermanos. — South American Fruit Co.—Caso Cía. — Passalacqua Cía. —Weber Cía.—Daube Cía.—Compañía de Seguro La Aurora de Chile.—Compañía Seguro La Central. —Miguel Ansaldo. — Tealdo Guido Zerega Cía.—Gambaro Cía. — Juan J. Morandé. — Sociedad Anónima Ferias Bodega Valparaíso.—Sociedad importadora Ed, Adriasola Cía. — Tassara Canepa. — Luis Luxardo Cía. — Sucesión Luis F. Salas Cía.—Canessa Moltedo Cía.—G. Campodónico Cía.—Rafael 2.o Suárez. — Casso Cía.—Angel Demaría. — Stuardo Cía.—Tirso Morales. — Alfredo Frigolet. — Avila Adriasola.**"

Igual cosa puedo decir del Partido Liberal de ese mismo puerto.

Cae, pues, por su base la imputación, si se quiere injuriosa, que se hacía a este Ministro de que no había sido impulsado en su acción sino por el móvil mezquino de obtener para el Partido Radical una preponderancia decisiva en la política de Valparaíso, valiéndose de una policía de su amaño.

Con estas declaraciones del Partido Demócrata y del Partido Liberal y del alto comercio, no se podía menos de esperar, dados su civismo y seriedad, queda reducida la protesta levantada por estos hechos sólo a las voces de los honorables diputados por Valparaíso y Tocopilla, señores Abraham Leckie y Manuel J. O'Ryan, respectivamente. Y es de lamentar, por el prestigio de esta H. Cámara, que la opinión pública de Valparaíso tilde a ambos diputados como los patrocinantes de los Clubs donde se juega más o menos clandestinamente y que funcionaban mediante la tolerancia de los comisarios separados.

El señor O'RYAN.—Permítame una palabra, señor Ministro.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).—Después que termine, honorable diputado.

El señor O'RYAN.—Es para pedir a su señoría que pruebe lo que en este momento asevera.

No es posible, señor Presidente, tildar a un parlamentario, así de buenas a primeras, de ser amparador de vicios.

Yo quiero, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior traiga la prueba de lo que ha aseverado respecto de un miembro de esta Cámara, porque con decir tales cosas no se comprueban los hechos.

Nada más quiero por el momento.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).— Voy a aprovechar la interrupción del honorable diputado para dar a conocer un hecho a la H. Cámara.

Cuando hace cuatro o cinco días se allanó el club de juego llamado "Club Atlético", el honorable señor O'Ryan se acercó, en el Club de Setiembre, al juez del tercer juzgado del crimen de Santiago, que conoce de este asunto, señor Rondanelli, para pedirle la libertad de los garitoros.

Como el juez señor Rondanelli manifestara al señor O'Ryan que no estaba dispuesto a acceder a lo que le pedía, el señor O'Ryan amenazó al señor Rondanelli con que formularía una interpelación al Ministro del ramo con el objeto de reclamar de su conducta funcionaria si no ponía en libertad a dichos reos.

Que me desmienta el señor Rondanelli o que me desmienta el señor O'Ryan.

El señor O'RYAN.—Señor Presidente, a su debido tiempo contestaré al señor Ministro, pero debo anticipar desde luego que al señor Ministro lo han engañado.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).—Estoy autorizado por el señor Rondanelli para hacer esta afirmación.

El señor O'RYAN.—A su tiempo rectificaré la afirmación que hace su señoría.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior).— Es un hecho innegable que existe generalizada entre los parlamentarios la idea que deben intervenir de una manera casi directa en todos los actos gubernativos y es común que se sientan heridos porque el Gobierno obra sin consultarlos previamente o porque no puede, con justicia, atender sus peticiones por ser contrarias al bienestar general.

Son incontables las crisis ministeriales debidas a estos hechos y sin ir más lejos está la crisis presente.

De este modo el Poder Legislativo invade las atribuciones privativas del Poder Ejecutivo, que arrancan del artículo 72 de la Constitución de la República que confía al Presidente de la República la administración y el gobierno del Estado.

Los parlamentarios, con el objeto de satisfacer sus intereses electorales, pretenden administrar y, es esta ya una práctica tan arraigada que, sinceramente se sienten atropellados cuando el Gobierno no puede acceder a sus solicitaciones.

De este modo perturban la administración pública, porque no dejan en libertad de obrar a los Ministros, quienes no pueden, por cierto, formarse ningún plan administrativo y si se lo logran formar no pueden cumplirlo, porque los más débiles ceden ante la amenaza que les hacen los propios parlamentarios de mayoría de quitarles su apoyo, acarreando su caída, y los de más energía y convicciones tampoco pueden cumplirlo, porque al poco tiempo de obrar o son derribados francamente o se les hace el vacío, ejercitando la neumática, como se dice en un pintoresco argot parlamentario.

Se me argüirá que en todo caso es el Parlamento el que debe primar, porque en él se encuentra representada de una manera directa la soberanía popular, porque él tiene la preciosa prerrogativa de dictar las leyes y porque, en caso de conflicto entre él y el Poder Ejecutivo, prima su voluntad.

Pero no se me puede negar que estos excesos de parlamentarismo que se manifiestan en la intervención de los honorables diputados en la administración pública, son perjudiciales para ambos Poderes. Para el Poder Legislativo, porque sus miembros convertidos en verdaderos gestores de empleos, trotan todo el día de Ministerio en Ministerio, apremiados por las peticiones de sus electores, solicitando tal o cual puesto público o prebenda.

¿Qué pasa? Que los legisladores no tienen el tiempo necesario para estudiar detenida y reposadamente los proyectos que se van a convertir en leyes de la República, olvidando de este modo sus verdaderos deberes y ocasionando con la dictación de leyes mal concebidas y peor estudiadas, graves perjuicios a los intereses de la colectividad.

En cuanto al Poder Ejecutivo se perjudica porque pierde—más bien ya ha perdido— la autoridad que le es necesaria para gobernar haciéndose obedecer.

Porque ¿quién va a tener respeto de las órdenes de un Ministro que se sabe va a durar dos o tres meses?

¿No vale más acaso el contar con la simpatía del senador o diputado que va a durar en el ejercicio de sus funciones seis o tres años?

Estos vicios del parlamentarismo son unánimemente condenados por todos los tratadistas de Derecho Público y al respecto voy a citar dos opiniones de un valor inestimable.

Don Jorge Huneeus en su Derecho Constitucional comparado, expresa: "Nosotros que no queremos Jefes del Ejecutivo omnipotentes, tampoco queremos Parlamentos omnipotentes. Si el Ejecutivo no debe legislar, el Parlamento no debe gobernar, ni menos tampoco administrar. Consideramos, pues, que es condición indispensable de toda buena organización política la de que exista en ella un Parlamento invertido de las necesarias atribuciones inspectivas y legislativas,y cuya voluntad en los casos de conflictos prevalezca sobre la del Ejecutivo, sin que por eso le sea lícito invadir las atribuciones peculiares de este último".

Esta es la opinión de la primera autoridad que tenemos en materia Constitucional. Creo que ya basta; pero en todo caso, ya que la importancia del asunto así lo requiere, voy a citar la del tratadista español don Vicente Santa María de Paredes, quien dice: "La función ejecutiva es, en efecto, distinta por naturaleza de la legislativa y de la judicial: estas definen el derecho en abstracto y en concreto; aquella obra, realiza hechos y requiere tal holgura en su ejercicio que no se aviene a dependencia alguna. La multitud y complejidad de los hechos escapan a la previsión de la ley; la urgencia con que las necesidades se manifiestan no da tiempo a la consulta; la extensión del territorio en que la acción se desarrolla, requiere multiplicidad de órdenes; y, sobre todo, **los intereses personales con que la ejecución lucha**, harían leyes y sentencias adecuadas a su egoísmo, elevando a regla general la injusticia.

Por eso la Administración ha de ser independiente y teniendo igual autoridad en su esfera que los demás poderes en la suya respectiva, como derivación que son todos de la misma soberanía, determinada su razón del fin de cada uno; independencia que no basta se reconozca en las leyes, sino que ha de mantenerse en la práctica, rechazando el funesto influjo del parlamentarismo, vicio que corroe al régimen representativo y que, según hace notar Littré, introduce el desorden en la administración con las concesiones que los Ministros han de hacer para asegurarse la mayoría parlamentaria, bajo el peso de una preponderancia política atribuída las más de las veces a la habilidad de la palabra".

Está reñida con mi manera de ser la ductilidad tan preciosa a los políticos de hoy día para poder mantenerse en una situación que no es más que la sombra del poder, y prefiero, como ya lo he dicho, retirarme repelido por los intereses personales que no he satisfecho, antes que mis actos no estén de acuerdo con mi manera de pensar.

Mientras estuve en el Gobierno, pretendí resolver todas las cuestiones de Estado que se me presentaron ajustándome a estos dos principios:

1.o Que fueran legales; y

2.o Que fueran de conveniencia o de interés público.

La medida gubernativa que ha dado ocasión a estas observaciones y de una manera indirecta a la caída del Ministerio que he presidido, satisfacía estos dos requisitos.

Es legal porque, como lo he comprobado, es facultad privativa del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la Constitución del Estado y en la ley de 12 de Febrero de 1896, la de nombrar y destituir libremente los funcionarios de policía. Y es de conveniencia pública, porque ha logrado dar a la ciudad de Valparaíso una policía que sea garantía de orden interno y de seguridad para la vida de los intereses de los ciudadanos; rechazando de su seno funcionarios que con su conducta inescrupulosa se habían acarreado el baldón de la desconfianza de la ciudad.

La opinión pública de Valparaíso se ha manifestado dándome la satisfacción de su aplauso. Creo que también esta Honorable Cámara, convencida por los antecedentes que he puesto a su vista, me dará la satisfacción póstuma de no censurar este acto ministerial. En todo caso, me retiro con la satisfacción íntima de haber cumplido con mi deber, sin odios, ni rencores, con la confianza del hombre que no provoca dificultades; pero que nos la teme ni las rehuye.

El señor O'RYAN.— Pido la palabra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor O'Ryan.

El señor ROJAS MERY.— ¿Y los diputados inscritos, señor Presidente?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Se ha prorrogado la primera hora. en conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, por el tiempo que ocupó el señor Ministro.

El señor JORQUERA.— Yo no tengo inconveniente para que se conceda la palabra al honorable diputado por Tocopilla siempre que el tiempo que ocupe no sea demasiado largo.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Se ha prorrogado la primera hora por todo el tiempo que ocupó en su discurso el señor Ministro.

El señor DURAN.— Que se prorrogue la hora por el tiempo que ocupe el honorable señor O.Ryan.

El señor ROJAS MERY.— ¿Y cuánto tiempo quedaría a los diputados inscritos?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Todo el tiempo por el cual se ha prorrogado la primera hora.

El señor ROJAS MERY.— De modo que la primera hora está prorrogada.

El señor BRIONES LUCO. — ¿Ahora corresponde usar de la palabra a los diputados inscriptos, señor Presidente?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Sí, honorable diputado, y yo solicito el asentimiento de ellos y de la Honorable Cámara para concederle la palabra al señor O'Ryan.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Lo justo es oir al señor O'Ryan.

El señor DURAN.—Que se prorrogue la hora por el tiempo que ocupe el señor O'Ryan.

El señor LABARCA.—¿Por qué no se prorroga la primera hora por todo el tiempo que ocupe el honorable señor O'Ryan, ya que la segunda hora no tiene gran importancia?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría la primera hora por el tiempo que ocupe el honorable diputado por Tocopilla.

Acordado.

Indicaciones y peticiones

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se van a leer algunas peticiones e indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor diputado don Róbinson Paredes solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto sobre adquisición de un terreno para la construcción del Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago.

El señor de la Vega pide se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles para que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que haya tenido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para establecer que los trenes expresos entre Santiago y Valparaíso no se detengan en la estación de Quilpué y sí lo hagan en la de Ocoa.

Los señores Valencia y de Castro formulan indicación para que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles, a fin de que se sirva enviar a la Cámara todos los antecedentes que existen en poder de la Empresa de Ferrocarriles y que se relacionan con la contratación y administración del empréstito autorizado por la ley número 3,718.

Formulan igual petición para el señor Ministro de Hacienda, a fin de que envíe a la Cámara todos los antecedentes que sobre el mismo empréstito tenga la Dirección del Tesoro.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se dirigirán los oficios solicitados en la forma acostumbrada.

Obreros federados de Rancagua

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Navarrete ha pedido que se dé lectura a los siguientes telegramas que ha recibido Su Señoría.

"Rancagua, 25 de Octubre 1921. —Señor diputado Navarrete. — Santiago.—Pedimos garantía siguen siendo víctimas día a día gran número de obreros federados persecución Federación Obrera por incalificable abuso Braden Cooper despide pretexto no haber trabajo; hoy bajan 60, mañana suben 100. Compañía recomienda no ser federados. No respeta derecho asociación que Constitución nos confiere. Esto traerá graves consecuencias. Saludos. — **José Araya**, secretario general."

Sumario por homicidios en Curacautín

"Curacautín, 27 de Octubre de 1921.—Señor Manuel Navarrete. —Santiago.—Juez Mariluán procede manifiesta parcialidad sumario sucesos 19 Setiembre. Rubilar, autor homicidios, hasta hoy en su casa declarado reo sin custodia. Ruégole pedir Ministro visitador avocarse sumario, caso contrario, homicidios quedarán impunes. — **Guillermo Barriga Gómez**".

Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Rojas Mery: "Para que se señale el final de la orden del día del próximo Jueves 3 de Noviembre, para que se vote la admisibilidad o rechazo de la proposición de acusación al ex-Ministro señor Martner".

El señor ROJAS MERY.— Del Jueves próximo 3 de Noviembre. Solicito que quede eso bien en claro.

Y pido segunda discusión para mi indicación.

El señor HERRERA LIRA. — ¿Cómo es la indicación?

Inclusiones en la convocatoria

El señor CORREA BRAVO. — A propósito de oficios, ruego al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se recabe del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto cuya inclusión ya se pidió por el honorable diputado por San Felipe, sobre reducción del personal de la Corte Suprema.

Ruego también a la Mesa que se sirva oficiar al mismo señor Ministro, pidiéndole que incluye en la convocatoria, el proyecto que se relaciona con un aumento de los derechos que perciben los secretarios y relatores de los tribunales superiores de justicia.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría en la forma acostumbrada.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor GUMUCIO.— ¿Ha quedado para segunda discusión la indicación del honorable señor Rojas Mery?

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor diputado.

El señor CORREA BRAVO. Yo creo que el señor Rojas Mery se apresurará a retirar su indicación.

El señor ROJAS MERY. — ¿Por qué?

El señor CORREA BRAVO. — Porque su señoría hace una indicación que tiene por objeto declarar terminado un debate que todavía la Cámara no ha iniciado.

El señor ROJAS MERY.— Yo sigo sólo una práctica invariable sentada, desde el año 49, en que se inició un conato de acusación en la Cámara de Diputados.

He hecho indicación previa a fin de que la Cámara sepa, a ciencia cierta, cuándo va a declarar si admite o no admite a examen la proposición de acusación.

Porque de otro modo, según la tesis sustentada por el honorable diputado señor Correa Bravo, quedaría en la orden del día indefinidamente.

No habría nada más fácil para una minoría de una Cámara que presentar una acusación y ocupar así indefinidamente la orden del día, ya que para esta clase de debate no habría clausura ni cosa por el estilo; porque se trata de un trámite constitucional.

Por eso digo que invariablemente en la Cámara siempre que se ha tratado de una acusación se ha limitado la extensión de su debate.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Según el reglamento del año 49, pero no conforme al actual.

El señor ROJAS MERY.— No, señor, desde la vigencia de la Constitución del 33. La primera cuestión que se suscitó a propósito de la primera acusación fué una cuestión constitucional.

Y les ruego a mis honorables colegas que por conocedores que sean de las prácticas parlamentarias, antes de rectificar al diputado por Traiguén, se sirvan estudiar.

El señor CORREA BRAVO. — Creo que tiene mucha razón el honorable diputado al invocar antecedentes del año 49 sin conocer los actuales.

El señor ROJAS MERY.—¿Cómo sabe su señoría que yo no los conozco?

El señor CORREA BRAVO. — Por lo demás, yo iba a hacer una observación; pero, francamente, no me atrevo a formularla, en contra de la opinión autorizada y sostenida aquí por el honorable diputado.

El señor ROJAS MERY.—Hace bien su señoría.

El señor CORREA BRAVO. — En consecuencia, renuncio a hacerla.

El señor MAZA.— ¿Y el derecho de los diputados inscritos?

Reorganización de la policía de Valparaíso

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado por Tocopilla.

El señor O'RYAN.— No me extraña en absoluto la forma en que el señor Ministro del Interior ha venido a hacer la defensa de su decreto que manda reorganizar la policía de Valparaíso.

Y digo que no me extraña esta defensa porque ya conocía el texto de su discurso, por cuanto el propio Ministro del Interior, a medida que lo iba confeccionando, se encargaba de comunicárselo a las personas que llegaban a su despacho, talvez con el objeto de que el diputado afectado se pusiera en guardia y viniera preparado a contestar la defensa que hiciera el señor Ministro.

Yo quisiera saber si los mismos datos que ha oído la Cámara los tuvo presentes su señoría cuando dictó el decreto de reorganización de la policía; pues tengo antecedentes para suponer que el señor Ministro del Interior no los tuvo a la mano a pesar de que el decreto que ordenó esta reorganización dice: "Vistos estos antecedentes".

Y puedo asegurar que estos antecedentes sólo llegaron a la hora undécima a poder del señor Ministro del Interior, es decir, cuando este señor Ministro tuvo conocimiento, por las observaciones que hiciera yo en esta Honorable Cámara, que habría un diputado que fustigaría su decreto. Y tanto es así, señor Presidente, que el propio señor Ministro envió a un Inspector de Policía a buscar documentos en contra de las personas salidas del servicio de policía, a acumular los mayores antecedentes con qué poder justificar la actitud tomada por su señoría.

Pero yo digo que el propio señor Ministro en su apresuramiento por reorganizar la Policía, ha olvidado sus propias declaraciones; ha olvidado que en la visita que hizo a la Policía de Valparaíso estuvo en todas sus dependencias y no tuvo sino palabras de alabanzas para todos y cada uno de los servidores. Así lo manifestó en un reportaje hecho por "El Mercurio" de Valparaíso de fecha 27 de Setiembre, tres días antes de la fecha del decreto que mandó reorganizar esta policía.

Un día antes de esa fecha, el señor Intendente comunicó que existían malos elementos.

A pesar de todo esto, el señor Ministro del Interior, al tratar de las diferentes reparticiones de esta policía y aludiendo a las reorganizaciones de las demás policías del país, se expresó en esta forma:

"Si todas las policías de la República estuviesen como las de este puerto y de la capital, la organización del Cuerpo policial no sería necesaria".

Parece que el señor Ministro no tuvo antecedentes de los malos funcionarios que había en la policía de Valparaíso, cuando pudo expresarse en la forma que aquí lo ha hecho su señoría, y que la Cámara ha oído.

Y como si esto no bastara, agregó en seguida:

"Y al proceder el Gobierno — continuó, — a reorganizar nuevamente las policías, tomará muy en cuenta el espíritu de trabajo y perfección de sistemas que se observa en las policías de Valparaíso y Santiago, que merecen toda la confianza del Gobierno, por su buena marcha y por el espíritu de constante mejoramiento de independencia. Así lo he observado en Santiago, y ahora en este puerto, durante las visitas que he hecho.

El Prefecto señor Carrasco obedeció las palabras del señor Ministro, manifestándole al mismo tiempo que la policía de Valparaíso tratará de mantener siempre la confianza que le dispensa el Gobierno, para merecer siempre esta distinción con que se honra a todo su personal".

Parece, señor Presidente, que hubiera aquí una contradicción en lo que hace un mes dijo el señor Ministro y lo que sostiene hoy en esta Honorable Cámara, con referencia a la conducta de los funcionarios que quedaron cesantes.

Debo anticipar a la Honorable Cámara que al pretender defender a los elementos salidos de la policía de Valparaíso, no he tenido ningún espíritu mezquino, no me guía ni el partidarismo político ni relaciones de amistad con estos señores, ya que de los treinta y seis funcionarios que han salido, sólo conozco a seis o siete oficiales de esta repartición, y a los demás sólo de vista; no tengo ninguna clase de amistad con ellos, por lo que no me guía, lo repito, ningún fin preconcebido; sólo quiero, Honorable Presidente y Honorable Cámara, que las cosas se hagan por sus cabales, ajustándose en todo a la más estricta justicia.

Si había malos elementos en la policía, ¿por qué el Gobierno no envió un funcionario policial de Santiago que fuera a avocarse el conocimiento de lo que pasaba en la policía de Valparaíso? ¿Por qué no se instruyó sumario a aquellos malos elementos? Porque, sólo una vez comprobados los cargos, el Gobierno debió haberlos separado de sus empleos.

En tal forma, no habría habido nadie capaz de defender a estos malos elementos.

No se hizo así, señor Presidente; y por el contrario, se obró a tontas y a locas ,dejándose en la calle a 36 servidores, antiguos empleados de esta policía, dejando en la miseria a 36 hogares, sin tener ninguna clase de consideraciones para estos ciudadanos.

Digo que había un plan preconcebido para molestar a esta gente, desde el momento que el decreto dice que la reorganización empezará el 10 de Octubre, y el 5 fueron exonerados totalmente de sus puestos, siendo en consecuencia reemplazados por los nuevos funcionarios. ¿Había o no espíritu preconcebido para molestar a esta gente? ¿Había buena fe y propósitos de justicia, cuando se adoptó este procedimiento? Entiendo que no, señor Presidente.

Voy a leer la nómina de los ciudadanos que han salido de la policía; sus años de servicios y su filiación política.

También voy a leer la lista, con los años de servicios y filiación política de los funcionarios que quedan, para que la Honorable Cámara juzgue en conciencia si ha habido aquí un espíritu especial, personal y partidarista, y todavía, si ha habido espíritu de buena administración:

Años de servicio de los salientes y su filiación política:

Comisarios:

Eliseo González, 20 años de servicio, balmacedista.

Julio Parra, 31 años de servicio, balmacedista.

Hércules Beltramí, 12 años de servicio, liberal.

La Honorable Cámara ha oído que el señor Ministro ha observado que el señor Beltramí tiene presentada una solicitud de admisión al Partido Radical.

En seguida daré los detalles de estas solicitudes, que últimamente han venido haciendo algunos funcionarios, no sólo de las reparticiones policiales, sino de otras reparticiones públicas para ingresar al Partido Radical.

Comisarios:

Luis Guzmán, 31 años de sercio, balmacedista.

Carlos Barrera, 24 años de servicio, liberal.

Subcomisarios:

José L. Valenzuela, 15 años de servicio, balmacedista.

Guillermo Vergara, 20 años de servicio, demócrata.

Carlos Zuloaga, 24 años de servicio, liberal.

Galvarino Ramírez, 24 años de servicio, liberal.

Inspectores:

Manuel Quevedo, 23 años de servicio, liberal.

Julio Aguirre, 9 años de servicio, liberal.

Voy a hacer hincapié en este señor Julio Aguirre.

Cuando la huelga de Valparaíso, de hace más o menos dos o tres meses, este oficial fué agredido; cayó gravemente herido, fué conducido al hospital donde permaneció bastante tiempo: su vida estuvo a punto de peligrar.

El Gobierno, el Intendente y la Prefectura, dejaron constancia de la actuación de este ciudadano, actuación encomiástica y, todavía más, lo señalaron para el ascenso para un ascenso inmediato, por su actitud en los movimientos huelguistas y por haber caído defendiendo las prerrogativas y los derechos de la autoridad!

Pues bien, este ciudadano, no tuvo los miramientos de nadie y fué expulsado de la policía, también como un mal elemento, por el señor Ministro del Interior.

Sigo con la lista.

Manuel Salinas, 3, id., id., liberal.

Eleazar Torrealba, 24, id., id., liberal.

Germán Arancibia, 6, id., id., liberal.

Luis Lindemann, 14, id., id., nacional.

Gregorio González, 14, id., id., balmacedista.

Filadelfio Valenzuela, 12, id., id., conservador.

Carlos Mañasco, 15, id., id., liberal.

Pedro Cortés, 3, id., id., liberal.

Romilio Gutiérrez, 6, id., id., liberal.

Donaciano Muñoz, 1, id., id., incoloro.

Lindor Ojeda, 1, id., id., incoloro.

Hilarión Bonilla, 13, id., id., liberal.

Floridor Concha, 20 años de servicios, liberal.

Rodrigo Ramírez, 4 id., id., incoloro.

Esteban Viera, 2 id. id., liberal.

Nicolás Videla, 2 id., id., demócrata.

Pedro N. Lagos, 20 id., id., liberal.

Sección de Seguridad

Héctor Ramírez, 24 años de servicios, liberal.

Ignacio Araneda, 2 id., id., liberal.

Alberto García H., 9 id., id., liberal.

Oficina de Identificación

Doctor César Zilleruelo, 12 años de servicios, liberal.

Antecedentes de los nombrados. —Comisarios

Manuel Chacón, 6 meses de servicios, radical.

Oscar García C., 1 año, id., id., radical.

Amable Pérez, incoloro.

Clemente Navarro, radical.

Carlos Ortiz, radical.

Sub-comisarios

Francisco Fernández, radical.

Francisco J. Medina, radical.

Elías Cáceres, radical.

Mauricio Barbosa, radical.

Rafael Olivares, radical.

Rogelio Montaner, radical.

Alejandro Peralta, radical.

Sección de Seguridad

Manuel Rivera, radical.

Alfredo Sepúlveda, radical.

Eulogio Paulín, radical.

Isaías Concha, radical.

El señor BARROS CASTAÑON. —Permítame, honorable diputado. Así como su señoría ha dado los años de servicios de esos funcionarios, también pudo traer la fe de bautismo radical de todos ellos. En la Asamblea Radical de Valparaíso, no conozco como correligionarios míos, sino a 2 o 3 de ellos.

El señor O'RYAN. — Su señoría puede tomar los registros del Partido Radical de Valparaíso y convencerse por sus propios ojos.

El señor BARROS CASTAÑON. —Para qué, si los conozco.

El señor O'RYAN. — En Valparaíso nos conocemos todos.

El señor BARROS CASTAÑON. —Evidentemente. Sobre todo cuando se trata de hechos de esta índole.

El señor O'RYAN. — Estos datos son verídicos y los puede comprobar su señoría cuando le plazca, en la misma Asamblea Radical.

El señor BARROS CASTAÑON. —Por lo que respecta a la solicitud de admisión del señor Beltrami, su señoría puede darnos algunos datos.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior). — Aquí la tengo yo fotograbada.

El señor O'RYAN. — El honorable diputado por La Serena me pide que dé algunos datos sobre la solicitud del señor Beltrami, que quería formar parte del Partido Radical de Valparaíso.

El señor Beltrami, como otros, se han sentido amenazados en sus puestos por no formar parte del Partido Radical; y este temor de quedar en la calle les ha obligado a firmar solicitud de admisión, en esa colectividad, para así salvar el pan de cada día, para así salvar sus empleos.

El señor LABARCA. — Entonces han hecho muy bien en echarlos.

El señor O'RYAN. — Yo he dado lectura a la filiación política de los que han sido echados, y que no son radicales.

Esos no han ido a las filas de ese Partido. No son radicales.

Los han separado precisamente por que no han querido firmar solicitud de admisión en esa colectividad.

El señor BARROS CASTAÑON. —¿No podría decir su señoría por qué no es radical el Sr. Beltramí, a pesar de haber presentado una solicitud de admisión al Partido Radical?

El señor O'RYAN. — Señor Presidente, yo oí con mucha atención al señor Ministro del Interior y no interrumpí sino, cuando su señoría tocó una cuestión personal, porque no es posible lanzar así no más ofensas a un parlamentario que no hace sino cumplir con su deber, defendiendo lo que estima de justicia en una causa. ¿Por qué echarse tierra a los ojos, cuando la causa está clara?

Esto mismo que se ha hecho en Valparaíso, se ha pretendido hacer en Santiago, y en Talca, y en Concepción, y en todas las ciudades grandes y... ¡si todos nos conocemos! ¡Si sabemos a dónde iba este plan!

Por esto ,para poder contrarrestar esta campaña de verdadera moralidad pública que venimos a sostener algunos diputados, se nos tilda con frases hirientes, suponiéndonos malas intenciones para

RECALCINE
El más poderoso de los tónicos recomendado por el cuerpo médico.
En venta.

LANSOYL
Es el remedio indicado y seguro contra el ESTREÑIMIENTO. (Sequedad de vientre).
En venta.

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco Maryland
Boquilla ambré, 40 centavos.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

DE 8.30 A 12.30 LAS 4 HORAS FORMIDABLES DE HOY
CALZADO "PACKARD" PARA CABALLEROS, A $ 47.50
Camisería Fina a precios muy bajos=Bonetería de Niños en condiciones ventajosísimas=Ocasiones Excepcionales

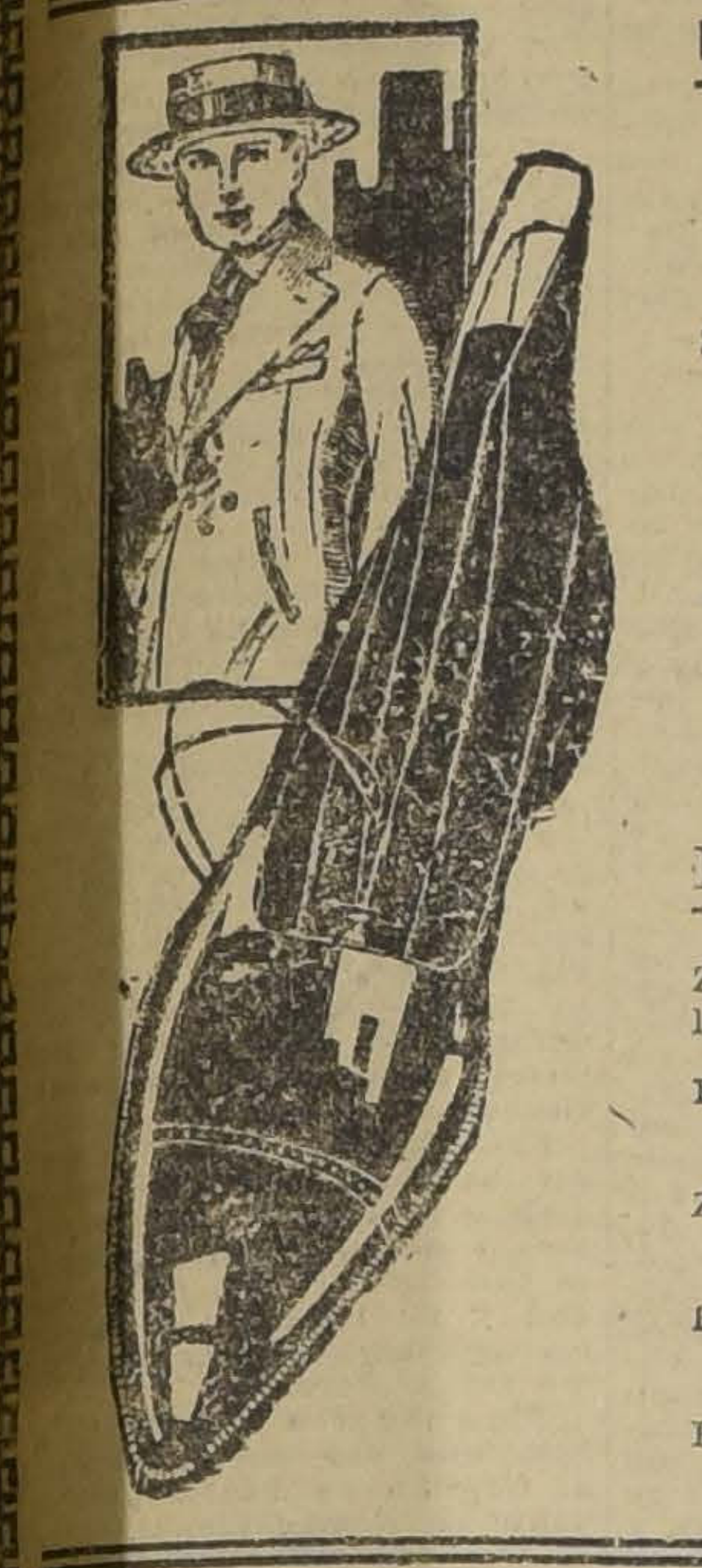

En Zapatería hombres
En calzado norte-americano
"PÀCKARD"
(saldo de medidas),
$ 47.50

HAY:
ZAPATILLAS de charol, especiales para baile.
BOTINES en cuero negro, color y charol.
ZAPATONES en cuero negro, color y charol.
BOTINES en cabritilla negra, con cordones y botones.
BOTINES en cabritilla color, con cordones.

EN CAMISERIA:

CALZONCILLOS cortos de asargado especial, reforzados, de confección esmerada y de gran duración, a...	$	9.50
SALDO DE CAMISAS, cuerpo de lienzo, pechera y puños de crepé fantasía, a...	$	13.90
CAMISONES de rico madapolán, con cuello vuelto, completamente blancos, modelo sencillo y práctico, a...	$	14.90
CAMISAS de fino céfiro de color unido, con un cuello y puños doblados, modelo indicado para verano, a...	$	21.75

EN BONETERIA NIÑOS:

GRAN SALDO de Calcetines de algodón, negros, a...	$	1.50
SALDO de Calcetines de algodón mercerizado, blancos a $ 2.95 y...	$	2.50
CAMISAS, modelo japonés, con media manga y escote, en rico toile blanco, a $ 4.50 y...	$	3.95
DELANTALES, modelo a tablones, en vichy de fantasía, a...	$	6.90
DELANTALES, modelo a tablones, en brin de hilo crudo, a...	$	8.90
CAMISAS de noche, en toile blanco, con adornos de céfiro liso, a...	$	9.90
CAMISAS de céfiro fantasía, con pechera alforzada, a...	$	9.90
CAMISAS de céfiro fantasía con puños mosqueteros, clase extra, a...	$	12.90
GUARDA-POLVOS en brin de hilo crudo, con trabas y bolsillos de pecho, a $ 12.90 y...	$	11.90

DURANTE LAS 4 HORAS DE HOY
TERMINAN LAS EXCEPCIONALES OFERTAS EN EL 4.o PISO
HAY:
Menaje Bazar y Plaqué
A PRECIOS BAJOS

GATH & CHAVES, LTD.

os que han sido procesados, a ienes en la actualidad, se les gue sumario, en los Juzgados de alparaíso, uno de los cuales es- en libertad bajo fianza, bajo de fianza de un honorable diputa- radical de Valparaíso. Yo no bría querido decir estas cosas; ro se me ha invitado a ello.

Este señor ha sido incorporado la policía echando a la calle a s buenos servidores, sin tomar consideración este antecedente: e se sigue un sumario, un pro- so en un Juzgado de Valparaí- y que ha sido puesto en liber- d bajo fianza de un diputado.

Hay otros como el sub-comisario n Elías Cáceres. Este señor era spector; fué ascendido a sub- misario y ni siquiera sabe escri- r. Yo le dije a S. E. el Presi- nte de la República para que era la malicia con que se ha ocedido en esta materia; llame día a este sub-comisario a su spacho, díctele algo y, si us- entiendo de lo que escribe, dé- en su puesto y téngame por calumniador.

El señor LABARCA.—Escribirá máquina.

El señor O'RYAN.—Menos, ho- rable diputado.

Este jefe de la policía de Val- raíso cuenta con la confianza del bierno.

Tengo aquí un sumario que se truyó en contra de un funcio- rio que cuenta con la confianza Gobierno.

Lo que dice el sumario es de- siado indecente para leerlo en a Honorable Cámara. Sin em- rgo, este funcionario cuenta con confianza del Gobierno y ha si- ascendido.

Yo no sé cómo leer este suma- ...

VARIOS SEÑORES DIPUTA- S.—Léalo no más, honorable utado.

El señor SIERRA. — Yo me ongo.

Cómo se van a leer cosas que nden la dignidad de la Cáma-

El señor O'RYAN.—Por la dig- ad de la Cámara no puedo leer as indecencias. Sin embargo, e funcionario ha sido ascendido merece la confianza del Gobier-

El señor Ministro del Interior nos ha dicho que este funcio- rio es también indigno y que e salir de la policía.

Y, como este funcionario, han quedado muchos en la policía.

Hay un sub-comisario, llamado Fernández, a quien el propio prefecto llamó un día a la reunión de comisarios y le echó en cara sus malos procedimientos. Lo trató de una manera que no se puede decir, que no se puede volver a repetir en esta Cámara; pero hay algunas expresiones que pueden considerarse aquí.

Dice que el **sub-comisario don Francisco Fernández**, fué degradado de sub-comisario interino en Marzo del presente año, por graves faltas comprobadas en un sumario cuyo fiscal que lo fué el comisario señor Barrera, pidió su separación. El prefecto señor Carrasco, reunió a todos los jefes para inculpar la inmoralidad de Fernández, y en su presencia y la de todos manifestó textualmente que era **la fruta más podrida del Cuerpo Policial** y que no había poder humano ni político que pretendiera pedir ascenso y ordenó al señor comisario de servicios que anotase con tinta roja los conceptos formados y emitidos sobre Fernández, para que quedase constancia en su hoja de servicios.

Siendo degradado, fué destinado a la 3.a Comisaría, de donde el comisario pidió su traslado después de cumplir dos arrestos por faltas graves según notas que se acompañan.

A fines de 1918 el comisario de la 6.a Sección fué fiscal en un sumario instruído en el cual pidió su separación por prevaricación y exacciones ilegales en prostíbulos y negocios de dudosa reputación, afectos a la vigilancia policial.

Este señor es considerado en la actualidad como un excelente jefe policial y cuenta con la confianza del Gobierno.

Tenemos, señor, sirviendo una comisaría, un imberbe, traído no sé de dónde, a don Oscar García Cortínez, que ha sido nombrado, sin haber hecho carrera policial, comisario de la policía de Valparaíso.

En cambio, se echa a la calle a otros servidores, como el sub-comisario señor Ramírez, con 26 años de servicios, sin una sola nota discordante en su hoja de servicios, que ha desempeñado comisiones importantísimas y ha servido su puesto a entera satisfacción, tanto de todos los Intendentes que ha habido en Valparaíso como de los prefectos de Policía.

Este funcionario fué echado a la calle sin que él se diera cuenta de por qué se le echaba.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿De qué color político es ese funcionario?

El señor O'RYAN. — No tiene ningún color político.

El señor ROJAS MERY.—Es incoloro...

El señor SIERRA.—Es inodoro....

El señor O'RYAN.—El señor Ministro del Interior hizo hincapié denantes en la conducta funcionaria del comisario don Luis Guzmán. Decía su señoría que cuando visitó la Cuarta Comisaría, de la cual era jefe ese funcionario, lo encontró ebrio.

Por los antecedentes que yo tengo, y también por lo que se desprende del reportaje hecho por "El Mercurio" al propio señor Ministro del Interior, yo sostengo que esa información ha sido errada, que no ha sido así...

Dice el señor Ministro al respecto. (Leyó).

¿Cómo es posible que un mes después haya cambiado de opinión el señor Ministro y venga a sostener en esta Cámara que ese comisario es un mal funcionario y que se encontraba ebrio?

Yo digo que si su señoría encontró ebrio en realidad a ese ciudadano, ¿por qué no lo amonestó, por qué no ordenó inmediatamente su detención y lo echó a la calle?

¿Por qué toleró que se mantuviera en su puesto en las condiciones en que lo encontró?

Yo creo que el señor Ministro fué demasiado benévolo con subalternos suyos al aceptar que se le presentaran en estado inconveniente.

Y así todos los antecedentes que hay nos llevan a la conclusión de que la famosa reorganización del Cuerpo Policial de Valparaíso es obra netamente partidarista.

El señor Ministro hizo hincapié en muchos párrafos de su discurso en el interés personal de algunos, y dijo que los diputados demócratas también tenían intereses personales ligados a esta medida, que andaban muy lejos de ciertos clubs de Valparaíso.

Esta es una afirmación antojadiza. No sé cómo calificar esta afirmación del señor Ministro del Interior! Pero yo apelo al testimonio de los propios representantes de Valparaíso, de los diputados que viven allí, si nos creen capaces a nosotros, al honorable señor Leckie y al que habla, de andar en trajines maliciosos con individuos que negocian ilícitamente, ya sea en juegos de azar o en cualquiera otro orden de la vida.

Pero se anticipan publicaciones así a tontas y a locas, se pone oído a cualquier chisme y se lanzan a la publicidad, al conocimiento de la opinión pública para herir la honra de un ciudadano que no ha hecho otra cosa en su vida que servir los intereses del país, en la forma en que debe hacerlo todo ciudadano, esto es, sin ambiciones personales, con altura de miras.

Yo sirvo a la colectividad a que pertenezco, aún a costa de cualquier sacrificio, y no me importan esta clase de imputaciones, porque no me alcanza el lodo ni la diatriba que puedan lanzar contra mi reputación.

Decía el señor Ministro que yo había hablado con el juez del crimen, cuando se allanó un garito de esta ciudad hace cuatro días. Yo no conocía la existencia del tal garito, del Club Atlético, ni sabía que en él se jugaba a la ruleta.

Yo sé que en Santiago se juega mucho y bastante grueso, a la vista y paciencia de las autoridades; yo sé que estos clubs y garitos son amparados por las mismas autoridades.

Cuando se allanó este Club estaba yo en sesión en esta Cámara; eran las 7 de la tarde, según decían los diarios. Como a las 8 de la noche recibí la visita de una señora que venía a pedir mi concurso para que hablara con el juez del crimen, porque un señor que estaba de mirón en el club, había sido apresado.

No entré a averiguar, si en realidad estaba ese señor mirando o jugando. Poco después vinieron otras personas a pedirme lo mismo. Y creo que igual concurso le han pedido otras personas a algunos señores diputados.

Yo digo ¿hay algo de incorrecto que un diputado concurra a hablar con el juez en el Club de Setiembre, donde en esos momentos se estaba jugando también, a pedirle que no haga pasar una mala noche a personas que no son gariteros, que van a esos sitios, por sport, por pasar un rato?

No doy los nombres de otras personas honorables que pudieran encontrarse en el mismo caso, porque no quiero presentarlas a la vindicta pública y dar ocasión a que se juzguen mal las cosas.

Hablé con el juez y le dije: si US. quiere hacer campaña de moralidad, empiece por allanar este club.

¿Acaso no saben mis honorables colegas que a un representante extranjero, en la noche del Jueves, le ganaron en el Club de la Unión una gruesa suma? ¿Acaso no saben que en todos los clubs de Santiago se juega de un modo desenfrenado?

¿Por qué no se hace campaña de moralidad en esos centros?

¿Y por qué, cuando un diputado demócrata va a pedirle a un juez que deje en libertad por una noche a un detenido que estaba mirando en el club que se allanaba, se le tilda de amparador de gariteros?

Si le pedí a un jefe de pesquisas que procediera a allanar todos los clubs, si al propio juez, señor Rondanelli, le pedí fuera inflexible con todos los clubs de Santiago, si aquí en esta Cámara en diversas ocasiones he levantado bandera en contra de las apuestas en las carreras de caballos, ¿cómo el señor Ministro del Interior viene, de buenas a primeras, a lanzar ofensas gratuitas contra la dignidad un diputado?

Con esta actitud el señor Ministro no ha conseguido otra cosa sino retratarse de cuerpo entero.

¿Y qué otra cosa podía esperarse del señor Ministro del Interior cuando toda la Honorable Cámara ha quedado pasmada, abismada, de oír de labios del propio Ministro del Interior al referirse a cuestiones íntimas, privadas, de tratar hasta de amoríos, lanzando ofensas para poner en la picota de la opinión pública, el honor de un ciudadano

¿Y qué otra cosa se puede esperar de aquel que proclamá a los cuatro vientos que viene de la clase media, de una clase media que él ha acomodado por su propia voluntad y que yo ignoro que exista? ¿Por qué no dice, que viene él, como yo, de la clase baja, que desciende de obreros?

¡Y cuando pregona esto lo hace para ponerse a cubierto de ataques, para hacer ver que él se ha levantado por su propio valer!

Pero, nosotros sabemos, señor Presidente, con qué calor el Ministro ha defendido a las Casas de Préstamos, que son las esquilmadoras de los bolsillos del pueblo.

No invento, señor Presidente, yo afirmo hechos.

Quisiera saber, señor Presidente, cuáles son los antecedentes que ha tenido el Ministro del Interior para nombrar jefe, comisario general, no sé el título efectivo, de las pulperías de Santiago a su socio de estudio don Lautaro Benham; también quisiera saber si es verdad, lo que se dice por ahí, que el propio Ministro del Interior es abogado de don Alberto Bacciarini, que tiene el contrato de las pulperías de las policías de Santiago y Valparaíso.

El señor GREZ PADILLA. — Pero, su señoría está recogiendo el lodo de la calle para traerlo a la Cámara.

El señor O'RYAN. — Yo no he interrumpido a nadie, he oído tranquilo al señor Ministro del Interior cuando recogía lodo de la calle también, para lanzarlo al rostro de un diputado.

El señor GREZ PADILLA. — Algún fundamento debe haber tenido.

El señor O'RYAN. — También lo tengo yo.

El señor ARANCIBIA LASO (Ministro del Interior). — Su señoría falta a la verdad, porque el nombramiento del señor Benham lo hizo el Ministro señor Aguirre Cerda.

Comprenderá la Cámara que es una calumnia infame el decir, que yo soy abogado del señor Bacciarini, proveedor de las pulperías.

Yo he fundado mis observaciones en hechos y su señoría en suposiciones calumniosas, que no puede comprobar.

Por lo demás, yo confirmo mis aseveraciones y respondo de ellas en cualquier terreno. Ya lo sabe su señoría.

El señor O'RYAN.— Su señoría también sabe que yo en cualquier terreno respondo de mis palabras: no temo a nadie, porque sé lo que digo...

Yo no habría querido llegar a personalizar este debate; su señoría el Ministro del Interior me ha señalado el camino.

He tratado de la reorganización de la Policía de Valparaíso, porque he considerado que con ella se ha dado un paso injusto.

¿Acaso esto podía ser un motivo para personalizar? ¿Acaso no tienen derecho los representantes del pueblo para fiscalizar los actos del Gobierno? ¿Acaso el Gobierno está colocado a tanta altura que no pueda venir aquí un diputado demócrata a exigirle declare qué motivos ha tenido para hacer semejante acto gubernativo?

Considero que no se nos puede amordazar y que no se deben llevar estas cosas de interés público al terreno personal.

Yo no he querido semejante cosa: se me ha obligado a ello, porque he tenido que responder al señor Ministro del Interior.

Si su señoría el señor Ministro no quiere que se le responda en esa forma, su señoría debió también haber empleado otros términos al tratar esta materia, su señoría debió haber llevado el debate a otro terreno: entonces el señor Ministro me habría encontrado en ese otro terreno.

Los antecedentes que tengo para tratar de defender a los oficiales que han salido de la Policía de Valparaíso son muchos y muy claros.

Espero que vengan los antecedentes solicitados, que vengan las hojas de servicio del personal que está en la actualidad sirviendo en la policía y las de los que han salido, para hacer las comparaciones del caso.

Yo voy a agregar un antecedente. Cuando los oficiales retirados pidieron al prefecto de policía de Valparaíso que, juntamente con su salida, les dieran su hoja de servicios para poder con ella exhibir su conducta en cualquiera parte donde fueran ellos a solicitar empleos, el prefecto se negó a ello; no se las dió. Habrá tenido este funcionario sus motivos, sus razones para proceder así; pero yo creo que, juntamente con la salida de estos servidores, debió habérseles entregado su hoja de servicio para evitar con esta medida tener que emplear otros medios para acreditar su conducta y poder colocarse en las casas comerciales o dondequiera, a solicitar trabajo.

Esto habría sido lo mejor para no dañar en sus intereses a estos que yo llamo buenos servidores.

Voy a terminar, señor Presidente, lamentando como el que más que esta cuestión de carácter meramente administrativo se haya llevado a otro terreno, que no es el conveniente, que no es el que le corresponde.

Y debo advertir, señor Presidente, que el hecho de que yo haya tomado parte importante en este debate de la reorganización de la Policía de Valparaíso, se debe a que los diputados de mi partido acordaron unánimemente comisionar al que habla para hacer la defensa de los funcionarios salientes. De ahí mi actuación parlamentaria de este momento.

Y si por este motivo se lleva al terreno personal la cuestión, no sé a dónde iremos a parar más tarde.

Yo sostengo lo que he dicho, porque me guía la buena fe, porque obro bien, pues tengo antecedentes sobrados para calificar de buena y justa la defensa que se haga de los salidos. Tal vez haya dos o tres que merezcan objeciones. No sé si todos tienen buenas hojas de servicios; pero puedo afirmar que la mayoría de los que han salido tienen una perfecta hoja de servicios.

Aludía el señor Ministro del Interior a un telegrama de adhesión que le había sido enviado por don Julio Jara, presidente de la Agrupación Demócrata de Valparaíso, en el que decía que esta medida no afecta en nada los intereses de esa colectividad política en esa ciudad.

Pero si ni el propio diputado por la localidad honorable señor Leckie, ni los demás diputados demócratas que acordaron que yo hiciera esta defensa, hemos tenido presente el interés partidarista.

De los 36 funcionarios separados, apenas dos son demócratas. No tenemos, pues, ningún interés de carácter político ligado a esta defensa; sólo nos mueve el interés de hacer prevalecer la justicia..

La Agrupación Demócrata de Valparaíso está en receso. Una comisión del Directorio General se trasladó a aquel puerto, cuando el honorable señor Leckie formuló una interpelación en esta Honorable Cámara, también con motivo de la policía de esa localidad.

Se suscitó un incidente; aparecieron en íntimo contacto el presidente de la Agrupación con el secretario de la misma, persona que era al mismo tiempo agente privado del Intendente.

El Directorio les dió un voto de censura y la comisión dejó en receso a la Agrupación, para que volviera a reunirse el primer Domingo de Noviembre, a objeto de elegir directorio para el año próximo venidero.

Esta opinión manifestada en el telegrama que firma don Julio Jara, es, pues, opinión personal de este caballero; no es la del partido. Y si tuviera que traer la opinión del Partido Demócrata, yo traería un telegrama enviado al Directorio General, donde se desautoriza a ese caballero, telegrama que viene firmado por el vicepresidente de la Asamblea de aquella ciudad, por los regidores del Partido y por un sinnúmero de ciudadanos de nuestras filas que allá residen y que han prestado servicios a la causa.

Pero, como digo, ésta no es una cuestión partidarista. Nosotros no hemos tenido en vista que se haya o no molestado a uno o dos correligionarios, o se les haya favorecido, cosa ésta última que, por lo demás, no es efectiva. No hay ninguno entre los que han quedado en esa policía. Esta es una idea antojadiza del señor Jara, quien dice que han salido favorecidos dos correligionarios.

En fin, dejo este asunto para cuando lleguen los datos que he pedido a la Mesa y para cuando haya un Ministro responsable que pueda tomar en esta materia una medida de carácter definitivo.

En esa ocasión confrontaré las hojas de servicios de todo este personal, las de aquellos que han salido y las de aquellos que han quedado.

Tengo conocimiento también, al menos se me ha dicho, que el Tribunal de Cuentas no ha dado curso a este decreto de reorganización de la Policía de Valparaíso. Se me dice que está detenido por considerársele ilegal.

No sé qué fundamento haya habido para ello. No sé nada seguro. Como digo, éste es un dato que tengo y que no puedo asegurar que sea cierto.

Dejo la palabra.

Inclusión en la convocatoria

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Duhalde pide se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que libera de impuesto hasta 1.000,000 de litros del alcohol absoluto.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Cruz solicita se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que envíe a la Cámara los antecedentes que ha tenido en vista el Director de los Ferrocarriles para suspender a numerosos trabajadores en las Maestranzas de varias zonas del país, por economías.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Se dirigirán los oficios a nombre de los honorables diputados que los han solicitado.

Epidemia de viruela en Osorno

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Montecinos pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Osorno, Octubre 27 de 1921.—Señor Arturo Montecinos.—Santiago.—Esta semana presentáronse seis nuevos casos viruela. Estimaré se sirva gestionar un auxilio fiscal de $ 10,000 para combatir epidemia. Vecindario hace grandes sacrificios; pero enormes gastos demanda construcción y sostenimiento Lazareto y servicios médicos hacen necesaria ayuda fiscal. Afectuosos saludos.—Federico Hottsch, Primer Alcalde".

Acusación al ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Entrando en la hora de los incidentes, puedo usar de la palabra el honorable diputado por Concepción, señor Jorquera, que está inscrito en primer lugar.

El señor JORQUERA.—Cuando en una de las sesiones pasadas formulaba algunas observaciones sobre el informe evacuado por la Comisión del Senado acerca de la contratación, liquidación e inversión del empréstito de cinco millones de libras esterlinas para los Ferrocarriles del Estado, el término de la hora me impidió concluirlas.

Lo lamenté en el primer momento, porque mi deseo vehemente ese día era ahorrar a la Cámara la mayor pérdida de tiempo posible en esta materia. Pero la circunstancia de que la suerte me haya favorecido para poder hablar en primer término en los incidentes de la sesión de hoy, me coloca en situación de dar algunas nuevas explicaciones, algunos nuevos detalles a fin de aclarar conceptos que emití al final de mi anterior disertación, los cuales, tal vez por la falta de tiempo, no fueron suficientemente claros.

El informe de la Honorable Comisión del Senado manifiesta que las letras producidas por el empréstito fueron vendidas al mismo tiempo por seis Bancos diferentes que se hacían competencia en la misma mala.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Advierto al honorable diputado que no hay número.

—(Después de cinco minutos).

El señor PAREDES (vice-Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala, en el momento de levantarse la sesión, los siguientes señores diputados:

Briones Luco, de Castro, Correa Bravo, Duhalde, Escobar, Garcés Gana, Grez, Gumucio, Herrera Lira, Jorquera, Labarca, Lois, Maza, Montecinos, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Rodríguez don Aníbal, Tagle, Valencia, de la Vega, Yrarrázaval don Joaquín.

PROPIEDADES
$ 140,000, Delicias, 500 metros. s pisos independientes, facha- estucada, compuesta de casa altos y 2 almacenes en los ba s. Produce $ 17,000. Debe 82 l pesos.
$ 15,000, Juárez, 8,50 por 25 sa de un piso con 6 piezas, ser cio y dos patios. Al contado l pesos.
$ 12,000 cada una, Juárez, r 20 metros, dos casas de ur o con almacén en la esquina contado $ 6,000.
$ 24,000 cada una, Juárez, dos os independientes, fachada es- cada. Al contado $ 10,000.
60,000, Moneda, 440 metros ante casa de un piso, facha- estucada, compuesta de 8 de- rtamentos decorados, baño l, dependencias y dos patios.
$ 18,000, Santa Isabel, 16 por construcción moderna, facha de ladrillos, 8 departamentos. oduce $ 2,400. La de esquina de 13 por 24.
$ 58,000, Lira, muy próxima a elicias, 416 metros con mucho ente, construcción sólida con 7 ezas y servicios.
45,000, Andes, 14 por 46, ele- nte construcción de dos pisos ependientes, fachada estuca- bajos 12 departamentos, coci- etc. Parrón, gallinero, árbo- frutales. Altos, igual número ll, galerías, etc. Produce 6 mil esos.
21,000, Andes, 14 por 46 mpuesta de casa con 6 piezas, ll y servicios y gran departa- ento para establecer un garage lpón, 3 piezas inconclusas.
ociedad Comercial de Agricultores
262 — BANDERA — 262

CLUB DE Lawn-Tennis Santiago
(PARQUE COUSIÑO)
Las entradas para presenciar los campeonatos de Chile que se jugarán hoy Sábado (desde las 9 A. M.), mañana Domingo, el Lunes y el Martes próximos, se venden en la
CONFITERIA OLYMPIA
Huérfanos 1043
y en el mismo Club.
La entrada vale . . $ 2.00
El abono por los cuatro días 10.00
La entrada da derecho al gran baile que cada día tendrá lugar en la tarde después de los juegos.

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago 28 de Octubre de 1921.
EL GERENTE.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Techo Acanalado "REVART"
a $ 1.50 la plancha de 0.55 por 0.57, pintada. Inoxidable, incorruptible.
El más liviano, el más barato por su duración.
Desconfíe de imitaciones y de cartones alquitranados.
G. TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375

Compro
Brillantes Grandes
joyas de importancia, oro y platino, al peso, para fundir.
ESTADO 56

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Estudio y proyecto de reglamento sobre el sistema de "Redondilla" en las faenas marítimas

Documento cuya publicación solicitó el señor Ministro del Interior

"Santiago, 21 de Octubre de 1921.— En cumplimiento de instrucciones impartidas por este Ministerio, el Intendente de Concepción, asesorado del Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y de los Gobernadores Marítimo y departamental, han informado al Gobierno sobre la conveniencia de modificar algunas disposiciones administrativas, que dicen relación con el sistema de redondilla, implantado en las faenas marítimas.

Entre las medidas propuestas está la derogación del Decreto Supremo N.o 1,831, de 9 de Julio de 1920, dictado por ese Departamento.

Este Ministerio ve manifiesta conveniencia en adoptar la medida propuesta por la comisión; pero no se encuentra autorizado para tomar iniciativa alguna sobre ese particular.

Remito a US. copia del informe y demás antecedentes enviados a este Ministerio por la comisión informante, a fin de que US., si lo estima conveniente, proceda a derogar el aludido decreto.

Dios guarde a US.—**H. Arancibia Laso.**

Al señor Ministro de Hacienda".

Copia

"Santiago, 24 de Octubre de 1921.— S. E. decretó lo que sigue: N.o.— Visto el informe de la comisión nombrada por el Intendente de Concepción, de orden del Ministerio del Interior, para estudiar el sistema de "redondilla" en las faenas marítimas.

Decreto:

Derógase el Decreto Supremo N.o 1,831, del Ministerio de Hacienda, dictado el 9 de Julio de 1920.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— **Alessandri.— Víctor R. Celis M.**"

Copia

"Número 1,685 bis.—Santiago, 21 de Octubre de 1921. — Con ocasión de dificultades producidas en Talcahuano por el funcionamiento del sistema llamado de "redondilla", este Ministerio impartió instrucciones al intendente de Concepción para que personalmente o asesorado de las personas que estimase conveniente hiciera un estudio lo más completo posible de las dificultades producidas, y propusiera las medidas o modificaciones que reglamento que estimase oportunas.

En cumplimiento de las instrucciones de este Ministerio, el señor intendente de Concepción nombró una comisión, compuesta de él mismo, del comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y de los gobernadores marítimos y departamentales de ese Territorio.

Esta comisión ha presentado al Supremo Gobierno un extenso memorial en el que se estudian ampliamente las ventajas o inconvenientes del sistema, y propone las medidas encaminadas a precaver, en forma práctica y eficaz, los conflictos por la aplicación del sistema. Cree este Ministerio que habría conveniencia en adoptar todas las medidas que por la comisión se insinúan; pero no se cree autorizado para la adopción de tales medidas, por ser del resorte exclusivo del Departamento de su señoría.

Remito a US. copia del informe de la comisión y de los demás antecedentes, para que su señoría, si lo estima conveniente ,dicte un decreto adoptando las medidas propuestas por la comisión.

Como el señor Ministro de Hacienda debe dictar análogas medidas, ruego a US. se sirva devolverme los antecedentes para remitirlos a ese Ministerio.

Dios guarde a US. — **H. Arancibia Laso.**"—Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Copia

"Santiago, 24 de Octubre de 1921. — Visto el informe de la comisión nombrada por el intendente de Concepción, de orden del Ministerio del Interior, para estudiar el sistema de redondilla de las faenas marítimas; y teniendo presente que hay conveniencia en que las facultades que se confieren al capitán de puerto por los artículos 2.o, 6.o y 7.o, Tratado 5, Título VII, de las Ordenanzas Navales, se ejerciten en forma expedita y eficaz,

Decreto:

Artículo 1.o Toda dificultad que se produzca en las faenas marítimas, relativas al buen orden y disciplina de ellas, será resuelta por la autoridad marítima del puerto.

La inobservancia de las resoluciociones que dictare, podrá sancionarlas en la forma que estime conveniente dentro de las atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Art. 2.o Toda alteración en las condiciones de trabajo, que se formule por una de las partes, deberá ser puesta en conocimiento de la autoridad marítima, quien invitará a los interesados para que concurran a estudiarla en su presencia, por sí o por medio de representantes debidamente autorizados.

Producido acuerdo entre las partes, se dejará constancia de él en un acta que se guardará en el archivo de la Capitanía del puerto.

En igual forma se procederá en los conflictos que tegan su origen en causas diferentes a las indicadas en el artículo 1.o

Art. 3.o Si no se llegase a solución inmediata, la autoridad marítima invitará a las partes para que sometan la cuestión al fallo de un Tribunal Arbitral, compuesto de miembros designados en igual número por cada una de las partes y presidido por uno nombrado de común acuerdo, que sin ulterior recurso y con facultades de arbitrador y amigable componedor dirima las dificultades producidas.

Si las partes aceptasen el arbitraje, y no se pusiesen de acuerdo en la designación del miembro que deben designar de común acuerdo, entrará a desempeñar ese cargo, un delegado de Gobierno, designado por el Presidente de la República.

Art. 4.o Si las partes no aceptasen el arbitraje, la autoridad marítima elevará una copia de los antecedentes a la autoridad administrativa, para que lo ponga en conocimiento del Supremo Gobierno y otra a la autoridad judicial.

La resolución del Tribunal Arbitral se pondrá en conocimiento de la autoridad marítima y de los interesados y se dejará copia autorizada en la Capitanía del puerto.

Art. 5.o La inobservancia por cualquiera de las partes de la sentencia del Tribunal Arbitral será sancionada por la autoridad marítima de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Policía Marítima y de acuerdo con las facultades que le otorga el decreto de esta misma fecha.

Art. 6.o Las huelgas y paros forzados deberán ser anunciados por los obreros, empleados o patrones, según los casos, a la autoridad marítima, con cinco días de anticipación a lo menos, y aquella los comunicará a la autoridad administrativa y a la judicial.

Art. 7.o La autoridad administrativa o la comunal, en su caso, prestará el auxilio de la fuerza pública para el resguardo de los operarios o empleados que deseen continuar en el trabajo o volver a él.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — **Alessandri. — R. Medina Neira.**"

Copia

"Santiago, 24 de Octubre de 1921.—Visto el informe de la Comisión nombrada por el Ministerio del Interior para informar sobre el sistema de redondilla implantado en las faenas marítimas, decreto:

Art. 1.o Modifícase el artículo 16 de las instrucciones sobre el reglamento de matrícula de gente de mar, dictado por el Director General de la Armada en uso de la autorización que se concedió por Decreto Supremo N.o 1831, de 25 de Noviembre de 1898, en la siguiente forma:

"Las faltas leves que cometan los individuos pertenecientes a la matrícula de gente de mar, podrán ser sancionados por la autoridad marítima del puerto, con suspensión temporal de una semana a un mes, pudiendo hacerla extensiva a seis meses en caso de reincidencia.

Las faltas graves podrán ser sancionadas con suspensión de uno a seis meses o con la expulsión definitiva de la matrícula.

En caso de expulsión deberá darse cuenta circunstanciada al Director del Territorio Marítimo para su aprobación.

Los condenados por la justicia ordinaria por crímenes o simples delitos y los penados como ebrios consuetudinarios serán privados definitivamente de su libreta de matrícula.

De todo castigo se dejará constancia en la respectiva libreta.

Art. 2.o Agréguese al artículo 2.o del Decreto Supremo N.o 1831, de 25 de Noviembre de 1898, el siguiente inciso:

"La Autoridad Marítima de cada puerto tendrá facultad para fijar y modificar por plazos limitados o indefinidos, el número de individuos en cada una de las ramas de trabajadores que se dediquen a las faenas del puerto, según la cantidad de trabajo que haya hecho.

Art. 3.o Agrégase al artículo 3.o del mismo Decreto Supremo el siguiente inciso:

"No podrán pertenecer a la matrícula los individuos que forman parte de sociedades o instituciones, cuyos estatutos estén en pugna con las leyes de la República o reglamentos dictados por la autoridad competente".

Art. 4.o Derógase el artículo 4 del Decreto Supremo N.o 442, de este Ministerio, dictado el 28 de Abril de 1921.

Anótese, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".— **Alessandri.—R. Medina Neira**".

Oficio de la Intendencia

"Intendencia de Concepción, 14 de Octubre de 1921.—Por telegrama de fecha 24 de Setiembre próximo pasado el señor Ministro del Interior tuvo a bien confiar al infracrito la comisión de estudiar personalmente, o asesorado por las personas que estimase conveniente, las dificultades producidas en el puerto de Talcahuano con motivo del funcionamiento del sistema llamado "de redondilla", proponiendo en seguida al Gobierno las medidas o modificaciones de reglamentos que fuesen oportunas para normalizar en forma definitiva esa situación.

Dando cumplimiento a la honrosa comisión que se me confiara, por decreto N.o 147, de 30 de Setiembre, cuya copia acompaño, designé una comisión, presidida por mí y formada por los señores capitán de navío, comandante en jefe del Apostadoreo don Arturo Acevedo, Gobernador Departamental de Talcahuano, don Adolfo Roa, y capitán de Fragata, Gobernador Marítimo de Concepción, don Arturo Hulaud, para que me asesorasen en la materia.

La Comisión celebró una serie de reuniones en la Gobernación Marítima de Talcahuano, durante las cuales oímos detenidamente a las delegaciones de la Asociación de Comerciantes, a las del gremio de estibadores y, en general, a todo aquel que deseó hacernos conocer sus particulares puntos de vista en el problema, hasta formarnos el más cabal y completo concepto de la situación.

Sobradamente conocido es de US. el malestar que existe en el comercio marítimo de la República, originado en su mayor parte por la forma en que se ejecuta el trabajo, en redondilla, para que sea necesario que insista yo sobre ello; en el informe de la Comisión, por lo demás, se estudia latamente esta cuestión.

Con los antecedentes reunidos, la comisión ha tratado de buscar normas generales para la organización de las faenas de carga y descarga de naves, en forma de que se eliminan los inconvenientes de la redondilla, fuente de continuos conflictos, de poca eficiencia en el trabajo, de falta de equidad en su remuneración y de extorciones de parte de los obreros, sin producir mayor número de cesantes que los que hay en la actualidad y, principalmente, sin permitir el abuso por espoliaciones y venganzas de que los capataces hacían antiguamente víctimas a los trabajadores.

Las fórmulas que permitieron a la comisión llegar a proponer soluciones que estima de perfecta equidad, han debido encontrar, justo es reconocerlo, su más sólido fundamento en el perfecto conocimiento que el capitán Acevedo, como ex-Gobernador Marítimo de Valparaíso, y el capitán Hulaud, Gobernador Marítimo de Talcahuano, tienen de las faenas, y sobre todo, en el espíritu ecuánime y profundamente ilustrado de estos distinguidos jefes de marina.

Las disposiciones que, para normalizar la situación, deberían de tomarse, pueden, en síntesis, enunciarse así:

1.o—Reemplazo del sistema de redondilla por una distribución proporcional de la gente matriculada entre las firmas embarcadoras, dejando a cargo directo de la autoridad marítima la cantidad de obreros necesaria para atender las faenas de aquellas firmas que no tienen movimiento marítimo apreciable, o lo tienen de un carácter eventual;

2.o—Ampliar las atribuciones de la autoridad marítima, dentro de las disposiciones legales, y en conformidad a las ordenanzas, en forma que ella pueda fijar y modificar la matrícula, y tenga facultad para tomar las medidas disciplinarias conducentes a mantener el orden y regularidad en las faenas, dando las garantías que piden y necesitan tanto los patrones como los obreros; y

3.o—Arbitrar los medios para dar solución sumaria e inmediata a los conflictos que puedan suscitarse en las faenas, en forma que éstas no se vean perturbadas por tales incidencias.

Estas ideas generales están consultadas en los dos proyectos de decretos, que figuran en las páginas y del informe de la comisión que acompaño.

La comisión y el infrascrito estiman que la dictación de estos decretos será suficiente para devolver al comercio marítimo la tranquilidad y normalidad que son indispensables en el desarrollo de sus actividades, a la vez que asegurar a los trabajadores las debidas garantías de sus derechos y la atención de las peticiones que formulen. Es por ello que no he querido retardar la entrega de esta parte de nuestro trabajo, anticipándolo al complemento de él, referente a la proposición de medidas que consulten la atención del bienestar de los individuos matriculados, labor que la comisión por mí designada se propone seguir desarrollando, y que dará materia a un segundo informe que habré de enviar al Supremo Gobierno.

Al dejar entregadas al mejor criterio de US. y a su superior resolución la adopción de las medidas que indico, quiero reiterar una vez más a US. el reconocimienta que hago de la cooperación tan entusiasta, como inteligente e ilustrada, que me han prestado el comandante en jefe del Apostadero, capitán Acevedo y el Gobernador Marítimo de Concepción, capitán Hulaud, cuyo es, en parte principalísima, el trabajo que en tan breve plazo puedo darme el agrado de poner en manos de US.

Saluda a US.—**A. Rivera Parga.**

Telegrama del Ministro del Interior que ha motivado el presente estudio:

Moneda. — Santiago. — Intendente, Concepción.—Sírvase US. personalmente o asesorado por las personas que estime conveniente, hacer un estudio lo más completo posible de las dificultades producidas en el puerto de Talcahuano con motivo del funcionamiento del sistema llamado redondilla. Sírvase US. después del estudio detenido que haga de la materia, proponer al Gobierno las medidas o modificaciones de reglamento que US. estime oportunas para normalizar en forma definitiva esa situación.—**Héctor Arancibia Laso.**

Decreto de la Intendencia que designó la Comisión que suscribe el informe

Intendencia de Concepción, 30 de Setiembre de 1921.—N.o 147. —Vistos estos antecedentes,

Decreto:

Desígnase una comisión compuesta del señor comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y de los gobernadores marítimo y departamental para que, junto con el infrascrito, se haga un estudio detenido de las dificultades que se han producido en las faenas marítimas de Talcahuano con motivo del funcionamiento del sistema llamado **"redondilla"** y se proponga al Supremo Gobierno las medidas o modificaciones de los reglamentos que se estimen necesarios para normalizar en forma definitiva los trabajos de embarque y desembarque de mercaderías.

Diríjase oficio al señor comandante en jefe del Apostadero y al señor Gobernador Marítimo para que se sirvan aceptar la designación anterior.

Anótese y comuníquese.—**Rivera.—C. R. Elgueta.**

Estudio de la Comisión informante y proyectos de reglamentaciones Consideraciones sobre el sistema de redondillas aplicado a las faenas de los puertos o descripción del sistema

El sistema de "redondillas" en una faena, consiste:

a) En hacer una lista por orden alfabético de todos los individuos matriculados en la Capitanía del Puerto, en conformidad al Decreto Supremo 1831 de 5 de Noviembre de 1898, dictado por el Ministerio de Marina y a las instrucciones sobre el Reglamento de Matrícula de Gente de Mar en el litoral de la República, dictadas por la Dirección General de la Armada, en virtud del decreto que antecede, y para dar cumplimiento en la parte correspondiente al artículo 17 de la ley 1060 de 10 de Agosto de 1898, separando a los matriculados por grupos que hagan trabajos similares, como ser, en el caso del puerto de Talcahuano el de los estibadores, que movilizan la carga de las lanchas a las bodegas de los buques y viceversa.

b) En tomar de esta lista el número de trabajadores que se necesiten a medida que se vayan presentando las faenas, respetando el orden de formación de la lista. La designación de los individuos corresponde al capitán de puerto.

Ventajas del sistema

a) Da garantía del salario para todos los individuos de la matrícula que forman la lista de redondilla;

b) Evita los abusos de los capataces o empleados subalternos de las firmas armadoras, que, manteniendo el derecho de elegir la gente en cada faena, pueden exigir retribuciones indebidas, como ser una cuota de salario o el compromiso de comprarle licores o menestras en sus negocios.

c) Evita también las represalias que estos mismos capataces o empleados pueden tomar sobre los obreros por disgustos personales, por peticiones de aumento de salarios o mejoramiento de las condiciones de trabajo, que hayan formulado ante los jefes.

Desventajas

a). El sistema es ilegal, por cuanto no garantiza la libertad de las partes para contratar el trabajo, no siendo posible exigir que un armador trabaje con gente que no le inspire confianza por su honradez o su competencia; así como tampoco es legal que se obligue a un obrero a trabajar con un patrón con quien no quiere hacerlo. A este respecto se pueden mencionar los artículos 62 y 63 de la Ley de Navegación, promulgada en Junio de 1878, que dan a los Armadores o Capitanes entera libertad para la organización de sus equipajes y entera libertad a los armadores, capitanes o gente de mar, para que estipulen entre ellos las convenciones que quieran, sin más restricciones que las prescritas en el Código de Comercio sobre la materia. También se puede citar a este respecto el inciso 3.o del artículo 864 del título 2.o del libro III del Código de Comercio, que dice a la letra, entre las atribuciones del naviero: " Celebrar los respectivos ajustes con el capitán y tripulación, los fletamientos y en general todos los contratos que recaben la administración de la nave", como sería el que se deduce por el trabajo de carga y descarga. Además, se podrían mencionar los incisos 2.o y 6.o del mismo artículo, que le dan la facultad de elegir los hombres de mar que componen la tripulación, sin que se pueda obligar al capitán a que reciba hombre alguno que no sea de su elección y a despedir a estos mismos hombres de mar sin expresión de causa.

El caso que consideramos, haciendo extensivo el sistema de redondillas a otras actividades que exigen la contratación temporal de trabajo, como el de los carpinteros, practicantes, servicio de matronas, etc., equivaldría a compulsar a la persona que necesitase de estos servicios a tomar el operario o profesional a quien le correspondiera por turno prestar sus servicios, y a éste, a servir a quien lo necesite, aunque fuera contrariando la voluntad de ambas o de una de las partes contratantes.

b). El sistema es injusto, porque reparte los emolumentos o salarios con absoluta igualdad, no haciendo diferencia entre el individuo que por sus aptitudes físicas y su buena voluntad para el trabajo, rinde más del que no posee estas cualidades. Como consecuencia inevitable de tal situación se producirá una falta de estímulo en los individuos trabajadores, que no ven compensados sus mayores esfuerzos y se producirá también una disminución lógica en el rendimiento en la faena que ejecutan en común. Este poco interés tendrá su influencia definitiva en el mayor costo de la faena y consecuentemente producirá un nuevo factor de encarecimiento de la vida, ya que el armador tendrá que resarcirse de estas pérdidas aumentando las tarifas al público en general.

c). El sistema de que tratamos es inmoral, porque cierra toda expectativa a los individuos que, por tener mayores obligaciones de familia, deben procurarse mayores ganancias, ya que existiendo la igualdad para todos los de una misma rama, quedan en condiciones iguales al obrero padre de numerosos hijos con el que es soltero y no necesita ganarse muchas veces más que su propio sustento.

d). Las faenas organizadas por el sistema de redondillas, tienen que producir necesariamente un menor rendimiento, y hasta un peligro para los mismos trabajadores, con el siguiente encarecimiento de la vida, además del señalado en el inciso (b.) a causa de que organizándose las cuadrillas de trabajadores con individuos diferentes, según como corresponda por turno de lista, no tienen el conocimiento mutuo de sus aptitudes especiales ni tampoco puede conocérselas bien el capataz para aprovecharlas y hacer una labor segura, rápida y eficiente.

Las faenas organizadas por cuadrillas fijas con su capataz respectivo, rinden según la experiencia de muchos años, mucho más trabajo que las que se forman por el sistema que analizamos.

e). El sistema de "redondillas" no facilita el conocimiento recíproco entre el patrón y sus trabajadores, con el aprecio que siempre se crea cuando se mantiene un contacto prolongado por meses y años. Puede afirmarse que el mayor contacto redunda en beneficio mutuo, porque el patrón se interesa, por la suerte de su trabajador, ayudándolo en circunstancias difíciles con toda voluntad, y a la vez el operario sirve con gusto al patrón, prestándole su concurso en circunstancias extraordinarias y evitándole accidentes o pérdidas.

f). No existiendo facultad para limitar el número de individuos matriculados, éste puede acrecer en forma considerable. aumentándose el personal de la lista de redondillas en forma de producir una verdadera desproporción entre el número de obreros y el trabajo que deben ejecutar. En tal situación, que se ha producido ya, los trabajadores permanecen mayor número de días desocupados en espera de su turno, originándose de aquí peticiones de aumento en las tarifas para compensar las ganancias de los días de trabajo con el tiempo que permanecen inactivos obligadamente, siendo de observar que hasta cierto punto se encuentran imposibilitados para buscar trabajo en otra esfera de actividades, por el justo temor de no encontrarse libres el día y hora en que les toca su turno en la faena marítima.

g). En la práctica del tiempo que lleva implantado el sistema de redondilla, se ha podido comprobar también que se producen extorciones de índoles variadas de parte de los trabajadores para con los patrones, ya sea exigiéndoles pagos ilegítimos fuera de tarifa como condición previa para ejecutar el trabajo, a los que en muchas ocasiones se ha debido acceder para no ocasionar mayores pérdidas por el retardo consiguiente en el itinerario del buque, o bien, retardando maliciosamente

Tiene Ud. Calvicie?

Tiene Ud. Canas?

Se le cae el pelo?...

No se alarme, acuérdese que el

"Específico Boliviano Benguria"

desde las primeras aplicaciones, detiene la caída de pelo, tonificando la raíz, y atacando la Caspa y la Seborrea. Está preparado a base de vegetales extraídos de la flora boliviana; y posee cualidades tónicas que robustecen y afianzan la raíz del pelo.

Este ESPECIFICO es el tónico por excelencia del cabello, y el más poderoso medicamento contra la Calvicie.

Muy luego podrá convencerse que usando el

"ESPECIFICO BENGURIA"

recobrará todo su cabello perdido, desapareciendo, además, las CANAS sin usar las molestas tinturas.

El "ESPECIFICO BENGURIA" no ensucia ni mancha. Basta con humedecer el cuero cabelludo, sin necesidad de mojarse el pelo, y las canas recobran el color natural radicalmente.

En una palabra, el "ESPECIFICO BENGURIA" sana en general las afecciones del cabello. Cura radicalmente las Canas y la Calvicie.

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República.

DR. RAFAEL BENGURIA B. -:- CASILLA 2426 -:- SANTIAGO

TELEFONO INGLES 882

Consultas y ventas: Moneda 875 (altos)

Habiéndose Extraviado

el título N.o 191, por una acción, de la Compañía de Seguros LA UNION NACIONAL, perteneciente a don Luis A. González, queda nulo por haberse dado aviso a la Compañía.

MARYLAND BOUQUET

El Super Cigarrillo - Boquilla Corcho y Ovalados

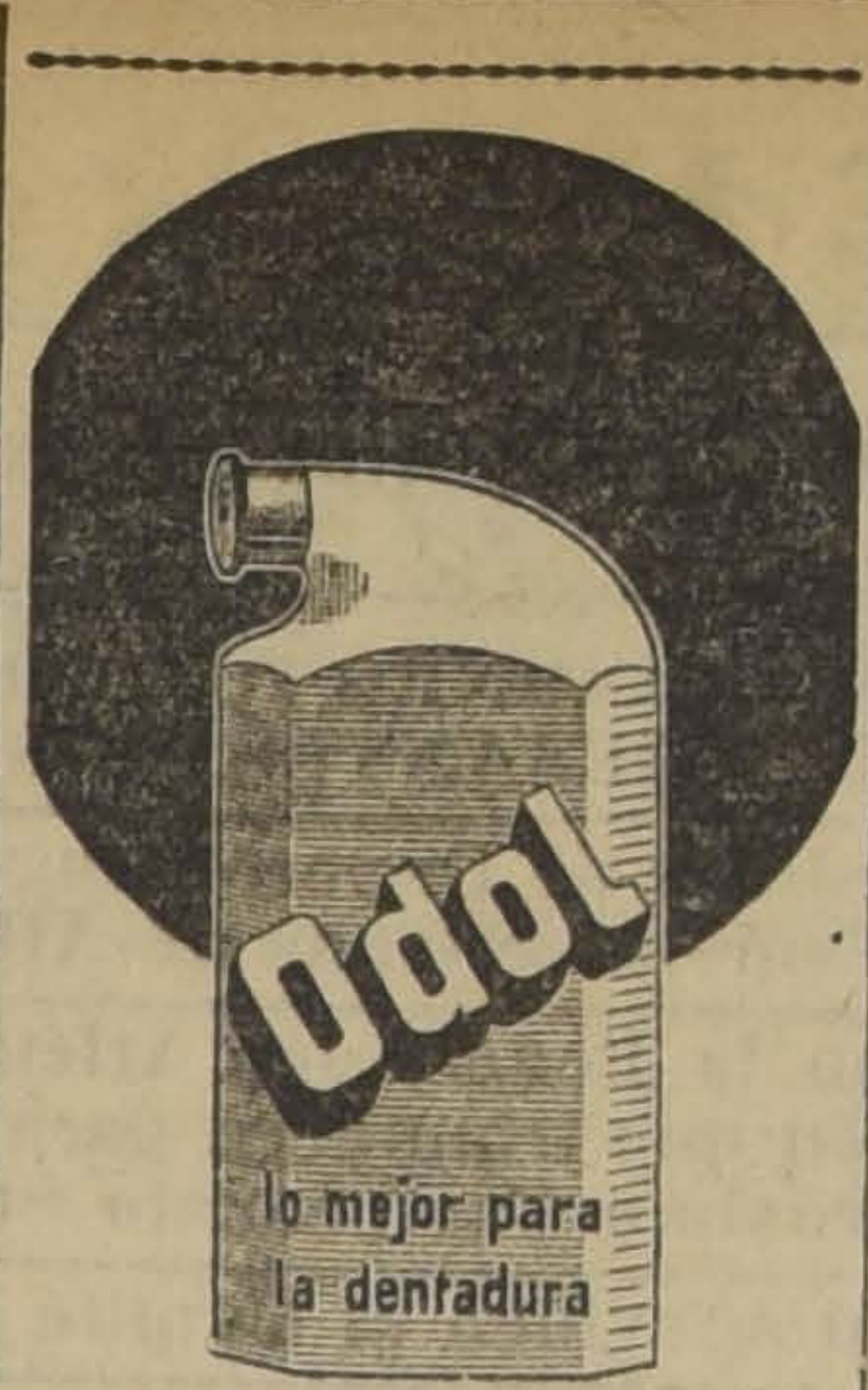

EL ODOL DEBE su fama universal a la permanencia de su acción antiséptica. En efecto, mientras que los demás dentífricos ejercen su acción sólo durante los pocos minutos que se emplean en el acto de limpiarse la boca, el ODOL, por el contrario, impregna los dientes y encías, y continúa aún largo rato después de terminada aquella operación. Esta propiedad específica del Odol impide que se produzcan las dañosas fermentaciones de la boca.

ULTIMA PUBLICACION DE LA EDITORIAL "MINERVA"

La "Imperecedera Creación Artística", de Amanda Labarca Hubertson

LA LAMPARA MARAVILLOSA

PRECIO: $ 4.50

Otras publicaciones interesantes de esta Editorial:
"EN VIAJE" por don Eliodoro Yáñez ... ... $ 8.50
"EL AÑO DEL CENTENARIO EN LA MONEDA", 1.a parte de "El año del Centenario", por C. Morla Lynch 6.00
"RECOGIMIENTO", poesía de Carlos R. Mondaca 5.00
"BALMACEDA Y EL CONFLICTO ENTRE EL CONGRESO Y EL EJECUTIVO", obra de palpitante actualidad, por J. Rodríguez Bravo 10.00
"LA FIESTA DEL CAMINO", poesías de Ernesto Guzmán 5.00
"LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR". Memoria presentada por la Sindicatura Provisional.. ... ... 10.00

EN PRENSA

La obra predilecta de Emilio Rodríguez Mendoza:
"COMO SI FUERA AYER", de Almor.
"EL AÑO DEL CENTENARIO", 2.a parte.
Pedidos a

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL "MINERVA"

Casilla 1419.—Santiago.—Ahumada 39 y 43

NOTA.— Los pedidos de provincia se despachan al recibo de los valores indicados. SIN MAYOR RECARGO.

y modificar la matrícula de gente de mar en sus distintas especialidades según las necesidades reales del puerto, aumentándolas o disminuyéndolas por plazo limitado o indefinido, procurando siempre no producir la situación indicada en el inciso (f) de las desventajas del sistema de que se trata y garantir la continuidad de las faenas.

Además, y como consecuencia, del caso especial que ha originado el presente informe, sería conveniente estipular en las condiciones que fija el artículo 3.o del Reglamento de Matrícula de Gente de Mar, dictado por el decreto 1,831 del año 1898, para pertenecer a la matrícula, la condición de no formar parte de ninguna sociedad cuyos estatutos estén en pugna con las leyes de la República y Reglamentos dictados por autoridad competente, ya que la práctica de las actividades que despliegan los asociados a la I. W. W. (Trabajadores Industriales del Mundo), ha dado siempre margen a serias dificultades cuyo arreglo es casi imposible porque no reconocen el derecho de las autoridades para intervenir en ellas con el fin de procurar su solución.

Conclusiones sobre el sistema

Resumiendo todo lo expuesto anteriormente, se llega a las siguientes conclusiones:

1.a) El sistema de "redondillas" aplicado a las faenas marítimas debe suprimirse por ser ilegal, injusto e inconveniente para la buena marcha y eficiencia de dichas faenas.

2.a) A fin de evitar los abusos que puedan cometer los capataces de cuadrillas con los trabajadores prevaricando con ellos mediante exigencias indebidas, debe la autoridad marítima local sancionar estas faltas con suspensión temporal o definitiva de la matrícula de los culpables; facultad que ejercitará también para sancionar a los que originen perturbaciones en las faenas; por cuyo buen orden es la única autoridad llamada a intervenir en conformidad a la ley.

Como garantía de que las faenas se ejecuten con regularidad y no haya ocasión de abusos de ninguna clase, tomará todas las medidas que estime convenientes para el fiel cumplimiento de sus órdenes y de los compromisos que se hayan contraído por patrones y obreros para ejecutar los trabajos. En los casos de suspensión definitiva de la matrícula, deberá darse cuenta circunstanciada de las causas que la han motivado a la Dirección del Territorio Marítimo para su superior resolución.

3.a) Para evitar la cesantía de obreros que probablemente resultaría con la supresión del sistema de redondilla o por cualquier otra causa extraordinaria que se presente en el futuro, debe darse facultad a la autoridad marítima para obligar a las firmas comerciales a repartir el trabajo que tengan entre todos los individuos de la matrícula, prorrateando su número entre ellos según las faenas que ejecuten.

4.a) A objeto de evitar que se produzca un número excesivo de matriculados en proporción al trabajo que haya en el puerto y de garantir la continuidad de las faenas, debe darse facultad a la autoridad marítima para fijar este número según sea conveniente y modificarlo por un plazo limitado o indefinido.

5.a) Como medida de previsión para evitar las interrupciones de las faenas motivadas por exigencias exageradas o ilegítimas de los trabajadores, que tienen su origen en los principios ilegales que sirven de base a las instituciones a que pertenecen, debe agregarse a las condiciones para matricularse o permanecer en ellas si ya estuviesen matriculados, la de no formar parte de sociedades cuyos estatutos estén en pugna con las leyes de la República o Reglamentos dictados por autoridad competente.

Disposiciones que habría que dictar

En caso de aceptarse las conclusiones que anteceden podría darse forma a ellas dictando las siguientes alteraciones en los Reglamentos vigentes por medio de un decreto supremo, cuya redacción en su parte dispositiva diría como sigue:

Vistos estos antecedentes, etc.,
Decreto:

1.o Anúlanse el decreto supremo número 1831, del Ministerio de Hacienda, dictado el 9 de Julio de 1920 y el artículo 4.o del decreto supremo número 442 del Ministerio de Marina dictado el 28 de Abril de 1921.

2.o Modifícase la redacción del artículo 16 de las Instrucciones sobre Reglamento de Matrícula de Gente de Mar en el litoral de la República, dictado por el director general de la Armada, en uso de la autorización conferida por decreto supremo número 1881 de 25 de Noviembre de 1898 del Ministerio de Marina y para dar cumplimiento en la parte correspondiente al artículo 17 de la ley 1,060 de 10 de Agosto, de 1898, como sigue:

Art. 16. Las faltas leves que cometan los individuos pertenecientes a la matrícula, podrán ser sancionadas por la autoridad marítima del puerto, con suspensión temporal de una semana a un mes, pudiendo hacerla extensiva a seis meses en caso de reincidencia.

Las faltas graves que cometan estos individuos podrán ser sancionadas con suspensión temporal de uno a seis meses o con la expulsión definitiva de la matrícula, debiendo en este caso dar cuenta circunstanciada al director del Territorio Marítimo sobre las causas que la hayan motivado, para su superior resolución.

El que fuere condenado por la justicia ordinaria por crimen, simple delito, será también privado definitivamente de su libreta.

En igual privación incurrirá el que fuere tenido como ebrio consuetudinario.

De todos los castigos se dejará constancia en la libreta.

3.o Agréguese a continuación del artículo 2.o del decreto supremo número 1,831 de 25 de Noviembre de 1898, el siguiente inciso:

"La autoridad marítima de cada puerto tendrá facultad para fijar y modificar por plazos limitados o indefinidos, el número de individuos en cada una de las ramas de trabajadores que se dediquen a las faenas del puerto, según el volumen de trabajo que haya en él.

4.o Agréguese al artículo 3.o del mismo decreto supremo el siguiente inciso:

"No podrán pertenecer a la matrícula los individuos que formen parte de sociedades o instituciones cuyos estatutos estén en pugna con las leyes de la República o Reglamentos dictados por autoridad competente.

Anótese, etc.

Consideraciones generales sobre las faenas marítimas en los puertos.

Ninguna faena requiere, en realidad, mayores garantías de orden y continuidad que las que se ejecutan en los puertos, por las graves consecuencias que se derivan en caso de cualquier tropiezo en ellas.

En efecto, si por una dificultad de cualquier orden se produce un paro de estibadores, por ejemplo, quedan inmediatamente inactivos los lancheros que transportan las mercaderías de muelle o malecón al costado de los vapores y viceversa, como también los jornaleros llamados de cabotaje que trabajan en dichos muelles y malecones cargando estas mercaderías en lanchas y movilizándolas de la bodega de tierra, carro de ferrocarril o carretón hasta los pescantes, quedando además de pára los tripulantes del vapor, que no puede salir sin completar su carga. Todavía debemos considerar que por la misma causa se producirá una detención en la movilización de los artículos que se guardan en las bodegas de almacenes de tierra, sin contar que el paro significa también una situación similar en los puertos a donde debe hacer escala el vapor.

Una causa, insignificante muchas veces, ha sido origen de graves trastornos en la vida nacional, traduciéndose en huelgas prolongadas con todo su cotejo de miserias para los hogares de nuestros trabajadores, que ven suprimidos sus salarios.

Y estas graves consecuencias no sólo afectan a los obreros en huelga por causa directa o indirecta, sino también a los habitantes de los puertos a donde deben tocar los vapores, llevándoles los artículos indispensables para la vida, como acontece principalmente en los de la zona norte de la República, a donde se ha podido palpar con más evidencia la gravedad del mal que anotamos.

Esta solidaridad obligada, el encadenamiento forzoso de todos los órdenes de actividades de las faenas marítimas que producen tan fatales daños como los que hemos esbozado ligeramente, impone como un deber patriótico y humanitario a todos los que participen de ellas evitar la declaración de paros, huelgas y lock-outs, así como también a las autoridades llamadas a intervenir, a evitar todas las medidas que tiendan a asegurar su buen orden y continuidad.

Aparte de la acción constante y sistemática que las autoridades deben ejercitar para ilustrar a los armadores y trabajadores, haciéndoles conocer sus obligaciones y la conveniencia mutua que las cumplan con honradez y sinceridad, deben ellas estar premunidas de facultades especiales para resolver las dificultades que se presenten en forma rápida y expedita, sin que alcancen a tomar mayor desarrollo, afectando a la totalidad de las faenas marítimas, como ya se ha explicado.

A este respecto, y en uso de las facultades que otorgan al Capitán de Puerto los artículos 2.o, 5.o y 7.o, Tratado 5.o Título VII de las Ordenanzas Navales, que son absolutas en lo relativo al buen orden en las faenas de carga y descarga de mercaderías, es indispensable que los ejercite en forma amplia y eficaz, compulsando a patrones y trabajadores a proceder dentro del marco de sus respectivas atribuciones. Producida una dificultad por ignorancia o malicia de cualquiera de ellos, deben estudiarla sin pérdida de tiempo y dictar su resolución, comunicándola inmediatamente a las dos partes interesadas para su cumplimiento. Este fallo será cumplido sin permitirse el paro de la faena, siempre que se trate de una cuestión relacionada con el orden y disciplina de ella.

Para los conflictos originados por causa de otra naturaleza, como la que se refiere a la fijación de tarifas u otras peticiones que formulen las partes, debe la autoridad marítima estar capacitada para intervenir en su estudio, procurando una justa conciliación, para lo cual mientras se dicte una ley sobre esta materia, sería conveniente adoptar en parte el decreto N.o 4,353, de 14 de Diciembre de 1917, dictado por el Ministerio del Interior, modificándolo en el sentido de dar la parte directiva de la situación del conflicto a la autoridad marítima, quien, por tratarse de faenas de su jurisdicción, tiene mejor preparación para conocer todos los detalles de ellas, a la vez que mayor ascendiente moral sobre las partes interesadas.

Forma de solucionar los conflictos en las faenas marítimas de los puertos.

En caso de aceptarse el criterio de la comisión, podría darse forma a él mediante la dictación de un Decreto Supremo, que sería redactado más o menos como sigue:

"Considerando las facultades que confieren al Capitán de Puerto los artículos 2.o, 6.o y 7.o, Tratado 5.o Título VII de las Ordenanzas Navales, que son absolutas en lo relativo al buen orden de las faenas de carga y descarga de mercaderías que se ejecuten en los puertos, y que hay conveniencia y necesidad en que las ejercite en forma amplia y expedita para evitar la producción de conflictos entre patrones y trabajadores; considerando también las graves consecuencias que estos conflictos producen en la economía nacional y en la vida misma de los obreros y sus familias, debido a la íntima conección que guardan entre sí las faenas marítimas que están ligadas unas a otras, de tal manera que la suspensión de una de ellas ocasiona la de todas las del puerto y la de los puertos de escala del buque, llegando hasta hacer peligrar la salud pública por escasez o falta de los víveres indispensables para la alimentación de sus habitantes,

Decreto:

Art. 1.o Las dificultades que se produzcan en las faenas marítimas relativas al buen orden y disciplina de ellas, las solucionará la autoridad marítima del puerto a raíz de producirse, debiendo las partes interesadas aceptar el fallo que dicte al respecto y sancionando a los que no acaten su fallo en la forma que conceptúe por conveniente dentro de sus atribuciones.

Art. 2.o Toda alteración en las condiciones de trabajo ya establecidas en la bahía que se refiera a tarifas, número de trabajadores en la faena, etc., que se formule por una de las partes, deberá ser puesta en conocimiento de la autoridad marítima al tiempo de formularse, quien procederá a invitar a los interesados a estudiarla en su presencia, designándose representantes debidamente autorizados para llegar a una pronta resolución.

Producido el acuerdo, se dejará testimonio de él en una acta que se guardará en el archivo de la Capitanía del puerto.

En igual forma se procederá en los conflictos que tengan su origen en causas diferentes a las indicadas en el artículo 1.o

Art. 3.o Si no se llegase a una solución inmediata, la autoridad marítima invitará a las partes para que sometan la cuestión al fallo de un Tribunal Arbitral, que será compuesto por igual número de miembros por cada una de las partes y presidido por una persona designada de común acuerdo, que, sin ulterior recurso y con facultades de arbitrador y amigable componedor, dirima las dificultades producidas.

Si las partes aceptaren el arbitraje y no lograren ponerse de acuerdo respecto al tercer miembro del Tribunal, entrará a desempeñar este cargo un delegado especial del Gobierno, designado por el Presidente de la República.

Asimismo, si las partes no aceptaren el arbitraje, la autoridad marítima elevará una copia de los antecedentes a la autoridad administrativa y a la justicia ordinaria. El Intendente o Gobernador lo hará llegar a conocimiento del Supremo Gobierno.

La resolución del Tribunal Arbitral se pondrá en conocimiento de la autoridad marítima y de los interesados, dejándose copia autorizada en la Capitanía de Puerto. Asimismo, se comunicará a la autoridad administrativa.

Art. 4.o La falta de cumplimiento por cualquiera de las partes de la sentencia del Tribunal Arbitral, podrá ser sancionada por la autoridad marítima a virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.o del proyecto de decreto de la página 8, o bien por las sanciones establecidas en el Reglamento General de Policía Marítima.

Art. 5.o Las huelgas o paros forzados deberán ser anunciados por los obreros, empleados o patrones, según los casos, a la autoridad marítima, con cinco días de anticipación a lo menos, y a la vez esa autoridad los comunicará a la autoridad administrativa y judicial.

Art. 6.o La autoridad administrativa o comunal en su caso, prestará el auxilio de la fuerza pública para el resguardo de los operarios o empleados que deseen continuar en el trabajo o volver a él.

Tómese razón, comuníquese, etc."

Concepción, 14 de Octubre de 1921.—A. Rivera Parga.—A. Acevedo.—Adolfo Roa.—A. Hulaud.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono 84.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

AZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2351.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 08. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productores.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 6. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 567. Teléfono 582. Casilla 77.

ERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 928. Teléfono 3324.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 1.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

ANUEL MERINO B.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 11 A. M., 4 a 6 P. M.

NIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef. 164.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr J. BROUFMAN
Ausente en Europa

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Llamado nocturno, 3-5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3879.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10_12; 6-7 Castr [illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina Interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353 Consultas 2 _ 5. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes. obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 651. 274-Set _24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 _ 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis, Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186 Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico _ cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5 San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños, Cochrane 1.8. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30-3.30, Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultivos. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3, Catedral 2099.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 756. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606
914
Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1353.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1250 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 461. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1333. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF.s 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 736.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
(Matrona)
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas 2570.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana C. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

CONSULTORIO MATRONA CESPEDES
Partos, turno permanente, curaciones, exámenes gratis. San Diego 33.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas.— Matrona. —San Diego 931.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas, $. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. atención esmerada. Cochrane 1369.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA.
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842.

DEPORTES

EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

La interesante reunión deportiva de mañana a beneficio del Centro Policial "Bernardo Gómez Solar"

El Centro Policial "Bernardo Gómez Solar" ha organizado para mañana en la tarde, en los Campos de Sports de Ñuñoa, una interesante reunión deportiva a beneficio de sus fondos sociales.

El programa es muy nutrido y variado y comprende presentaciones de foot-ball, equitación, ejercicios ecuestres, pruebas atléticas, etc.

Se dará comienzo al torneo con un match de foot-ball entre los primeros cuadros del Brigada Central y del Regimiento de Carabineros, en el que se disputarán once medallas donadas por el socio honorario del Centro Policial, don Carlos Silva Vildósola.

En seguida se verificará la ceremonia de la bendición y entrega del estandarte obsequiado por el presidente honorario del Centro Policial, sargento mayor de Ejército y Prefecto de Policía, don Bernardo Gómez Solar. Será bendecido por el Capellán de la Policía, presbítero don Julio Valderrama, sirviendo como padrinos S. E. el Presidente de la República, los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, Prefecto de Policía, comisario de la 6.a, don José A. Díaz y señor Arturo Arancibia Laso y, como madrinas, las señoras Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, Ema Urzúa de Arancibia, Sara Vergara de Barros Jarpa, Elisa Reyes de Gómez Solar, Clorinda Acuña de Díaz y Griselda L. de Arancibia.

Verificada la ceremonia, se harán los honores al estandarte del Centro, en un desfile por los socios y de todas las personas que toman parte en el torneo.

La segunda parte comprende trabajos de equitación por un grupo de distinguidos alumnos de la Escuela de Caballería; con dos premios: una medalla de oro y un anteojo de campaña a los dos mejores jinetes; asalto entre dos sableros y un lancero montados y volteos ejecutados por alumnos del Regimiento de Carabineros, con premio de un auto Strop Razor, otorgado por los señores Morrison y Cía.; ejercicios de masa, juegos de la rosa y concursos de asaltos a sable por oficiales, clases y guardianes de la Policía, con premios donados por el ex-Sub-Prefecto de la Policía de Santiago, don Julio Bustamante y el Director de la Revista "Ilustración Policial".

Se pondrá término al concurso con una carrera pedestre de 5,000 metros, entre los mejores aficionados. En esta prueba se disputará una medalla de oro para el primero y otra de plata al segundo, ofrecidos por el socio comisario inspector de la Policía de Santiago, señor Jorge Basulto Cristi y por el Centro Policial, respectivamente.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 2 tribunas y $ 1 entrada general.

Los próximos Juegos Olímpicos Suramericanos

IMPORTANTES RESOLUCIONES TOMADAS EN BUENOS AIRES SOBRE ESTAS INTERESANTES JUSTAS DEPORTIVAS

La Confederación Brasileña de Deportes ingresará a la Confederación Sur-Americana de Atletismo

Brasil, de acuerdo con la Federación Atlética Argentina, solicitará de la Confederación que transfiera para Río de Janeiro la sede del próximo Campeonato Sur-Americano

Se organiza en Montevideo el Comité Olímpico Uruguayo

En Buenos Aires se realizó en la semana última una reunión de dirigentes a fin de ocuparse de los próximos juegos olímpicos suramericanos que se realizarán en Río de Janeiro en Setiembre del año 1922.

El señor Osvaldo Gómez, consejero de la Confederación Brasileña de Deportes, manifestó que había recibido el honroso encargo de la institución Carioca, de conversar con los dirigentes de las diferentes ramas deportivas de los otros países a fin de estudiar la mejor manera de organizar el concurso olímpico con que el Brasil se propone solemnizar el Centenario de su Independencia.

El presidente de la Asociación Atlética Uruguaya, señor Gerardo Sienra, ante esa consulta, insinuó al doctor Gómez la conveniencia de que la Confederación Brasileña de Deportes ingresara cuanto antes a la Confederación Suramericana de Atletismo. A juicio del señor Sienra éste sería el único medio de poder contar con el concurso de los atletas de los diferentes países suramericanos en las 'grandes justas de atletismo que se proyectan como parte integrante de los juegos olímpicos.

El doctor Rafael Cullen, presidente de la Federación Atlética Argentina, expresó que aceptaba en principio la idea insinuada por el señor Sienra, agregando que la Confederación Brasileña, después de dar este paso fundamental e imprescindible, podía solicitar de la oficina de la Confederación Suramericana de Atletismo transfiriera para Río de Janeiro el campeonato que se había resuelto realizar en Buenos Aires el año próximo. Terminó manifestando que Argentina, como en homenaje de confraternidad suramericana, aceptaría el cambio de sede conservando su derecho para el torneo subsiguiente, o sea para el campeonato de atletismo del año 1924, ya que el Congreso de 1920 resolvió que estas justas se realizarían en adelante cada dos años. Todo esto, naturalmente, en la inteligencia de que será la Federación Atlética Argentina— oficialmente afiliada y reconocida por la Confederación Suramericana de Atletismo— la única autoridad llamada a intervenir por parte de su país en la selección del cuadro de atletas.

La delegación paraguaya anticipó que la Federación Atlética de su país solicitaría en el acto su reconocimiento por la Confederación.

El Comité de dirigentes resolvió finalmente— aunque estaba presente el delegado chileno de foot-ball señor Guevara— oficiar a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, a fin de que contribuyera con su valioso concurso hacer viables estos proyectos.

MONTEVIDEO, 28. — Ha quedado oficialmente constituído el Comité Olímpico Uruguayo, cuyo fin primordial será armonizar las diferentes ramas deportivas para asistir a los juegos olímpicos de Río de Janeiro, respetando la autonomía de cada rama deportiva en lo que se refiere a la selección de sus elementos. El Comité Olímpico, por unanimidad, expresó su deseo de no afiliarse al Comité Olímpico Internacional que preside en París el Barón de Coubertin.

Razones de orden fundamental de gran peso fueron expuestas en el trascurso de la reunión, llegándose finalmente al acuerdo que antes hemos trascrito.

Comentando el acuerdo anterior, 'El Plata' de Montevideo dice:

"Lo resuelto por la Federación merece el aplauso unánime de cuantos han contribuído con sus esfuerzos no tan sólo en este país sino también en los otros afiliados a la Confederación Suramericana, a elevar y encaminar la cultura y el desarrollo atlético a la altura en que actualmente se encuentra. ¿Qué ganarían estos países de América con afiliarse a aquel Comité, que nada nos daría y si mucho nos llevaría? Hasta ahora hemos sabido conducirnos sin necesidad de apoyo de las naciones de Europa, y el éxito de los pasados campeonatos suramericanos de atletismo, habla con más elocuencia que cuanto se dijo en la reunión que comentamos.

El camino más difícil que es el ya andado, ha sido salvado en buena forma, a costa de grandes trabajos y sacrificios de todo orden, y no es justo ni equitativo que cuando todo se encuentra encaminado, se entregue para provecho y gloria de otros, lo que tanto costó conseguir".

LAWN-TENNIS

EL INTERESANTE CAMPEONATO DE PRIMAVERA

Oficialmente se inicia en la mañana de hoy en las canchas del Santiago Tennis Club

Partidas en que intervendrán los jugadores argentinos

El hermoso terreno deportivo que el Santiago Lawn-Tennis Club posee en el Parque Cousiño, será escenario desde el día de hoy de interesantes reuniones con motivo de iniciarse el Campeonato de Primavera que esta institución ha organizado como en otros años, en esta época.

Llega este interesante torneo en momento muy propicio, cuando los cultivadores de esta actividad deportiva se encuentran aún bajo la impresión del desarrollo del Campeonato Suramericano de Tennis por la "Copa Mitre", verificado a principios del presente mes en Buenos Aires con intervención de aficionados del Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile, brillante competencia que logró despertar inusitado entusiasmo en todo el Continente.

Dará un realce especial a los concursos, la presencia de los distinguidos tennistas argentinos que nos visitan los cuales, en sus presentaciones privadas han dado a conocer ya las condiciones excepcionales que les adorna y que justifica plenamente los honrosos títulos que ostentan, de campeones de la raqueta en el Continente.

Nuestros aficionados esperan con entusiasmo la verificación de estos lances donde podrán palpar el valer de los gallardos emisarios argentinos y el progreso que han alcanzado los nuestros en el arte de la raqueta.

EL PROGRAMA DE HOY

De acuerdo con el programa que anunciamos en nuestra edición de ayer, durante el día de hoy se desarrollarán interesantes lances, de entre los que se destacan los siguientes:

A las 9 A. M.— Cancha N.o 3. —Arturo Hortal (argentino) versus J| Astaburuaga.

A las 10 A. M.— Cancha N.o 3.— Carlos Morea (argentino) versus F. Biesrrith.

A las 3 P. M.— Morea-Paz (argentinos) versus Bascuñán-Ruiz.

LA CANCHA

El terreno deportivo presentará un hermoso aspecto con los arreglos especiales que se le han hecho. El público podrá presenciar cómodamente el desarrollo de los partidos desde tribunas especiales.

EL EVENING-DANCIG

Terminado el día deportivo, a las 5 de la tarde se iniciará el evening-dancing, fiesta social que seguramente alcanzará especial brillo.

EL VALOR DE LAS LOCALIDADES

Se ha establecido en $ 2 el valor de la entrada al local, con derecho a la reunión social. Además se puede obtener un abono para todos los días del torneo, que serán hasta el Martes inclusive, a. precio de 10 pesos.

CLUB DE SPORT CHILE

Esta institución pone en conocimiento de los señores jugadores, que con motivo de los campeonatos que se juegan en las canchas del Santiago T. C., queda postergado para el Sábado y Domingo próximos el torneo pendiente con el Gath y Chaves T. C.

—El Directorio y la junta general se reunirán mañana Domingo, a las 6 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos urgentes en tabla.

FOOT-BALL

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL.— Partidas que se jugarán hoy por la Copa Watherspoon:

Banco de Chile con Huth y Cía. Cancha Independencia N.o 1; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Director de cancha, señor Luis Cea.

Banco Alemán con Caja Retiros Ferrocarriles. Cancha, Independencia N.o 2; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Juan Jiménez.

Director de cancha, señor Alberto Zegers.

Grace y Cía. con The Chili Telephone Co. Cancha, Metropolitana; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Ramón L. Hernández.

Director de cancha, señor Santiago Dahm.

WANDERER I CON SANTIAGO WEBB I.— Mañana se jugará esta partida oficial por la Copa Caupolicán, a las 4.45 P. M., en la cancha N.o 3, situada en Av. Seminario, esquina de Mujica.

WANDERER INFANTIL CON CAPITAN SCOTT INFANTIL I.— Mañana Domingo, a las 10.45 A. M., se jugará en la cancha de la Fábrica de Vidrios, esa partida oficial por la competencia de la Copa Andes.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— El equipo seleccionado de esta Asociación, practicará mañana, a las 4 P. M., ante el árbitro señor Dositeo González, con el General Borgoño I, en la cancha de la Av. Subercaseaux.

LIGA JOSE ARRIETA.— Partidas que se jugarán mañana:

Segunda división.— (Medallas): Sportivo Ñuñoa con Unión Centenario II. Hora, 2 y media P. M.; árbitro, don Santiago Fuentes. Cancha, Peñalolén.

Primera división:

Equipo seleccionado con Guindos F. C. Hora, 3 y media P. M.; árbitro, se nombrará en la cancha.

El equipo seleccionado es el siguiente:

Fuentes, Paredes, Rodríguez, A. Pérez, Marín (cap.), Rivas, Hurtado, Ubilla, Vivanco, Mondaca, Escobar.

Reservas: Arancibia E. Rosales y B. Saavedra.

Se nos pide recomendar la puntual asistencia a los jugadores nombrados. En caso de inasistencia injustificada, el Directorio aplicará el máximum del castigo.

HUTH Y CIA F. C. v. BANCO DE CHILE F. C.— Hoy, a las 3 y media P. M., en la cancha Independencia N.o 1; ante el árbitro sejor Eduardo Tessada, tendrá lugar esta partida, sin duda la más importante de la temporada, pues el team del Banco de Chile va a la cabeza de la competencia sin haber perdido una sola partida, y el conjunto del Huth y Cía., ganador el año último del trofeo Watherspoon, se ha visto en este último tiempo reforzado con nuevos espléndidos elementos.

NATIONAL SPORTING v. ESCUELA MILITAR.— Mañana, a las 9 y media A. M., se verificará este encuentro en la cancha que el Tacna posee frente a las tribunas del Parque Cousiño.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.—El presidente del S. Eugenio comunica al señor secretario de la Liga Infantil que las partidas fijadas por esa Liga en la cancha que esta institución posee no se podrán jugar por estar ocupado el terreno por nuestros equipos en partidas oficiales por la Liga Nacional.

COMPETENCIA PERIODISTICA.—El partido oficial por este torneo entre "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" que se jugará mañana en la cancha Badminton, será arbitrado por el señor Joaquín Sepúlveda.

Por acuerdo del Club que cedió el terreno, tanto jugadores como espectadores deberán pagar veinte centavos de entrada.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — Por un error apareció ayer fijado en la cancha San Eugenio el partido Germinar v. U. San Eugenio, cuando en realidad éste se jugará en la cancha Badminton, a las 3 1|4 P. M., ante el árbitro señor Raúl Laval.

En cambio, el partido Bernal contra Jorge V corresponderá jugarse en la cancha San Eugenio, a las 4 3|4 P. M., ante el referee señor R. Moreno.

MAGALLANES II V. AUDAX ITALIANO F. C.—Hoy Sábado, a las 3 1|2 P. M., se llevará a efecto en la cancha ubicada en San Pablo 4848, el amistoso concertado entre estos equipos.

OROMPELLO CON RUIZ HNOS.—Hoy se jugará este amistoso en la cancha del Morning Star, a las 3 P. M.

ZIG-ZAG V. GIMNASTICO. — Hoy a las 3 P. M., en la cancha de la calle del Panteón tendrá lugar este encuentro que promete ser de interés, dados los buenos elementos que militan en ambas instituciones.

Como preliminar jugarán los segundos cuadros de los Clubs Zig-Zag y Cervantes.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago). —En la noche del Lunes próximo se reunirá el Directorio de esta institución, en Catedral 1727.

Como hay importantes asuntos de que ocuparse, se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

GATH Y CHAVES V. BRADEN COPPER DE RANCAGUA. —Mañana se jugará en Rancagua la segunda competencia por la Copa "Juan Nario", trofeo que disputan los Clubs Baquedano de Melipilla y los dos arriba mencionados.

Dada la situación que los equipos ocupan en la competencia, el inter-city asumirá especial importancia, pues el ganador de esta partida será el probable campeón.

Los jugadores de Gath y Chaves I se trasladarán a Rancagua en el tren que sale de Alameda a las 11.50. Se nos pide citar a las 11 A. M., en el local mencionado, a los señores F. Madariaga, R. Rojas, H. Parra, D. González, D. Gómez, E. Teuche, C. Díaz, J. Pellegrí, R. Ganter, L. Romo, H. Vives, J. Troncoso, C. Beiza, E. López y V. Gajardo.

CENTRO DEPORTIVO ALFREDO ROSSI. — Mañana, a las 4 P. M., en los Campos de Sports de Chile, esta institución verificará su primer torneo preparatorio para la competencia Langer.

Las adhesiones para el banquete a los socios que participarán en el torneo de la Unión Nacional, se reciben diariamente de 9 a 10 y media P. M., en Chiloé 1445.

ENTRE CASAS COMERCIALES —Morrison de Valparaíso versus Morrison de Santiago.— Mañana Domingo, a las 10 A. M., se efectuará en la cancha Metropolitana una partida entre estos conjuntos en competencia por el trofeo donado por los señores R. E. Champitt y W. O. Togg, y doce medalles de plata obsequiadas por don Frank Morrison.

La delegación porteña arribará por el expreso que llega a las 5 P. M. a la Estación Mapocho.

Después del partido, la institución local festejará a sus huéspedes con un almuerzo en la Quinta Roma de Ñuñoa.

AUDAX ITALIANO v. SPORTIVA DE VALPARAISO.—Especial entusiasmo ha despertado el primer encuentro que sostendrán estos equipos en la capital el Martes próximo 1.o de Noviembre, en la cómoda cancha que posee el Audax en San Pablo N.o 4848.

Los cuadros se entrenan entusiastamente, a fin de demostrar a los aficionados la preparación y eficiencia de sus componentes.

CERVANTES F. C. Y EXCURSIONES.— Este club efectuará el próximo Domingo un paseo al vecino pueblo de Maipú, iniciando con éste el período de excursiones que sus estatutos establecen para la temporada de verano.

En el pueblo citado jugarán un match con el "Campos de Batalla de Maipú F. C." En una quinta de la localidad se preparará un almuerzo para los excursionistas, los que regresarán en las últimas horas de la tarde.

LOMA BLANCA V. FABRICA DE VIDRIOS.—Estos Clubs afiliados a la Liga Santiago, definirán superioridad el próximo Domingo en un match oficial que se jugará a las 4 P. M., en la cancha Avenida Matta.

VILLA ITALIA I V. SANTA ELENA I. F. C. — El Domingo próximo jugarán los primeros equipos de estos Clubs en la cancha que posee el Villa Italia F. C. en la Población Cisternas, ante el árbitro señor Marcelino Sepúlveda.

Punto de reunión: Av. Matta esquina de Gálvez, a las 2 P. M.

5 DE ABRIL V. HIPODROMO CHILE F. C.—El próximo Martes, 1.o de Noviembre, se jugará la partida que tienen pendiente estos Clubs. La contienda será arbitrada por el competente referee oficial, señor Juan Figueroa.

NATIONAL SPORTING V. ESCUELA MILITAR.—Prosiguen los preparativos para el partido concertado entre estos Clubs en disputa por el trofeo donado por el National.

El match se efectuará el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en la cancha que posee el Tacna en el Parque Cousiño.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEUR.—Programa que se desarrollará el 29 del presente, en el Velódromo del Parque Cousiño, en ciclismo:

Novicios. 2,000 metros; 2.a categoría. 3,000 metros; 2.a y 3.a categoría. 4,000 metros. Todo competidor del centro, 5,000 metros y pasadas.

En atletismo: 100 y 200 metros perdedores; 400 y 1,500 metros todo competidor; salto largo sin impulso; lanzamiento del disco y del dardo.

El jurado es el siguiente: Ramón Carvacho, Armando Soto, Alberto Mendoza, Jorge Henríquez, Juan Garrido y Leopoldo Palma.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas que se jugarán el día 6 de Noviembre:

Primera División. Submarino con Maestranza Atlético, 1.o de Mayo con Unión Chilena.

División Intermedia. Encuentro de desempate por el primer puesto de la Serie B entre el República y Unión.

Tercera División. Match de desempate por el primer puesto de la Serie B entre el Unión de Caldereros II y Miraflores II.

UNION CHILENA CON ZENTENO. — El Domingo próximo se jugará este importante encuentro de Primera División de la competencia de la Liga Metropolitana, partida que promete ser uno de las mejores que se jueguen ese día, por la calidad de los jugadores que en ella tomarán parte. El local en que se jugará este match es la cómoda cancha Metropolitana, que con los últimos arreglos de que ha sido objeto ha quedado como una de las mejores de la capital.

TIRO AL BLANCO

PROXIMO CERTAMEN ENTRE CIUDADES.—El día 6 de Noviembre se llevará a efecto en el polígono del Club Nacional de Tiro de Santiago, un match amistoso con el Club Calera con 8 tiradores por bando. Las bases de este certamen de rifle serán como sigue:

Team de 8 tiradores por bando (uno o dos teams).

Munición libre.

Arma libre.

Blancos: 5 anillos a las distancias de 200, 300 y 400 metros.

Tiros: siete a cada distancia más uno de prueba.

Clasificación por la suma de puntos.

El mismo día se llevará a cabo un gran certamen de tiro de revólver en el que participarán los mejores tiradores de esta arma en tiro rápido o de duelo. Tomarán parte, entre otros, los señores Héctor Zañartu Prieto, Jorge Silva Somarriva, Enrique Bottinelli, E. Duarte, L. Vargas.

El primer premio consistirá en una artística medalla de oro obsequiada por el señor Héctor Zañartu Prieto.

BASKET BALL

LA INTERESANTE REUNION DE HOY.—IRIS SPORTING V. Y. M. C. A.—A las 3 P. M. de hoy, en la Villa Iris (Ñuñoa), se realizará la partida de pelota al cesto, concertada entre estas conocidas instituciones.

CICLISMO

Las carreras de mañana a beneficio de los scouts

Todo un éxito prometen alcanzar las interesantes carreras ciclistas organizadas por el Centenario y que empezarán a desarrollarse mañana, a las 2 P. M., en el Velódromo de la Sportiva a beneficio de la Brigada de Scouts "Marcos Maturana".

Nuestros más aventajados campeones del pedal harán acto de presencia en la contienda en perspectiva.

La banda del Regimiento Tacna amenizará la tarde deportiva.

Los premios se continúan exhibiendo en Delicias N.o 1431.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— El entrenamiento de hoy en los Campos de Sport Chile.— Esta institución inicia en la tarde de hoy, en los Campos de Sport de Ñuñoa, una serie de demostraciones sobre estilo a cargo del atleta olímpico, señor Arturo Medina M. y dedicadas exclusivamente a los atletas que participan en lanzamientos y saltos.

A las 3 P. M. de hoy Sábado, deberán encontrarse todos los aficionados en el terreno indicado, con su equipo, advirtiéndose que la asistencia será tomada muy en cuenta para la confección definitiva del equipo chileno al próximo campeonato suramericano de atletismo que se realizará en Buenos Aires.

LA SESION DE CLAUSURA DE LA ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Consejo se reunirá el Miércoles de la próxima semana, a las 6.30 en la secretaría.

Tabla: Elección de Directorio; unidad de nombres, y nota de Concepción.

La presente es segunda citación.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS HISPANO-AMERICANO. — Se cita a los socios, para mañana Domingo, a las 7.50 A. M., en la Estación Alameda, con el objeto de asistir a la excursión organizada en celebración del 4.o aniversario del Cuerpo, al vecino pueblo de Santa Inés (Nos).

CUERPO EXPLORADORES GALVARINO.— Cita para hoy a junta general, a las 5 y media P. M., en Cumming 1076, casita 18.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.—Esta noche habrá sesión para ocuparse del próximo aniversario de la elección de Directorio que se verificará el 1.o de Noviembre y otros asuntos de urgencia.

Se ruega la asistencia.

CITACIONES

Unión Recoleta F. C.— Junta general para mañana Domingo, a las 9 A. M., en su secretaría.

Santiago Wanderers F. C.— Junta general para el Domingo a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Independencia F. C.— Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en Independencia N.o 879. Tabla: Elección de Directorio.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN LOS CENTROS

El encuentro Quintin Romero-Alex Rely

Otras noticias

"LOS PUMAS" BOXING CLUB. —Esta institución ejecutará esta noche, a las 9 P. M., en su local de la calle Ramírez N.o 64, el siguiente programa boxeril:

Cinco rounds entre E. de la Cruz, de 33 kilos, y Rafael Chacón, de 34 kilos.

Cinco rounds entre Carlos Allende, de 43 kilos, y Félix Cuadra, de 43 kilos.

Cinco rounds entre Antonio Pacheco, de 3 5kilos, y Roberto Cuadra, de 36 kilos.

Cinco rounds entre Humberto Cariceo y Manuel Olivos, peso mosca.

Cinco rounds entre Luis Alarcón de 52 kilos, y Julio Alonso, de 53 kilos.

Match de fondo a 8 rounds, entre Ramiro Lira, de 61 kilos y Francisco Moris, de 61 kilos.

MAIPU BOXING CLUB.—Hoy habrá cinco interesantes matchs de box con decisión en el local de este Centro, Dolores, esquina Iquique. El programa es el siguiente:

Cuatro rounds entre Roberto Flores y Roberto Muñoz; cuatro rounds entre Carlos Gajardo y Pedro Astete; cuatro rounds entre Juan Ulloa y Manuel Gajardo; cuatro rounds entre Ricardo Figueroa y Luis Guevara.

Pelea de fondo a 10 rounds entre Osvaldo Donoso y Manuel Catalán.

EL MATCH DEL 5 ENTRE ROMERO Y RELY.—En los círculos boxeriles se nota interés por presenciar el encuentro que el Sábado próximo deberán sostener los pugilistas de gran peso Alex Rely, panameño, y Quintín Romero, chileno.

Ese entusiasmo, como será fácil comprender, está ampliamente justificado si nos atenemos al hecho de que hoy no habrá ningún espectáculo boxeril de esta importancia y que encuentros entre pesos pesados sólo de tarde en tarde se efectúan.

Los 12 rounds de este combate por un premio de cinco mil pesos, tendrán que ser disputados por ambos adversarios, de punta a punta. Queda el vencido con su carrera casi destruída mientras que al vencedor se le abren las puertas de la competencia por el campeonato Suramericano, hoy en poder del argentino Luis Angel Firpo.

El Circo Hippodrome ha tenido algunas mejoras, que prestarán mayor comodidad a los numerosas concurrentes que prometen asistir.

UNA PELICULA.—Se están haciendo las tramitaciones del caso para que una compañía cinematográfica tome una cinta de este importante match, cinta que recibirían en medio del mayor entusiasmo los deportistas nortinos, que idolatran a Quintín Romero.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ", DELICIAS 4085. —Mañana Domingo, a las 4 1|2 P. M., celebrará este Centro su cuarta reunión boxeril con el concurso de los boxeadores Carlos Lazo, Clemente Saavedra, Rodolfo Gutiérrez, Andrés García, Fernando y Alejandro Lecaros y otros alumnos que pelearán matches con decisión y premios. Amenizará el espectáculo, la banda de la Escuela de Reforma.

HERNAN ALESSANDRI B. C. —Se cita a sesión general extraordinaria para hoy Sábado, a las 8 1|2 P. M.

Local: Pedro
San Isidro.

CENTRO GREG
CRUZ. — José
Luis Lauzan.—
resultar la
veladas nocturna
te Centro en su
para el Domingo
a las 9 1|2 P. M.

El Directorio
noche cuatro
de box y el match
estará a cargo de
Luis Lauzan.

CENTRO SPORTI
LIO SAAVEDRA.—
mo prepara este
da pugilista en el
man en la que
nos aficionados y
fesionales.

Dicha velada
nuestro primer
el 5 de Noviembre.

LA VELADA DE
Mañana Domingo,
local del Centro
Francisco 685,
peleas, que los
boxeriles, le ofrece
chileno, Quintín
una prueba de
como expresión de
su próximo triunfo
dor negro de la
Norte, Alese Rely.

En esta velada
una presentación
con un excelente
y demostrará su
ración a que se ha

El programa
rado consta de
entre los socios
Heriberto Rojas
Ursus, Gregorio
man.

DESAFIOS.—
cionado, desafía
to Rossel.

Bases: O'Higgins
tres de la tarde.

—José Ramírez
los boxeadores
Calera, de 62 a
contestar por la

—Clemente
dor del match
verificarse el día
próximo.

—El aficionado
safía al señor
Gimnasio Barrera
box, de a 8 rounds

Bases: con
señor Mateo
Mayo 859, de
—José Portela
ras, por segunda
ses que desee
pendiente.

—Alberto
segunda vez
Leiva y desafía
sé Santos Lagu
condiciones que

Bases: San
Victoria.

—Alfredo
del Centro De
feurs desafía
aficionado Carl

—El aficiona
Cochrane, Gull
los desafía a
40 a 45, del Gim

—Jorge Díaz
lanzado por
ses: Centro Tal
M.

—El aficionado
Cochrane, José
el desafío lanzado
Corona.

MUEBLERIA
Y TAPICERIA
"COLON"
66 — BANDERA — 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva mueblería Colón.
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

EN LA CONVALECENCIA
Lo que Ud. necesita más es un alimento nutritivo, ligero y de fácil
tituya pronto. Evite los alimentos de difícil digestión, que

Leche
Malteada

recomendada por los médicos y enfermeras de todo el mundo,
de siglo, como el gran reconstituyente de los músculos y del
la sangre. En muy poco tiempo, observará Ud. la diferencia
Tome LECHE MALTEADA DE HORLICK
Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago,

RESIDENCIA
Y REN

$ 200,000 Echáurren esquina, 20x50 metros,
de y lujosa casa en bajos con salón, sala,
decoraciones finas y parquet importado,
con gran chimenea, aparador incrustado con
hall, y 7 dormitorios con zócalos altos de madera
ríos enlozados, 2 instalaciones completas de
talación de lavandería para la casa, servicios,
etc. y 4 casas de renta que producen $ 18,000.
8 o|o al contado $ 80,000.

$ 180,000 Vicuña Mackenna 24x24.50,
casas, dos en altos y 2 en bajos que producen

$ 160,000 Catedral 17x55. Un piso construcción
de salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios,
garage.

Sociedad Comercial de
BANDERA 262

SEGADORAS DE
"BEERMANN", ALEM
Máquina muy resistente. La mejor en su clase.
$ 790 M/Cte.
A. MONTERO y
Mercería San Pablo -

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Inferior en más de ciento se-nta mil pesos en acciones, y a -rca de ciento setenta mil en bo-s, fué el monto de los transado-er en el mercado bursátil. Las adjudicaciones se concreta-n principalmente a las Santa -ta, Máfil, Antofagasta y en -gunos papeles de bajo precio.

Por lo que respecta a las cotizaciones sobre títulos de sociedades, bajaron la mayoría de ellos, ocurriendo igual cosa en los bonos hipotecarios.

El total de lo operado en acciones ascendió a $ 653,277 efectivos y en bonos a $ 74,500 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Arauco, Nov. 17, 2 1|2.
200 S. Rita. Nov. 17, 28.
000 Hip. 8-2, 95.
000 Hip. 8-1, P. H., 92 1|4.
000 Hip. 8-1, 92 1|4.
900 Máfil, Nov. 17, 125.
500 Caja 8-1, 97.
900 Viñas, Nov. 3, 36 3|4.
100 Banco Chile, 187 1|2.
000 Caja 8-1|2, 92 5|8.
000 Caja 7-1, 90.
200 Arauco, Nov. 3, 2 1|2.
500 Máfil, Nov. 17, 124.
100 S. Rita, Nov. 17, 27 3|4.
10 Gas Santiago, 48 1|4.
200 Máfil, Nov. 17, 124 1|2
100 Lota, Nov. 3, 50 1|2.
50 Lastenias, 30 1|4.
000 Antof., Nov. 17, 53.
000 Caja 8-1|2, 92 3|4.
700 S. Rita, Nov. 17, 27 1|2.
400 S. Rita, Nov. 17, 27 1|4.
300 Huanuni, Nov. 17, 51.
500 Lastenias, Nov. 17, 30.
000 Hip. 8-1, P. H., 92.

2.a rueda

2000 Caja 7-1, 90.
3 Banco Español, 150.
5000 Hip. 7-1, 85 1|2.
200 Antof., Nov. 17, 52 1|4.
300 Máfil, Nov. 17, 124.
100 Cemento Melón, 26 1|2.
300 Elqui, Nov. 3, 33.
100 Lebu, Nov. 17, 96.
66 Vacas, P. S., 5.
20 Seg. La Estrella, P. S., 19.
300 Lastenia, Nov. 3, 29 3|4.
500 S. Rita, Nov. 17, 27 1|2.
500 S. Rita, Nov. 17, 27 1|4.
119 Banco Chile, 188.
100 Tres Puntas, Nov. 17, 37.
200 S. Rita, Nov. 3, 27.
300 Máfil, Nov. 17, 123.
300 Elqui, Nov. 17, 33 1|4.
300 Elqui, Nov. 17, 33.
2000 Hip. 8-1, 92.
1000 Caja 8-1, 97.
600 B. Nacional, Nov. 3, 58 1|2.
100 Banco Nacional, 58 1|2.
100 Huanuni, Nov. 17, 49 1|2.
100 Antof., Nov. 17, 51 3|4.
300 Antof., Nov. 17, 51 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
aja 8-1	5,000	97	1,000	98
aja 8-1|2	40,000	92¾	....	....
aja 7-1	2,000	90	500	90¼
aja 6-1	20,000	89	....	....
ipotecario 8-2, 1912	....	....	10,000	96
ipotecario 8-1	....	....	5,000	92
ipotecario 7-1	....	....	6,000	86
BANCOS				
hile	100	188	100	189
spañol de Chile	5	150	3	150
acional, Noviembre 3	100	58½	....	....
acional	36	59	....	....
ipotecario de Chile	3	575	20	575
rancés de Chile	12	45	....	....
MINERAS				
lallagua, Noviembre 3	....	....	100	260
lallagua, Noviembre 17	100	259	....	....
ocopilla, Noviembre 17	100	82	500	83
atico, Noviembre 17	100	10½	....	....
ruro	....	....	15	18
ota y Coronel, Noviembre 17	200	50	300	50½
olquiri	....	....	250	2
acas, Noviembre 17	500	5½	....	....
anta Rita, Noviembre 17	200	27	100	27¼
sputada, Noviembre 3	200	25½	....	....
áfil, Noviembre 17	600	123	100	123¼
uanuni, Noviembre 17	100	49½	100	50
bu, Noviembre 17	200	96	....	....
bu, Noviembre 3	....	....	100	96
ylloma, Noviembre 3	....	....	200	7⅛
ylloma, Noviembre 17	1,000	7	....	....
res Puntas, Noviembre 17	....	....	700	37½
n Bartolo, Noviembre 3	200	18	200	19
rauco	1,000	2.70	....	....
rauco, Noviembre 17	....	....	500	2¾
hacaltaya, Noviembre 17	200	18	....	....
hacaltaya, Noviembre 3	....	....	100	19
ueva Elqui, Noviembre 17	....	....	500	33
aco	....	....	500	4¼
SALITRERAS				
ntofagasta, Noviembre 17	200	51¼	100	51½
oquete	1,000	4	....	....
astenia, Noviembre 3	....	....	200	30
hilena, Noviembre 17	500	17	500	17½
ones, Noviembre 17	....	....	600	19¾
GANADERAS				
ierra del Fuego, Noviembre 3	....	....	200	83
SEGUROS				
Chilena Consolidada	....	....	75	70
Francesa	....	....	25	185
Germania	100	40	....	....
Santiago	100	275	100	300
INDUSTRIALES				
s de Santiago	100	48¼	....	....
ectricidad Industrial	....	....	20	93½
ña del Mar, Noviembre 3	200	36½	300	36¾
ña del Mar, Noviembre 17	100	36¾	....	....
nco, Noviembre 3	200	49½	....	....
alvoa, Noviembre 3	....	....	200	17¾
mento Melón	....	....	300	26½
pores	....	....	100	85
ttersall	125	90	....	....
PETROLIFERAS				
upolicán y Calacoto	....	....	200	7
CIERRE A LAS 5 P. M.				
mbio	....	34.40	....	34.60
o	....	160.50	....	161
ras por oro	....	13.30	....	13.40
nta Rita, Noviembre 17	....	....	....	27
anuni, Noviembre 17, transac.	....	50	....	....
tofagasta, Noviembre 17	....	....	....	51½
astenia, Noviembre 17	....	29¾	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

200 S. Rita, Nov. 17, 28 1|4.
200 Fuegos, Nov. 3, 82 1|2.
50 Lastenias, Nov. 3, 30 1|4.
100 Viñas, Nov. 3, 37.
100 Viñas, Nov. 3, 37.
100 Viñas, Nov. 17, 37 1|4.
300 Vacas, Nov. 17, 5 3|4.
100 Viñas, 37.

2.a rueda

200 Lastenias, Nov. 17, 30.
500 Lastenias, Nov. 17, 29 7|8.
200 Malvoa, Nov. 17, 17 1|2.
00 Antof., Nov. 3, 51 3|4.
00 Dones, Nov. 17, 19.
00 Antof., Nov. 17, 52.
00 Viñas, Nov. 3, 36 3|4.
00 Huanuni, Nov. 17, 50.
00 Viñas, Nov. 3, 36 3|4.
00 Viñas, Nov. 3, 36.90.
00 Dones, Nov. 3, 18 7|8.
Remate:
1 C. Viñas, 400.
1 C. Viñas, 405.
27 Viñas, 35 1|2.

57 Antof., 45.
85 Fuegos, 81.
9 Bco. Español, 151.
25 Ch. Consolidada, 65.
32 Progreso, 3.
6 Totoral, 3 1|2.
50 Cerveza, 31.
50 Caylloma, 6 1|2.
50 Lotas, 50.
1 S. Club, 11,300.
1 C. Viña, 435.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 34.20; y comprador, 34.

2.a rueda: vendedor, 34.60; y comprador, 34.40.

ORO

1.a rueda: vendedor, 158; y comprador, 157.50.

2.a rueda: vendedor, 161; y comprador, 160.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.30; y comprador, 13.10.

2.a rueda: vendedor, 13.40; y comprador, 13.20.

FABRICANTES DE CALZADO

Si queréis producir el mejor calzado y que os rinda utilidades, lo conseguiréis comprando los materiales de los

ESTABLECIMIENTOS A. MAGNERE & CO.

AGENTES GENERALES:
GILI HERMANOS
BANDERA 748 Y 752, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
TELEFONO 362 :-: CASILLA 3820
AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	34.70	35.20	34.70	35.20	34.70	35.20	34.60	35.10	34.70	35.30	34.70	35.20
París	0.64¼	0.65¼	0.64½	0.65 1|3	0.65	0.65½	......	0.65	......	......	0.64½	0.65¼
Hamburgo	0.051	0.0518	......	0.053	......	0.054	......	0.054	......	0.05¼	......	0.053
Nueva York	......	8.99	......	9.00	......	9.02½	......	8.84	......	8.93	8.93	9.02½
España	1.17¼	1.19¼	1.18¼	1.20¼	......	1.20¼	......	1.19	......	1.20	......	1.19¼
Italia	0.35	0.35½	......	0.35½	......	0.35⅝	......	0.35¼	......	......	......	0.35¼
R. Argentina	......	2.89½	......	2.89¾	......	2.91	......	2.88	......	2.90	......	2.88½
Amberes	......	......	......	0.64	......	0.64¼	......	0.64¾	......	......	......	0.64
Suiza	......	......	......	1.65¾	......	1.66¾	......	1.65	......	1.65	......	1.64½
Holanda	......	......	......	3.06	......	3.10¼	......	3.04	......	3.05	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.08¼	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.70. — COMERCIAL: $ 34.40

1 dólar $ 8.99; 1 franco $ 0.64 1|4; 1 marco $ 0.051; 1 lira $ 0.35; 1 peseta $ 1.17 1|4; 1 nac. arg. $ 2.89 1|2.

PREMIO DEL ORO: 160.50 o|o

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	188	tr.
Chile y Arg.	$	50	68	n.
Concepción	$	50	89	n.
Curicó	$	100	128	n.
Edwards	$	100	100	n.
Español de Chile	$	100	150	tr.
Francés de Chile	$	50	45	c.
Garantizador	$	50	8	tr.
Hip. de Chile	$	100	575	v.
Hipot. y de Créd.	$	50	39	n.
Hipot. de Valp.	$	100	130	n.
Industria y C.	$	20	15	c.
Italiano, serie A	$	100	46 1|2	tr.
Italiano, Serie B	$	100	80	tr.
Nacional	$	50	58 1|2	tr.
Talca	$	100	137	n.
MINERAS				
Araca	£	10	39	v.
Arauco	$	10	2.70	c.
Caylloma	sh	10	7 1|8	v.
Colquirí	$	5	2	v.
Coronel	$	20	5 3|4	v.
Chacaltaya	$	12	18	v.
Chañarcillo	£	1	10	tr.
Choicas		....	8	n.
Disputada	$	25	25 1|2	c.
Fortuna Colquiri		—	8	n.
Gatico	£	1	10 3|4	c.
Guanaco		—	12 1|2	tr.
Huanillos		—	10 3|4	n.
Huanuni	£	1	50	tr.
Lebu	$	50	96	tr.
Llallagua	£	1	260	v.
Llota y Co. (oro)	$	20	50 1|2	tr.
Máfil	$	50	123	tr.
Monte Blanco	£	4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	$	10	33	tr.
Oploca	£	1	64	v.
Oruro	$	20	18	v.
Parga	$	20	21	tr.
Pintados		—	2	c.
Poderosa		—	15	n.
San Bartolo	$	20	19	v.
José O. Ser. A.		—	6	tr.
S. José O. Ser. B		—	5	tr.
Santa Rita	$	50	27	v.
Schwager	£	1	68	tr.
Taltal	$	10	18	tr.
Tocopilla	£	1	83	v.
Totoral	£	10	6 1|2	v.
Tres Puntas	$	5	37	tr.
Vacas	$	5	5 3|4	tr.
Yaco		—	4 1|4	v.
SALITRERAS				
Agua Santa	£	10	140	tr.
Agua Verde		...	21	n.
Alianza de T.	$	20	1	tr.
Antofagasta	$	50	51 1|2	v.
Barcelona	$	50	6	tr.
Boquete	£	1	4 3|4	tr.
Cerrillos Antof.			3	n.
Chilena	£	1	17	tr.
Dones	£	1	18 7|8	tr.
Flor del Desierto		...	50	n.
Galicia	£	1	30 1|4	tr.
La Unión	$	20	12	c.
Lastenia		—	29 3|4	c.
Loa	£	1	76 1|2	tr.
Nueva Castilla	$	20	16	tr.
Peñón	£	1	21 1|2	c.
Perfetti	£	1	11	tr.
Perseverancia	$	20	10	n.
Tocopilla		...	762	tr.
Unión de Taltal		...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen	£	1	22	tr.
Gente Grande	£	1	35	c.
Laguna Blanca	£	1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$	20	18 1|2	v.
Río Cisnes	£	1	26	n.
Tierra del Fuego	£	1	82 1|2	tr.
Vallenar	$	20	45	n.
SEGUROS				
Alemana	$	175	305	n.
Alianza Ch.	$	25	64	n.
América	$	25	95	n.
Americana	$	150	250	n.
Araucanía	$	25	45	n.
Anglo Ch.	$	25	74	n.
Comercial	$	125	205	n.
Central	$	25	70	n.
Chilena C.	$	25	65	tr.
Cóndor	$	20	12	tr.
Esmeralda		...	17	n.
Española	$	100	270	n.
Estrella	$	10	19	tr.
Francesa	$	25	185	v.
Franco Chilena	$	25	30	n.
Internacional	$	25	75	n.
Italia	$	100	400	n.
Iberia	$	62.50	130	n.
Germania	$	25	40	c.
Mapocho	$	50	150	n.
Mundial	$	100	105	n.
Nacional	$	500	630	c.
Nueva España	$	125	220	n.
Previsora	$	50	45	n.
Progreso		—	3	tr.
Protectora	$	25	205	n.
Porteña	$	10	5	n.
Providencia	$	20	17	n.
República	$	50		
Salvadora	$	33		
Santiago	$	200	288	v.
Unión Ch.	$	375	600	c.
Unión Nac.	$	60	70	n.
Valparaíso	$	12.50	7	n.
INDUSTRIALES				
Austral de M.	£	1	0.85	c.
Buq. y Maderas	$	50	40	n.
Catres	$	100	90	tr.
Cemento Melón	£	1	26 1|2	tr.
Cervecerías U.	$	20	31	tr.
Clavos y P. de A.	$	100		
Ch. de Fósforos	$	100	125	v.
Chiclayo		—	36	n.
Diques	$	100	125	n.
Electricidad Ind.	$	50	93 1|2	tr.
Envases y E.	$	10	9 1|2	tr.
Gas Concepción		—	35	tr.
Gas de Santiago	$	50	48 1|4	tr.
Gas Valparaíso	$	50	102	tr.
Imprenta	$	100	81	tr.
Industrial	$	20	28	v.
Laboratorio Ch.	$	25	70	c.
Maestranza y G.	£	2	13	n.
Manuf. Tejidos	$	100	71	n.
Molin. El Globo	$	100	73	n.
Malvoa	$	20	17 1|2	tr.
Nac. Cervezas	$	25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$	20		
Pan y Galletas		—	22 3|4	n.
Perfumería		—	24	n.
Ref. Penco, oro	$	13.33	50	tr.
Ref. de Viña	£	1	36 3|4	tr.
Tabacos	$	20	84	tr.
Tejidos Santiago	$	100	450	n.
Vidrios	$	100	79	tr.
Volcán	$	50	54	n.
SOCIEDADES VARIAS				
Bolsa Comercio	$	50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$	5,000	160,000	n.
Club Hípico	$	500	7,400	tr.
Club de Viña	$	500	435	tr.
Feria Izquierdo	$	100	125	tr.
Hipódrom. Chile	$	1,000	950	n.
Mer. La Vega	$	100	100	n.
Nac. Vapores		—	10	tr.
Parq. Centenario		....	7	n.
Pompas F. La Central	$	100		
Salinas P. Lobos		....	119	n.
San Bernardo	$	100	138	tr.
San Martín		...	0.30	tr.
Sporting Club		—	11.300	tr.
Tattersall	$	100	90	c.
Telégrafo C.	$	25	52	c.
Transp. Unidos	$	50	33	c.
Vapores	$	25	85	v.
PETROLIFERAS				
Caupolicán y C.		—	7	v.
Nacional	$	2	0.60	v.

BONOS		
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)	86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		....
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		....
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)	89	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)	88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)	90	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)	91	c.
Caja 8 1|2 (30 M.-30 Set.)	92 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Ju.-31 Dic.)	97	tr.
Caja 8-2 (30 Ju.-31 Dic.)	97 1|2	tr.
Garant. 6 (30 Jun.-31 Dic.)	63	n.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)	70	tr.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)	75	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)	80	v.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)	85 1|2	tr.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)	90	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)	92	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)	95	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 (30 Jun.-31 Dic.)		....
Hipotecario Valparaíso 7 (30 Jun.-31 Dic.)	88 1|2	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)	90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		....
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)	92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)	90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)	90	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

100 Domeyko, Nov. 3, 1 1|8.
3000 Domeykok, Nov. 17, 1.20.
2000 DLomeyko, Nov. 3, 1.15.
200 Marta lib., Nov. 3, 6.
1000 Marta lib., Nov. 17, 6 1|4.
4000 Domeyko, Nov. 17, 1.20.
200 Marta lib., Nov. 3, 6 1|4.
200 Chacaltaya, Nov. 17, 18 1|2.
1700 Domeyko, Nov. 17, 1 1|4.
7500 Domeyko, Nov. 3, 1 1|4.
1000 Domeykok, Nov. 17, 1.30.
100 Caupolicán, Nov. 17, 7.
1700 Marta lib., Nov. 17, 6.
600 Santa Rita, Nov. 3, 27.
500 Marta lib., Nov. 17, 6 1|8.
100 Santa Rita, Nov. 17, 27 1|4.
1000 Domeyko, 1.20.

Segunda rueda

100 Marta lib., Nov. 3, 5 7|8.
100 Domeyko, 1.15.
200 Marta, 0.90.
2600 Marta lib., Nov. 17, 6.
4000 DDomeyko, Nov. 17, 1.20.
4000 Hip. 8-1, 92 1|2.
2500 Domeykok, Nov. 3, 1.20.
2500 Domeyko, Nov. 3, 1.15.
500 Chacaltaya, Nov. 17, 18.
600 Arauco, 2.60.
500 Caupolicán, Nov. 17, 7.
300 Chacaltaya, Nov. 17, 17 1|2.
2500 Caupolicán, Nov. 3, 6 1|2.
4300 Caupolicán, Nov. 17, 6 3|4.
300 Caupolicán, Nov. 17, 6 5|8.
1500 Caupolicán, Nov. 17, 6 1|2.
500 Marta lib., Nov. 3, 6.
4100 Caupolicán, Nov. 17, 6 7|8.
200 Yaco, Nov. 17, 4.

FUNDICION GRAJALES ofrece:
Ejes, Poleas, Descansos, Correas, etc.
GRAJALES 2548.—CASILLA 1794.—TELEFONO INGLES ESTACION N.o 5.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud Americano	**3.90 5|8**
Alemán Transatlántico	**3.93**
Londres y Río de la Plata	**3.91 1|2**

COTIZACION DE METALES

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 28 DEL ACTUAL

Estaño. — £ 156.0.0 al contado, y 158.5.0 a plazo.

Bajó: 0.10.0 al contado, y 0.12.6 a plazo.

Cobre Standard. — £ 65.15.0 al contado, y 66.15.0 a plazo.

Subió: 0.5.0 al contado, y 0.2.6 al contado.

Plata.—40 7|8 d. por onza troy. Subió: 7|8 d.

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960 — EST. SAN DIEGO
San Diego

Transacciones al peso en la Feria del 27 de Octubre de 1921.

	Kilos		Valor
6 bueyes con	5000	a	1.08 1|2
1 buey	750	a	1.04 1|2
4 bueyes	3130	a	1.04
3 bueyes	2040	a	1.02
3 bueyes	1790	a	1.00 1|2
5 bueyes	3260	a	1.00 1|2
1 buey	760	a	0.98 1|2
5 bueyes	3090	a	0.91
1 buey	655	a	0.94 1|2
3 bueyes	1585	a	0.84 1|2
5 bueyes	2900	a	0.84 1|2
1 buey	605	a	0.82
8 novillos	4520	a	1.07 1|2
9 novillos	4770	a	1.07 1|2
10 novillos	5630	a	1.07
6 novillos	3225	a	1.05 1|2
4 novillos	2240	a	1.04 1|2
6 bueyes	3600	a	1.04
10 bueyes	5020	a	1.01 1|2
10 bueyes	4400	a	1.01
3 bueyes	1455	a	1.00 1|2
3 bueyes	1205	a	0.99 1|2
10 bueyes	4855	a	0.98 1|2
11 bueyes	5340	a	0.94 1|2
10 bueyes	4090	a	0.93
10 bueyes	4525	a	0.90
10 bueyes	4260	a	0.88
4 vacas	1765	a	1.06
6 vacas	2645	a	1.05
6 vacas	2550	a	1.02 1|2
7 vacas	3250	a	1.01
4 vacas	1710	a	1.00 1|2
4 vacas	1400	a	0.99 1|2
4 vacas	1540	a	0.99
4 vacas	1780	a	0.98 1|2
5 vacas	2130	a	0.98 1|2
1 vacas	305	a	0.98
8 vacas	3160	a	0.96 1|2
1 vaca	425	a	0.96
3 vacas	1235	a	0.94 1|2
1 vaca	470	a	0.93
5 vacas	2070	a	0.90 1|2
1 vaca	430	a	0.90
6 vacas	2235	a	0.89
10 cerdos	1010	a	1.39 1|2
9 cerdos	615	a	1.25 1|2

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	49	Corderos	1679
Novillos	221	Cerdos	87
Vacas	125	Cabros	66
En vara	54	Terneros	39
Total	449	Total	1871

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de novillo	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de cordero	1.a		a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne de cerdo	1.a		a	1.90
Id. id.	2.a	1.75	a	1.85
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.80		
Cuero vacuno, macho		1.20	y	1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70		
Cuero ovejuno, docena		30.00	a	60.00

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CAMPEONATO
Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 28 DE OCTUBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 1. Recurso de hecho de Roberto Espinosa, fallada, sin lugar; 2. Müller y otros con Nazar, en trámite; 3. J. M. Ríos Arias con R. Key Jeffery, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Pedro N. Montenegro por el recurso y don Julio Aparicio Pons, contra el recurso en la 3.a.

2.a Sala. — 6. Sociedad Habitaciones Parque Centenario con Adela Fontecilla de V., en acuerdo.

Redactor, don J. Agustín Rojas. 7. A. Larenas con Banco Hipotcario de Chile, en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Se hicieron presente:

Don Hernán Castillo por el recurso y don Rafael Mozó contra el recurso.

Fallada de acuerdo:

Recurso de amparo de Florinda Arcaya, ha lugar.

Redactor, señor Alfonso.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Viernes 28. — Señor Gutiérrez. — 1. Director del Tesoro y Hermógenes Gómez, con Agustín Gómez García y Ramón García García, suspendida; 2. Fisco con Andrés E. Bustos, pendiente.

Continuó Blanco con La Sud-América, en acuerdo.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Carlos Estévez con don Antonio Varas, en la 2.a; y don Samuel Claro L., con don Anselmo Hevia, en la continuación.

De acuerdo.

Palacios con Seckel, en trámite.
Contra S. Correa G., fallada.

2.a Sala. — Relator señor Bernales. — 1. J. Henríquez con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal. 2. F. R. Huneeus, con Fisco, confirmada. 3. Luis Montero con Caja Hipotecaria, desistida. 4. V. Iñiguez con G. Amunátegui, desistida. 14. Salustio con Municipalidad de la Huerta, trámite. 18. P. P. Palacios, trámite. 21. Grace y Cía., con J. Cordero y Cía., trámite. 22. Banco Garantizador de Valores con Araneda.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2. don Gabriel Amunátegui, confirmando.

En la 4. don Alfredo Santos Marín, revocando.

Viernes 28. — Señor Mac-Iver

3.a Sala. — 1. Contra Francisco Alarcón, aprobada; 2. Contra N. Valdivia, aprobada con declaración; 3. Sumario por robo a Pedro Ahumada, aprobada; 4. Sumario por incendio en la Estación, id.; 5. Sumario por muerte de Miguel Moreno, id.; 6. Contra Angel Ossa, y Sebastián Tapia, confirmada; 7. Contra Ceferino Marambio y Leopoldo Lamárquez, aprobada; 8. Contra Humberto Bascalio y Luis Fuentes, id.; 9. Contra Lorenzo Silva, confirmada con declaración; 10. Contra Joaquín Venegas, aprobada; 11. Contra Manuel Antonio Henríquez, aprobada con declaración; 12. Contra Carlos Villarreal, (querellante Manuel Rosas), aprobada; 13. Contra Víctor Palacios, confirmada; 14. Contra José 2.o Ayala, aprobada; 15. Contra Dominga Reyes, revocada; 16. María Muñoz v. de Pérez y Albertina Pérez v. de Rojas contra Jorge Villegas, confirmada; 17 Alicia Armstrong de Vicuña contra Filomena Fuenzalida, suspendida; 18. Carmen Mardones v. de Pino contra Luis Mena, trámite.

Secretario el señor **Fabres.**

Alegaron:

Don Pedro Velasco por la aprobación, en la 7 y 8, don Rodolfo González, por la revocación, en la 13.

Don Germán Hidalgo, en la 14; don Arturo Varas O., por la revocación, en la 15.a.

Fallada en acuerdo.

Montero con Fernández.

Relator señor Rodríguez

4.a Sala. — 7. Raul Arredondo c. Casa de Préstamos de Valdivia, uniformidad. 8. Francisco García Paz con Luis Montero. Suspendida

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Lorenzo Almarza.

Laffite con Ferrocarriles del Estado y Fisco, trámite.

Canal Isla Tumasta, revocada.

Fallada agregada:

Contra Ramón Moraga y otros, revocada.

Alegaron:

En la agregada don Franklin Otero, revocada.

En la continuación de la 1.a de ayer, don Jorge Figueroa Z. y don Isidoro Vásquez, con don O. Hevia.

Fábrica de Ropa Hecha
SAN DIEGO N.o 152

LA MEJOR OCASION DEL AÑO, OFRECEMOS A USTED

Trajes de chauffeurs desde $ 35
Capas para chauffeurs, desde $ 25
Trajes Sport de kaki y tusor desde $ 35
Paletoes de alpacón, en negro y plomo, desde $ 25

EN REALIZACIONES

Trajecitos para niños desde $ 12
Pantalones de montar, el surtido más completo, gorras para chauffeurs, surtido completísimo, capas y guarda polvos para trajes en tusor, brin y alpaca. Realízase a precios increíbles, confeccionados con materiales de primera calidad.

No olvidarse: SAN DIEGO 152.—SCHLIMOFF e Hijos.

A los Desocupados

Se avisa a los interesados que, teniendo el personal completo en las faenas de Maitenes, en el Río Colorado, es inútil que vayan a ese campamento en busca de trabajo.

Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

N-4

AGENCIA DE LA
VACUNA MULFORD
SE HA RECIBIDO LA NUEVA REMESA

Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra el carbunclo, diarrea, morrina negra, heridas y llagas, cólico y sarna.
Krelos desinfectantes.
Baños para la sarna y garrapata.
Inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

Sociedad "El Tattersall"
HUERFANOS 1287. — CASILLA N.o 835

CRIADERO
DE LA
Hacienda Graneros
Ex-Callejones de Graneros
DE TOROS LINCOLN RED SHORTHORN
Del Sr. Eduardo Irarrázaval Concha

El remate anual de los animales de este Criadero presentados a la Exposición, tendrá lugar el Sábado 29 de Octubre, en la mañana, en el local de la Exposición.

Se rematarán 5 toros y 5 vacas finas de pedigree, hijos de padre y madre importados.

Con los nueve animales que compitieron este año, obtuvo este Criadero un primer premio, dos segundos y dos terceros.

Dos vacas no compitieron, una por haber sido Champion en 1920 y la otra por haber obtenido, en 1919, el Premio del mejor animal criado en el país.

Este Criadero ha importado este año el toro Champion de la Exposición de Alford, Inglaterra.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

O-29

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Cítase para hoy a las 2 P. M. a todo el directorio que compone esta institución a la reunión que se efectuará hoy provisoriamente en el Teatro Colón, San Pablo esquina de Teatinos. Se recomienda en especial la asistencia de la comisión de propaganda y de contabilidad.

Para mañana a ls 10 A. M., se cita al gremio en general a la asamblea en el mismo local, pues en ella se tratará asuntos de suma urgencia y de interés general.

CONSEJO DE TRANVIARIOS.— Hoy, a las 9 de la noche, se llevará a efecto la primera función de la comisión de sanidad donde se pasará la primera serie de la pelcula "Testigo oculto".

Es obligación de todos los trabajadores ayudar estas fiestas a fin de cooperar a la acción de la comisión de sanidad, que está empeñada en aliviar en parte la situación de los enfermos.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES. —Esta noche se llevará a efecto en el local del Consejo N.o 12 de Cigarreros, situado en Maipú 830 una velada a beneficio de los fondos sociales.

Se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte

1. Obertura por el piano; 2. "La nueva Marsellesa, de V. Domingo Silva, cantada por Alfredo Montecinos; 3. Salomé, cantada por Atilio Astete; 4. Veinte minutos de conferencia por el autor de "Los de abajo", Rojas Garcés; 5. Monólogo El descubrimiento de América por Victorio Rodríguez; 6. Declamación por Juan Brown.

Segunda parte

1. Obertura por el piano; 2. Conferencia. Versará sobre la Federación de Estudiantes de Chile y la clase trabajadora, por el presidente del Centro de Derecho, Juan Cervantes; 3. Cosas del campo, declamada por Juan Brown; 4. Se pondrá en escena la comedia social en un acto, titulada "Hogar".

Acuerdos sociales

SOCIEDAD INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA.— Se ha citado a sesión de Directorio para mañana a las 3 P. M., a fin de designar las personas que harán uso de la palabra en las tumbas de los principales jefes del Ejército en la romería que tendrá lugar el 1.o de Noviembre al Cementerio General. Esta se efectuará a las 8 1|2 A. M. Punto de reunión: Plazuela de Vicuña Mackenna, haciéndose presente que la asistencia es obligatoria con insignia social.

Se recomienda a los socios que, a fin de dar cumplimiento a una disposición de la I. Municipalidad, y para que no se ponga impedimento en la entrada al Cementerio, deben ir premunidos de su correspondiente certificado de vacuna.

CENTRO FAMILIAR AMERICA. —De orden del señor presidente, la asamblea extraordinaria que debía efectuarse mañana Domingo a las 2 P. M., se efectuará a las 9 1|2 A. M., y en la tarde se llevará a efecto una recepción oficial al Grupo Filarmónico.

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES LA IGUALDAD.— Mañana a las 3 P. M., se tirará la rifa a beneficio de los fondos sociales de la sociedad.

CENTRO DE TAPICEROS DE SANTIAGO.— Habiendo dejado de existir una hijita del Director de esta institución, don Luis A. Salinas, se les recomienda a los socios asistir a los funerales que se llevarán a efecto hoy a la 4 de la tarde. Partiendo el cortejo de Ricardo Santa Cruz 580.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— El Miércoles 26 se efectuó la asamblea del Directorio de esta Federación con los dueños de peluquerías.

A la hora anunciada se abrió la sesión con un crecido número de asambleístas, después de unas palabras de agradecimiento y de explicar los fines y principios de la Federación, el presidente de esta sonas importantes obsequios. Desinstitución ofreció la palabra a la asamblea, la cual se entregó a un largo y fructífero debate sobre la unificación de las tarifas y el descanso dominical.

A indicación del señor Roberto Núñez, la asamblea acordó nombrar comisiones para recorrer los distintos barrios de la ciudad, con el objeto de traer o conseguir las firmas y opiniones de los demás dueños de peluquerías sobre el alza o unificación de tarifas y sobre descanso dominical; además estas comisiones tienen el encargo de citar a todos los patrones a una segunda asamblea, la cual se efectuará el Lunes 7 de Noviembre, a las 9 de la noche: estas comisiones darán principio a su cometido desde el Lunes próximo. Las comisiones quedaron formadas como sigue: Barrio Recoleta, señores Roberto Núñez y Arturo Baeza; San Pablo y Puente y calles adyacentes: Tránsito Rozas y Francisco Martínez; San Diego, A. Matta, Franklin y calles adyacentes: Juan Fuentealba, Luis A. Soto, Horacio Parissi y Juan Tapia. Av. V. Mackenna y Maestranza: Ramón S. Ardiaca y Víctor Leyton. Independencia, Pablo Espinosa y Eduardo Allende. Estación Central y Alameda abajo: José Peppino y Juan Durán. San Pablo y Mapocho: Juan Moraga, Juan Escobar y Abel Henríquez. San Pablo y Matucana: Rosauro López y José M. Ramírez.

UNION NACIONAL DE VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA.— Hoy a las 2 P. M., celebrará sesión de Directorio esta institución, en consecuencia, se ruega a sus miembros se sirvan concurrir por haber asuntos de transcendental importancia que tratar.

La reunión se llevará a efecto en el nuevo local, calle Bandera N.o 682.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA.— Solemne romería a la tumba de su patrono. —Siguiendo la costumbre establecida desde su fundación, esta sociedad efectuará el día 1.o de Noviembre próximo una solemne romería a la tumba de su ilustre patrono don Juan M. Dávila B., y a la de cada uno de sus socios fallecidos.

La nobleza y elevación de sentimientos que envuelve el homenaje que rinde la cristiandad a los muertos, en un día determinado del año, adquiere entre los "davilistas" un doble significado, pues se trata de recordar a los seres queridos elevando una piadosa plegaria por ellos, y al mismo tiempo de una rememoración de sus virtudes, para que los que quedan luchando se inspiren en ellas, y sepan en todo momento cumplir con su deber.

Habiendo declarado la junta general que es obligatoria la asistencia de todos los asociados a esta romería, se cita a todos los socios de la Dávila para que concurran a la casa de la Sociedad, San Francisco número 668, las 8 1|2 A. M., del día 1.o de Noviembre, para acompañar el estandarte social hasta el Cementerio General.

SOCIEDAD DE ARTSANOS LA UNION.— Sección de Sanidad.— En su última sesión, nombró las siguientes comisiones que cubrirán guardia de honor el 1.o de Noviembre, en el mausoleo social, para honrar la memoria de los socios fallecidos y atender a las familias de los deudos y sociedades amigas que visiten en ese día el mausoleo social, llevando el libro de actas para recibir las firmas y dejar así testimonio del homenaje que se rinde; de 8 A. M. a 10 A. M. señores Carlos Díaz, Juan A. Isla y Ramón Jara; de 10 A. M. a 12 M., señores Juan B. Lazo, Amador Olivos y Luis A. Muñoz; de 12 M. a 2 P. M., señores Alejandro Palma, Nolberto Villagrán y Francisco Contreras; de 2 P. M. a 4 P. M., señores Amador Gutiérrez, Germán González y Horacio Cerda; de 4 P. M. a 6.30 P. M., señores Domingo González, Daniel Jaque, José I. Pérez y Francisco Figueroa.

La Sección de Sanidad ruega de la generosidad de las personas y socios que poseen flores en sus casas y que años anteriores se han dignado obsequiar a la Sociedad para el adorno de su mausoleo, pueden entregarse a la administradora de la Sociedad, Riquelme 859.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PROTECCION DE LA MUJER.— Se pone en conocimiento de todas las socias que habrá una comisión el Lunes 31 en el Cementerio para recibir flores a los deudos de los socios fallecidos, desde las 3 de la tarde hasta las cinco, igualmente el 1.o desde la mañana.

Se recomienda a las socias que lleven objetos para el bazar para el beneficio social que tendrá lugar el 6 de Noviembre en el salón de la Unión de Artesanos. Las entradas se venden en Amunátegui número 776, y en Sama 1644, para las personas que nos quieran favorecer.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Ayer se repartió en las imprentas un volante, el cual tenía po robjeto hacer lelgar a conocimiento de la colectividad un acuerdo respecto al envío de un delegado a Concepción.

—La tesorería funcionará hoy de 3 adelante, a fin de que los delegados puedan cumplir con su cometido.

—Las personas que tienen entradas para la velada del Cuadro Luz y Armonía deberán dar cuenta hoy de ellas.

—Mañana, a las 10 A. M., se llevará a cabo la continuación de la asamblea del Martes 25.

La tabla es sumamente interesante.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana a las 3 de la tarde, se reunirá el Directorio en sesión ordinaria para ocuparse de varios asuntos que tiene pendientes.

—El tesorero atenderá a todos los recaudadores y asociados que tengan que dar cuenta a la tesorería.

—La comisión de fiestas se reunirá a las 2 1|2 P. M., para dar cuenta al Directorio de la última velada.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. —Dada la gran afluencia de solicitudes de incorporación hubo de reunirse extraordinariamente últimamente el Directorio de esta entidad para tomar los acuerdos necesarios con el fin de subsanar los inconvenientes que ha creado este gran aumento de militantes.

Abierta la sesión, el presidente dió a conocer el objeto de la reunión, manifestando las medidas que a su juicio las creía oportunas, las que fueron aprobadas por unanimidad del directorio.

Dí ócuenta asimismo del estado de los estatutos, dada la actividad desplegada por el encargado de la tramitación legal; dijo que estas diligencias están próximas a su conclusión.

Dejáronse varios asuntos pendientes por ser su resolución exclusividad de la junta general, acordándose citarla para el Domingo próximo.

Hacendados

Se ofrece socio para negocios de ovejerías, aportando hasta dos mil cabezas de buen ganado. Se prefiere criadero ya instalado.

Dirigir correspondencia a

V. M. Hnos.

Sto. Domingo 689.—Santiago

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Tocopilla, señor Juan Francisco de la Maza P., tenedor de la póliza hasta por $ 20,000 número 200, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 29 de Octubre de 1921.

LOS NIÑOS DE LOS ALBERGUES Y LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

El baile de fantasía de esta noche. — Exito que promete obtener

El beneficio de hoy en el local del Consejo de los Ferroviarios

La presentación oficial del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey. — La velada de anteayer

La asamblea de antenoche de la Federación de Empleados de Peluquerías. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

Fiestas sociales

EL GRAN BAILE DE FANTASIA DE ESTA NOCHE EN CUMMING 735. — Esta noche, a las 9 1|2, sin postergación, se efectuará el baile de fantasía que desde hace días ha venido anunciando el Centro de Juegos y Deportes.

Este baile se llevará a efecto en la cancha de tennis, en el gimnasio y en los salones interiores de la Escuela Superior N.o 21, locales que han sido artísticamente dotados de luces en abundancia. Será amenizado por banda militar y orquesta, que tocarán los shimmys de moda.

El buffet será económico y estará atendido por las señoritas socias del Centro.

Las entradas se venderán en el local del baile y valen dos pesos, tanto para disfrazados como para los no disfrazados, y dan derecho a llevar señoritas.

Por el número de entradas vendidas, se augura a este baile un brillo mucho mayor que el que obtuvo el de fiestas patrias, que se efectuó sólo en los salones interiores; en el de hoy, los concurrentes podrán bailar al aire libre y en un ambiente verdaderamente primaveral y artístico, pues la cancha de tennis está rodeada de numerosos árboles, que, adornados con luces abundantes, presentarán un espectáculo admirable.

Es por esto que, tanto en las sociedades amigas como entre la juventud estudiantil y deportiva, reina un entusiasmo notorio por concurrir a este baile.

CENTRO EJERCITO LIBERTADOR DE LA UNION NACIONAL. — Se invita a los delegados, a los Consejos General y Provincial y socios de los Centros de Santiago, a una velada literario-musical que tendrá lugar mañana, a las 8.30 P. M. en honor del director eclesiástico don Arturo Cortínez en su local social, Vergara 601.

CENTRO FAMILIAR AMERICA. —Este Centro llevará a efecto mañana, a las 2 P. M., una recepción oficial al Grupo Filarmónico, especialmente a la Estudiantina Esmeralda, y se recibirá de algunas perpués de esta recepción se seguirá un animado baile familiar.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Mañana, a las 9 de la noche, se llevará a efecto un baile social en el salón de la Escuela, ubicada en la calle Santo Domingo, entre Cueto y Sotomayor.

EL BENEFICIO DE MAÑANA. — A juzgar por el número de entradas colocadas para la matinée y baile que el Cuadro Artístico Hispano Chileno prepara para mañana, a las 3 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, se da por descontado el éxito que alcanzarán.

Otro de los motivos de la función es el programa, en el cual figurarán, a más de las beneficiadas, Marta y Victoria Becerra, la tonadillera señorita Maruja García, el tenor señor Santiago Cabezas y los actores señores Pepe Rojas, Luis Moya, A. Silva y Ernesto González.

La entrada general se ha fijado en 50 centavos, y se pueden adquirir diariamente, de 8 a 10 P. M., en la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Se pone en conocimiento de los asociados que mañana, a las 4 P. M., se llevará a efecto la manifestación que se ha preparado en honor del profesor don Abraham Castro, con motivo de su cumpleaños.

Esta fiesta se efectuará en una hermosa quinta ubicada en Esperanza 1216.

CLUB DEPORTIVO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS. — El baile de esta noche en honor del personal Mayo. —Esta noche tendrá lugar en la sala de la Unión de Peluqueros, a las 9 y media, el baile que se está preparando en honor de los que forman el personal de la casa Mayo, y a beneficio de los fondos del club deportivo.

En esta reunión, y a continuación de un discurso que pronunciará el señor Jorge Meléndez, se hará entrega de once hermosas medallas de plata, donadas por el señor Pedro Marín Alemany al cuadro de footballers Mayo, como una señalada muestra de simpatía por su triunfo obtenido el Domingo último.

Por el entusiasmo que reina en el gremio, que se ha dado cabal cuenta del fin noble y generoso que se persigue, promete esta fiesta tener un gran éxito.

Las entradas estarán desde temprano a la venta en el local de la fiesta, al precio de un peso para caballeros. Las señoras y señoritas tendrán entrada libre, siempre que vayan acompañadas de un caballero o de su familia.

EL BENEFICIO EN LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — Hoy se verificará la función en beneficio del Cuadro Luz y Armonía, para la adquisición de una utilería.

Hé aquí el programa:

Se pondrá en escena el drama social español en tres actos y en verso, obra que este cuadro pone con toda propiedad, de Jorge San-Clemente, "Germinal". — La partitura Frou-Frou, de "La Duquesa del Bal Tabarín", cantada por la señora Tempini de Castañeda. — El idilio, linda canción cantada admirablemente por la señora Eeminda Vega. —Cielito lindo, reformado, cantado por la Chelita.

Finalizará la función con hermosas parodias por los inimitables Chaplin y Chalupa.

Entrada personal: 60 centavos.

Baile a toda orquesta. Buffet atendido por las socias del Cuadro.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Entusiasmo ha despertado entre los socios y familias del barrio el anuncio de la matinée que se ha organizado a beneficio de los fondos sociales, y que deberá efectuarse mañana, a las 4 P. M., en López 360.

EL CAMPEONATO INTERNO DE ONE-STEP ORGANIZADO POR EL CENTRO ARTES GRAFICAS. — Hoy se llevará a efecto, a las 9 P. M., el campeonato interno de one-step, que con entusiasmo ha venido preparando este Centro.

Dos son las categorías que intervendrán: la primera, compuesto de sus mejores, avezados en la materia; y los de la segunda jóvenes entusiastas, llevando la alta consigna de dejar en buen pie a sus profesores que han tenido dentro de esta organización.

Los premios para la primera categoría consistirán en dos artísticas medallas de plata, para el primero y segundo puesto; y para los de la segunda categoría, tres medallas, también de plata. Las señoritas tendrán como premios objetos de arte.

Para su mejor seriedad y corrección en la calificación de los primeros puestos, este Centro ha nombrado un competente jurado, compuesto de los señores Luis Escobar, Julio Godoy, Benedicto Vásquez y a los presidentes de las sociedades amigas.

El baile será amenizado con una buena orquesta.

A las sociedades que no hayan recibido invitación, rogamos darse como tal, por intermedio de esta publicación.

La función de beneficio de esta noche

LA VELADA EN HONOR DE LA ACTRIZ COMICA DEL CONJUNTO CRIOLLO L'ASINAS Y DE L ACRUZ

Esta noche se llevará a efecto en el salón del Consejo N.o 1 de Ferroviarios la velada literario musical que el Conjunto L'Asinas y de la Cruz y un grupo de sus admiradores han preparado en honor y beneficio de la primera actriz cómica de este Cuadro, señorita Yola Pando.

Por el entusiasmo, la demanda de entradas, el programa preparado y las simpatías con que cuenta la señorita Pando, se le augura a la función de esta noche todo un éxito, que, dada la labor desarrollada en los diversos tablados obrerso, se lo merece.

Se nos ha pedido invitar a esta función a los miembros de las diversas instituciones, a las cuales ha prestado siempre gustosa su concurso teatral la señorita Pando, en especial a los centros recreativos, sociedades obreras, consejos federales y sus admiradores.

Damos a continuación el programa que se desarrollará esta noche.

1.a parte

1. Obertura por la Estudiantina Esmeralda. 2. Zapateos, por Petit Jean. 3. "Sólo el amor es fecundo", coro de los marineros yanqui, cantado por actores del Conjunto; 4. Monólogo cómico, por M. Vaché; 5. Dúos, cantados por la señorita Iris Royal y Guelim L'Asinas. 6. Se pondrá en escena el sainete cómico interpretado por la señorita Yola Pando, M. Vaché y G. L'Asinas, titulado "El roto"; 7. Pieza por la Estudiantina.

2.a parte

1. Marcha por la Estudiantina; 2. Recitaciones por Samuel De la Cruz; 3. Estilos criollos, canciones por los hermanos Abarca; 4. Por primera vez en este salón, se pondrá en escena el juguete cómico, vaudevillesco en un acto, del autor José Basile, titulado: "El náufrago", en el que la beneficiada hará una verdadera creación.

CENTRO EJERCITO LIBERTADOR DE LA UNION NACIONAL. —Anoche se tomaron los últimos acuerdos relacionados con la velada literario musical que este Centro efectuará el Domingo próximo, a las 8 y media P. M., en el local social Vergara esquina de Gay, en honor del director.

teresante programa amenizado por la Estudiantina La Unión, la cual ha puesto en ensayo las piezas modernas.

Las tarjetas para estas fiestas se repartirán a los socios en la sesión del Domingo a las 10 de la mañana.

Por este aviso se invita a los socios de los otros centros de la Unión Nacional.

La entrada es libre.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA UNION NACIONAL. — Las inscripciones para la manifestación que se efectuará el Domingo 6 de Noviembre a los atletas que participaron en el segundo torneo por la copa Manuel Langer, señores Juan Valiente, Camilo Castro, V. Pizarro, A. Venegas, hermanos Daveggio, René Espinoza, A. Salinas y varios otros; las siguien recibiendo diariamente en la secretaría, de 8 a 11 P. M., las que se cerrarán el 2 de Noviembre próximo.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (BARRIO ESTACION). — Mañana se llevará a efecto el baile social en honor de las hermanas señoritas Vera.

—Para hoy tertulia familiar con un escogido carnet de bailes.

—Cítase a junta general para el Lunes, a las 9 P. M.

Centro Social y Deportivo Jack Dempsey

LA PRESENTACION OFICIAL E INAUGURACION DE SU LOCAL

La velada de antenoche

Nuestro diario informó detalladamente sobre los preparativos que se hicieron para la velada literario musical que organiza el Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, con el objeto de hacer su presentación oficial ante las demás corporaciones, e inaugurar su salón.

El local preparado al efecto, presentaba un bonito golpe de vista con la iluminación a giorno y los gallardetes que lucía. A la velada concurrió un numeroso público, representantes de distintas sociedades obreras, centros recreativos, el Directorio honorario y miembros de la prensa.

A la hora fijada se dió comienzo al programa, que se cumplió en todas sus partes, sobresaliendo los números a cargo del señor E. Barahona, y los dúos de Luis Barra y Carlos Rojas, quienes fueron muy aplaudidos.

En el intermedio, hizo la presentación del Centro, el presidente de la institución, quien en su discurso dijo más o menos:

"Señores, señoritas, compañeros:

Cábeme el alto honor de presentar, a las instituciones amigas, al Centro Social y Deportivo Jack Dempsey, y me es grata esta oportunidad que se presenta con motivo de la inauguración de su local para ofrecerlo a las instituciones amigas como también a las personas que nos deseen visitar.

Voy a hacer, igualmente, un bosquejo de los fines que persigue este centro.

Como su nombre lo indica, tratará de propender entre sus asociados el cariño por todos los deportes, que los vigoricen, como al mismo tiempo les preste un rato de libre expansión. El Directorio elegido, para regir los destinos de esta nueva institución, en el proyecto de trabajo que ha presentado a la consideración de los señores consocios, ha tratado desde el momento que se hizo cargo de su puesto en cumplirlo, y tiene sobre este punto mucho adelantado, como ser un team de football, que en los primeros días del mes próximo pasado tendrá ocasión de medirse con los cuadros de varias instituciones deportivas. Sobre el box, bajo la dirección de un competente aficionado, este Centro cuenta ya con un grupo de aficionados y dentro de poco tendrá lugar en este local una serie de veladas, tanto deportivas como literarias, con el fin de recolectar fondos para darle mayor amplitud al programa que ha expuesto el que habla. Finalmente, voy a concluir expresando nuestro reconocimiento para todas las personas que han acudido esta noche a honrarnos con su presencia, en especial a las relaciones sociales, entre ellas los Centros Arturo Alessandri, al Despertar, Martínez de Rozas y otros".

Al finalizar su discurso, el presidente fué muy aplaudido.

Se finalizó la velada con un baile social que en medio del mayor entusiasmo se desarrolló hasta poco después de la media noche.

EL PASEO DE LOS NIÑITOS DE LOS ALBERGUES. — La iniciativa de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado. — Como informamos en una de nuestras anteriores ediciones, mañana verificará el personal de la Fábrica de don Francisco Bauzá un paseo campestre en honor de los niñitos de los albergues, durante el cual se desarrollará un interesante programa de variedades y deportivo.

Esta iniciativa de los obreros en calzado, ha sido muy bien recibida entre los círculos obreros de la capital y ha sido igualmente comentada en forma elogiosa.

El personal en referencias se reunirá en el local del albergue de Santa Rosa y de ahí, en compañía de los niñitos albergados, se dirigirá a la cancha del Polígono, donde se verificarán los números preparados al efecto.

CELEBRACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DEL ESTUDIO Y PROGRESO. — Hoy, a las 9 P. M., se verificará la velada literario musical en el local San Pablo 1960, con que este Centro celebrará su primer año de vida.

Además, mañana, a la 1 P. M., se efectuará un paseo al Carrascal. Las adhesiones se recibirán rasta el Domingo en la mañana, en el local del Centro.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada pro-fondos de mausoleo en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.

El valor de la tarjeta entrada se ha fijado en $ 0.60 y el programa que se llevará a efecto es de lo más interesante.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Hoy a las 9 P. M. velada y baile que en honor de los socios señores Bocca y Luco, ganadores del último concurso de one-step, verificado en el Centro Familiar Minerva.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —El Lunes a las 8 P. M., se efectuará una manifestación en honor del socio don Renato Valdés A., acto de cariño cno que lo despide el Directorio con motivo de su próximo viaje a Europa.

Para el 12 del Noviembre se prepara una fiesta familiar con un in-

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Papeles Pintados

Realizamos precioso surtido; antes de comprar, rogamos visitarnos.

Pimstein Hnos.

COMPAÑIA 2015

frente Plaza Brasil

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

CASA CASTAGNETO

Alameda y San Martín

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

MOTOR ELECTRICO

corriente continua de 20 caballos, con poco uso, vendemos de ocasión.

Guillermo Seemann y Cía.

Rosas 1119.—Casilla 1964

SANTIAGO

Gran Negocio

Vendemos un gran establecimiento industrial, compuesto de una Feria, muy importante en Santiago, con desvío propio, grandes galpones, casa para la Administración, oficinas y para mayordomo. Superficie: 16,500 metros cuadrados. Todo cerrado con gran número de corrales para distribuir animales.

Mayores detalles darán:

RAFAEL VARGAS PRADO Y Cía.

Compañía N.o 1263.—Casilla 1864.—Santiago

ARRENDAMOS CASA

en todos los barrios y de todos precios. Dos casas amobladas. Tratar:

RAFAEL VARGAS PRADO Y Cía.

Compañía 1263. — Casilla 1864.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Duque de El, montado por A. Molina, atropelló 800 meros en 50 dos quintos.

—Guabiyú, montado por un aprendiz, y Witchcraft, por A. Molina, pasaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Bastián, montado por D. 2.o López, movió 400 metros en 25 3|5; después de un descanso repitió en 40 3|5.

—Palmpolaise, montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 45.

—Oiseau Bleu, montado por H. Ramírez, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió en 26.

—Quepe, montado por C. Guzmán, largó 800 metros en 52 2|5.

—Hila, montada por un aprendiz, atropelló 1,200 metros en 1.21.

—Samaniego, montado por M. Gamboa, trabajó una vuelta en 2.23 dos quintos.

—Feudal, montado por V. Jara, atropelló 800 metros en 52; después de un descanso repitió 400 metros en 26 1|5.

—Winchester, montado por J. M. Baeza, y Confidencia, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.37, ganando Confidencia por un cuerpo.

—La Nuez, montada por H. Huerta, movió 400 metros en 24 3|5.

—Forfar, montado por A. Molina, trabajó 1,800 metros en 2.9.

—Camueso, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 42.

—Voyou, montado por A. Molina, movió a voluntad 600 metros en 41 2|5; después de un descanso repitió en 37 1|5.

—Iguazú, montado por T. Santibáñez, e Iriarte, por J. Arancibia, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganando Iguazú por dos cuerdos.

—Atento, montado por Arm. Silva, largó 1,400 metros en 1.36.

—Oliveto, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—Marimán, montado por A. Molina, y Gran Mogol, por un aprendiz, atropellaron 1,000 metros en 1.5, ganando Marimán por tres cuerpos.

—Ofensivo, conducido por H. Ramírez, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.42 3|5.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

FLORICULTOR MEDIERO, DESEA quintita, barrio Independencia. Dirigirse: Pepinierista, Correo 6. 311-O-29

CASITA MINIMUM TRES PIEZAS necesito. Canon, hasta $ 80. Casilla No. 3396. O29

EN PROVIDENCIA O LEONES, EN casa-quinta, deseo arrendar departamento o pieza amoblada con pensión. A. Z., Casilla 858. O-28

LOCAL O CASA CHICA PARA INDUSTRIA, con electricidad y gas, hasta 200 pesos, necesito. Dirigirse: Puente 619. O-29

MATRIMONIO SOLO NECESITA una o dos piezas amuebladas. Indicar precio a M. C. S., Correo Central. 29-O.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesítase casa en bajos, ocho piezas, mínimum, sitio con arboleda, canon: de trescientos a cuatrocientos pesos mensuales. Dirigirse a J. M. Casilla 3411. 31-O

CASA ASOLEADA PREFIERO BArrio alto necesita familia alemana, hasta $ 300. Ofertas: P. Z., Casilla No. 1495. 484-O-31

PIEZA PARA ENFERMERA EXtranjera, necesítase, barrio Recoleta. Dirigirse: Casilla 78-D.

NECESITO ARRENDAR CASA CHIca y central. Huérfanos 1048. 29-O

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 425, ARRIENDASE ESQUINA COmercial acreditada con diez años establecimiento Botica. San Pablo esquina Libertad. 674-O-31

$ 130 SE ARRIENDAN CASAS EN calle Aldunate entre Diez de Julio y Copiapó, recién reparadas y con luz eléctrica. Tratar: Aldunate 724. 29-O.

$ 120 CASA COMODA, CUATRO PIEzas, fuera servicio. Huérfanos 2899. O-30

BOMBAS

A los precios de realización que se indican, puestas a bordo en Valparaíso, ofrecemos las siguientes bombas CAMERON, a vapor:

EMBOLOS	Cilindro	Chupador	Botador	Galones por hora	Presión lbs.	Precio oro 18 d. cada una
1 sencilla de 2x3"	4"	1¼"	1"	250	- - -	$ 160
2 " de 4x6"	7"	3"	2½"	2560	100	385
2 " de 5x7"	8½"	4"	3"	4340	100	550
1 doble de 4x6"	6"	3"	2½"	2560	100	500
1 " de 5x6"	7"	4"	3"	4000	100	635

BRUNA, SAMPAIO & Co.-ANTOFAGASTA

DIEGO 122, ARRIENDO PIE- ecn, sin muebles. O-30

75, CASITA INDEPENDIENTE. bertad 522. 306-O-30

LPONES EXTENSOS CON PA- arriéndase. Avenida Matta 1163. 305-O-30

RIENDO PIEZAS PERSONAS San Francisco 648. 30-O.

AGUSTINAS 1859, SE ARRIEN- dos piezas a la calle con o sin ebles. 21-o

RIENDO DEPARTAMENTO DE piezas y cocina. Serrano 629. 30-o

00 SE ARRIENDA CASITA AL- de tres piezas, todo servicio, tralísima. Santo Domingo 1352. 29-o

CAL EXTENSO INMEDIATO tro, arriéndase. Av. Matta 1137. 304-O-30

RIENDASE BUENA CASA EN os, 9 piezas. B. Encalada 2513. 295-O-29

00 MENSUALES, CASA RECIEN cionada. Pasaje Beltrán. Tra- Dieciocho 229. 294-O-30

RIENDASE SALON A LA CALLE. ano 92. 290-O-31

RIENDO ALTOS RECOLETA 1155 piezas, toda comodida, servidum- Tratar bajos. O-30

EZAS SIN PENSION SE ARRIEN- en San Pablo 1241. O-29

RIENDO PIEZAS. BULNES 31. O-29

UNA PIEZA ARRIENDO. ROSAS , Casa 7. O-30

RIENDO EN AVENIDA IRARRA- al hermosa casa-quinta elegante- nte amueblada. Escribir: S. Mor, illa 46, Ñuñoa. O-29

ARRIENDAN PIEZAS A CABA- os solos, con o sin pensión, en a recién refaccionada. Cóndor O-29

00 RECOLETA 823, ESPLENDI- altos, 9 piezas, dependencias, pa- Recoleta 736. O-29

RIENDO ALMACEN CON CASA bitación. Carmen esquina Diez de lio. 30-O.

RANEO: EN CASA QUINTA EX- njera, Población Recreo, arrién- departamento lujosamente amo- do con excelente pensión. Detalles, illa 769, Valparaíso. 29-O.

RIENDO ALMACEN ESPECIAL ra menestras, muy buena situa- n. San Diego 2274. 30-O.

IEZA GRANDE EN ALTOS CON ta a dos calles, arriéndase. San nacio 197. 29-o

SEÑORA HONORABLE ARRIEN- dos piezas. Libertad 773. Tratar: 12 a 2. O-29

RIENDO DOS PIEZAS GRAN- dos chicas, bastante fondo, opiado para industria. Arturo at 1040. O-29

RIENDO EXTENSO, BARATO al con subterráneo para garage, ega o talleres. Miraflores 266. tar: Cochrane 434. 31-O.

SITA IDEAL MATRIMONIO 3 zas, baño, cocina, recién conclui- Huérfanos 1480. 29-o

RIENDASE DOS PIEZAS Bal- calle, familia honorable. Lira 30-o

FREZCO DOS MAGNIFICAS HA- aciones calle. Residencia respeta- San Pablo 1388, esquina Amu- tegui. 29-o

143 MAGNIFICO ALMACEN Cen- , electricidad, arriendo. San Pa- 1731. 499-O-31

163, COMODA CASA 7 PIEZAS tricidad, todo servicio, arriendo. ipú 417. 499-O-31

RIENDASE DOS PIEZAS CALLE ueime, 363 entrada independien- luz eléctrica, agua, W. C. 495-O-29

IO, GALPONES, CASA PARA ustria arriendo. Agustinas 2437. O-31

RIENDO CASA DE 5 PIEZAS, ntarillado, carro a la puerta. A. t 1463. 483-O-30

RIENDASE CASA-ALMACEN 7C os, tres piezas. Franklin 740. 477-O-30

0 CASAS ELEGANTES CON npara, luz eléctrica, dos balcones , carros ida y vuelta al centro. tar: Eyzaguirre 1377. 463-O-29

0 ARRIENDASE CASITA, CUA- piezas, fuera servicio, electrici- patio mosaico. Mapocho 1676. 468-O-29

AL PARA VULCANIZACION U taller arriendo. Brasil 773. 456-O-30

0 ARRIENDO CASA EXTENSA rio alto, con luz, gas, ocho piezas, edor. Constitución 84. 455-O-29

GPON CON PIEZA ANEXA, SE enda en Rosas, radio comercial. on $ 100. Sotomayor y Méndez. andé 259.

RIENDO DEPARTAMENTOS. — ano 253. O-30

DEGA ARRIENDO. MAPOCHO , Bandera 166. Oficina 9. O-29

ARRIENDA LOCAL PARA AU- Pavimento muy bueno; mensual San Ignacio 1304. O-30

RIENDO DOS PIEZAS COMUNI- n calle, con o sin pensión. Ran- a 253. 30-O.

ESITO ARRENDAR CASA ta en Peñaflor se prefiere cer- Estación. Dirigirse, L. Rojas, 21 Mayo 706. 30-o

0 CASA ALTOS CUATRO Pie- luz eléctrica, arriendo, Manzano 30-o

RIENDO CASA ECHEVERRIA Tratar: Recoleta 565. 29-o

ARRIENDA DEPARTAMENTO ezas dependencias. Vicuña Mac- a 896. 30-o

MILIA EXTRANJERA ARRIEN- confortable departamento. Ma- Rodríguez 125. 29-o

0 Y 380 RESPECTIVAMENTE éndase casas calle Miraflores, altos, otra bajos, siete piezas, , dependencias. Entréganse lim- Cuatro cuadras Plaza Armas. tar: Merced 318. 29-o

RIENDO BUENA CASA QUIN- barrio Palma. Nueva de Matte pasado Vivaceta. 30-o

PARTAMENTO O CASITA, NE- ase familia extranjera, prefiere ral. Desde 1.o Diciembre. Nata- 124. 2-n

A FAMILIA, ARRIENDASE ta, pieza, balcón, calle. Estado 31-o

RIENDO CASA NUEVA EN Ba- para poca familia. Canon: 200 Y para 1.o Diciembre, alto. la y tratar. Libertad 66. Almace- 29-o

00 ARRIENDASE CASA SIETE as, patio. Romero 2693. 29-o

RIENDO PIEZA GRANDE Guar- muebles. Propietario: Herrera 30-O

RIENDO LOCAL CON INSTA- ón de fuerza eléctrica industrial, fiero si tiene motor, 6 a 8 H. P. tar: Maipú 746. 30-O

ARRIENDO LOCAL CON UTILES para negocio. Cochrane 1623. 29-o

$ 45-90 ARRIENDO CASAS HIGIE- nicas recién construídas. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. O-29

$ 75-90 CASITAS 3 Y 5 PIEZAS, luz y agua gratis. Lira 615. O-29

SE ARRIENDA UNA CASA. RUIZ Tagle N.o 415. N-2

ARRIENDO PIEZAS HIGIENICAS interior. Unión Americana 617. O-29

CON PENSION ARRIENDASE SA- lón balcón. Unión Americana 53. O-29

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDESE DODGE BUEN ESTADO o cambio por Ford. Gay 2125, Garage C. O-30

AUTOMOVIL COLE, PERFECTO estado, vendo gran ocasión. Echaurren 162. O-30

AUTOMOVIL PARTICULAR arriéndase a familias. Prat 148, Teléfono 42. 30-O.

SE VENDE AUTO FORD, 2,500 pesos. Vivaceta N.o 32. 29-O.

AUTO DODGE EN PERFECTO ES- tado, vendo de ocasión. Morandé 640. O-30

FORD PERFECTO ESTADO, VEN- do por viaje. Tratar Eyzaguirre 711, de 11 a 1. O-29

AUTOMOVIL RENAULT, CERRA- do, apropiado para paseo de playa, para caballero o señora mayor, vende garage América, Viña del Mar. O-29.

AUTO FORD EN PERFECTO ESTA- do, se vende de ocasión; verlo y tratar: Arturo Prat 1524. O-30

$ 1,800 VENDO CHASSIS FORD, muy buen estado. Salas 157. 478-O-30

FORD, EN PERFECTO ESTADO, vendo. San Luis 1392, Población Maestranza. 457-N-2

AUTOMOVIL FLAMANTE, 4 CILIN- dros, 40 HP., motor garantido, nuevo, vendo. San Miguel 46. 452-O-30

AUTO-CAMION 12 PASAJEROS. — Vendo, Sama $ 1116. 31-o

CAMION, ARNESES VENDESE. — Maestranza 32. 29-O.

AUTO CAMION FORD, 2 TONELA- das, carga o pasajeros, vendo. San Pablo 3496, altos. 30-O.

VENDO CAMION 4 RUEDAS Y otro de dos y un Breck 4 ruedas usado. San Francisco 868. O-30

AUTO CAMION DRETRICH 4 CI- lindros, perfecto, vendo ocasión Aldunate 1070. O-29

VULCANIZACION Y COSTURA Neu- máticos. Trabajos garantidos. Precios muy baratos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 872-O-30

BATERIA PARA AUTOMOVIL, 6-8, nueva, lista usarla, vendo 250 pesos. Echaurren 162. O-30

LAVADERO AUTOMOVILES, GOR- bea 2524. Servicio esmerado toda hora. Tarifa Ford $ 1. 30-O

MOTOCICLETA "INDIAN", 7 H. P., de ocasión, vendo $ 1,600. San Pablo 2320. 31-O

BICICLETA MARCA GRIFFON, de ocasión, vendo $ 145. San Diego 1306. O-29

BICICLETAS BUENAS MARCAS, tengo constantemente. Avenida Brasil 15. 29-O

DE OCASION VENDO TODA CLA- se de repuestos para automóvil Maxwel. Chacabuco 24. O-29

COCHE PARA UN CABALLO QUE sea liviano de ocasión compro. Porvenir 666. 29-o

VENDESE CARRETELA Y COCI- na económica. Andes 3002. 448-O-30

COMPRO CARRETELA APERADA en buen estado; de 600 a 700 pesos. Av. Matta No. 759. 462-O-30

VENDO CARRETELA $ 300. BRA- sil 1180. 471-O-31

SE VENDEN GATITOS PERSAS, Precios bajos. Nataniel 350. 470-O-30

COMPRO CARRETELA POCO USO, Delicias 3167. 128-29-O

VENDO CARRETELA CON CABA- llos, casi nueva. Benavente 387. O-29

SE VENDE UN CARRETON NUE- vo arenero. Tratar: Lo Ovalle, paradero 15, Francisco Pinochet. 29-O.

CARRETONES VINEROS, FERRE- tería francesa, se vende. Verlos, de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 147-29-O

SE VENDE UN CARRETON LE- chero, con aperos, para un caballo, poco uso. Tratar Padura 733. O-30

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con un caballo de tiro solo. Carro San Bernardo, paradero 16. Almacén Atacama. 29-O

FERRETERIA DE CARRETON 4 ruedas, magnífico estado, vendo. Castro 595. 499-O-31

AVICULTURA Y CULTIVOS

CRIADERO AMERICANO OFRECE aves y huevos para incubar, garantidos, de las aves premiadas en la última Exposición. Lira 461. O-30

LINDA PALMERA GENIE RECLI- nada. Camelia, magnolio, fulcata grande, vendo. Monjitas 854. 30-o

HUEVOS LEGHORN PARA INCU- bar, vendo, ocho pesos docena. San Martín 64. 30-O.

ROSAS BLANCAS Y OTRAS VA- riedades, a 15 pesos mil, vendo. Mapocho 4565. 1-N.

"TRIOS CATALANES", "LE- gorhns", "Indian", premiados, realizamos, remitimos provincias. Casilla 3892. O-29

ALHAJAS

BRILLANTES, COLLARES DE Per- las, oro, platino, joyas en general, compro. Moneda 937. 250-29-O

COMPRO ALHAJAS CON BRI- llantes grandes y boletos de empeño. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3062. 9-N.

ANIMALES

GATITOS PERSAS, PLOMOS, VEN- dese. Franklin 1075. 309-O-31

VACAS 15 A 20 LITROS, RECIEN paridas, ordeñadas con y sin ternero, vendo varias. Lechan 7.30. Mapocho 2369. 447-O-29

VACAS PARIDAS, 15 LITRO PRO- badas, vendo. Bascuñán, 596. 30-o

COMPRO CABALLO, TIRO SOLO. Esperanza 20. 29-o

BUENA GRATIFICACION DARE A quien devuelva perrito fino, blanco, pelo crespo. Echaurren 282. 29-O

ACCIONES Y BONOS

POR HABERSE EXTRAVIADO TI- tulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía. 665-N-9

COMPRO ACCIONES DE LA COM- pañía Minera Tipay. Teodoro Saelzer, Compañía 1263. O-31

COMPRA - VENTA VARIAS

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador. Gili Hermanos. Bandera 748 y 752. N-6

VENDO COCINA EXTRANJERA. — Erasmo Escala 2715. O-29

COMPRO DENTADURAS Y DIEN- tes artificiales usados. Arturo Prat 478. O-29

VIDRIO BLANCO ROTO, COMPRA- mos constantemente; pagando los más altos precios. Soc. Fábrica Nacional de Vidrios, San Diego 2197. 657-O-29

CUARZO EN PIEDRAS COMPRA- mos por importantes partidas. San Diego No. 2197. 657-O-29

PLATO PARA TORNO y herramien- tas compra Maestranza 242. 30-O.

BOTES HELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50. Fábrica, Chacabuco 28. 29-O.

VENDO UN FONDO DE FIERRO en buen estado. Calle Jofré No. 133. 82-O-29

DOS ARMAZONES, PERFECTO ES- tado, vendo. Dardignac 117. O-29

PAJA CAPOTILLO Y LARGA PA- ra cama, vendo. Teléf. 47, Ñuñoa. P. Valdivia N.o 3,000. O-30

ARNESES BRONCEADOS PARA pareja, flamante estado, casi nuevos, vendo. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

ALAMBRE GALVANIZADO N.o 14, cortado, listo para enfardar pasto, vendo una partida. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

LEÑA EN CARGAS, ESPECIAL para panaderías, puesta a domicilio desde una carretonada, vende constantemente. Carmen 765. 226-30-O

LEÑA PICADA, ESPECIAL PARA casas particulares y negocios a domicilio precios sin competencia, vende, Carmen 765. 225-30-O

GRAN PARTIDA DE CORCHOS DE primera clase, se vende, verlos de 1 a 3. Maturana 646. 147-29-O

VENDO TRAJES ELEGANTES IM- portados para señoritas. Santo Domingo 1715. O-29

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Tratar: Irarrázaval 731, de 2 a 5. O-29

SE VENDEN 3,000 KILOS TARTA- ro, puesto Estación Nancagua. San Diego 1498. N-1

SACOS CARBONEROS VENDO 2,000. Ñuble 750. O-29

VENDO HORNO PARA EMPANA- das o pasteles. Carrera 720. O-29

VENDO DE OCASION MOSTRADO- res, vidrieras, armazón y peso. Alameda 4085. 303-O-29

OCASION, LORO HABLADOR, VEN- tilador eléctrico, sofá tapizado vendo. Riquelme 630. 289-O-30

VENDO MAMPARA DE FIERRO, barnizada. Mosqueto 459. O-29

VENDO MESON Y ARMAZON ELE- gantes, apropiados para hotel o bar. San Isidro 61. O-29

MAESTROS ZAPATEROS: LA SUE- lería El Cóndor recibió leznas "Ullathorne", cera "Toro", estaquillas claite-nilo de todas clases; además cabritillas, box-calf, badanas, suelas y descarnes de las mejores curtidurías del Norte y Sur del país. San Pablo, entre Herrera y Maipú. N-2

PELUQUEROS: COLONIA VERDA- dera y lociones de perfumes de flores, jazmín, violeta, heliotropo, clavel y quinina, a $ 3.30 el litro, sin envase. La Regalía. Delicias 781. N-2

MEDIDOR DE GAS 10 LUCES, compro. Sama 1088. O-29

MAQUINA HELADERA GRANDE, vendo. Castro 558. O-29

CEBADA: DESDE UNO A TRES- cientos sacos, a precios bajos, ofrece Bodega La Paz.—Barroso 44. Teléfono 2340. 29-O.

VENDO UN LOTE ADOQUINES, bambúes y muebles en blanco baratísimos. San Diego 291. 29-O.

VENDO FRONTINES, APLICACIO- nes, perillas para muebles, herramientas y banco carpintero. San Diego 291. 29-O.

CRUCES Y JARDINERAS CEMEN- terio, precios regalados. Bandera 618. 31-O.

LECHE COMPRO PARA CONTRA- to. Tarapacá 1042. 29-O.

BILLAR FLAMANTE, OCASION, vendo. San Pablo 2362. O-29

CHANCHEROS: PAPAS SEMILLON $ 1.50 saco. Nataniel 751. O-30

VENDO COCINA ECONOMICA Y estufa chica. Av. Italia 1475. O-29

SACOS, $ 40 CIENTO. MAESTRAN- za 32. 29-O.

PAPAS CAZUELAS, GRANDES Y sanas, vendo, baratas, Artesanos 721. 29-o

COCINA GRANDE USADA EN buen estado se vende, barato. Grajales 2371. 31-o

VENDO DE OCASION ROMANITA "Owe" de 150 kilos en 150 pesos. San Pablo 2711. 498-O-29

LINDOS MARCOS DORADOS VEN- do. Riquelme 844. 476-O-29

ALPARGATAS, CALZADO EN TELA precio de Fábrica, Yerbería, Bandera No. 857. 482-O-29

ROMANITA 120 KILOS, VENDO. Andes 2496. 481-O-29

BILLAR MUY BUENO, TAMAÑO americano, vendo, completo. Amunátegui 145. 466-O-31

NECESITO COMPRAR ESCALERAS de pintar, de todos portes. Dirección: Eyzaguirre No. 529. 461-O-29

COMPRO UNA VICTROLA Y UN gramófono para el campo. Casilla No. 3593. 459-O-31

MANIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869. N-9

LEÑA ESPINO, CORTITA, 500 qq. a $ 7.50. San Pablo N.o 4167. O-30

PEONIAS, ILUSION, BOTONES ro- sa, toda clase de flores, véndense. Independencia 1354. 31-O.

PASTO NUEVO, PURA ALFALFA $ 2.40 colisa del mayor tipo. Reparto domicilio. La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. 29-O.

MIMBRE PRIMERA CLASE, REA- lizo, gran partida. San Isidro 261. O-31

LLAVES EN BRUTO, YALE Y todas clases, 1,000 compra Maestranza 242. 30-o

MATAMOSCAS N.o 13, MEJOR EX- terminador, en venta. Weir y Cía., Portal Fernández Concha esquina Estado. 29-o

MATAMOSCAS N.o 13, INFALIBLE, en venta. Botica Huérfanos 909. 29-o

CARBON ESPINO, $ 10, CON SA- co. Leña Talhuén, $ 4.80. Ofrece Esperanza 20. 29-o

REGALO PARTIDA COLCHONES, pura lana. Huemul 1174. 24-o

$ 90 MESON PARA SASTRE, gran- de, casi nuevo, vendo. Brasil 842. 29-O

PAPEL DE SEDA, PARA CORO- nas y flores en 11 colores resmas, de 480 pliegos, ofrezco a precio sin competencia. Casa Rusa, Puente 670. 29-o

PAPEL VOLANTIN, RESMAS DE 200 pliegos en 8 colores, ofrezco a precio de ocasión Puente 670. 29-o

ALMIDON HOFFMANN, CAJONES de 800 cajitas de 50 gramos cada una, realizo a $ 120.00 el cajón. Marca Gato. Puente 670. 29-o

REVOLVERES FAMOS 70a., de JU- guetes y corchos, balas explosivas para los mismos, recién llegaron a bajos precios. Puentes 670. 29-o

FULMINANTES DE PAPEL ALE- manes, y revólveres de juguetes para los mismos, realizo a bajos precios. Puente 670. 29-o

MECHAS PARA GAS, REALIZO, al precio de $ 60,00 el ciento. Puente 670. 29-o

CUERDAS Y ENTORCHADOS PA- ra guitarras, recién llegaron a precios de realización. Puente 670. 29-o

LAPICES VARIADOS SURTIDO, alemanes y lapiceros realizo a bajos precios. Puente 670. 24-o

ALFILERES COMUNES EN PA- quetes de 800 alfileres, realizo 5,000 paquetes, al precio de $ 1.25 cada uno, Puente 670. 29-o

LAMINADOR, PESITO JOYERO, compra, Maestranza 242. 30-o

ROMANA VENDESE MAESTRAN- za 32. 29-o

QUESOS, ESPARRAGOS, HUESI- llos y conservas vende subdepósito de los productos, Nicolás Rubio, Rancagua. Salas 218. 29-o

VIDRIERA GRANDE PARADA Pa- ra tienda, almacén. Vendo ocasión. 21 de Mayo 557. 29-o

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR ENFERMEDAD VENDO UN puesto de chanchería, 16 años de existencia. Cienfuegos 123. 675-O-29

VENDO NEGOCIO DE ABARRO- te poco capital, por cambio de giro. Condor 783. O-29

POR VIAJE VENDO ALMACEN buena clientela y buena situación. Bascuñán 499. O-29

SE ARRIENDA O SE VENDE UN negocito apropiado para venta de verdura. Verlo: Diez de Julio 1476. Tratar: Tarapacá 681. O-30

VENDO, POR AUSENTARME DEL país, negocio abarrotes poco capital. Rosas 2302. O-31

VENDO NEGOCIO DE MENES- tras por ausentarme de ésta. Garantizo clientela. Baquedano 1127. 29-O.

DEPOSITO JABON Y VELAS VEN- do urgente. Avenida Condell 1676. 29-O.

SE VENDE PUESTO DE CARNE, poco capital. Maestranza 680. 214-29-O

VENDO OCASION ACREDITADA lavandería. Covadonga N.o 54. 29-O

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, buen local, grandes galpones, caballerizas, luz eléctrica y muy buena casa habitación. Dirigirse: casilla 7016. Correo 7. O-29

ALMACEN BIEN SITUADO, BUE- nas ventas, porvenir asegurado. Poco capital. Vendo. Datos: San Diego 1201. O-29

POR NO PODER ATENDER VENDO una Carnicería en buena situación. Tratar: A. Prat 2012. 308-O-29

EN ESPLENDIDA SITUACION CO- mercial se vende "Pensión La Frontera"; nueve piezas amobladas, todas actualmente ocupadas. Verla y tratar: San Diego 272. 296-O-29

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, arriendo barato. San Francisco 849. O-29

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo mi casa compra-venta muebles de ocasión. Negocio seguro, poco capital. Independencia 240. O-29

VENDESE EL ACREDITADO RES- taurant La Gloria, clasificado 2.a categoría, libre 200 metros, ubicado en Diez de Julio 123. O-29

CARNICERIA MUY CENTRAL, bue- na venta, vendo, arriendo. Compañía 1698. O-29

SE VENDEN DOS CARNICERIAS, bien instaladas en barrio central. Tratar: Santa Rosa 298. O-30

POR VIAJE VENDO DE OCASION antigua lavandería. San Diego 2050. Schiavetti 6. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NEGO- cio del señor José Navarro, no respondo por cuenta ninguna pasado tres días.—Manuel Figueroa. 30-O.

ESPLENDIDO NEGOCIO ACREDI- tado sombrerería señoras vendo traspaso arriendo. Maestranza 180. 30-o

POR VIAJE FORZOSO VENDO carnicería acreditada, única situación del barrio, con o sin casa habitación, cualquier precio. San Pablo esquina Bulnes. O-29

RESTAURANT 2.a CATEGORIA, libre de medición, vendo. Blanco Encalada 2095. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NE- gocio de abarrotes ubicado en Gálvez 1418 a don José Menares, doy este aviso por asuntos legales. O-30

CLINICA DENTAL "LA HUMANI- dad", Delicias 2816, trabajos elegantes, económicos, facilidades. 30-O

BAR VENDESE LIBRE, DOSCIEN- tos metros por ausentarse dueño. Tratar: Huérfanos 807. 29-o

POR AUSENTARME VENDO CAR- nicería con clientela, buenas instalaciones y arriendo barato. Tratar: Av. Matta 469. 30-o

ALMACEN DE ABARROTES, VEN- dese, en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño: Casilla No. 633, Santiago. 497-O-30

AVISO AL COMERCIO, COMPRE Gran Lavandería Higiénica y Pastelería La Favorita, Maestranza 444, 450 y 454, Leoncio López N. 490-O-31

CON ESTA FECHA HE COMPRADO a doña Luisa Crovetto su negocio de Lavandería, situado en Rogelio Ugarte 1131, no respondiendo por cuentas ni reclamos pasado tres días de la fecha.—Santiago, 28 Octubre 1921.— Rafael Medina. 496-O-29

VENDO DEPOSITO LICORES, Re- parto cervezas, por no poderlo atender. Venta diaria, $ 200; de 11 a 1. García Reyes esquina Andes. 480-O-29

POR DISOLUCION SOCIEDAD SE venden las instalaciones y se arrienda el local de la antigua casa de ropa hecha y zapatería La Minuta, Alameda 103 esquina Bueras, Plaza Italia. 473-O-31

EN EL MEJOR TIEMPO VENDO acreditada frutería, verdulería, bodeguita, salón, helados, admito socio, dos mil pesos. Avenida Matta 1410. 29-o

CIGARRERIA VENDO, BUENA clientela, espléndida situación. Independencia 875. 30-o

CIGARRERIA VENDO BUENA clientela, espléndida situación, Independencia 875. 31-o

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buen local con casa habitación. Canon: barato. Ñuble 787, esquina. 29-o

NEGOCIO ABARROTES CON CASA habitación compro. Morandé 838. 29-O

ALMACEN ABARROTES CON DE- pósito licores, vendo por viaje. La situación más comercial y de más porvenir de Ñuñoa. Gran local especial para casa mayorista o sucursal. Contrato arriendo tres años. Instalación, útiles y llave, diez mil pesos. Mercaderías precio factura. Tratar: Huérfanos 1236, letra G., de 3 a 6. 29-O

$ 4,500, VENDO ESPLENDIDO NE- gocio licores, vende más de $ 100 diarios, muy buena situación para bar. Libre 200 metros. Martínez Rozas 2202. 1-N

PELUQUERIA ELEGANTE, VEN- do barata. San Pablo 2957. 29-O

POR AUSENTARME VENDO ACRE- do muy barato; único en el barrio, verduras y bodega de licores, arrienditado negocio carbón, leña, frutas, compruebo venta y buena utilidad. Calle Benavente N.o 609, esquina de Gay. O-29

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! GRATIS asién- telas! Portal Fernández Concha 9 y medio 233-N-2

ZAPATEROS: COSTURA BLACK con hilo importado garantido a 20-25 y 30 centavos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 869-O-30

PEDRO AQUILES CABEZA SAN- chez, ruégasele pasar Teatinos 76, por asunto le interesa o indicar domicilio. 2-N.

OFREZCO AL COMERCIO GORDU- ra refinada del Matadero, superior a la importada. Tratar Chiloé 1980 o Matadero, en los vacunos, de 10 a 12 1|2 P. M. 10 Poniente. N-1

SOLDADURA AL OXIGENO. SOL- danse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

FABRICA DE CONSERVAS SANTA Inés, Nos, avisa a su antiguo personal que inicia temporada, próximo Lunes 31 Octubre. 293-N-6

A DON ENRIQUE MARCHANT Re- yes se le necesita por asuntos relacionados sucesión don Domingo Echeverría en el estudio de don Javier Echeverría, Compañía 1069 31-o

LUIS ALVAREZ CHAUFFEURS, SE le necesita. Monjitas 538. 460-O-29

AL JOVEN ALFONSO CALVO, SE le necesita en la Caja de Ahorros. 449-O-29

NECESITO A ERASMO CARDENAS Rojas, Avenida Subercaseaux 1346. O-30

SARA, ENFERMERA QUE ATEN- dió una señora en Diciembre pasado en calle Lord Cochrane 885, necesítase urgentemente. Bandera 154, 3er. piso. 30-O.

MASAJISTA TITULADA ATIENDE a domicilio. Especialidad inyecciones. Brasil 746. chalet 5. Teléfono 3578. 3-N.

GRATO SERIA CONOCER DOMI- cilio señor Pedro Palma Labbé. — Prat 135. A-30

CASA RUSA, DE DAVID YUDILE- Ivch, en Puente 670. Realiza un sinnúmero de artículos recién llegados para los ramos de paquetería, librería, sastrería, boticas, almacenes. Despachos y jugueterías. 29-o

NEW LONDON HOUSE, AHUMA- da 46. Sorteos ante notario Melo Egaña. Favorecidos, Octubre 28, Club 15, N.o 77; Club 16, N.o 83; Club 17 en formación quedan pocos números, cuota semanal 5 con derecho a $ 220, en mercaderías o terno por ese valor. 31-o

ARTISTICAS VARIEDADES FE- meninas, necesito. Salas 280. 29-o

TENEDOR VIAJERO Y SOCIO. — Casa establecida deseo entrar relaciones persona apta para venta producto medicinal conocido. Disponga cinco mil pesos, participásele veinticinco por ciento utilidades. Viático en viaje, veinte pesos diarios. Un año contrato. Huérfanos 1480. 29-O

TALHUEN, SE TRASPASAN DOS ventajosos contratos. Tratar: San Pablo 3052. 2-N

CLU BDE LA REPUBLICA.— DE orden del señor presidente cito a junta general extraordinaria para hoy Sábado, a las 9 1|4 P. M. Se tratará sobre la cuota semanal. — El secretario. 29-O

CUARZO Y TOFO PARA FUNDI- ciones, mil toneladas, vendo. Matucana 37. O-29

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA Y PENSION O PENSION DE mesa sola, doy en San Isidro 618. Casa familia, extensa. N-5

PENSION DE MESA OFRECE CA- sa de familia. Serrano 347. O-30.

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. O-29

EN SITUACION CENTRAL. Arrien- do pieza con pensión, luz eléctrica, baño. Prefiero dos jóvenes o matrimonio. Arturo Prat 226. o-31

PIEZA CON PENSION ARRIENDO, prefiero extranjero. Serrano 347. o-31

EN CASA DE FAMILIA ARRIEN- dase pieza con pensión. Alameda 1759. 29-O.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-N.

ARRIENDO PIEZAS PENSION, ca- rro puerta. Nataniel 642. O-29

PIEZA CON PENSION FAMILIA honorable, precios módicos. Bandera N.o 835. 31-O.

PIEZAS CON PENSION PARA matrimonios y caballeros. Alameda 1108. N-5

HABITACIONES CENTRALES CON pensión, arriendo. Puente 562. O-29

EXCELENTES PIEZAS CON PEN- sión, cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. O-31

ARRIENDASE SIN MUEBLES UN departamento de dos piezas con pensión, buena comida. Gálvez 247. 139-29-O

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, a la calle, pensión, baño, excusado anexo. Sin altos, arriéndase. Santo Domingo 1782. 143-31-O

ARRIENDO PIEZA CALLE INDE- pendiente, con pensión. Moneda 1422. 30-O.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas con pensión, casa particular. Gorbea 2858. O-30

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS pie- zas, balcones calle, pensión, matrimonios, caballeros. Catedral 2471. O-31

BONITA PIEZA Y PENSION. NUE- va de Valdés 1006. O-29

LINDAS PIEZAS MUY BUENA pensión, precios módicos. Serrano No. 244. 300-O-29

EN CASA RESPETO ARRIENDO lindas piezas balcón calle, y pensión de primera, abundante, matrimonios, precios módicos. Gálvez 487, frente Plaza Almagro. O-31

BANDERA 830, PENSION PIEZAS amobladas, 90. O-30

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PEN- sión alemana recibe pasajeros días, meses, departamento a matrimonio, balcón calle. 31-O.

PIEZA AMOBLADA, BALCON CA- lle, arriéndase con pensión. San Diego 545. 29-O.

PIEZA Y PENSION ARRIENDO.— Cochrane 196. 29-O.

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa $ 90 con pieza. Nataniel 555. 29-o

EN PRAT 431, CASA DE RESPE- to, se arrienda pieza con muy buena pensión. 29-o

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Unico pensionista. Santo Domingo 2408. O-30

MATRIMONIO SOLO NECESITA de- partamento con pensión, barrio Providencia. Dirigirse, Cumming 669. 29-O.

PIEZAS O DEPARTAMENTO, per- fecto aseo, buena pensión, arriéndase. Maestranza 106. 31-O.

PENSION CON PIEZA O DEPAR- tamento, arriendo. García Reyes 56. 31-o

CASA FAMILIA ARRIENDASE excelentes piezas con pensión a matrimonio distinguido, o dos jóvenes honorables. Nataniel 407. 31-o

BARRIO PROVIDENCIA O LEO- nes necesítase departamento con pensión, en casa-quinta, o si no, casita con jardín, para dos personas extranjeras. B. M. H. — Casilla 352. 30-o

ARRIENDO UNA PIEZA, RECIBO pensionistas de mesa. Almirante Barroso 985. 30-o

ARRIENDO PIEZAS PENSION CA- sa honorable. San Diego 262. O-30

PIEZA PENSION CASA RESPETO muy central encontrará caballero respetable. Precio módico, "La Nación", W. Z., Casilla 81-D. 486-O-31

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arriendo una pieza, con pnsión; prefiero extranjero. Lira 639. 450-O-30

A MATRIMONIO Y PERSONA SO- la arriéndase dormitorio amoblado con excelente comida. Baño caliente lluvia, parquet. Piano. Precios módicos. Estado 75. O-30

DEPARTAMENTO PARA DOS O tres personas con buena pensión, en casa familia sin pensionistas, arriendo. San Pablo 1275, esquina Teatinos. 30-O.

PENSION CON SIN PIEZAS, SAN Diego 122. 31-o

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, amoblado con pensión. Carmen 135. 30-o

JOVENCITO NECESITA PENSION con pieza en casa honorable. Paga $ 100. Casilla 2268. 29-o

PENSION PIEZA BALCON, DES- de $ 100, diarios, $ 6; mesa, 60. San Pablo 1236. 30-o

PIEZAS AMOBLADAS, CON PEN- sión, 80. Se arriendan en casa de familia Distinguida. Rosas 1340. 29-o

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. San Antonio 265. 30-O

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLA- das, balcones calle, pensión. Catedral 1287. 30-O

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Brasil 35. O-30

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, bal- cón calle, con pensión, precios módicos. Molina 330. O-29

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, pie- zas buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. Delicias 2736. O-29

ARRIENDO PIEZA CON SIN PEN- sión, matrimonio o caballero. Cueto 336. O-30

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

CONTADOR PUBLICO ARGENTI- no, larga experiencia enseñanza comercial, prepara tenedores de libros en veinte o treinta clases, según conocimientos interesados. Bandera 131, oficina 5. O-31

INGLES! PROFESOR LONDINEN- se, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138, bajos. 5-N.

PROFESOR MUY PRACTICO, EN- seña el inglés, prepara exámenes y bachilleratos. E. V., Molina 232. O-29

¡INGLES! PREPARO EXAMENES. San Diego 448. O-31

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑO preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés 273. 1-N.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA CON PRACTICA SE ofrece para cajera o vendedora. Cóndor 1279. 307-O-30

JOVEN EXTRANJERO, EXCELEN- tes referencias, sabe cuatro operaciones; ocupación comercio, como ayudante administrador, alistador, llavero, portero, cualquiera ocupación decente. Santiago o fuera de Santiago. Dirigirse: San Isidro 61. O-29

FARMACEUTICO OFRECESE. Pre- fiere pocas horas. P. B., casilla 1842. O-29

OFRECESE CHAUFFEUR PARA Ford o para cochero en ésta o fuera de Santiago. Dirigirse a Echeverría 973. Casa 9. E. Rodríguez. O-29

MOZO COMEDOR, ASEO, HONRA- do, competente, ofrécese. Juárez 777 O-29

OFRECESE SEÑORITA COMPETEN- te, trabajos oficina. C. V., Correo Central. O-29

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA UN MUCHACHO PA- ra servicio casa. San Francisco N.o 259. 433-1-D

CAJERO, CARROCERO COMPE- tente, necesito. Independencia 1926. 29-O.

DOY CINCUENTA POR CIENTO utilidades a repartidor con carretela, quiera buscar y atender clientes de helados. Independencia 1044. O-30

VENDEDORES LEÑA NECESITO constantemente. Buenas condiciones. Carmen 765. 224-30-O

REPARTIDOR DE LEÑA CON RE- parto, buenas recomendaciones, necesita urgente: Carmen 765. 220-30-O

PELUQUERIA LA CENTRAL, VAL- divia, necesita operario competente, mínimum 300 pesos, mensuales. Gonzalo Espinosa. N-3

DORADOR COMPETENTE SE NE- cesita. Recoleta 1179. 298 -O-29

VULCANIZADOR NECESITO. SAMA 1088. O-30

NECESITO PELUQUERO SABADOS y Domingos. Madrid 1370. O-29

NECESITO JOVEN SEPA TOCAR instrumento para bar. Independencia 343. O-30

CARPINTERO LIGERO ENTABLA- dos, necesítase. V. Mackenna 1080. 29-O.

NECESITASE UN BUEN COSEDOR de obra negra y uno de obra blanca. Rosas 1819. 29-O.

REPARTIDOR QUE ENTIENDA al- go en carnicería, se necesita. San Pablo N.o 2881. 30-O.

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. Brasil 738. 29-O.

JUNIOR, PARA ARCHIVO DE OFI- cina necesítase. Presentarse, con buenas referencias, en Huérfanos 1017. 29-o

MOZO, CON BUENAS REFEREN- cias, necesítase para aseo de oficina. Presentarse en Huérfanos 1017. 29-o

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo; pago 20 pesos con comida. Providencia 2976. 475-O-29

REPARTIDOR DE VINOS SE NE- cesita, sueldo y comisión; se prefiere que tenga responsabilidad. Lira No. 513. 472-O-30

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. Maestranza 647. 468-O-30

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Franklin 1069. O-29

PELUQUERO NECESITO, MAPO- cho 1084. O-29

CABALLERIZO HERRADOR, NE- cesito. San Diego 15. 30-o

MUCHACHO PARA MANDADOS necesito, Agustinas 853. 29-o

NECESITO PELUQUERO PARA Sá- bado y Domingo. Coquimbo 1083. 29-o

NECESITO PELUQUERO CON He- rramientas. Avenida Matta 745. 29-o

ABOGADO NECESITA JOVEN ES- tudiante primer año de leyes, con buena letra, para escribir diariamente de 4 a 6 P. M., dirigirse: Casilla 419. 29-o

PELUQUERO CON HERRAMIEN- tas, necesito. Matta 337. 29-O

MOZO PARA ATENDER MESAS necesito. San Diego 1065. O-29

NECESITO PICADORES DE LE- ña. Dolores 559. O-31

AGENCIA LA CUMPLIDORA, Ser- vidumbre ofrece, pídala en el acto. Castro 278. 20-o

SERVIDUMBRE NECESITA Agen- cia Castro 278. 29-o

¿SERVIDUMBRES? ENCONTRARA inmediatamente en "La Rápida", concurrida oficina, Gálvez 106. Constantemente inscríbense: cocineras, de piezas, comedor, niñeras, mozos, chauffeurs, enfermeras, etc. 1-N.

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para servicio. Establo Vicuña Mackenna 543. 75-O-30

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para servicio estable. Vicuña Mackenna 543. 75-O-29

NECESITO MUY BUENA COCINE- ra, una de la mano y dos para guaguas, recomendaciones. Buenos sueldos. San Isidro 618. 1-N

SEÑORITA ALGO ENTENDIDA en abarrotes necesito. Almacén Italia, Chacabuco 999. 29-O.

BUENAS APARADORAS, NECESI- ta la fábrica de calzado. Grajales N.o 2861. 312-29-O

COSTURERAS PARA PIELES, com- petentes y buenas maquinistas peleteras necesito. Peletería Blanco Encalada 1619. 658-O-30

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECE- sito, inútil presentarse sin muy buenos informes. Catedral 2395. 667-O-30

PIANISTA COMPETENTE SE Ofre- ce para bailes. Delicias 1775. 29-o

SEÑORA PARA LA COCINA NE- cesítase en casa extranjera. Carmen No. 315. 875-O-29

SE NECESITAN SEÑORITAS CON buenas referencias para trabajos a comisión. Presentarse de 3 a 6 P. M. En Agustinas 1253. O-28

NECESITO BUENA POSTICERA Y lavandera sepa planchar. Lavandería La Comercial, Serrano 308. O-29

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Santo Domingo 1456. O-29

ENFERMERA COMPETENTE, SE ofrece. Bellavista 127. O-29

EMPLEADA TODO SERVICIO CON recomendaciones necesito. Esmeralda 636. 89-O-29

FAMILIA EXTRANJERA NECESI- ta niñera con recomendación. Pío IX No. 420. 88-O-30

NIÑA PARA SERVICIO NECESITO. Washington 64. O-29

NECESITO URGENTE EMPLEA- das competentes para piezas y comedor. Monjitas 466. De 2 a 4 P. M. 137-29-O

NIÑERA PARA CUIDAR GUAGUA, buenas recomendaciones, necesito. Gorbea 1931. O-30

AMA DE LECHE NECESITO. SAN Francisco 366, casa 13. O-29

SEÑORITA BUENA LETRA, QUE sepa contabilidad y escriba a máquina, tendrá empleo de buenas expectativas. Dirigirse: Asociación del Trabajo. Casilla 40 D. N-3

NIÑA SOLA, TODO SERVICIO, NE- cesita Coquimbo 1140. O-30

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad para cocina y comedor, casa cuatro personas. Toesca 2033. O-29

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesita. San Diego 79. 29-O.

LE GRAN CHIC DE VIÑA DEL Mar necesita urgente camisera y posticera. Tratar: Independencia 1988, Panadería La Palma. 30-O.

SEÑORA MAYOR EDAD, NECESITO para acompañar niña. Merced 812. 30-o

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y quehaceres de casa necesito, con buenas recomendaciones, Monjitas 473. 29-o

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar niños con muy buenas recomendaciones. Se prefiere extranjera. Vicuña Mackenna 83. Tratar de 12 a 4. 31-o

NECESITASE EMPLEADA TODO servicio, recomendada. J. Miguel Infante 2101. 494-O-31

PERSONA ACTIVA PARA VENDER Oleografías finas recién llegadas Alemania, necesito. A. A., Casilla No. 6094. 488-O-29

COSTURERAS NECESITA LA FAbrica de Tejidos de Punto. Andes No. 3710. 491-O-30

EMPLEADA PARA CUIDAR NIñitas, necesito. Victorino Lastarria No. 158 487-O-30

SEÑORITAS RECOMENDADAS PAra agentes a comisión, necesítanse. Huérfanos 1163, oficina 30. 479-O-29

NECESITASE INGLESA PARA CUIdar cuatro niños en Vicuña Mackenna 40. 469-O-31

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito. Huérfanos 2376. 464-O-30

NIÑITA NECESITO, SERVICIO muy liviano. Cochrane 1002. 446-N-1.o

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa, necesito. Subercaseaux 236. O-29

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres casa. Almirante Barroso 881. O-29

NECESITO MUCHACHA PARA TEner guagua. Riquelme 755. O-31

NIÑA O NIÑITA PARA POCO SERvicio, necesito, buen sueldo. San Isidro 261. O-31

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA Necesito. Santo Domingo 1645. 29-o

NECESITO NIÑA DECENTE, COmedor piezas. San Pablo 1236. 29-o

VIUDAS, SEÑORAS, SEÑORITAS, educadas necesito varias. Señoras, Carmela Burich, Vitalia Barrientos, téngoles sería ocupación, Salas 280. 29-o

SE NECESITA UNA SIRVIENTE, ama, cocinera, con recomendación, San Diego 1310. 29-o

NECESITASE AMA BUENA SALUD San Diego 659. 31-o

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes y buenas ayudantes para taller de modas. Rosas 2069. 31-O

NECESITO BUENA AYUDANTA de cocina. Esperanza 2. O-30

TENGO COCINERAS, AMAS DE leche, de mano, niñeras, mozos, cajeros, porteros, Oficina de Empleos, La Salvadora, Matucana 714. 29-o

SE NECESITA BUENA COCINERA Chiloé 2075. 30-O.

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 682. 29-O.

NECESITO VARIAS COCINERAS Y empleadas para la mano. Morandé 856. O-29

NECESITA UNA COCINERA PARA Restaurant. Buen sueldo. Manuel Montt 2886. 29-O.

BUENA COCINERA Y EMPLEADA formal para piezas necesito. Sueldo 60 y 50 pesos. Merced 258, de 2 a 4. 29-O.

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Independencia 995. 92-O-29

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, Carrión 1413. 834-30-O

COCINERA NECESITO, CHACABUco 999. 29-O.

COCINERAS NECESITO, $ 60. SAN Pablo 2838. O-29

COCINERA Y MOZO NECESITO. Buen sueldo. Nataniel 41. O-30

COCINERA PARA EL CAMPO, SE necesita; cerca de Santiago. Compañía 2065, de 2 a 5 P. M. O-29

COCINERA JOVEN, AGIL, QUE sirva también comedor, necesítase. Bueras 206. 297-O-30

COCINERA SE NECESITA. O'HIGgins 1360. O-29

COCINERO NECESITO, CASINO DE Oficiales, Regimiento Pudeto, prefiero soltero, haya hecho servicio militar. O-30

COCINERA NECESITASE. SANTO Domingo 1315. O-29

COCINERA Y NIÑA PARA LOS comedores necesito. Alonso Ovalle 1140. O-29

COCINERA COMPETENTE NECEsita extranjero. V. Mackenna 1080. 29-O.

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, para poca familia, se necesita. Moneda 941. Entre Estado y Ahumada. 29-O.

NECESITO PIANISTA, BUEN Sueldo, San Alfonso 125. 29-O

NIÑA MENOR 15 AÑOS, PARA CUIdar niñitos, necesítase. Cueto 252. 29-O.

COCINERA, NECESITASE CON Recomendaciones, pagaré $ 35 mensuales. San Isidri 127. 29-o

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y recomendada, se necesita. Providencia 141. 467-O-30

COCINERA, CON URGENCIA NEcesito. Gálvez 140. O-30

COCINERA NECESITO, CASA EXtranjera. Amunátegui 152. O-29

COCINERA Y EMPLEADA PARA comedor, se necesita, con buena recomendación. Av. República N.o 184. O-30

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Carmen 136. O-30

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 356 de la Compañía de Seguros "La Yugoslava", por 400 acciones, a la orden de don Enrique Valenzuela, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 31-O.

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELva un llavero con 7 llaves y un cortaplumas fino, perdido el Miércoles en la noche en el Jardín de Verano del Restaurant Japonés. — Dirigirse: Portal Fernández Concha N.o 950. O-29

HABIENDOSEME PERDIDO LIbreta, carnets con plata, ruego a la persona que lo encontró devolverme sólo libreta y carnets. Maule 555. 30-o

LIBROS Y ESTAMPILLAS

BIBLIOTECA Y TODA CLASE DE libros, compro o liquido por cuenta de los interesados. San Diego 278. O-29

LIBROS DE TODA CLASE Y EN cualquier idioma, compro. Pago los más altos precios. San Diego 278. O-29

ESTAMPILLAS DE BOLIVIA, ofrece a coleccionistas, de 12 y media a 2 P. M. Nataniel 124. 2-n

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

GRAN LIQUIDACION DE VESTIDItos y trajecitos de punto a 12 pesos cada uno. El Cóndor Chileno, Monjitas 851. 30-O.

TEJIDOS STANDARD: FABRICA especialista confección fina sobre medida. Facilidades pago. Prat 248. 30-O.

LINDA MUSICA SINFONICA PAra salón con 31 escogidos discos de acero vendo, ocasión, $ 500, San Diego 75, verla únicamente de 12 a 1. 29-o

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 H. P., con resistencia y tablero, en perfecto estado, véndese de ocasión. Herrera 772. 827-29-O

BANDERA 82, MAQUINAS DE EScribir. 5-N

CALCULADORAS RECIEN LLEgadas. Bandera 82. 5-N

CAJAS DE FONDOS TODOS TAmaños. Bandera 82. 5-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, Bandera 82. 5-N

DUPLICADO "RONEO", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "UNDERWOOD", VENde ocasión, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS "ROYAL", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "REMINGTON", BANdera 82. 5-N

MAQUINAS PARA VIAJEROS, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS ALEMANAS, BANDEra 82. 5-N

CAJAS REGISTRADORAS, BANDEra 82. 5-N

APEROS, ESPECIALES PARA MAquinas segadoras, compuestos de: pecheras, tiros, riendas, cabezadas, frenas, alitrancas, sillines y baticolas. La pareja $ 120 ofrece Martín Reich, Delicias 2440. N-3

MAQUINA DE COSER "SINGER", para sastres o tapiceros, vendo. San Miguel 46. 451-O-30

OPORTUNIDAD. REALIZO MAquina Singer 7 cajones, otra de bobina y magnífica prensa copiar. Gorbea 2524. O-29

VENDO UN MOTOR AUTOMOVIL, europeo, de 17 H. P., con caja de cambio y embarque especial para lancha, en perfecto estado y garantido. Chacabuco 24. O-29

B. GARCIA G., AGENTE VENDEdora de Singer Sewing Machine Co. Oficina: Rosas 1073. Teléfono 3959. 74-O-29

¿POR QUE NO ZURCE USTED EN su máquina? El zurcido a máquina es el más durable, económico, casi imperceptible al tacto. El aparato zurcidor es de muy fácil manejo. Pídalo únicamente en Rosas 1073. 80-O-29

TRASMISIONES, DESCANSOS, POleas, correas, volantes, ventilador, bombas, infinidad de artículos, vende Serrano 44. O-29

MAQUIÑAS DE COSER, AGUJAS, accesorios, composturas, Casa Falconi. Estado 48. N-2

¿DESEA ADQUIRIR UNA MAQUIna Singer? Pida precios, condiciones en Rosas 1073. 74-O-29

COMPOSTURAS, REPUESTOS, ACcesorios para máquinas de coser. Rosas 1073. 74-O-29

LLEGO HILO ESPECIAL PARA bordar, zurcir, etc. Rosas 1073. 74-O-29

MAQUINARIAS EN GENERAL, Y toda clase de artículos de bodega de vinos, se vende, verlos de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 147-29-O

SEGADORA MC. CORMICK N.o 4, casi nueva, vendo, y un carretón de cuatro ruedas, una repuesto recién pintada, flamante carrocería, Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

MAQUINA DE ESCRIBIR BUENA marca, cómprase de ocasión. Dirigirse indicando precio: Trabajador, Casilla 3804. N-3

REGISTRADORA, MAQUINA EScribir, sumar, vendo ocasión. San Francisco 281. O-30

MOTOR ELECTRICO SIEMENS Schucker, de 5 caballos, vendo. Andes 2952. O-30

FRESA CHICA, PLATO TORNO. Compra, Maestranza 242. 30-o

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONSTRUCTORES: ADOBES CLASE superior, cualquiera cantidad, vende Herrera 551. O-29

LADRILLOS COMPOSICION O MOsaico compro. Dirigirse diciendo precio, nuevo o usado. San Diego 978. O-29

SE VENDE GRAN CANTIDAD DE material para andamio, usado. Verlo de 2 a 4. Lira 565. O-30

MADERAS DE OCASION: VENDO vigas álamo, roble de varias dimensiones, tabla de 1x10, cañería de una y media para agua, medidor y cañería para gas, manguera de una pulgada para agua, un excusado completo, cañones de fierro fundido. Nataniel 801. O-29

MEJORAS DOS PIEZAS VENDESE. Maestranza 32. 29-O.

ZINC BLANCO, PRENSA USO, vendo. Monjitas 878. 29-o

COMPRO PUERTAS MEDIO CUERpo, tablero, 80x240. Huérfanos 1480. 30-o

FIERRO GALVANIZADO PARA Techo y ladrillos se vende. Tratar, Loreto 340. 29-o

ALAMBRE PARA TABIQUES, Barato. Agustinas 2437. 497-O-31

VENDO TALADROS PRECISION, platillo universal 1 1|2 pulgada, 300 pesos. Maestranza 1269. 29-O

VENDO 200 PLANCHAS DE ZINC negro acanalado, usado, verse. San Pablo 2570. 29-O

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. O-29.

CLINICA DENTAL. — PLANCHAS masticación perfecta desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. — Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alesandri 17, Interior. 30-o

Fuera contagios; salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga, San Diego 591.

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes", económicos, facilidades. Delicias 2816. 33-o

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. Aitendese también, de 8 a 10 P. M. Precios económicos. 30-O

PESTAÑAS Y CEJAS NACEN Y DEsarróllanse increíblemente usando "Pestañol". Tres pesos. Principales boticas. N-1

ELECTROLISIS, PARA QUITAR vellos, vendo barato. Subercaseaux 236. O-29

GASAS ANTISEPTICAS, PARA hospitales, en pie, de 40 metros recién llegó y vendo a bajo precio. Consulte teléfono. Inglés 939, o Puente 670. 29-o

JERINGAS HIPODERMICAS PARA inyecciones, en cajitas de metal con agujas de repuestos, recién llegaron de Alemania. Puente 670. 29-o

MUEBLES

SILLAS! SILLAS! SILLAS! VENta y exposición permanente. Ventas a plazo. San Die 139 B. O-30.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

VENDO DOS CATRES BRONCE, con sommiers, de una plaza. San Isidro 628. 29-O

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Vilalba, San Diego N.o 1224. En.-31

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Harmonium flamante, vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 267-29-O

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

MENAJE CASA, MUEBLES SUELtos, vendo barato por viaje. Agustinas 2209. 29-O

PIANOS AUTOPIANOS, VICTROlas, lo mejor que hay. Impórtelos, economizará 50 por ciento. Informe: Casilla 702, Sepúlveda. 292-O-30

LA CASA QUE MAS BARATO VENde en Santiago muebles usados: Independencia 240. O-29

POR VIAJE VENDO PIANO ALEmán de estudio, muy barato. Independencia 1133. O-29

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión: 2 peinadores, 1 lavaplatos, 2 catres fierro, 2 cocinas a gas, 1 vitrina, 1 juego mampara y varios más. Mapocho 1114. O-29

MENAJE COMPLETO SE REALIZA baratísimo por cambio de residencia. San Diego 291. 29-O.

COMPRO MENAJE CASA, PIEZAS sueltas. Casilla 5075. Correo 3. O-31

MUEBLES SALON USADOS, VENdense de ocasión. Cueto 252. 29-O.

VENDO PIANO ALEMAN, SILLAS Caoba inglesa tapizadas, espejos Imperio, baules con espejo. Manuel Rodríguez 125. 30-o

COMPRAMOS DE OCASION, COmedores, dormitorios, salones y muebles sueltos. San Pablo 1011.

COMPRO PIANOS DE ESTUDIO Y coches para guaguas. Puente 814. 2-o

VENDO MENAJE CASA, RICO Piano maquinaria metálica, $ 1,300; espejo grande, $ 70; alfombra centro, $ 60; amoblado salón, $ 180; sillas doradas, cortinajes, amoblado comedor, mármoles, espejos, $ 350; sillas, $ 40; dos magníficos estantes biblioteca, 140; escritorio, $ 60; ropero y espejo, $ 100; peinador, 75 pesos; baños, $ 40. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 29-o

VENDO AMOBLADO SALON, ALfombra, centro, cortinajes, aparador, sillas, catre, colchones, amoblado dormitorio, mármoles, espejos, guardarropa, cómodas; baratísimo. San Pablo 1388. 29-o

ESCRITORIO DE CORTINA FLAmante vendo, 400 pesos. Echeverría 927. 30-o

PIANO ESTUDIO "ERARD", BUEN estado, vendo. Castro 595. 499-O-31

OCASION, VENDO BUEN PIANO Y varios muebles. San Francisco 273 de 10 a 3. 485-O-29

VENDO UNA VICTROLA VICTOR grande, sin uso y discos. Carreras No. 415. 465-O-31

MESA DE PIMPOM, BARATA, véndese. Dieciocho 406. 454-O-29

OCASION: $ 1,100 VENDESE LINdo amoblado dormitorio. Echaurren 378. O-30

PIANO FLAMANTE VENDO OCAsión, $ 1,300 Moneda 1375. 29-o

VENDO MUEBLES Y COCINA Gas, Agustinas 2391. 31-o

VENDO OCASION COMEDOR EStilo inglés sillas altas, mesa corredera, escritorio cortina, alfombras, estante libros, colchones lana, paragüeros. San Diego 106. 29-o

VENDO BARATISIMO PIANO EStudio, amoblado salón, espejos, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, cunas, aparadores, trinches, cocinas, guardarropas, máquinas Singer, arpas, lámparas, vidrieras y muchos otros muebles. San Diego 106. 29-o

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 29-o

RICO, ELEGANTE PIANO AFAMAda marca vendo flamante, $ 1,200. Salas 222. 29-o

RICO CATRE INGLES FLAMANTE $ 160; aparador citrina caoba, $ 170; comedor, $ 40. Sotomayor 45. 29-o

PIANO PERFECTO ESTADO VENdo garantido, ocasión. Maruri 329. 30-o

AMOBLADO NOGAL TAPIZ SEDA $ 250, otro felpa, 150; dos divanes cuero $ 80; escritorio ministro, nogal $ 110; otro $ 40; estante libros $ 30; prensa copiar $ 30; juego aparador tres cuerpos, trinches, $ 250; aparador solo $ 120; seis sillas cuero $ 60; roperos $ 70; peinadores $ 30; cómodas $ 40; catres $ 30; alfombrado grande $ 60; cocina $ 30. Morandé 820. 29-O

VENDO ESPEJO, CATRE, ALFOMbras, cómoda, catrecito. Huemul N.o 1174. 29-O

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.— PROPUEStas de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,301 quintales métricos de pasto, 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo corte. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 2 de Noviembre próximo a las 11 A. M. Bases y expecificaciones en la Contaduría del Establecimiento, de 9 a 12 A. M.— La Comisión. Nov.-2

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! DESDE 100 PESOS arriba, facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, buenas fianzas. Bandera 552. Oficina 10. O-30

$ 15,000, PRIMERA HIPOTECA, necesito propiedad, calle San Pablo, Casilla 3135. 256-30-O

10 A 20 MIL PESOS COLOCO préstamos hipotecarios. Compro máquinas escribir. Antonio Galeno, Bandera 78. Oficina 11. 29-O.

DINERO DE $ 10,000 A $ 50,000 AL 9 o|o, primeras y segundas hipotecas, propiedades urbanas y fundos. Navarro Cruz, Galería Alessandri 22 A. 31-o

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. O

ZURCIDOS INVISIBLES, PERFECción garantida, económica. Recibo viraduras, composturas, transformaciones ropa. Teñir, limpiar vapor. San Diego 31. Sastrería. 863-3-N

CARROCERIA FRANCO - CHILEna, composturas de carruajes y carretelas, precios sin competencia. Trabajos garantidos y rápidos. Carmen 765. 223-30-O

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESIta modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

SEÑORITA, PULIDORA QUE SEpa poco necesítase, San Antonio 108. 31-o

COMERCIANTES E INDUSTRIAles ofrecemos nuestros servicios como agentes, vendedores y propagandistas. — F. Pérez y Cía. Matucana 714. 29-o

HOJAS GUILLETTE ASIENTANse $ 1.20 docena. Garantizándose trabajo. Huérfanos 710. 31-o 2-o

PROPIEDADES

VENDO OCASION SAN BERNARDO cómoda casa quinta. Urmeneta 350. 676-O-30

ARRIENDO O VENDO CHALET, Macul, próximo carros, arboleda, jardín, 6 piezas, 5 servidumbre, garage. Llaves: Agustinas 1983. O-31

COMPRO PROPIEDADES EN DIversos barrios, $ 8,000 a $ 30,000. Morandé 720 258-30-O

$ 75,000, VENDO GRAN CASA DE altos, calle Marcoleta, Morandé 720. 257-30-O

VENDO CASITA BARATA UN PAso carros Negrete. Prés Cotapos 44. 489-O-30

QUINTITA ALGO EDIFICADO BArrio Providencia, Ñuñoa, compro. Ofertas: R. W., Casilla 747. 484-O-31

$ 4,200, VENDO BONITA CASA ESquina. Acequia Los Pérez 5598, esquina Berlín, Comuna Yungay. 453-O-30

VENDO CASAS DESDE SIETE A quince mil pesos. Ñuble 316. O-31

$ 30,000 AL CONTADO, COMPRO casa siete piezas, fuera dependencia, barrio central, sin agentes. Casilla 2017. W. C. H. 30-o

VENDO PROPIEDAD 825 VARAS, frente a dos calles. Maestranza 1269. 30-o

QUINTA ESQUINA BIEN ARBOlada con habitación, vendo, Ñuñoa. Chile España 211. 30-o

VENDO O PERMUTO POR CASA en ésta lindo chalet en Llolleo. Chacabuco 952. O-30

VENDO CASA ESQUINA. TIENE estantería, restos almacén, buenas piezas habitaciones, patio todo servicio, por viaje. Madrid 1451. O-29

BUENA INVERSION. VENDO CAsa quinta 2,000 metros, arrendada en $ 240 mensual, una vez terminada la pavimentación duplicará su valor. $ 34 mil. Irarrázaval 2801, Pasaje Matte 29.

REMATES

REMATE.—EL 10 DE NOVIEMBRE próximo, a las 3 P. M., se rematará la propiedad de la calle Barros Arana No. 395, ubicada en San Bernardo. Mínimum 10,000 pesos al contado. Bases en la ejecución Zelada —Iribarren, 2.o Juzgado.—El Secretario. 474-O-30

REMATE, HOY, NEGOCIO ABArrotes. Prat esquina Sargento Aldea. 2 P. M.— Hay: surtido abarrotes, conservas, velas, harina, té, café, fideos, loza, cristalería, sal, azul, ají pimentón, licores surtidos, paquetería, artículos escritorio, balanza, molinillo, vidrieras, armazón, mostrador, damajuanas, chuicos, botellas varias, aparador, peinador, catres, sommiers, espejos, planchas de zinc, pisos cantina, rejillas alambre, arneses, sillas, camión cuatro ruedas, caballos, cocina, calzado, casimires.— Julio Vargas. Ordenes: Sotomayor 9. O-29

JUDICIALES

REQUERIMIENTO Y NOTIFICAción. — Expediente N.o 30,063. Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago. A solicitud de la Caja de Crédito Hipotecario se notificó a doña Rosa Reyes del Pozo y a don Salvador Young, como representante legal de su mujer doña Marta Reyes del Pozo, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 932 del Código de Procedimiento Civil, pagaran a la Caja de Crédito Hipotecario la suma de veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos ($ 23,358.78) que adeuda el predio signado con el N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle de Valparaíso, de la ciudad de Viña del Mar, según escritura de 29 de Abril de 1913, otorgada ante el notario de Santiago don Eduardo Reyes Lavalle; o abandonaran ante el Juzgado dicha propiedad, bajo apercibimiento de derecho. A fs. 47 la Caja de Crédito Hipotecario, atendido que las personas nombradas no han efectuado el pago ni han abandonado en el Juzgado dicha propiedad, ha pedido: a lo principal que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 933 del Código de Procedimiento Civil "siendo ejecutivo el título, ruego a US. se sirva ordenar se despache mandamiento de desposeimiento contra doña Marta Reyes del Pozo, representada por su marido don Salvador Young, la primera sin profesión y el segundo empleado, y contra doña Rosa Reyes del Pozo, sin profesión, todos domiciliados en la calle Valparaíso N.o 6 antiguo de la ciudad de Viña del Mar, sobre el predio N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle Valparaíso, de la ciudad de Viña del Mar, para que el Juzgado lo ponga a remate y con el producido de la venta pague a la Caja de Crédito Hipotecario el valor de su crédito ascendente a la suma de veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos ($ 23,358.78) más intereses y costas"; al 1.o otrosí, designó depositario a don Aníbal Las Casas; al 2.o otrosí, pide que se notifique a doña Rosa Reyes del Pozo para que designe domicilio en la ciudad de Santiago dentro del sexto día después de su notificación, bajo apercibimiento de hacerle por el Estado todas las notificaciones posteriores del juicio, aún aquellas que la ley ordena practicar personalmente o por cédula; al 3.o otrosí, pide que se dirija exhorto al señor juez letrado de Valparaíso para requerir con el mandamiento que se expida a don Salvador Young, como representantes legal de su mujer doña Marta Reyes del Pozo, para notificarle el proveído del escrito de fs. 47, para trabarle embargo e inscribir éste en el Registro de Prohibiciones de Valparaíso, y para poner al depositario en posesión de los bienes embargados; en el 4.o otrosí, solicita que para practicar, respectode doña Rosa Reyes del Pozo, las mismas diligencias pedidas en el tercer otrosí, en atención a que se encuentra acreditado en autos que se ignora el domicilio de doña Rosa Reyes del Pozo, pide que se practiquen esas diligencias por medio de avisos publicados en extracto que redactará el Secretario. Con fecha 14 de Octubre de 1921 se proveyó lo siguiente: "a lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente; al segundo y tercero, como se pide; y al cuarto, como se solicita, debiendo hacerse las publicaciones por tres veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial" A. Fuenzalida. — C. Covarrubias". Se expidió el siguiente mandamiento: "Santiago, 15 de Octubre de 1921. Requiérase a doña Marta Reyes del Pozo, representada por su marido don Salvador Young, y a doña Rosa Reyes del Pozo, para que abandonen ante este Juzgado la propiedad N.o 6 antiguo, hoy N.o 567 de la calle Valparaíso de la ciudad de Viña del Mar, a fin de hacer con ella pago a la Caja de Crédito Hipotecario de la cantidad de veintitrésmil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos setenta y ocho centavos (23,358,78) intereses y costas. Si no la abandonan, trábese embargo sobre dicha propiedad y entréguese al depositario provisional don Aníbal Las Casas, quien concurrirá a las diligencias de requerimiento y embargo, consignará a la orden de este Juzgado los dineros que perciba y rendirá cuenta mensualmente.— A. Fuenzalida. — C. Covarrubias" A fs. 49 la Caja de Crédito Hipotecario pidió que se pasaran los antecedentes al Ministerio Público para que informara sobre la notificación por medio de avisos pedida en el cuarto otrosí del escrito de fs. 47, y que se proveyera nuevamente ese otrosí. Oído el Ministerio Público se proveyó a fs. 50 vta.: "Santiago, veinticuatro de Octubre de 1921. Vistos: con el mérito de autos y teniendo presente lo prescrito en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, se declara: que ha lugar a la notificación por medio de avisos solicitado por el cuarto otrosí del escrito de fs. 47, debiendo hacerse las publicaciones por tres veces en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". —A. Fuenzalida. — C. Covarrubias". De acuerdo con esta resolución, notifico por medio de este extracto, redactado por mí a doña Rosa Reyes del Pozo, el escrito de fs. 47 y su proveído, y la requiero con el mandamiento que se ha copiado más adelante, y, no efectuada la entrega, trabo embargo en la propiedad hipotecada a la Caja, cuya ubicación y deslindes constan de la escritura de fecha 29 de Abril de 1913, otorgada ante el notario de Santiago señor Eduardo Reyes Lavalle, acompañada a estos autos, diciéndole que tiene cuatro días para oponer excepciones. — C. Covarrubias, secretario. 0-29

FOLLETIN 32)

DELLY

LA ONDINA DE CAPDEUILLES

—Es cierto que es usted muy joven; pero en su situación aislada, mi pobrecita niña, necesita usted tener cuanto antes posible un hogar, una protección.

Sí, verla casada era ahora todo el deseo del anciano. La víspera, al regresar de oír misa, se había sentido atacado de una crisis de ahogo que lo había alarmado. Por eso aquella mañana se había alegrado al recibir una carta de Montluzac, informándole de su visita para aquella misma tarde y rogándole que no se lo dijera a Rosalina y aún que si fuera posible alejara a la niña porque deseaba tener con él una entrevista confidencial. Era necesario que de aquella entrevista resultara un cambio en la situación de Rosalina, porque era imposible que continuara habitando bajo el mismo techo que su primo. Este debía haberlo comprendido ya, como lo demostraba su conducta desde hacía algunos meses.

Así pensaba el viejo sacerdote mientras el día declinaba en el jardín silencioso, perfumado del aroma de las peras maduras y de las hojas moribundas. En el umbral de la sala, Atila, el lebrel, dormitaba desdeñoso del gato que lo miraba con desconfianza.

Dentro de un momento se iría con su ama hacia el castillo. Rosalina iba a volver tranquila y sonriente, dispuesta a rodear de atenciones a su querido cura. Pero estaba cada día más pálida y más delgada y no reía ya, sino esforzándose. A veces el sacerdote sorprendía en su mirada una expresión de dolor profundo, que trasformaba aquella juvenil fisonomía. Y el cura pensaba. "¡Con tal de que pueda olvidar! ¡Pero sería necesario que no lo volviera a ver!"

De pronto Atila se enderezó. Una puerta se había abierto y vuelto a cerrar, un paso leve rozó el piso bien encerado de la sala. Rosalina apareció. Hizo una caricia al perro y se acercó al anciano, que había sonreído al verla.

—He tardado un poco, señor cura. Pero vengo de casa de Guillermina y la buena vieja me ha retrasado contándome historias de su juventud.

—¿Cómo está?

—Ni mejor ni peor. Me pidió que vuelva mañana porque pretende que cuando me ve pasa mejor la noche.

—Todos los pobres de aquí la quieren, Rosalina.

Ella dijo con sencillez:

—Yo también los quiero mucho. ¿Y sabe en lo que estoy pensando, señor cura? En que no me casaré para poderme ocupar mejor de ellos.

—¡Oh, oh!, ¡esa es una importante determinación, hija mía! Había que dejar al tiempo el cuidado de madurarla.

El rostro pálido se estremeció ligeramente.

—Quisiera que estuviera decidido pronto; al contrario, no tengo ninguna gana de casarme. La señorita Celeste decía el otro día que las Oblatas de Terralosa recibían a niñas que, sin pronunciar votos, querrían prepararse para el servicio de los pobres y el cuidado de los enfermos. Yo podría retirarme allí. ¿Qué le parece, señor cura?

—Ya lo veremos, queridita mía... un poco más adelante. Ahora tiene usted que ir al castillo. Vaya pronto, no me gusta que ande usted por el camino cuando baja el sol.

—Yo hubiera querido comer allí, para ver el claro de luna sobre el estanque. ¡Ya sabe señor cura, cuánto me gustaba eso!

—Sí, mi pequeña soñadora. Pero a mí no me gusta eso mucho para usted. En fin... esta noche se lo permito. ¿Hará usted que a la vuelta la acompañe Cristóbal?

—Sí, sí, convenido, señor cura. Hasta luego.

Puso su mano en la del sacerdote, que la estrechó afectuosamente, y se alejó. El pensaba con tristeza: "Decididamente la cosa va en serio, pobre chiquilla. ¡Ya dice que no quiere casarse! Y sin embargo, yo no le puedo pedir al señor de Montluzac que se case con ella. Si lo hiciera por compasión, teniendo algún otro afecto, eso sería aún más terrible que todo para mi pobre niña. Y además, él mismo se confiesa completamente escéptico, de corazón seco, de costumbres frívolas, y quién sabe si no peores. Puede haber sido un excelente primo, verdaderamente delicado y generoso, y ser un marido detestable".

El anciano suspiró pasándose la mano por la frente. ¡Cómo le preocupaba la pobre chiquilla querida! ¡Y qué delicado iba a ser dentro de un rato hacerle comprender al marqués de Montluzac que era necesario arreglar las cosas de manera de no volver a verla, por lo menos durante largo tiempo!

La luna comenzaba a elevarse sobre los bosques de Capdeuilles, cuando Rosalina salió del castillo. Atila, encerrado en el salón, gimió suavemente. Pero la niña no quería llevarlo consigo aquella noche. Le parecía más agradable estar sola en el gran silencio de la noche.

Había andado recorriendo el castillo, la querida residencia donde perduraba tan vivo el recuerdo del abuelo. En el salón se había sentado al lado de la mesita redonda con tabla de mármol. Allí había revivido los días pasados... Pero siempre al lado del abuelo veía una alta silueta masculina, un hermoso rostro de ojos sonrientes que acariciaban, atraían y retenían para siempre. Dondequiera que fuera no la abandonaba aquel recuerdo. Aquí, por esta alameda, había pasado con él al regresar del estanque. Ambos habían estado contemplando la vieja residencia melancólica y ruinosa.

Ella se volvió para lanzar una mirada sobre el castillo. En la discreta claridad de una luna velada, perdía su apariencia vetusta. Sólo aparecían sus líneas elegantes, la gracia armoniosa de sus pilastras y de sus ventanas ojivales. Sus sotos se extendían en masas sombrías en aquella noche clara y apacible. Un perfume de hierbas mojadas y de hojas muertas pesaba en la frescura del aire, alrededor de Rosalina inmóvil, perdida en su contemplación.

El viejo castillo iba a ser restaurado. Odón haría de él una maravilla. Y un día traería allí a su esposa. La bella Pepita sería el ama en aquellos sitios en que en otros tiempos había sido feliz ella, Rosalina, la pequeña ondina.

Apoyó la mano contra su pecho. ¿No iría a ahogarse de enfriamiento? No, no quería pensar en semejante cosa. Le parecía que odiaba a aquella mujer, y eso era malo, muy mal hecho.

Echó a andar lentamente a lo largo de los caminos cubiertos de hierba, entre los canteros de contornos borrosos y los espejos de agua estancada, donde se reflejaba la luna; echó a andar lentamente como una pequeña sombra negra que se deslizaba en aquella claridad, silenciosa y melancólica. Pasó bajo la bóveda de la alameda entre los bosquecillos iluminados por aquel pálido resplandor misterioso de un azul plateado. En el extremo de la alameda vió el estanque ante ella.

Se aproximó al ribazo. Allí, al lado de aquel tronco de árbol, dormía ella cuando llegó Odón por primera vez a Capdeuilles. Al despertarse lo había visto de pie frente a ella, considerándola con una mirada un tanto enigmática. Pero en seguida había sonreído y ella había quedado prendada de sus ojos.

Rosalina se sentó en la hierba, apoyándose en aquel mismo montículo contra el cual descansaba su cabeza aquel día. ¡Cuánto la hacía sufrir hoy su dolor de cabeza! El cabello le parecía de un peso intolerable. Se quitó las orquillas y la maravillosa cabellera se desparramó sobre sus hombros en ondas